

Informe de Sostenibilidad 2017

“De grandes sueños, a grandes realizaciones, contribuyendo al mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades”.




Aguas Nacionales

| Grupo epm®

Medellín, 20 de febrero de 2018

Señores

Junta Directiva de Aguas Nacionales EPM

Ciudad

Al presentar nuestro informe de gestión del año 2017, sea lo primero agradecer y reconocer el esfuerzo y rigor de nuestra Junta Directiva, del Grupo EPM, de nuestros empleados y, en especial, agradecemos a Dios, quien nos orientó para trabajar en equipo y mejorar nuestra gestión de manera articulada y rigurosa para lograr el cumplimiento de nuestras metas y estar más cerca de los objetivos pendientes.

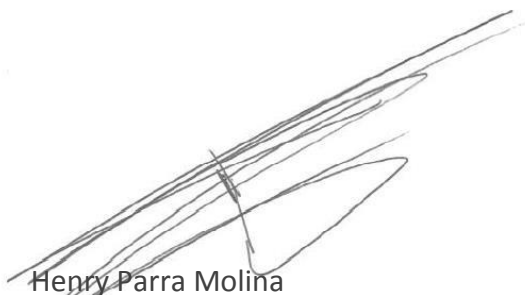
2017 representó tal vez el año de los más grandes retos para Aguas Nacionales EPM. Por un lado, implementar todos los procesos que soportan el **“Programa de Abastecimiento y Saneamiento en Zonas Rurales del País”**, de tal manera que se incorporara con total control y claridad su gestión e información. Esto nos permitió sacar adelante catorce contrataciones de dicho programa, entre contratos de obra, interventoría y consultoría, por un valor de más de \$33 mil millones, avances que beneficiarán a más de 36 mil personas, en siete municipios del país. 2018 nos trae aún más grandes retos, como la terminación de cinco de los siete proyectos del Programa, lo que brindará soluciones de agua potable y saneamiento básico en cinco zonas del país en postconflicto.

En nuestro proyecto **Aguas del Atrato**, en Quibdó, el principal reto en 2017 era aumentar la continuidad en el servicio de acueducto y allí logramos pasar de 9.5 horas de continuidad promedio a 15 horas de continuidad, en todo el municipio, para un crecimiento del 63%, mejorando ostensiblemente la calidad de vida de los habitantes de la ciudad. En cuanto a los resultados en recaudos, resaltamos un crecimiento del 20%, llegando a \$3.375 millones, superando la meta de \$3.000 millones en un 13%. Por otro lado, y de una relevancia enorme para nuestra gestión, superamos la meta del índice de lealtad, que estaba definida en 62.6, logrando un índice del 63.8. En el servicio de alcantarillado, logramos superar la meta de cobertura en un 105%, lo que representa más 6.500 usuarios. En el servicio de aseo, logramos el cumplimiento de las frecuencias y horarios de recolección, con la operación de 5 vehículos. Esta gestión permitió que este servicio presentara crecimiento en recaudos del orden del 34%.

Para año nuestra meta, en este proyecto, es incrementar la cobertura de un 34% a un 50% y lograr un incremento de la continuidad en el servicio de acueducto a 17 horas, alcanzado un 75% de usuarios con 24 horas de continuidad. Adicionalmente, nos proponemos superar los \$3.800 millones de pesos en recaudos de usuarios y superar los \$5.500 millones de pesos en recaudos totales, incluyendo los subsidios transferidos por el municipio.

En el proyecto **Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM**, seguimos trabajando con el rigor y el compromiso que caracteriza al grupo EPM y a Aguas Nacionales EPM. En este proyecto están culminados la UVA Aguas Claras, los Ramales Colectores y el Interceptor Norte. De igual forma, estamos enfocados en superar el reto que representa la entrada en operación de este tipo de mega obras de infraestructura. Para esto, hemos contado con el direccionamiento de la Vicepresidencia Proyectos e Infraestructura de EPM y con el análisis cuidadoso de la Junta Directiva de Aguas Nacionales EPM. Esta última viabilizó que, el componente de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, continuará sus obras y culminará el año con un avance de ejecución física del 90.7%. Gracias a este avance, esperamos entrar en operación en el segundo semestre de 2018.

Con esta corta introducción a nuestros logros 2017 y retos 2018, presento con gran satisfacción las cifras y realizaciones de nuestra empresa, las cuales se enmarcan en el rumbo estratégico del Grupo EPM, teniendo como principio superior el crecimiento con Responsabilidad Social Empresarial y como propósito la sostenibilidad, reafirmando el compromiso de nuestra empresa con el logro de la MEGA y las demás metas claramente establecidas.



Henry Parra Molina
Presidente Aguas Nacionales EPM
(GRI 102-14)

● Actividades, marcas, productos, servicios mercados y ubicación de las operaciones (GRI 102-2, GRI 102-6, GRI 102-4)



Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. es una empresa del Grupo EPM que desarrolla su actividad económica desde la ejecución y operación de proyectos de infraestructura enfocados en las áreas de agua potable y saneamiento básico. En este sentido, el direccionamiento estratégico de Aguas Nacionales EPM, está enmarcado en el Direccionamiento del Grupo EPM y es un reflejo de la estrategia global del Grupo Empresarial EPM, desarrollada a través de la Vicepresidencia de Aguas y Saneamiento, la cual tiene como principio superior el crecimiento con Responsabilidad Social Empresarial y como propósito la sostenibilidad. Estos lineamientos de Grupo implican el logro de metas claramente establecidas, de las cuales, la más importante es la MEGA (Meta estratégica grande y ambiciosa).

De acuerdo a lo anterior, Aguas Nacionales enmarca su estrategia en el Mapa de Objetivos Estratégicos del Grupo, el cual está orientado a

la ejecución, operación y gerenciamiento de los proyectos de inversión, lo cual se desarrolla a través de los tres proyectos o programas que posee la empresa:

Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM. (Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello) Medellín-Bello, Antioquia.

El proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento AguasEPM por su parte, se constituye en el principal proyecto del negocio de aguas del grupo empresarial, el de mayor impacto ambiental a nivel del Valle de Aburrá y uno de los principales del país, por lo tanto, su aporte se encuentra enfocado en los propósitos empresariales de **cercanía, cuidado del medio ambiente y cobertura.**

El proyecto hace parte del Plan de Saneamiento del río Medellín y quebradas afluentes, que inició EPM desde hace más de 20 años y busca recibir las aguas residuales de Bello y el norte de Medellín, a través de un interceptor de 8 kilómetros de longitud y diámetro de 2.4 metros. Por su tamaño y características, 6 metros por debajo del cauce del río Medellín,

constituye una obra sin precedentes en la historia de la Ingeniería Antioqueña. Por otro lado, la planta tendrá una capacidad de tratamiento de 5 m³/seg permitiendo un cubrimiento global del 95%, sumada a la PTAR San Fernando (actualmente en funcionamiento). El proyecto permitirá alcanzar un nivel de oxígeno disuelto de 5 mg/l y se espera que en el futuro posibilite desarrollos urbanísticos y espacios para la recreación, como el alumbrado navideño y parques lineales, tal como sucede actualmente en el trayecto ya saneado del río Medellín.

El proyecto planta de tratamiento de aguas residuales, hoy Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, busca desde su concepción ser un proyecto, ambiental, social y económicamente sostenible. Es por esto que el proyecto no solo está enfocado en la construcción de infraestructura para saneamiento del río Medellín, sino también en la búsqueda de generar desarrollos urbanísticos y paisajísticos para la comunidad. De acuerdo a lo anterior, este proyecto tiene cinco componentes la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, el Interceptor Norte, la Planta de Secado Térmico de Biosólidos, los Ramales Colectores, y La Uva Aguas Claras.

Proyecto Aguas del Atrato-Quibdó Chocó

Aguas del Atrato se constituye en uno de los principales proyectos de Responsabilidad Social Empresarial del grupo EPM, por lo que su aporte se encuentra enfocado en la meta social del grupo empresarial impactando la **cobertura y el cuidado del medio ambiente**.

En el año 2008 se inicia el convenio interadministrativo de colaboración entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en liquidación y EPM, mediante el cual Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se encargará de la operación de los servicios públicos domiciliarios de la ciudad de Quibdó, teniendo como meta el mejoramiento del acceso a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo, todos ellos con calidad, eficiencia oportunidad y a la altura de cualquier ciudad capital del país para todos los habitantes de la ciudad de Quibdó.

A partir de ese momento, Aguas Nacionales EPM, bajo la marca Aguas del Atrato, adquiere un gran compromiso y asume grandes retos con la ciudad. Hoy podemos decir orgullosos que con el esfuerzo de todo el equipo humano interno, los representantes del gobierno nacional y local; y todos aquellos que participan de diferentes maneras en los procesos, hemos logrado metas y se han hecho realidad grandes sueños. Actualmente tenemos una cobertura de acueducto del 34%, equivalente a 11 mil usuarios; un 20% en alcantarillado, con 6.500 usuarios; y un cubrimiento del 97% en el servicio de recolección de residuos sólidos, con más de 31 mil usuarios.

La ejecución del proyecto Aguas del Atrato ha aportado de manera significativa al desarrollo de las capacidades organizacionales de Aguas Nacionales EPM, en el gerenciamiento de

sistemas con alta complejidad y riesgos en la prestación de servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, en especial con alto déficit de sostenibilidad financiera.

Para lo anterior, la empresa cuenta con la marca Aguas del Atrato, marca propiedad de EPM, que actualmente está cedida a Aguas Nacionales EPM para la identificación de los servicios que se operan de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Quibdó.



La gerencia integral del programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales

Este proyecto es ejecutado a través del Acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, suscrita entre EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN y AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. (ANEPM), para que ANEPM ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016, para la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, incluyendo las actividades de difusión, socialización y contratación de obras, bienes y servicios, interventoría y supervisión, preinversión, inversión y las actividades relativas al fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario.

La ejecución de este proyecto contribuirá al incremento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales, a través de inversiones en infraestructura, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional de prestadores, asistencia técnica y modelos de apoyo post-construcción en zonas rurales. En este año se llegó a las comunidades de Aracataca - Magdalena, Sabanalarga - Atlántico, Manaure – Guajira, Caloto – Cauca, Trujillo y Riofrío – Valle de del Cauca y Puerto Caicedo – Putumayo.

Aguas Nacionales EPM solo presta sus servicios en Colombia. A continuación, se presenta la ubicación geográfica donde hacemos presencia, a través de cada uno de nuestros proyectos.



Ubicación de la sede (GRI 102-3)

Sede principal de Aguas Nacionales EPM



Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales

Carrera 58 No. 42 – 125, piso 7, Medellín – Antioquia. – Colombia.
En esta sede se desarrollan las actividades principales de los proyectos Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, y la Gerencia Integral para el Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

Proyecto Aguas del Atrato

Sede administrativa:

Loma de Cabí, Barrio Niño Jesús, Quibdó.

Sede Comercial / Atención Clientes y centro de pago: Carrera 3 No. 29 - 55 - Barrio Cristo Rey-Quibdó.



Propiedad y forma jurídica (GRI 102-5)



Aguas Nacionales EPM, fue constituida en noviembre del año 2002 con la razón social “EPM Bogotá Aguas S.A. E.S.P.”, domiciliada en la ciudad de Bogotá. Su objeto social es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; y el tratamiento y aprovechamiento de los residuos sólidos, así como las actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de estos servicios públicos. La naturaleza jurídica de la Sociedad es una empresa del tipo Sociedad Anónima con carácter mixto.

Nuestra gestión, principales logros, retos y lecciones aprendidas



En lo referente al proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, el año 2017 ha permitido la madurez en el avance de los componentes más representativos del proyecto. Por un lado, la finalización de los Ramales Colectores y avances importantes y definitivos en la culminación de la etapa de construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales y el secado térmico de bio-sólidos, con lo cual se espera iniciar operaciones en el segundo semestre de 2018. Estos grandes logros, evidencian nuestro compromiso con el saneamiento del río Medellín y por ende del **cuidado del medio ambiente**, lo cual, sumado a la continuidad y consolidación de la prestación del servicio de la **UVA Aguas Claras**, permitirá asegurar que la labor de nuestro equipo será ardua, llena de retos, pero comprometida y responsable con un entorno sostenible y el logro de las metas ambientales y de descontaminación del río Medellín como aporte al PSMV.



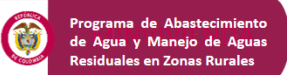
Frente al proyecto Aguas del Atrato, ubicado en la ciudad de Quibdó, se resalta el incremento de la continuidad en el servicio de acueducto, con 15 horas al día en promedio. De igual manera, logramos más del 50% de nuestros usuarios con 24 horas. Para el 2018 se espera seguir aumentando el número de usuarios con 24 horas de servicio, es así como nuestro reto para 2018 es que el 75% de nuestros usuarios cuenten con 24 horas de continuidad.

Así mismo, se trabajó arduamente en la cultura de pago, a través del mejoramiento en el cumplimiento de la promesa de servicio en acueducto, alcantarillado y aseo, lo que nos permitió en el 2017 superar el histórico de recaudos, el cual ascendió a \$3.375 millones, así como fortalecer la labor social y ambiental en el nuevo esquema de operación en Ciudadela Mía.

La continuidad en la operación de los sistemas en la ciudad de Quibdó, hasta diciembre de 2018, nos permiten seguir demostrando cómo podemos contribuir a transformar y mejorar la calidad de vida de los habitantes y aportar a una solución integral, un proceso transparente, oportuno y con la mejor coordinación y organización como proceso de transición y entrega al nuevo operador.

Frente al programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales, en el año 2017 se presentaron grandes logros como la realización y adjudicación de 14 Procesos de contratación por valor de \$ 33.350.000.000 (obra, interventoría y Consultoría). A 31 de diciembre, se contaba con el inicio de ejecución de tres de ellas (Aracataca, Caloto y Trujillo). Para el año 2018 se tienen grandes retos en la culminación de la mayoría de proyectos.

A continuación se presenta los principales logros, retos y lecciones aprendidas de nuestros proyectos:

Proyecto	Principales logros	Principales retos
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Avance físico acumulado del proyecto Aguas Claras Planta de Tratamiento de Aguas EPM con sus cinco componentes del 91,24% , y una inversión acumulada de 1.328.084 millones de pesos. 2. Finalización de las obras de los Ramales Colectores. 3. Se garantizó la financiación de la terminación del proyecto y se cerró con cartera al día de HHA con sus contratistas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entrada en operación de la PTAR Aguas Claras en marzo de 2018 (entrada de agua) y estabilización el 20 de agosto. 2. Entrada en operación de la Planta de Secado Térmico de Bio-sólidos Agosto de 2018. 3. Gestión de la reclamación de los perjuicios ocasionados por la ampliación de plazo.
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Pasamos de 9.5 en 2016 a 15 horas de continuidad promedio en el servicio de acueducto, incremento del 63%. 2. Cumplimiento promedio del ICO para 2017 del 102,23%. 3. Mas de 3.375 millones de pesos recaudado en el año 2017. Incremento del 20% el incremento mas alto presentado hasta hoy. 4. Renovación de la certificación ICONTEC. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. 17 horas de continuidad promedio en el servicio de acueducto para toda la ciudad y 75% de usuarios con 24 horas de continuidad 2. Recaudo de 3.800 millones de pesos para el 2018 y de mas de \$5.000 millones con SGP. 3. Consolidación de la operación de Zona Norte y Zona Minera.
 <p>Grupo-epm®</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización y adjudicación de 14 Procesos de contratación por valor de \$ 33.450.000.000 (obra, interventoría y Consultoría). 2. Prórroga del Contrato Interadministrativo 710/2016 (hasta 30-junio-2019). 3. Solicitud de adición por parte del MVCT 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Ejecución de inversiones por más de 21.058 millones de pesos para el 2018. 2. El principal reto del año 2018 será culminar la ejecución de las obras (con excepción de Aracataca y Sabanalarga ya que tiene programada finalización en 2019).

Lecciones aprendidas



Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales



El compromiso de nuestros contratistas en la ejecución de los proyectos es uno de los principales factores de éxito, dicho compromiso se debe ver de manera integral en este, como lo es la inversión de recursos, una adecuada administración, además de los aspectos técnicos del proyecto.



Todos somos un solo equipo y lo principal es el logro de los objetivos, por lo cual la flexibilización para mejorar el flujo de caja de los contratistas y su compromiso con aportes del capital, es un elemento fundamental cuando los proyectos se encuentran en una fase crítica de ejecución.



Se logró un trabajo integrado y articulado entre HHA, ANEPM y el gerenciamiento del proyecto, especialmente en los temas de gestión administrativa y financiera del proyecto.



Para una adecuada operación se debe profundizar en el análisis de riesgos y su vulnerabilidad en los procesos.



La idiosincrasia y cultura inciden directamente en los resultados de funcionamiento y uso del servicio, por lo que debe incorporarse su interacción desde el inicio de los proyectos.



El proyecto tiene alta credibilidad a nivel institucional y local, la cual es producto de los resultados.



La multiplicidad de actores locales y nacionales es una condición que debe canalizarse en positivo para lograr sinergias



Revisión antes del inicio de la contratación de cada uno de los proyectos entregados por el MVCT, desde el punto de vista técnico, legal, financiero, ambiental, riesgos y visita de avanzada.



Mejoramiento del plan de comunicación con los entes participantes en la ejecución de los proyectos.

Tamaño de la organización (GRI 102-7)

Aguas Nacionales EPM. S.A. E.S.P. cuenta con una planta de personal de 23 empleados, más 121 empleados para el proyecto Aguas del Atrato, generando un total de 144 empleos directos.



12

Empleados Aguas Nacionales en la sede principal

Aguas Nacionales	2015			2016			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	1	1		1	1	-	1	1	
Profesionales	7	4	3	7	3	4	16	8	8
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	3	0	3	3		3	4	-	4
Sostenimiento	1	1		-	-	-	1	1	-
Profesionales en formación	0			-	-	-	1	-	1
Subtotal	12	6	6	11	4	7	23	10	13
Aprendices	1		1	-			-		
Estudiantes semestre de práctica	0			-			-		
Subtotal	1	-	1	-	-	-	-	-	-
Total	13	6	7	11	4	7	23	10	13

Las funciones de cada uno de los cargos están claramente definidas en los manuales respectivos y los procesos de selección son llevados a cabo de acuerdo con las políticas y orientaciones que para tal fin se han definido desde EPM, según lo establecido en el modelo de selección por competencias en el manual de reglas de negocio de Selección de Talento Humano. Todas las convocatorias de selección de empleados son abiertas y se realizan mediante concursos de evaluación de competencias. El 100% de los empleados está vinculado al proceso de evaluación de desempeño.

Número de operaciones

Las operaciones que genera actualmente Aguas Nacionales EPM consisten en todas aquellas que son necesarias para la construcción y operación de sus proyectos. En Aguas Claras Parque Planta Tratamiento de Aguas EPM, se generan pagos a empleados, contratistas, EPM y otros terceros, con los cuales es necesario interactuar dentro del proceso constructivo. Así mismo se generan operaciones por la ejecución del convenio interadministrativo No.001, por medio del cual se realiza la operación y prestan los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Quibdó y con la firma del contrato interadministrativo 710 de 2016, por medio del cual Aguas Nacionales, ejecuta la Gerencia Integral del Programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales.

Ingresos netos

Debido a que Aguas Nacionales EPM hasta el momento está en etapa de construcción del Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM no tiene ingresos por operación de esta, solo registra ingresos por facturación del personal y prestaciones sociales al Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales. Igualmente registra otros ingresos por recuperaciones en 2017 por \$2.018 millones y por Concesión de espacios por \$1 millón.

Adicionalmente presenta ingresos financieros por \$6.175 millones e ingresos por diferencia en cambio por valor de \$2.337 millones.

Capitalización desglosada en términos de deuda y patrimonio

Aguas Nacionales EPM no tiene deuda con entidades financieras o por concepto de emisión de bonos, solo tiene la tiene y genera obligaciones con contratistas y proveedores que se desprenden de la construcción del proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas.

La composición deuda patrimonio a diciembre de 2017 cerro de la siguiente manera:

Composición deuda / patrimonio				
A diciembre 31 de 2017				
En miles de pesos				
	2017	% Part.	2016	% Part.
Total patrimonio	1.531.074.415	96%	1.271.565.845	93%
Total pasivo	70.395.508	4%	99.758.805	7%
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	1.601.469.923	100%	1.371.324.650	100%

La composición accionaria de la empresa a diciembre 31 de 2017, es la siguiente:

Composición accionaria				
a diciembre de 2017				
En pesos				
Accionistas	Número de acciones	Valor Nominal	Valor	Porcentaje de participación %
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	141.851.207	\$ 10.000	1.418.512.070.000	99,970626%
EPM Inversiones	40.799	\$ 10.000	407.990.000	0,028753%
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño	800	\$ 10.000	8.000.000	0,000564%
Fondo de Empleados EPM	80	\$ 10.000	800.000	0,000056%
Regional de Occidente S.A E.S.P	1	\$ 10.000	10.000	0,000001%
Totales	141.892.887		1.418.928.870.000	100,00%

Información sobre empleados y otros trabajadores (GRI 102-8)

<p>a. Número de empleados por contrato laboral y sexo Empleados por contrato laboral: 23 Masculino: 10 Femenino: 13</p>	<p>c. Tamaño de la plantilla por empleados, trabajadores contratados y sexo Planta: 24 aprobados Contratistas: 0</p>
<p>b. Número de empleados fijos por tipo de contrato y sexo Empleados públicos: 0 Control interno</p>	<p>d. Indique si una parte sustancial del trabajo de la organización lo desempeñan trabajadores Todos son empleados vinculados</p>

Tamaño de la plantilla por región y sexo

Aguas Nacionales	2014			2015			2016			2017		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Directivos	1	1	0	1	1	-	1	1		1	1	-
Profesionales	7	5	2	7	3	4	7	4	3	16	8	8
Tecnólogos, Técnicos y Auxiliares	3	0	3	3		3	3	0	3	4		4
Sostenimiento	0	0	0	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Profesionales en formación	0	0	0	-	-	-	0	0	0	1	-	1
Subtotal	11	6	5	11	4	7	11	5	6	22	9	12
Aprendices	1	1	0	-	-	-	1	0	1	1	-	1
Estudiantes semestre de práctica	0	0	0	-	-	-	0	0	0	-	-	-
Subtotal	1	1	-	-	-	-	1	-	1	-	-	-
Total	12	7	5	11	4	7	12	5	7	23	9	13

Mediante Junta Directiva del 25 de enero de 2017, fue aprobada la modificación de la estructura administrativa de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. para adicionar los cargos que se requieren para la ejecución del acta de transacción con EPM, en cumplimiento del contrato interadministrativo 710 de 2016.

Posteriormente en la Junta Directiva 173 del 04 mayo de 2017, fue aprobada la modificación de la estructura Administrativa de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. Proyecto Aguas del Atrato, adicionando 16 cargos para la operación.

Asi mismo mediante Junta Directiva del 29 septiembre de 2017, fue aprobada la modificación de la estructura Administrativa de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. Proyecto Aguas del Atrato, adicionando 19 cargos para la operación de Ciudadela MIA.

Estos datos fueron recopilados de las bases de datos de empleados de Aguas Nacionales EPM.

Cadena de suministro (GRI 102-9)

Aguas Nacionales EPM, cuenta con el Decreto de Junta Directiva No. 02 de 2015 el cual establece los principios y las normas generales que rigen la contratación al interior de la empresa.

También se cuenta con la circular de Presidencia No. 25 “por medio de la cual se reorganiza el comité asesor de contratación” el cual actúa como instancia asesora en materia contractual de los empleados que tengan a su cargo ordenación del gasto, en los actos contractuales y las cuantías según la delegación.



El proceso mediante el cual se garantiza la adquisición y administración de bienes y servicios, no está asignado o concentrado en un área al interior de la empresa, los profesionales de cada área son los responsables de ejecutar cada una de las etapas de la contratación. Los documentos que soportan la contratación son revisados previamente por las áreas Jurídica y Auditoría Interna (en los casos en que aplique).

El Grupo EPM, a través de la gerencia de Cadena de Suministros, transfiere conocimientos a sus filiales bajo el modelo de relacionamiento “Involucrado operativo”, el cual ha permitido que se compartan las políticas y lineamientos de adquisición y administración de bienes y servicios que hoy se encuentran aprobados por la Junta Directiva y los competentes según sea el caso.

Aguas Nacionales EPM, en cumplimiento de sus políticas de Gestión Humana y de Proveedores y Contratistas, la generación de empleo externo a partir del desarrollo de sus proyectos.

PROYECTO	PROYECTOS AGUAS NACIONALES EPM	EMPLEOS
AGUAS CLARAS PARQUE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS	PLANTA DE TRATAMIENTO AGUAS CLARAS	1304
	RAMALES Y COLECTORES	153
	PLANTA DE SECADO DE BIO SOLIDOS	362
	UVA AGUAS CLARAS	14
PROGRAMA INTEGRAL	MANAURE, ARACATACA, CALOTO Y TRIJILLO	67
	TOTAL, EMPLEOS EXTERNOS GENERADOS	1900

Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro (GRI 102-10)

A finales del año 2012, EPM lanzó el programa de transformación “Grupo EPM Sin Fronteras”, el cual definió un nuevo modelo organizacional para asegurar el crecimiento y la sostenibilidad del grupo empresarial. El programa tuvo por objetivo mejorar el gobierno y la competitividad del Grupo para beneficiar a los usuarios/clientes, dueños, empleados, comunidad y otros grupos de interés, gracias al desarrollo de las capacidades y la operación de manera integrada y eficaz para ser competitivos en América.

El 2017 se convirtió en el año de consolidación del programa “Grupo EPM sin Fronteras”, ya que finalmente se culminaron todos los cambios y transformaciones que las empresas del grupo afrontaron desde el año 2012. El 2017, permitió una acomodación en el nuevo esquema de trabajo de Grupo Empresarial.

Con respecto a **Aguas Nacionales**, en el año 2017 expandió su mercado en el gerenciamiento de proyectos de infraestructura, con la Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP).

Por otro lado, en 2017 se consolida la operación de la UVA Aguas Claras, la cual hace parte del proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM. Esta es la primera UVA de las 12 que tiene el Grupo EPM asociada a un proyecto de Infraestructura. La UVA es administrada por Aguas Nacionales y opera su oferta cultural, académica y recreativa bajo un convenio con la **Fundación EPM**.

La entrada en operación de la UVA nos permitió volver tangible el discurso de que los proyectos de infraestructura traen progreso, desarrollo y calidad de vida para sus comunidades. En el 2017 la **UVA registro más de 150 mil visitas experienciales**, sin contar las personas que van a disfrutar de las zonas verdes y de la ciclo ruta.

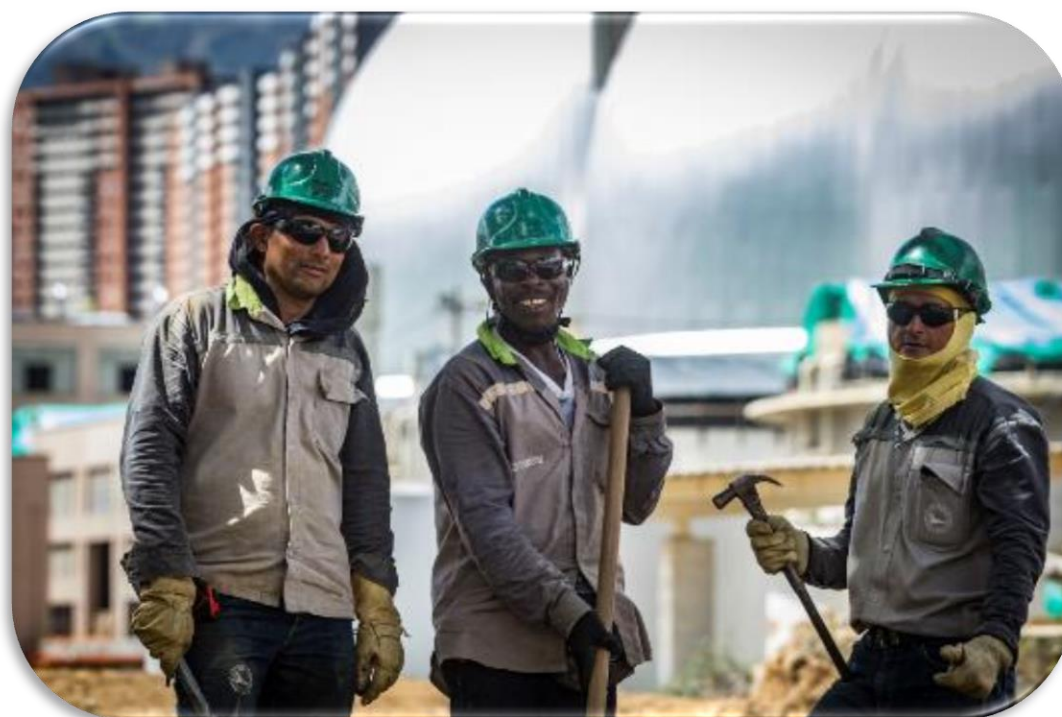
La administración de la UVA Aguas Claras es un gran reto de aprendizaje para la empresa. Es la oportunidad de construir un proyecto, entregarlo y operarlo. Es vivir lo que se soñó y poder nutrir sus procesos en beneficio de todos. Es lograr tener en las manos la operacionalización de la política de RSE con la construcción y poder vivir y manejar la Ciudadanía Corporativa con el manejo de la UVA.

EPM, como principal accionista, capitalizó a la empresa en la suma de \$ 260.000 millones de pesos.

La ubicación de los proveedores de Aguas Nacionales EPM, proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, se concentra en:

Ubicación	Cantidad	Valor contratos
Local	28	\$ 4.430.339.012
Nacional	12	\$ 33.254.244.030
Extranjero	1	\$ 1.101.950.743
Total	41	\$ 38.786.533.785

Principio o enfoque de precaución (GRI 102-11)



El principio de precaución se enfoca en la adopción de medidas protectoras ante las sospechas fundadas de algún riesgo o amenaza grave para la salud pública o el medio ambiente, sin poseer alguna certeza de carácter científico frente al mismo. En este sentido, si bien la empresa no aborda de manera explícita, dentro de sus políticas y el principio de precaución, este se encuentra inmerso dentro de sus códigos, principios y buenas prácticas del Grupo Empresarial EPM. De igual manera este termina incorporando el principio de precaución a partir de su Direccionamiento Estratégico, donde el propósito es la sostenibilidad y la estrategia es el crecimiento con RSE. Esto implica, el impulso de la

productividad de los negocios, “buscando un equilibrio entre los resultados financieros, económicos, sociales y ambientales, contribuyendo así a la sostenibilidad empresa - sociedad - medio ambiente.”

Siendo Aguas Nacionales concededores del principio, en la administración de sus proyectos se aplica informando a los dueños y responsables de la asignación de los recursos sobre las necesidades del proyecto en términos ambientales, sociales y económicos. Sin embargo, son ellos quienes finalmente son responsables de aplicar el principio de precaución.

Iniciativas externas (GRI 102-12)

Nuestra organización no se encuentra suscrita ni respalda iniciativas externas, estas se enmarcan dentro de las políticas de Grupo EPM.

Afiliación a asociaciones (GRI 102-13)

Aguas nacionales EPM no se encuentra asociada a organizaciones de defensa de intereses a nivel nacional o internacional.

Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (GRI 102-14)

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. es una empresa del Grupo EPM, cuyo direccionamiento estratégico está enmarcado en el Direccionamiento del Grupo EPM, el cual tiene como principio superior el crecimiento con Responsabilidad Social Empresarial y como propósito la sostenibilidad. Estos lineamientos de Grupo implican el logro de metas claramente establecidas, de las cuales, la más importante es la MEGA (Meta estratégica grande y ambiciosa). En este sentido se presentan los principales componentes de la MEGA del grupo y los respectivos aportes por parte de Aguas Nacionales.

Dimensión social de la MEGA: “acceso a los servicios que preste en los territorios donde esté presente”: En cada lugar donde estamos, cada empresa del Grupo deberá llegar al 100% de la población con el servicio que presta. “Al 100% de la población” es una mirada desde el ciudadano y no desde la ley; es por eso que el Grupo quiere ir más allá. Hoy la realidad es que, por normatividad, no podríamos llegar con los servicios a lugares que no son habitables, por ejemplo, los asentamientos. Nuestro reto es desarrollar soluciones de manera innovadora para llevar el servicio sin incumplir la ley.

Dimensión ambiental de la MEGA: “137 mil hectáreas” : hoy en día el Grupo posee 45 mil hectáreas alrededor de sus embalses, el reto es cuidar de manera proactiva 137 mil hectáreas adicionales que son propiedad de terceros. Las alianzas son fundamentales para lograrlo. Haremos más allá de los que nos dice la ley.

Operación carbono neutral: El Grupo EPM en todas sus operaciones genera emisiones de efecto invernadero y no vamos a dejar de hacerlo; por eso buscaremos contrarrestarlas para que lo que emitamos sea compensado y al final el balance sea neutral por efecto de la compensación.

Dimensión financiera de la MEGA: En el 2015 el Grupo tuvo un EBITDA cercano a los 3.6 billones de pesos. A 2025 nos estamos proyectando a los \$12.6 billones, esto significa que el Grupo EPM estaría creciendo en su EBITDA, casi cuatro veces, y así estaríamos progresando de manera eficiente, sostenible e innovadora.

El fin de Aguas Nacionales es contribuir positivamente al cumplimiento de la MEGA del Grupo, desde sus tres esferas, social, ambiental y financiera. En el 2025 el Grupo EPM estará creciendo de manera eficiente, sostenible e innovadora; garantizando el acceso a los servicios que preste en los territorios donde esté presente, al 100% de la población; protegiendo 137 mil nuevas hectáreas de cuencas hídricas, además de las propias, con una operación carbono neutral y generando \$12.6 billones de EBITDA.

Contribución de Aguas de Nacionales: En el año 2021 Aguas Nacionales generará \$209 mil millones de pesos en EBITDA y para el año 2025 aportará a la MEGA \$236 mil millones de pesos en EBITDA.

De igual manera, logrando la interiorización, el entendimiento y la visualización del marco estratégico del Grupo, podremos aportar al propósito empresarial generando valor a todos los grupos de interés.

Las 5C

Para acercarnos al cumplimiento del propósito empresarial y nuestra MEGA, en los próximos cuatro años nos enfocaremos en ser más **cercanos** con nuestros clientes/usuarios, proveedores y contratistas y Gente Grupo EPM. Tendremos mayor **cobertura, cuidaremos el ambiente** desde la protección hídrica y la operación carbono neutral, nos **consolidaremos** desde los proyectos de transformación y desarrollo empresarial y **creceremos** con prioridad en el desarrollo de proyectos, buscando ingresar a Urabá, Oriente y teniendo presente el futuro de los negocios a 2030.



Aguas Nacionales EPM aporta al cumplimiento de las 5 “C”. La **Cercanía** la desarrollamos con la UVA Aguas Claras y con el trabajo diario en las actividades de gestión social, ambiental y de comunicaciones de los proyectos. **El Cuidado del ambiente**, es nuestra base, pues el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento está enfocado en el saneamiento del Valle de Aburra y con los proyectos estamos aportando al **Crecimiento** que en un futuro se reflejará en **Cobertura** tanto a nivel urbano como rural.

Impactos, riesgos y oportunidades principales (GRI 102-15)

El entorno es el contexto en el que Aguas Nacionales EPM realiza sus actividades. Ese entorno está en gran medida limitado a los tres proyectos que hoy ejecuta la empresa, los cuales tienen una naturaleza completamente diferente ya que mientras la construcción de **Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM** es la ejecución de un proyecto de infraestructura enfocado en un negocio, los proyectos **Aguas del Atrato** y **la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas rurales** es una gestión con un enfoque de **RSE** que se lleva a cabo por **mandato** del núcleo corporativo de EPM.

Principales impactos

Frente al proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, el principal elemento de monitoreo es el avance de obras, que permitirá al proyecto entrar en

operación en el tiempo y términos contractuales previstos y dentro de los plazos que las autoridades ambientales han definido.

Para el caso del proyecto Aguas del Atrato, si bien abarca todos los procesos y metas de una empresa en marcha, se hace especial seguimiento a garantizar la continuidad y calidad de la prestación del servicio, además de estar contribuyendo desde la comunicación para el desarrollo y la educación ambiental, a la generación de compromiso por su ciudad y el amor por los servicios públicos.

Por otro lado, la gerencia integral del programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales, tiene como meta reducir los rezagos en materia de cobertura y calidad de los servicios de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales de las zonas rurales, a través de construcción y puesta en marcha de proyectos definidos en el marco del programa.

De acuerdo a lo anterior, a continuación enunciamos algunas de las señales del entorno que el grupo ha encontrado y que pueden tener mayor influencia para Aguas Nacionales EPM.

En los temas ambientales, sociales y económicos enfrentamos los siguientes desafíos:

Sociales

En el ámbito social, Aguas Nacionales EPM tiene el compromiso de ser una entidad responsable socialmente en todas las comunidades donde actúe, de manera que sea posible mantener un vínculo armónico vivo entre comunidad – empresa, establecer relaciones de permanente confianza y reconocimiento hacia los grupos de interés, propendiendo por la transparencia en la contratación y en el manejo de los recursos. La ejecución de los proyectos nos ha enseñado que solo por medio de la educación y la lúdica las comunidades aprenden, se interesan y apropian de los temas y los espacios.

Ambientales

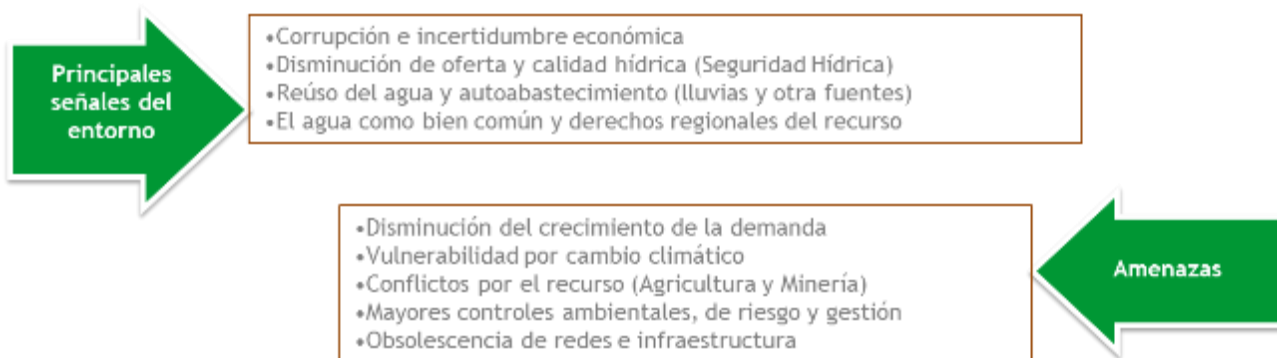
En este aspecto el reto está en garantizar el cumplimiento de todos los indicadores y normas ambientales en la ejecución de los diferentes proyectos desarrollados por la empresa, con el fin de asegurar la sostenibilidad y respeto por la normatividad, tanto en el ámbito nacional como en el internacional. Así mismo, la adopción y operacionalización de la Política Ambiental.

Económicos

En lo económico, el desafío es garantizar la supervivencia, el crecimiento y la rentabilidad de la empresa, generando valor económico agregado, con una adecuada gestión y administración de los recursos, en busca siempre de la sostenibilidad.

Entorno

Principales señales del entorno



Riesgos

Mapa de Riesgos

A continuación se relacionan los riesgos que impactan tanto la operación de los proyectos de Aguas del Atrato, PTAR Bello y el programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales.

PROBABILIDAD		CONSECUENCIA				
		Mínima 1	Menor 2	Moderada 4	Mayor 8	Máxima 16
Muy alta	5					R2
Alta	4					R1
Media	3			R4,R9		
Baja	2		R8	R3,R6,R7	R5	
Muy baja	1					
		Aceptable	Tolerable	Alto	Extremo	

Riesgos	R1	Incumplimiento en la fecha de entrada en operación de algunos componentes del proyecto PTAR Bello.	Inconvenientes relacionados con orden público.	R5
	R2	Reclamaciones o demandas de contratistas contra Aguas Nacionales.	Falta de personal para el desarrollo de todas las actividades de Aguas Nacionales	R6
	R3	Deficiencia en la operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Quibdó.	Embargo de cuentas	R7
	R4	Movimientos adversos de la tasa de cambio a las cuales la empresa se encuentra expuesta.	Vinculos comerciales con personas naturales o jurídicas involucradas en lavado de activos o financiación del terrorismo	R8
			Incumplimientos contractuales o legales.	R9

Oportunidades de Aguas Nacionales EPM para el 2018:

1. Terminar la construcción e iniciar la operación del proyecto Aguas Claras Parque Planta de tratamiento de Aguas dentro de los cronogramas definidos tanto por la empresa como por la autoridad ambiental, iniciando con la operación en agosto de 2018.
2. Para Aguas del Atrato, que va hasta diciembre de 2018, está la gestión de la entrega de la operación al nuevo operador que debe ser definido por parte de la Nación.
3. Posicionar a Aguas Nacionales como una empresa ejecutora de proyectos en las áreas de construcción de infraestructura de abastecimiento y saneamiento básico, fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario.
4. Fortalecer las relaciones y la comunicación efectiva con los grupos de interés internos.
5. Desarrollar capacidades organizacionales para la consolidación y el crecimiento como Grupo Empresarial.
6. Potencializar el liderazgo de los profesionales en cada uno de los procesos que dirijan.

Valores, principios, estándares y normas de conducta (GRI 102-16)



Aguas Nacionales EPM tiene, por mandato del Grupo, los mismos valores y postulados éticos y morales que aplicamos en nuestras actuaciones. Son aquellas cosas que no estamos dispuestos a negociar, ni a renunciar.

Ética e Integridad

El Grupo EPM, como parte de la sociedad, reconoce su condición de sujeto ético. Esto implica alinear sus propósitos con los de la sociedad y asegurar que sus actuaciones contribuyan efectivamente a hacer de ésta, el espacio propicio para la vida de todos sus integrantes.

Reconoce que la sociedad actual no se reduce al entorno inmediato y que, por ello, es necesario inscribir en ese marco más amplio los alcances de su gestión.

Como producto de esto, el Grupo EPM se adhiere a los principios universales y articula sus objetivos con los sociales que propenden por el desarrollo humano.

Con esta perspectiva ética, el Grupo EPM declara como sus principios de acción explícitos, los siguientes:

1. **Cumplimos nuestros compromisos:** nos comprometemos a la palabra directa y la oferta concreta que hacemos a cada persona, pues buscamos generar una relación de largo plazo basada en el respeto, la confianza y el apoyo mutuo.
2. **Nuestro interés primordial es la sociedad:** como sujeto ético, el Grupo EPM asume un papel activo en la construcción y conservación de la sociedad, y reconoce que más allá del servicio que presta en desarrollo de su objeto, está el propósito mayor de contribuir a que la sociedad sea el ámbito para el desarrollo de cada individuo.
3. **Brindamos un trato justo:** compartimos el principio de que la base de lo social son relaciones en términos de justicia. En consecuencia, buscamos su realización en cada acción e intercambio que llevamos a cabo y promovemos su inclusión en nuestros programas y actividades.
4. **Cuidamos el entorno y los recursos:** como cada miembro de la sociedad debe su vida al entorno y a los recursos naturales, el Grupo EPM contribuye al cuidado ambiental mediante la gestión de los impactos que genera, el uso racional de los recursos que utiliza y la contribución al mejoramiento ambiental en las áreas donde actúa. Nuestra gestión está comprometida con el adecuado y transparente manejo de los recursos públicos para contribuir a la calidad de vida y brindar oportunidades que permitan una sociedad incluyente.
5. **Buscamos, fundamentalmente, servir:** la gestión del Grupo EPM considera el servir a cada miembro de la sociedad como el eje de sus decisiones y sus acciones. Intenta identificar desde un principio y con claridad las necesidades de éstos, de tal manera que sus objetivos y compromisos los cubran de la mejor manera posible.

El fin último de una sociedad es la construcción de un entorno seguro para todos, pero esto exige la participación de cada uno dentro de un esquema de igual responsabilidad y aporte, pues los elementos que lo constituyen resultan del valor de cada acción individual. Así, entendemos que cada acto de un sujeto ético se ejecuta en términos de los valores que sostienen la sociedad:

Transparencia: el sujeto ético sabe que sus actos no valen solo por el efecto o resultado que producen, sino por la legitimidad que la sociedad les imparte sobre la base de juzgar su finalidad, el proceso de su ejecución en términos del acatamiento de las reglas a las que ha de someterse, y la completa información que permite juzgar acerca de ello.

Cada acción está enmarcada por los fines de la sociedad, las reglas de distintos niveles creadas por esta y las expectativas que el Grupo EPM genera para los demás miembros de la sociedad, mediante comunicación oportuna, veraz y completa.

Calidez: la atención de las necesidades de cada uno en términos de empatía, respeto y amabilidad es la base del servicio que ofrecemos y el compromiso que asumimos en frente de cada miembro de la sociedad. No discriminamos, ni prejuzgamos a nadie por sus condiciones particulares ni en función de la relación que mantenemos con ellos.

Responsabilidad: conocemos el papel que nos compete en términos económicos, sociales y ambientales; sabemos que ello implica el manejo de recursos que pertenecen a los miembros actuales de la sociedad, pero también a las generaciones futuras. En consecuencia, medimos el alcance de cada acto y asumimos las consecuencias que ellos suponen para garantizar que nuestra participación en la sociedad sea valiosa y reconocida.

Conductas recíprocas Empresa – Trabajadores

De la Empresa a sus Trabajadores: La Empresa promueve el derecho de sus trabajadores a la libertad de expresión, a mostrar y argumentar racionalmente el desacuerdo sin temor de consecuencias desfavorables.

Entre los Trabajadores: La cortesía y el buen trato entre los trabajadores es la norma de relación prevaleciente, aún en momentos de crisis o de expresión de conflictos o desacuerdos.

De Empleados a la Empresa: Los empleados se comprometen a actuar de manera responsable dando ejemplo a la sociedad.

Antisoborno y Anticorrupción

Como norma general los administradores, directivos o empleados de Aguas Nacionales EPM no pueden dar ni aceptar regalos, obsequios, cursos o invitaciones de clientes, competidores, contratistas y/o proveedores de bienes o servicios, si éstas pueden o tienen la intención de limitar la imparcialidad y fidelidad de una decisión o resultados de un servicio.

Comité de Ética

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P cuenta con un Comité de Ética, conformado por los líderes de procesos, el Director de proyecto y el Presidente de la Empresa, quien a su vez lo preside.

Este Comité de Ética tiene las siguientes funciones:

- Diseñar políticas y prácticas que incentiven la construcción de ambientes de valores para facilitar la aplicación del “Compromiso Ético” entre directivos y funcionarios de la organización.
- Velar por que los valores éticos estén inmersos en los planes de acción de la organización.
- Ser la voz oficial en la interpretación de los dilemas éticos cruciales para la empresa.
- Señalar las pautas para la instauración de un clima óptimo para la organización.
- Asesorar y orientar a la empresa en los casos de conflictos de intereses y demás asuntos en que la ética pueda aportar elementos de juicio y análisis.

Tratamiento de conflictos éticos

Al interior de la organización se pueden presentar conflictos que afecten las relaciones entre compañeros de trabajo, o situaciones ante las cuales no se tenga claro el modo de actuar, para el tratamiento de estos conflictos Aguas Nacionales establece soluciones o pasos a tener en cuenta:

Como primera instancia se debe acudir al jefe inmediato, quien se encargará de evaluar y dar solución a la situación presentada, de conformidad con el presente código. Si la situación es muy compleja, se debe consultar con el Comité de Ética en segunda instancia, organismo que en desarrollo de sus funciones y dando aplicación al presente código, debe apoyar al proceso solicitante y ayudar a la toma de decisiones, para superar la situación que configura el conflicto ético.

El tratamiento de conflictos al interior de la organización se realizará bajo los principios de respeto y confidencialidad con los temas y las personas involucradas, procurando en todo momento la objetividad.

Contacto Transparente

Es un mecanismo para registrar actos indebidos en nuestra organización y garantizar un comportamiento ético de los funcionarios, colaboradores o contratistas del Grupo EPM.

Aplicativo Gestión Transparente:

Identifica y denuncia todo acto indebido haciendo uso de los canales de denuncia que el Grupo EPM tiene a tu disposición.

<https://www11.EPM.com.co/CustomerPortalCanalEtico>

Correos electrónicos: contactotransparente@EPM.com.co
buzoncorporativo@aguasnacionalesEPM.com

Buzones Físicos:

Buzón físico de recepción de denuncias ubicado en:

Medellín: Carrera 58 No. 42-125, Piso 7 Medellín-Antioquia.

Quibdó: Oficinas administrativas ubicadas en el Barrio Niño Jesús, Loma Cabí-Acueducto
Oficina Comercial, ubicada en la Carrera 3ª No.29-55.

Líneas telefónicas de atención:

Medellín 01 8000 522 955

Quibdó: (4) 672 53 93 - (4) 672 41 46



The screenshot shows the EPM Contact Center page. It features two columns of contact information. The left column is titled 'Líneas de contacto: (57-4) 380 4444' and includes the office hours: 'Horario de atención edificio EPM: lunes a viernes de 7:00 a.m a 12:00 m - 1:00 p.m a 5:00 p.m' and the address 'Carrera 58 42-125 P-7, Medellín'. The right column is titled 'Contacto Transparente: contactotransparente@epm.com.co' and describes it as a mechanism for reporting unethical acts. Below these columns, it says 'Medellín, Antioquia' and 'EPM, Todos los derechos reservados 2013 © | Términos y condiciones legales'. The footer includes 'Última actualización: 17/06/2013' and the EPM logo.

Estructura de gobernanza (GRI 102-18)

Órganos Sociales

Para los fines de su dirección, administración y representación, la sociedad tiene los siguientes órganos:

- Asamblea General de Accionistas,
- Junta Directiva,
- Presidente.

Cada uno de estos órganos ejercerá las funciones y atribuciones que le son propias de acuerdo con la Ley y con las normas de éstos estatutos.

Gobierno

La estructura de gobierno de la organización parte de la estructura organizacional, la cual tiene como instancia superior la Asamblea de Accionistas, la cual está compuesta de la siguiente forma:

Accionistas	Número de acciones	Porcentaje de participación %
Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	141.851.207	99,970626%
EPM Inversiones	40.799	0,028753%
Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño	800	0,000564%
Fondo de Empleados EPM	80	0,000056%
Aguas Regionales EPM S.A E.S.P	1	0,000001%
Totales	141.892.887	100,00%

La Asamblea de Accionistas, sesionó de manera ordinaria tal como está contemplado en los estatutos en el mes de marzo de 2017 y en el mes de agosto sesionó de manera extraordinaria para reformar los Estatutos Sociales, con el fin de aumentar el capital autorizado de la Sociedad.

El siguiente nivel de gobierno es la Junta Directiva la cual es nombrada por la Asamblea de Accionistas anualmente y está compuesta actualmente por las siguientes personas:

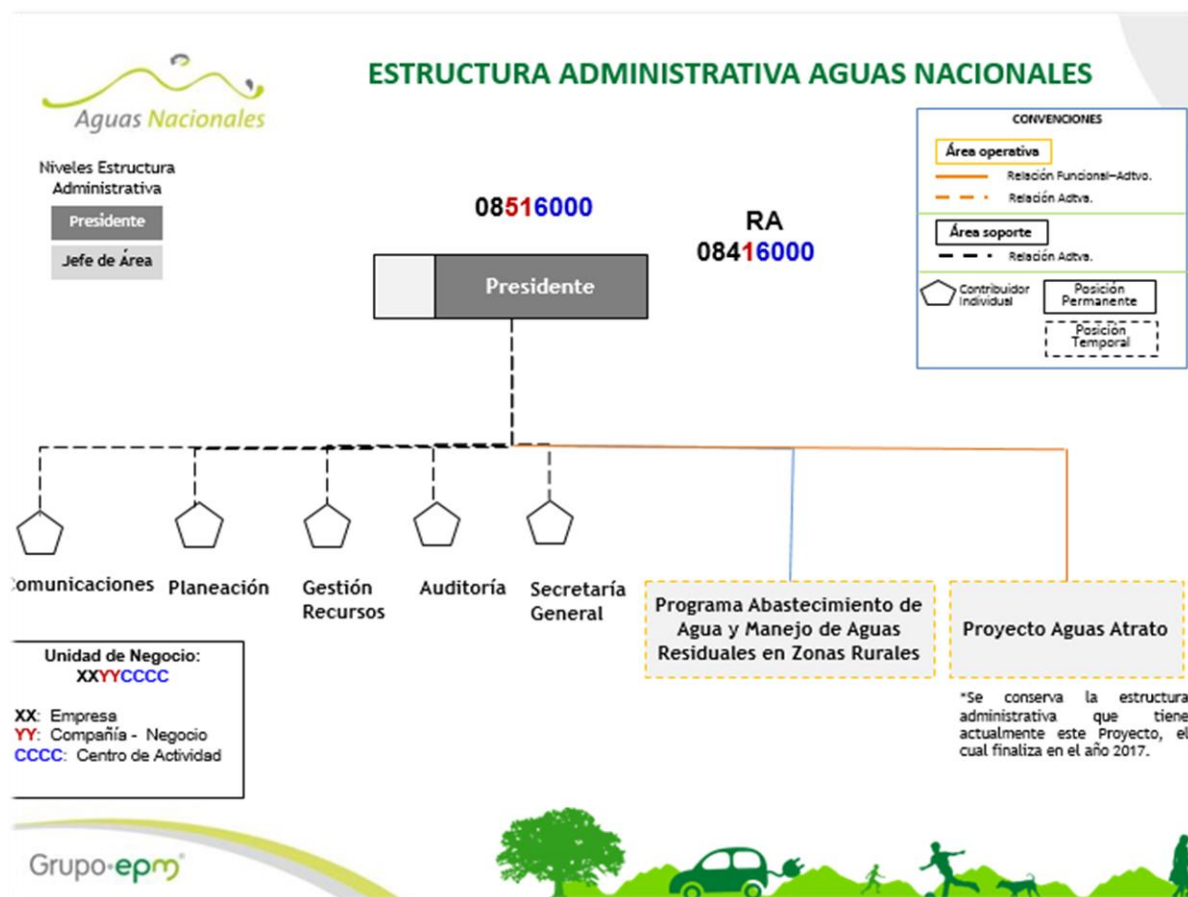
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA PRINCIPALES		
Wilson Chinchilla Herrera	Jorge William Ramírez Tirado	Juan Carlos Castro Padilla
MIEMBROS DE JUNTA DIRECTIVA SUPLENTE		
Adriana Londoño Carvajal		
Marta Lucia Londoño Toro		

Durante el periodo 2017 se realizaron 17 sesiones de Junta Directiva: 8 ordinarias, 1 Extraordinaria, 2 reuniones universales y 6 votos por escrito, en las cuales se abordaron los principales temas de decisión y aquellos de carácter informativo necesarios para el desarrollo del objeto social de la empresa y de sus proyectos a cargo.

A la fecha, los órganos de administración de la Sociedad no tienen designados comités que efectúen recomendaciones para la toma de decisiones y hagan seguimiento a las mismas.

Cumpliendo con el Reglamento de Junta Directiva se realizó la respectiva autoevaluación de los miembros de la misma, resultados que se darán a conocer en el mes de febrero de 2018.

La estructura administrativa en la cual se apoya el presidente de la empresa es definida por la Junta Directiva y actualmente está definida de la siguiente manera:



Es importante resaltar que la empresa tiene definidos comités de apoyo que efectúan recomendaciones a la presidencia, pero no tienen facultad para tomar decisiones de índole económico, ambiental o financiero, salvo en lo que tiene que ver con el Comité de Conciliación, el cual funciona en la forma indicada en el Decreto 1716 de 2009 y respecto de los asuntos de su competencia si tiene carácter decisorio. En todo lo demás, las decisiones recaen sobre el Presidente, en su calidad de Representante Legal de la Sociedad y la Junta Directiva según las atribuciones estatutarias

Gestión de Junta Directiva

Conformación de la Junta Directiva

La conformación de la Junta Directiva de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. Está definida por los estatutos, estos documentos establecen que se integrará con tres (3) miembros principales. Los miembros suplentes de la Junta Directiva serán numéricos.

Conformación de la Junta Directiva

De Izquierda a Derecha:

- **Jorge William Ramírez Tirado**
(Miembro de Junta principal)
- **Juan Carlos Castro Padilla**
(Miembro de Junta principal)
- **Wilson Chinchilla Herrera**
(Miembro de Junta principal y presidente de la Junta)
- **Adriana Londoño Carvajal**
(Miembro de Junta suplente)
- **Marta Lucia Londoño-Ausente-**
(Miembro de Junta suplente)
- **Henry Parra Molina**
(Presidente de Aguas Nacionales)



Principales funciones de la Junta Directiva

- Determinar la organización administrativa de la compañía, su estructura de personal, funciones, regulación de salarios y prestaciones sociales extralegales.
- Nombrar y remover libremente al Presidente y sus suplentes, y resolver sobre su remuneración, renuncia y licencias. Los permisos hasta de tres (3) días y las vacaciones podrán ser concedidos por el Presidente de la Junta Directiva.
- Aprobar los planes de desarrollo, y de negocios para los periodos fijos que señale la misma Junta Directiva.
- Aprobar las políticas y lineamientos asociados al sistema de Control Interno de la sociedad y al ejercicio de la actividad de Auditoría Interna.
- Dictar las directrices para la operación y dirección financiera; aprobar los presupuestos, fijar los métodos y procedimientos para la adquisición de bienes muebles e inmuebles tangibles e intangibles y las normas generales para dar de baja los bienes muebles que adolezcan de obsolescencia, cualquiera fuere su clase.

Principales funciones del secretario

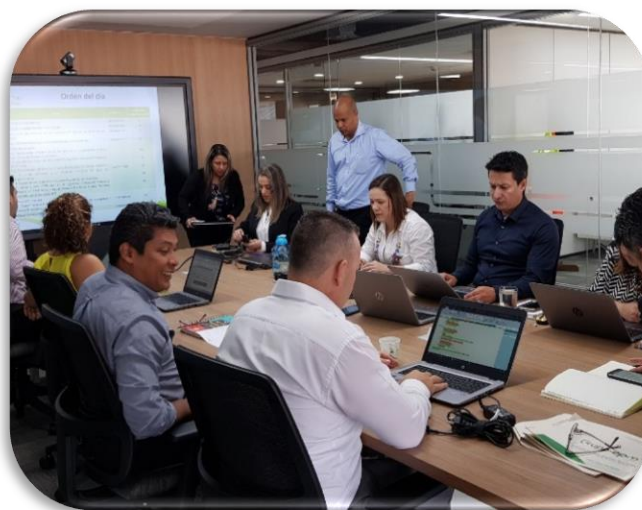
El Secretario General quien según los estatutos podrá ser el secretario de la Junta Directiva y tiene las siguientes funciones:

- Llevar, conforme a la ley, los libros de actas de la asamblea general de accionistas y de la Junta Directiva, el registro de accionistas y autorizar con su firma las copias que de ellas se expiden.
- Las demás que le sean atribuidas por la Junta Directiva o por el presidente de la sociedad.

Gestión de la Junta Directiva

En el año 2017 la Junta Directiva de Aguas Nacionales se enfocó en el análisis y la toma de decisiones en temas relacionados con la sostenibilidad de la empresa. Dentro de sus actuaciones más destacadas se encuentran:

- Aprobación de los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., para ser sometidos a consideración de la Asamblea General de Accionistas.
- Autorizar a la administración la modificación de contratos de acuerdo a sus competencias.
- Autorización de iniciar los procesos de contratación de acuerdo a sus competencias.
- Aprobación del Plan de Inversiones de Infraestructura 2017 – 2019.
- Aprobación del Presupuesto 2018, 2019 y vigencias futuras.
- Autorización de la modificación a la estructura administrativa.
- Aprobación del Plan de Empresa.
- Aprobación del plan de trabajo revisor fiscal.
- Modificaciones al presupuesto y vigencias futuras.
- Nombramiento de representantes legales y marco de actuación de éstos.

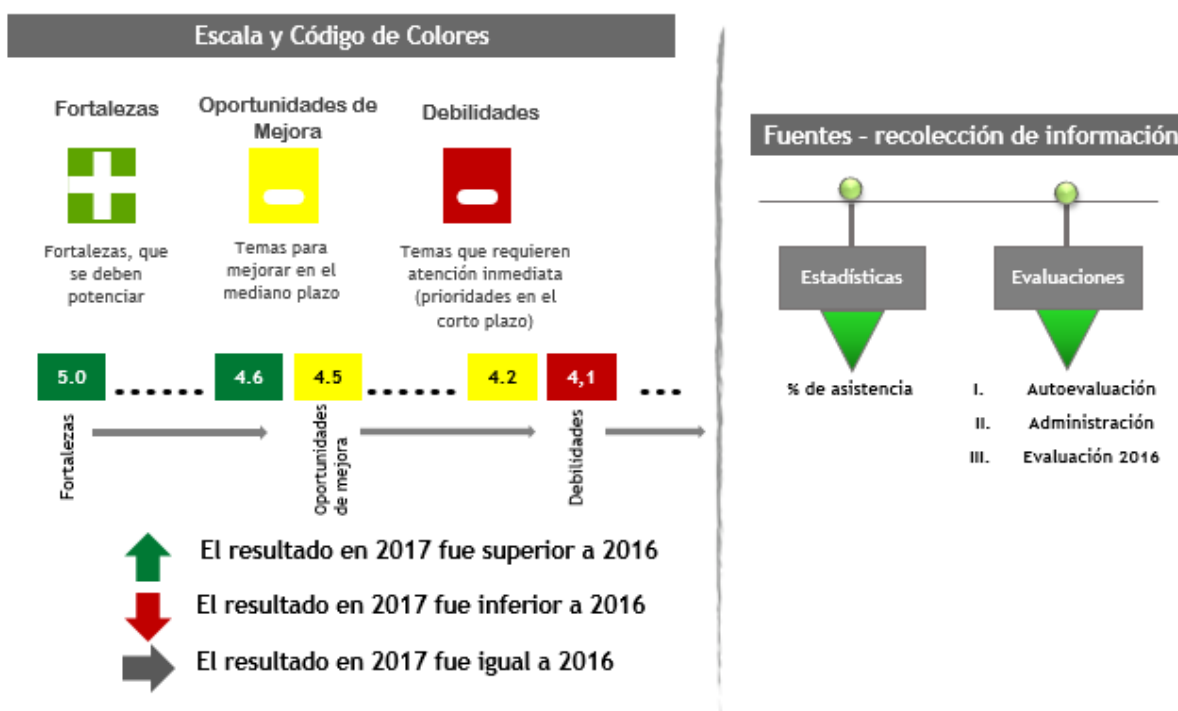


- Aprobación reglamento de colocación de acciones.
- Aprobación plan de trabajo auditoria interna.
- Aprobación de política de suministro bienes y servicios.

Nombre	# de sesiones	% de Asistencia
Wilson Chinchilla Herrera	6	60%
Jorge William Ramírez Tirado	9	90%
Juan Carlos Castro Padilla	7	70%
Marta Lucía Londoño Toro	2	20%
Adriana María Londoño Carvajal	7	70%

Evaluación de la Junta Directiva

Recolección de información y presentación de los Resultados



Resultados autoevaluación Junta directiva 2017

1. Resultados generales

2017

4,53

Componente	2017
 Relación de la Junta Directiva con la administración	4,37
 Desempeño y efectividad de la Junta Directiva como cuerpo colegiado	4,49
 Desempeño individual como miembro de la Junta Directiva	4,73

Principales fortalezas:

- En el desempeño y efectividad de la junta como cuerpo colegiado se evidencian fortalezas en el enfoque para el análisis de los asuntos más críticos, así como la profundidad con la que se evalúan los temas estratégicos.
- Con relación al desempeño individual de los miembros de la Junta Directiva los resultados de este componente son muy positivos y se han mantenido con respecto a años anteriores. Esto evidencia un buen desempeño individual en cuanto al cumplimiento de los deberes legales, reserva de información confidencial, independencia, objetividad en la toma de decisiones, participación activa de los miembros de junta, etc.

Lista, identificación y selección de grupos de interés (GRI 102-40, GRI 102-42)



La definición de los grupos de interés para Aguas Nacionales EPM, se hizo a partir de la definición de los grupos de interés que EPM realizó desde la aplicación de su modelo de relacionamiento.

A partir de la definición de los grupos de interés que EPM definió para sí, Aguas Nacionales EPM revisó la aplicación real de los grupos de interés desde los tres proyectos que ejecuta, los cuales son: la construcción de la Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo en la ciudad de Quibdó a través de la marca Aguas del Atrato y el Gerenciamiento Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

Grupos de interés para Aguas Nacionales EPM

Clientes y usuarios: Personas, empresas y otras organizaciones con las que se tiene una relación a partir de la prestación de los servicios.

Nota: Aplica para el proyecto Aguas del Atrato y la gerencia del programa de abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico en las zonas rurales.

Colegas: Empresas dedicadas a la prestación de servicios públicos domiciliarios, así como gremios e instancias donde se discuten, comparten e intercambian experiencias y temas de interés común en términos de desarrollo y sostenibilidad de interés para el sector.

Comunidad: Población ubicada en las zonas donde las empresas del Grupo EPM tienen presencia a través de sus proyectos y operaciones.

Dueño: Empresas Públicas de Medellín E.S.P., EPM Inversiones, Empresa de Aguas del Oriente Antioqueño, Fondo de Empleados EPM y Aguas Regionales EPM S.A E.S.P

Estado: Entidades del orden nacional, departamental y municipal de las ramas del poder ejecutivo, legislativo y judicial, así como entidades estatales de otros países y organismos supranacionales.

Gente Aguas Nacionales EPM: Empleados.

Proveedores y contratistas: Proveedores de mano de obra, pequeños proveedores de bienes y servicios, proveedores de conocimiento, proveedores estratégicos y grandes proveedores de bienes y servicios. Personas naturales y jurídicas que proveen o están en capacidad de proveer bienes o servicios a alguna de las empresas del Grupo EPM.

Acuerdos de negociación colectiva (GRI 102-41)



Dentro de los aspectos de organización colectiva los empleados de la empresa, promovieron la creación de la organización Sindical Sintraemsdes Subdirectiva Quibdó y presentaron el respectivo pliego de peticiones, el cual cumplió su etapa de negociación y al no llegar a un acuerdo, pasa a la instancia de tribunal de arbitramento.

Posteriormente se presentó una nueva etapa de negociación sin llegar a ningún acuerdo, por lo tanto, esta continúa a la siguiente etapa del tribunal de arbitramento.

● Enfoque para la participación de los grupos de interés GRI 102-43

El enfoque de participación de los diferentes grupos está direccionado a los planes de relacionamiento que se tienen. Algunos planes son de Grupo y otros son de la empresa. En los planes se define la frecuencia, responsable, recurso, evaluación y responsable de gestión.

Para el grupo de interés **Clientes y usuarios**, la gestión está en cabeza del área comercial o gestión social. Este Grupo solo aplica para los proyectos Aguas del Atrato y la gerencia integral del programa de abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico en las zonas rurales. **Ver capítulo RSE de Aguas del Atrato y el programa.**

Colegas: este grupo también aplica para los proyectos Aguas del Atrato y la gerencia integral del programa de abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico en las zonas rurales. Para ambos proyectos su gestión es realizada por los directores de los proyectos de la mano de la Presidencia de Aguas Nacionales.

Comunidad: se gestiona desde el plan integrado de comunicación, gestión social y ambiental. En equipo se definen las actividades y demás necesidades importantes para la comunidad. De las reuniones, socializaciones y demás espacios, la empresa nutre la información de gestión a presentar. Cada año, en los talleres ambientales y rendición de cuentas en Quibdó, exponemos los avances de la empresa y la administración aprovecha para verificar o conocer más sobre las necesidades de los interesados. La participación de las comunidades en los proyectos es excelente y constante, lo que nos obliga a estar muy atentos a sus solicitudes y necesidades.

La gestión del Grupo Comunidad en los proyectos de Medellín y la gerencia del programa está definida contractualmente como una responsabilidad del Contratista, pero es direccionada por el equipo social, ambiental y de comunicaciones de Aguas Nacionales. La gestión con la comunidad se enmarca en el capítulo de gestión social y ambiental de los proyectos y cuenta con un equipo interdisciplinario para su ejecución.

Cada contrato asociado a Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y la gerencia integral del programa de abastecimiento de agua potable y el saneamiento básico se cuenta con gestión con comunidad. Para conocer más de esta gestión más adelante encontrará el apartado **“Gestión Comunidad”** de cada contrato.

Dueño: el Relacionamiento con el dueño, “EPM”, está en cabeza de la Presidencia de Aguas Nacionales EPM. Este relacionamiento se hace por medio de espacios como la Junta Directiva, las reuniones de seguimiento y los foros de Directivos del Grupo EPM. Es importante resaltar que todo el equipo de Aguas Nacionales EPM está en constante relacionamiento con diferentes funcionarios de EPM. Esta gestión no tiene un plan específico y esto se debe a la cercanía, tanto en espacio físico como en el trabajo diario.

Estado: el relacionamiento con el Estado tiene dos responsables, el Presidente de Aguas Nacionales EPM y el Director de cada uno de los proyectos. No se cuenta con un plan de gestión, sin embargo, las relaciones son muy sólidas gracias a la comunicación constante de los interesados con cada uno de los proyectos. Para el éxito de la gestión, Aguas Nacionales EPM y las direcciones de los proyectos se han apoyado en el área de Relaciones Externas de EPM, quien es el apoyo de todas las filiales con grupos como el Estado.

El objetivo que se ha trazado la empresa con éste grupo de interés, es asegurar y promover el cumplimiento de las obligaciones con las instituciones del Estado. La interacción de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P con cada una de las instituciones se enmarca bajo dos premisas fundamentales: el cumplimiento de la reglamentación y el relacionamiento dentro de los municipios en los cuales la Empresa ejecuta sus proyectos.

En el año 2017, Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. cumplió con las obligaciones en materia de rendición de cuentas a los entes de control y vigilancia, como la Contaduría General de La Nación, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, la Contraloría General de Medellín, entre otros.

La Contraloría General de Medellín realizó tres (3) auditorías a los procesos y proyectos de Aguas Nacionales: Auditoría Especial – Seguimiento compensaciones forestales, Auditoría Especial - Seguimiento planes de mejoramiento ambientales, Auditoría Regular en sus componentes control fiscal y financiero, control de gestión y control de resultados.

A continuación se muestran los valores pagados a las diferentes entidades del Estado:

IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES		
Concepto	2017	2016
Gasto Provisión impuesto sobre la renta	(791,296)	4.525.282
Gasto Provisión impuesto sobre la renta para la equidad (CREE)	125,355	1.629.102
Gasto Provisión Sobretasa impuesto sobre la renta para la equidad(CREE)	(2,758)	1.038.068
Impuesto a la riqueza	2,591,972	6.660.632
Impuesto predial	752,725	730.801
Gravamen a los movimientos financieros	-	1.141.894
Otros impuestos	-	8
Industria y comercio	53,288	205.152
Contribución SSPD	-	11.156
Contribución CRA	29,014	20.82
Cuota de fiscalización y auditaje CGM	1,251,407	231.45

Gente Aguas Nacionales EPM: la gestión de este grupo de interés está a cargo de Gestión Humana, adscrita al área de recursos de la empresa, para la cual se realizan actividades de bienestar y capacitación para sus empleados que permiten incrementar el sentido de pertenencia.

Proveedores y contratistas: está a cargo de las áreas de Recursos y Comunicaciones, las cuales con el fin de fortalecer el vínculo con este grupo de interés realizaron encuentros presenciales y publicaciones en la página web, logrando una mejor comunicación e interacción.

Temas y preocupaciones clave mencionados (GRI 102-44)



A través de la participación en los grupos de interés se han señalado algunos temas de preocupación referentes al proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM. De acuerdo a lo anterior la sesión plenaria del concejo de Medellín del 4 de julio de 2017, estuvo dedicada principalmente al análisis del proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM.

Esta tenía como como propósito explicar el plan de negocios de Aguas Nacionales EPM S.A. ESP para el periodo 2011 – 2020 y conocer las condiciones del contrato de endeudamiento con el Banco Interamericano de Desarrollo para financiar el proyecto PTAR; además de exponer el estatuto de contratación de Aguas Nacionales EPM S.A. ESP y los estados financieros anuales.

El concejo citó a este debate al gerente de EPM, Jorge Londoño de la Cuesta, a la contralora municipal, Patricia Bonilla Sandoval, al personero de la ciudad, Guillermo Durán Uribe e invitaron al entonces presidente de Aguas Nacionales de EPM, Hernán Andrés Ramírez Rios.

Dentro de dicho debate, se presentó un informe completo y detallado de la empresa y el estado del proyecto. El gerente del grupo empresarial Jorge Londoño de la Cuesta, informó que la empresa decidió continuar con la construcción de la planta, pese a los problemas presentados pero, paralelamente, está llevando a cabo las acciones jurídicas y técnicas para el manejo del incumplimiento de las fechas de terminación de las obras relacionadas con el proyecto.

Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (GRI 102-45)

En los estados financieros de Aguas Nacionales no participan otras entidades.

Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema (GRI 102-46)

El contenido de esta memoria se definió a partir del análisis de los temas considerados, desde la visión de Grupo, como temas relevantes y desde el conocimiento que el Equipo Directivo de Aguas Nacionales EPM tiene de los impactos de los proyectos que actualmente ejecuta.

Información de Grupo EPM

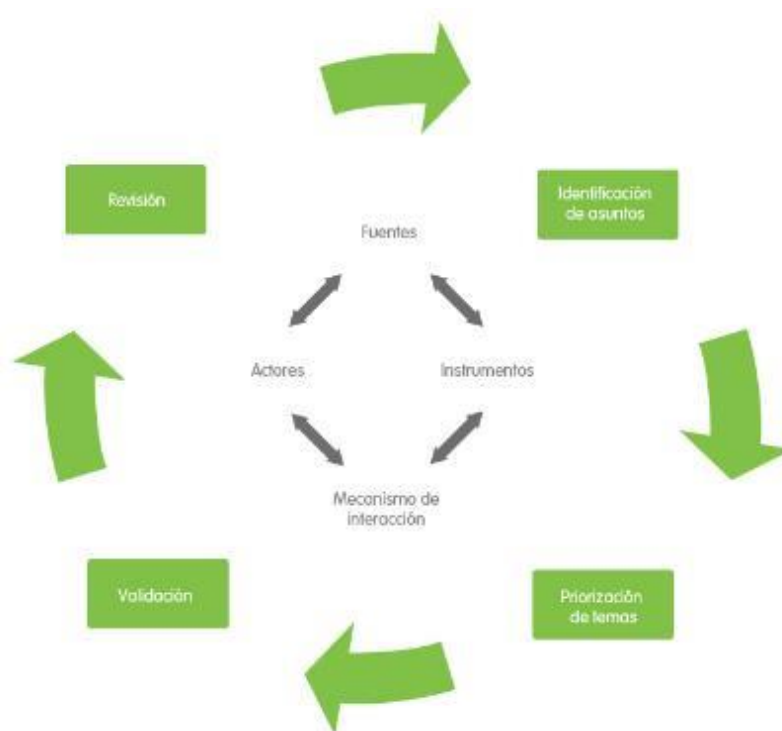
La agenda de desarrollo mundial 2015-2030 ofrece una oportunidad histórica para alinear las estrategias empresariales con prioridades globales, de tal manera que los beneficios a la sociedad y el éxito empresarial sean caras de la misma moneda.

La materialidad establece los temas de gestión para la convivencia responsable de las empresas en la sociedad, porque aborda los asuntos decisivos para la sostenibilidad de ambos. Constituye para las empresas un camino deseable de liderazgo, que responde a expectativas manifiestas de sus grupos de interés.

En el año 2017 se dio continuidad al ejercicio de materialidad para el Grupo EPM, que en 2014 incluyó a las empresas Colombianas de agua y energía, y que se realizó bajo las recomendaciones metodológicas GRI-G4 en el contexto del Modelo de Relacionamiento con grupos de interés que se ha aplicado en EPM desde 2010. Este Modelo se soporta metodológicamente en el Manual para la práctica de las relaciones con los grupos de interés del Instituto Accountability, UNEP y Stakeholders Research Associates, en línea con los principios de la norma AA1000 sobre Exhaustividad, Relevancia y Capacidad de respuesta.

Los temas **Equilibrio en las acciones de RSE en los territorios** e **Integración en el territorio**, que inicialmente se consideraron materiales, ahora serán abordados como aspectos fundamentales para la toma de decisiones y la gestión de la organización, porque son transversales y acogen acciones de los 12 temas materiales de Grupo.

Procedimiento para identificar la materialidad del Grupo EPM



Identificación y priorización de asuntos

La identificación de los temas fue un trabajo de Grupo EPM, donde participaron las Áreas de Planeación, Comunicaciones y Presidencia. También se suma la experiencia con los diferentes grupos de interés, relacionados a una política de gestión asociados a mediciones, como la de Reputación, Satisfacción y el Índice de la Efectividad Interna.

Para construir la lista de asuntos de importancia de Grupo, se acudió a las voces de los grupos de interés, a través de diálogos directos, de estudios sobre expectativas, necesidades, satisfacción o reputación y también mediante mecanismos de interacción

transaccionales como los de quejas o reclamos. El nivel de participación directa de los grupos de interés es heterogéneo, porque corresponde a la dinámica de relacionamiento propia de cada una de las empresas filiales del Grupo que participaron en el ejercicio, las cuales se encuentran en diferentes estados de evolución.

Las voces de los grupos de interés se conjugaron con el conocimiento de las personas del Grupo EPM sobre sus territorios y con sus vivencias en la interacción cotidiana a través de los diferentes procesos de las empresas.

Los asuntos identificados se contrastaron con elementos del Direccionamiento Estratégico del Grupo EPM, y con asuntos relevantes globales de sostenibilidad para incorporarlos en el caso de que no hubieran sido identificados en los pasos previos, siempre y cuando fueran pertinentes en nuestro entorno y nuestra estrategia. Entre las fuentes consideramos: las áreas temáticas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la agenda de desarrollo mundial post 2015, <http://www.centroregionalpmal.org/web-pacto/esp/?q=/publicacion-centro-regional>, los informes de desarrollo humano PNUD 2010–2014; las líneas de trabajo del WBSCD; la Norma Internacional de Responsabilidad Social ISO26000; el Dow Jones Sustainability Index; los informes de sostenibilidad de empresas destacadas del sector; eventos como el 7 Foro Urbano Mundial; y los tópicos del documento GRI Sustainability Topics for Sector.

La lista resultante de asuntos y actores asociados, se sometió a procesos sucesivos de afinación, depuración, discusión y análisis, y a una preselección, según posibles impactos económicos, ambientales y sociales para el Grupo EPM y para la sociedad, a criterio de personas conocedoras de las filiales y del núcleo corporativo. Así se obtuvo la lista de asuntos a priorizar.

Priorización de temas Aguas Nacionales EPM

La priorización desde Aguas Nacionales EPM, sobre los priorizados de Grupo, se realizó con personas internas conocedoras del tema, mediante la valoración de criterios de priorización para temas materiales, bajo las siguientes premisas:

- **Cumplimiento de las políticas de Grupo.**
- **Importancia para los Grupos de Interés.**
- **La capacidad de gestión sobre los asuntos de importancia.**

La priorización se realizó con personas especialistas de la organización, mediante los Criterios de priorización para temas materiales, instrumento propio para estimar el nivel de valor social, económico y ambiental que potencialmente genera o destruye cada asunto para el Grupo EPM y para sus grupos de interés.

El instrumento privilegia la confluencia de criterios. Para subsanar la posibilidad de que asuntos con alta importancia en una sola de las tres categorías evaluadas resulte con baja calificación total, aunque tenga altas repercusiones para la sostenibilidad, se realiza un contraste empírico de los resultados con personas que tienen capacidad de visualizar la incidencia de los temas prioritarios de sostenibilidad sobre el Grupo EPM, sus grupos de interés y la sociedad en general. Para el análisis de los asuntos y temas se utilizaron técnicas cualitativas, traducidas a expresiones numéricas que facilitan la comprensión, comparación y visualización de ciertas cualidades o tendencias, sin olvidar que la realidad supera las limitaciones de los instrumentos que la intentan modelar.

Criterios de priorización para temas materiales		
Importancia de los temas para el Grupo EPM: impacto o valor del tema para el Grupo EPM.	Importancia de los temas para los grupos de interés: impacto o valor del tema para los grupos de interés del Grupo EPM.	Potencial de gestión del tema: posibilidades u oportunidades que el tema ofrece para ser desarrollado.
Considera el direccionamiento estratégico; los aspectos sociales, económicos y ambientales subyacentes en las políticas del Grupo EPM; las capacidades de las empresas; diferentes horizontes de tiempo.	Considera las expectativas y necesidades de los grupos de interés; la magnitud, escala y urgencia del impacto económico, social o ambiental; la cercanía del actor impactado; diferentes horizontes de tiempo.	Considera el estado del tema en el entorno; su desarrollo en la organización; y la movilización de los grupos de interés alrededor del mismo.

Con el fin de garantizar la calidad del informe, también se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

Validación: El ejercicio de materialidad en 2017 fue de Grupo y observando la siguiente metodología:

Con criterio experto a partir de aportes recibidos del Comité de Gestión, Comité de apoyo a la Junta Directiva, la Gerencia Desarrollo Sostenible afinó el resultado final. La Vicepresidencia Ejecutiva Estrategia y Crecimiento de EPM, es la responsable de asegurar que los aspectos materiales queden reflejados en el contenido del Informe de Sostenibilidad.

Los resultados de la materialidad se socializan a la Planeación Estratégica Corporativa y de Negocios para ganar articulación con el direccionamiento estratégico.

Los temas materiales son los ejes a partir de los cuales las dependencias según su función, gestionan el relacionamiento con cada uno de los grupos de interés, tanto en los negocios, como a través de los procesos transversales.













Se identificaron junto con la Dirección Ingeniería de Riesgos, aquellos asociados a cada tema material y a algunos asuntos relevantes para robustecer la gestión integral de riesgos de la organización. Esta información se puede ampliar en el capítulo de **Identificación de los Grupos de interés**.

Revisión: El alcance y afinación de la materialidad seguirá evolucionando para reflejar la ampliación del ámbito de acción hacia Grupo, que está en camino de estabilizar una transformación empresarial reciente con su incidencia en las funciones, responsables y estructura organizacional.

En relación a los principios para la elaboración del Informe de Sostenibilidad relativos a la definición de contenidos, Aguas Nacionales considera como un aspecto básico y fundamental incluir dentro de su gestión e informes los grupos de interés y su gestión, con el objetivo de garantizar en su contexto más amplio la sostenibilidad, teniendo en cuenta todos los aspectos materiales, donde su actividad económica genera impactos significativos tanto económicos como ambientales y sociales y su valoración por los grupos de interés, de manera exhaustiva.

Lista de temas materiales (GRI 102-47)

Los componentes social y ambiental hacen parte fundamental de la esencia de la organización, y por lo tanto se permea a todos los procesos, proyectos y personas que deben obedecer a lo estos principios, estos aspectos ejercen una influencia sustancial en las evaluaciones y decisiones de nuestros grupos de interés, basados en esto definimos nuestra lista de materiales para los indicadores de este informe de sostenibilidad.

	Temas materiales	El tema es material porque incide en...
	AGU Cuidado del agua	la supervivencia; y los insumos para los procesos productivos
	AYC Acceso y comprabilidad de los servicios públicos	la universalización de los servicios
	BIO Biodiversidad	la base funcional para los servicios ecosistémicos necesarios para el desarrollo de cualquier actividad humana
	CAL Calidad y seguridad de los productos y servicios	la competitividad y la calidad de vida
	CLI Calidad del clima laboral	la construcción de la coherencia, la confianza; y la productividad
	CON Contratación responsable para el desarrollo local	la sostenibilidad y competitividad a través del desarrollo de capacidades aplicado al tejido empresarial local
	ECL Estrategia climática	el desabastecimiento de agua; inundaciones y sequías; resultados de las actividades productivas
	ENR Diversificación de energías renovables	el acceso a fuentes de energía sostenibles; y en los riesgos de dependencia del recurso agua
	PSS Población sin servicio	una carencia básica asociada al negocio, de una población muy vulnerable; riesgos de accidentes y de suelos; conflictos de convivencia
	RDH Respeto y promoción de los derechos humanos	la viabilidad de las actividades y la dignidad de las personas
	TAR Tarifas y precios	la sostenibilidad financiera; la competitividad; y la capacidad de pago
	TRN Transparencia y apertura de información	menos corrupción y extra costos; y más acceso a oportunidades

Adicional a los temas materiales, existen tres asuntos que pese a su relevancia tanto para las empresas del Grupo EPM, como para los grupos de interés, no fueron clasificados como materiales: Tercerización, Control Social y Trabajo decente. Estos serán examinados anualmente para detectar su evolución y espacios de gestión.

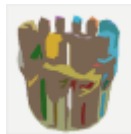




Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) marcan la ruta temática de la agenda mundial de desarrollo que cristaliza la relación empresa-sociedad, a la cual está articulada la materialidad del Grupo EPM como lo indica la gráfica relación entre temas materiales y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.





<http://www.un.org/sustainabledevelopment/es/>

De doce temas materiales del Grupo EPM, cinco son gestionables por Aguas Nacionales.

1  Calidad del clima	2  Contratación responsable	3  Biodiversidad	4  Derechos humanos	5  Transparencia y apertura en información para los grupos de interés
---	--	---	---	--

ASUNTOS MATERIALES	Imp. GI	Imp. AN	Cap. Gestión
Calidad del clima laboral	5	5	2
Contratación responsable	5	4	2
Biodiversidad	5	5	4
Derechos humanos	5	5	4
Transparencia y apertura en información para los grupos de interés	5	5	5

ASUNTOS MATERIALES

CCL	Calidad del clima laboral
CR	Contratación responsable
B	Biodiversidad
DH	Derechos humanos
TAI	Transparencia y apertura en información para los grupos de interés

I M P O R T A N C I A G I	5				CR: 2	CCL:2 B:4 - TAI:5	-	DH:4
	4							
	3							
	2							
	1							
		1	2	3	4	5		
IMPORTANCIA AGUAS NACIONALES EPM								

🌿 Explicación del tema material y su Cobertura (GRI 103-1)



Descripción y gestión de los asuntos materiales

Calidad del clima laboral: (GRI- 401-1) Se trabaja por mejorar cada año el sentido de pertenencia de los empleados hacia la empresa. Para lograr lo anterior, las áreas de Gestión Humana y Comunicaciones han direccionado **su estrategia hacia las familias de los empleados**. Esto ha permitido unir al grupo de trabajadores y tocar fibras que antes no se habían gestionado. Para la Presidencia es fundamental **gestionar las personas como seres humanos**, donde cada uno tiene sus capacidades y fortalezas. La gestión, independiente del talento humano, nos ha permitido mejorar cada año en el Clima Laboral lo cual se refleja en las mediciones de Clima, Efectividad de la comunicación interna y en la baja o nula renuncia de los empleados. La gestión del Clima Laboral está a cargo del área de Recursos con el apoyo de Gestión Humana y Comunicaciones.

Contratación responsable: (GRI 205-2) la contratación de la compañía está enmarcada en un modelo jurídico de Grupo EPM, donde su foco es la transparencia en los procesos. Este marco le ha permitido a la organización tener un reconocimiento en la comunidad como una empresa responsable y transparente en los procesos de contratación tanto de personal como de infraestructura. Ser organizados y metódicos le ha permitido a Aguas Nacionales seguir adelante como empresa ejecutora de proyectos, donde la gestión y capacitación de cada uno de los empleados ha sido vital para salir con toda la carga de contratación que existe en la compañía.

Biodiversidad: (GRI 304-2) El enfoque de gestión de Biodiversidad está como línea base de los proyectos. El cumplimiento de la Licencia Ambiental, de la política Ambiental y la de RSE del Grupo, nos llevan por el camino de una Gestión coherente donde, por medio de los planes de Gestión social y ambiental de los proyectos, demostramos lo importante, serio y profundo que es para Aguas Nacionales gestionar la Biodiversidad. Este tema es gestionado por cada contratista de los proyectos, bajo una línea clara que se traza desde los documentos de licitación, luego en los planes y, por último, en cada uno de los seguimientos.

Derechos humanos: este enfoque se gestiona de manera directa con cada contratista, sujeto a los documentos de licitación y a la constitución de Colombia. Adicionalmente, en la actualidad desde EPM se trabaja en un plan de Derechos Humanos que será de alcance de todas las empresas del grupo y que nos permitirá insertarnos en todo el manejo de post Conflicto. Auditoria Interna, las interventorías de los proyectos y participar en mediciones como Transparencia por Colombia, nos permite velar por los Derechos Humanos de las personas que trabajan con nosotros y de las comunidades a las que impactamos.

Transparencia y apertura en información para los grupos de interés: gestionar de manera continua y de formas diferentes ha sido clave para mantener informados a los interesados sobre los proyectos que ejecuta Aguas Nacionales. La publicación de la información, la producción frecuente de medios y los espacios con la comunidad, nos ha permitido generar confianza en lo que hacemos. La gestión de la transparencia y la apertura de la información están asociadas al trabajo diario y a los lineamientos contractuales, los cuales obligan a los contratistas a gestionarla, bajo la sombrilla del área de comunicaciones y gestión social de los proyectos. Si bien todos los enfoques de gestión son importantes y por eso se gestionan, **transparencia y apertura de la información** juega un papel clave en la viabilidad de la empresa, pues es la que nos marca el camino que las comunidades necesitan y que nosotros como contratantes y ejecutores de proyectos debemos escuchar. Hoy Aguas Nacionales es pionero en ejercer una comunicación para el Desarrollo, donde la participación y la construcción en equipo es el foco de todo.

Cobertura Interna de los Aspectos Materiales

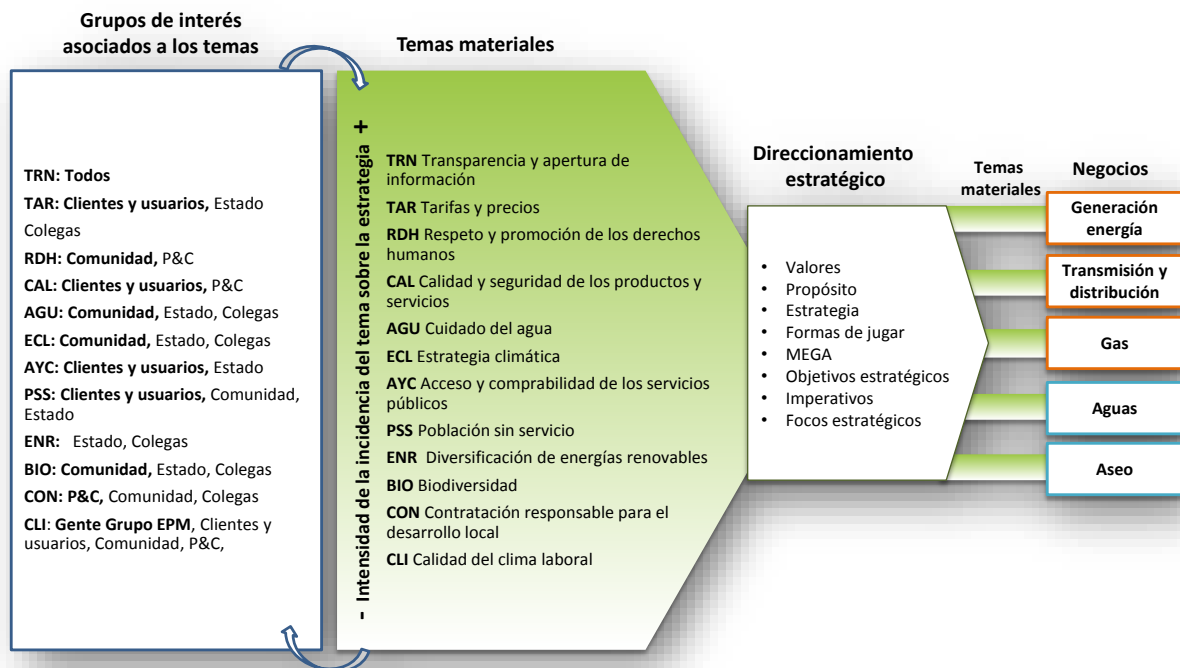
La cobertura interna o materialidad de los temas para las diferentes partes de la organización, se analizó para el Grupo y de manera global para sus empresas, a través del nivel de incidencia de cada tema material en los elementos del direccionamiento estratégico y de negocios. El resultado se representa con la intensidad del color del bloque que contiene la lista de temas materiales en la gráfica **“análisis de elementos externos e internos impactados con los temas materiales”**.

La menor intensidad de color del bloque que representa la incidencia de los temas, no debe interpretarse como indicación de importancia baja, puesto que los doce temas de relacionamiento son aquellos con mayor priorización para el Grupo EPM.

La intensidad indica menor evidencia en el impacto sobre los elementos de la estrategia que podría aumentar si se evalúan por ejemplo, elementos operativos.

La cobertura externa, es decir, la materialidad del tema fuera de la organización, se expresa mediante la asociación entre grupos de interés y temas.

Análisis de elementos externos e internos impactados con los temas materiales



El estudio de cobertura interna, en el primer ejercicio de materialidad de Grupo en 2014, concluyó que los temas tienen distinto peso según las particularidades de cada empresa y de su entorno. En 2015 se afinó con la **prioridad en cada una de las filiales**, para lo cual se realizaron consultas con las filiales nacionales que permitieron establecer los **temas materiales del Grupo** que, de no ser gestionados en dicha filial, afectarían significativamente a los Grupos de Interés y al **direccionamiento estratégico del Grupo EPM**.

Temas de alta prioridad en filiales

TEMA	CUIDADO DEL AGUA	ACCESO Y COMPRABILIDAD	BIODIVERSIDAD	CALIDAD Y SEGURIDAD DE LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS	CALIDAD DEL CLIMA LABORAL	CONTRATACIÓN RESPONSABLE PARA EL DESARROLLO LOCAL	ESTRATEGIA CLIMÁTICA	DIVERSIFICACIÓN DE ENERGÍAS RENOVABLES	POBLACIÓN SIN SERVICIO	RESPECTO Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS	TARIFAS Y PRECIOS	TRANSPARENCIA E INFORMACIÓN PARA LOS GRUPOS DE INTERÉS
CHEC	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
EDEQ	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
ESSA	✓	✓		✓	✓	✓			✓	✓	✓	✓
CENS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
EMVARIAS	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓			✓	✓	✓
AGUAS DE ORIENTE	✓	✓		✓	✓		✓			✓	✓	✓
AGUAS DE OCCIDENTE	✓	✓		✓	✓					✓	✓	✓
AGUAS NACIONALES	✓		✓		✓	✓	✓			✓		✓
AGUAS DE URABÁ	✓	✓		✓	✓	✓					✓	✓
AGUAS DE MALAMBO	✓	✓		✓	✓						✓	✓
EPO	✓	✓		✓	✓	✓					✓	✓
EPM	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓
EEGSA		✓	✓	✓	✓	✓	✓	✓		✓	✓	✓
ENSA		✓				✓		✓		✓	✓	✓
DELSUR					✓	✓				✓	✓	✓
AGUAS DE ANTOFAGASTA	✓	✓	✓	✓			✓			✓	✓	✓
TICSA	✓			✓								✓
EPM CHILE								✓			✓	
Grupo EPM												

Convención: ✓ significa que el tema es de alta prioridad

La memoria de sostenibilidad 2017 incluye como información complementaria asuntos de sostenibilidad no clasificados como temas materiales. El reporte de estos asuntos se mantiene por ser información de interés, y porque responde a diversos compromisos relacionados con iniciativas o mediciones a las que el Grupo ha adherido voluntariamente, para las que la divulgación pública de información es necesaria, y el Informe de Sostenibilidad es el medio más idóneo para proveerla.

El alcance y cobertura en 2017 se viene incorporando gradualmente en las empresas del Grupo.

● El enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2)

Tema material calidad del clima laboral:



Con relación a la **Calidad del clima laboral**, Aguas Nacionales trabaja por mejorar cada año el sentido de pertenencia de los empleados por la empresa. Para lograrlo, las áreas de Gestión Humana y Comunicaciones han direccionado **su estrategia hacia las familias de los empleados**. Esto ha permitido unir al grupo de trabajadores y tocar fibras que antes no se habían gestionado. Para la Presidencia es fundamental **gestionar las personas como seres humanos**, reconociendo que cada uno tiene sus capacidades y fortalezas. La gestión independiente del talento humano nos ha permitido mejorar cada año en el Clima Laboral, lo cual se refleja en las mediciones de Clima, Efectividad de la comunicación interna y en la baja o nula renuncia de los empleados. La gestión del Clima Laboral está a cargo del área de Recursos con el apoyo de Gestión Humana y Comunicaciones.

Como meta que contribuye al cumplimiento de la **política de Gestión Humana**, se mide a través de la herramienta "Calidad de vida" los factores intralaborales, extralaborales y estrés en los colaboradores que, a través de un plan de acción, se mitigan los principales riesgos que los comprenden.

Para Aguas Nacionales el principal **compromiso en materia de clima laboral** es el cumplimiento del plan de intervención de acuerdo a los resultados de la medición 2017.

En Aguas Nacionales EPM, las **metas de clima organizacional** están enfocadas en la realización de programas y eventos que contribuyan al bienestar, el desarrollo integral y la calidad de vida de sus empleados, favoreciendo la motivación en su aporte al cumplimiento de objetivos organizacionales.

Para Aguas Nacionales EPM, el **objetivo** del programa Bienestar es propiciar condiciones en el ambiente de trabajo desde la Administración, que favorezca en el Talento Humano el desarrollo, la identidad, la participación y la seguridad laboral de los empleados, así como, la eficacia, la eficiencia, la efectividad en su desempeño y, además, fomentar actitudes favorables, desarrollar valores organizacionales y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de los empleados y su grupo familiar, al igual que se oriente claramente hacia la prestación de un servicio público con transparencia, eficacia, eficiencia y un uso responsable de los recursos públicos.

De este modo se motiva y fideliza el talento humano, se propicia la armonía, se consolida el sentido de pertenencia y se afianza la cultura empresarial, elementos básicos para la promoción, fomento y formación de valores, principios personales y sociales, impactando positivamente el clima organizacional y el logro de la visión estratégica de grupo.

Calidad de vida

El programa Calidad de Vida se basa en la identificación, la evaluación, la prevención, la intervención y el monitoreo permanente de la exposición a factores de riesgo sicosocial del trabajador, tanto intra como extra laborales, para la determinación del origen de las patologías causadas por el estrés ocupacional.

Con el apoyo de EPM, se facilitó el diligenciamiento de la encuesta de calidad de vida —tipo censo— tanto electrónica como física, en todas las dependencias de la empresa, para evaluar, intervenir y monitorear la exposición a factores de riesgo sicosocial de los servidores, tanto intra como extra laborales.

Desempeño laboral

Con el Plan Individual de Desempeño y Desarrollo PIDD de las personas, Aguas Nacionales EPM busca que los empleados reconozcan su aporte colectivo e individual a la organización, para orientar efectivamente las contribuciones de las personas y los equipos hacia el cumplimiento de las metas de la empresa.

En la gestión del desempeño se valora a todos los niveles de la estructura de la empresa.

Formación y desarrollo

En Aguas Nacionales EPM los procesos de Gestión del Aprendizaje y Gestión del Desarrollo se enfocan en lograr una empresa inteligente, con capacidad de aprender a partir de la formación de las personas y facilitar la creación, la transferencia, la permanencia y la aplicación del conocimiento para posibilitar la transformación del aprendizaje individual en conocimiento colectivo. Permanentemente se buscan estrategias de desarrollo para potenciar las capacidades de cada individuo y alinear los conocimientos, las conductas y las habilidades del talento humano con el plan estratégico de la organización.

Se registraron en el año **34 eventos de formación correspondientes a 817 horas de capacitación**. En promedio 38.9 horas de capacitación por empleado, que equivalen a 3.1 eventos de capacitación promedio por empleado.

Mecanismos de participación de los empleados

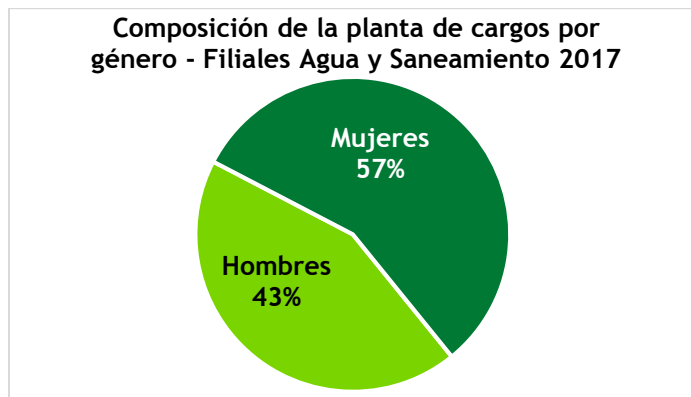
Aguas Nacionales EPM cuenta con mecanismos de participación como el **Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo y el de Convivencia Laboral**, conformado por representantes de los empleados los cuales acogen, canalizan y ayudan a resolver asuntos relacionados con el empleo.

En 2017 no se presentaron quejas por acoso laboral.

Planta de empleados

En Aguas Nacionales EPM, la composición salarial está definida por grupos ocupacionales estructurados en: directivos, profesionales, auxiliares, y sostenimiento; y el reporte de empleados adscritos incluye los niveles, categorías, clases de puestos y salarios existentes

En cumplimiento de la Ley 789 de 2002, en Aguas Nacionales se cuenta con el programa de aprendices que busca dar la oportunidad a estudiantes de programas técnicos, tecnológicos y universitarios para realizar la práctica laboral exigida por las instituciones educativas. Los aprendices y practicantes se vinculan mediante contrato de aprendizaje.



Seguridad y Salud en el Trabajo

La seguridad y salud en el trabajo, trata la protección y la promoción de la salud de los trabajadores mediante el control de los riesgos laborales causantes de lesiones y enfermedades laborales. Busca el mejoramiento de las condiciones y el medio ambiente de trabajo, y el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los trabajadores en todas las ocupaciones. El enfoque para el periodo, fue la implementación del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo que, de acuerdo a la última autoevaluación realizada con la ARL Colmena, logró obtener un resultado de cumplimiento del 90%, el cual acata a la normatividad vigente. Para el periodo reportado, no se presentó ningún accidente fatal.

Los indicadores de seguridad y salud en el trabajo, presentaron los resultados que se relacionan a continuación:

Aguas Nacionales	2014	2015	2016	2017
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	1.01	0.13	0.56	0.09
Índice de severidad de accidentes de trabajo (ISAT)	157.54	22.25	46.23	14.11
Índice de frecuencia de accidentes de trabajo (IFAT)	6.43	5.84	12.60	10.58
Tasa de ausentismo – en horas laboradas (%)	1%	0%	0.0179	1.75%

Selección de personal

En Aguas Nacionales EPM se desarrollan las actividades necesarias para la selección de personas que se ajusten a los requerimientos de los cargos y a las características culturales de la entidad, garantizando la aplicación de criterios de transparencia, oportunidad, calidad y confiabilidad. En 2017 se cubrieron 14 plazas a través de procesos de selección, de los cuales 11 correspondieron al ingreso del personal para el Programa de Gerenciamiento.

Temas materiales contratación responsable

En relación al tema material de contratación responsable, Aguas Nacionales posee las siguientes políticas:

Política de proveedores y contratistas

“El Grupo EPM se compromete en su relación con proveedores y contratistas a trabajar con ellos en la construcción y conjunción de capacidades, fortalezas y conocimientos para lograr el desarrollo sostenible del entorno y la generación de valor para cada una de las partes y la sociedad en general, aplicando criterios legales, principios éticos y de equilibrio económico, social y ambiental.”

Política para el Suministro de Bienes y Servicios

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. declara como su política en materia de adquisición de bienes y servicios que, con atención a los principios constitucionales y legales, sus necesidades y requerimientos técnicos serán provistos dentro de las mejores condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y seguridad. Los procesos de contratación se adelantarán con criterios de transparencia, eficiencia, pluralidad, responsabilidad socio-ambiental, economía, entre otros, promoviendo relaciones equitativas y de largo plazo con los grupos de interés involucrados.

Endoso de Facturas

Aguas Nacionales, da cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 778 del Código de Comercio, el cual se establece la obligatoriedad de la aceptación del endoso de las facturas para realizar el pago al tenedor legítimo al momento de su presentación.

En este sentido, Aguas Nacionales cuenta con procesos, procedimientos y actividades de control para demostrar ante los diferentes órganos y supervisión internos y externos, que no se han desarrollado actividades que limiten, restrinjan o prohíban la libre circulación de una factura o su aceptación.

Calidad de la contratación

Aguas Nacionales cuenta con un Estatuto de Contratación, en el cual se indican los principios y se establecen las normas generales que rigen la contratación de la empresa, bajo normas de derecho privado nacional e internacional, las disposiciones normativas especiales, las disposiciones de las leyes 142 de 1994, 689 de 2001, el régimen de inhabilidades e incompatibilidades y las demás disposiciones normativas especiales que le sean aplicables, así como las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Para seleccionar un contratista se utilizan las siguientes modalidades:

- Solicitud Pública de Ofertas: Se lleva a cabo convocatoria pública para que las personas que cumplan con las condiciones fijadas en la respectiva solicitud presenten propuestas, de las cuales será seleccionada(s) la(s) más favorable(s) o conveniente(s), con base en reglas y criterios previamente establecidos en los documentos de la contratación.
- Solicitud Privada de Ofertas: Se podrá invitar a participar en un proceso de contratación a determinadas personas para que presenten ofertas y se seleccione la más conveniente para la Entidad, de conformidad con lo establecido en la guía de abastecimiento estratégico.
- Solicitud única de ofertas: Se podrá solicitar una oferta directa a una persona natural o jurídica y, una vez recibida la propuesta, si ésta es conveniente, podrá ser aceptada.

Gestión en Aguas Nacionales

Durante el año 2017 se realizaron las siguientes acciones encaminadas a mejorar la calidad de la contratación:

- Se actualizaron los procedimientos internos de contratación y administración de contratos.
- Se adoptó la Política de Suministro de Bienes y Servicios, con el fin de que las necesidades y requerimientos técnicos sean provistos dentro de las mejores condiciones de cantidad, calidad, oportunidad y seguridad y los procesos de contratación se adelanten con criterios de transparencia, eficiencia, pluralidad, responsabilidad socio-ambiental, economía, entre otros, promoviendo relaciones equitativas y de largo plazo con los grupos de interés involucrados.
- Se aprobó el nuevo Estatuto de Contratación de la empresa, que empezará a regir el 1 de marzo de 2018, con el propósito de homologar los lineamientos y reglas de contratación en el Grupo EPM.
- Se dio continuidad a la operacionalización de la política de proveedores y contratistas.
- Se dictaron capacitaciones y actualizaciones del proceso de contratación de manera permanente y sistemática en los tres proyectos de la empresa.

Contratación por tipo

En el año 2017 se realizaron las siguientes contrataciones:

Tipo de Contratación	Número de Contratos					Valor Contratos más IVA (COP Millones)				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Suministro de Bienes y Servicios	-	1	-	-	3	0	4	0	0	46
Contratos de Obra	-	-	1	3		0	0	16.256	185.092	
Prestación de Servicios	12	4	6	6	22	333	358	1.013	996	5.371
Consultoría	-	1	1	1		0	1.306	540	81	0
Total tipo de Contratación	12	6	8	10	25	333	1.668	17.809	186.169	5.417

Tipo de contratación: En el análisis de la contratación, el porcentaje más alto (99% del total 2017) corresponde a contratos de prestación de servicios, el 1% restante corresponde a los contratos de suministros.

Contratación responsable para el desarrollo local

En el 2017, Aguas Nacionales EPM celebró contratos por \$ 5.417.206.977 millones de pesos más IVA, de los cuales el 79% son proveedores regionales, el 20% son proveedores extranjeros y el 1% proveedores nacionales.

Proveedor	Valor de Contratos (COP millones 2015)	Valor de Contratos (COP millones 2016)	Valor de Contratos (COP millones 2017)
Locales- Regionales	16.256	27.329	4.288.050
Nacionales	1.553	158.840	27.206
Total tipo de contratación	17.809	186.169	4.288.050

Relacionamiento Proveedores y Contratistas

Para Aguas Nacionales EPM, el grupo de interés Proveedores y Contratistas, se convirtió en ruta crítica de gestión. Por lo anterior y en busca de divulgar de una manera práctica la política de Proveedores y Contratistas, se realizaron las siguientes actividades, todas enfocadas a fortalecer las relaciones de confianza.

Eventos relacionamiento Proveedores y Contratistas

- Boletín interno: en varios boletines, se publicaron temas relacionados con código de ética, proveedores y contratistas.
- Capacitación: Se dictaron varias capacitaciones en contratación en las cuales se incluyeron temas como homologación del manual de contratación, administración de contratos, matriz de riesgos, entre otras.
- Encuentro Proveedores y Contratistas: el día 6 de junio de 2017, se realizó el **V Encuentro de Empleados, Proveedores y Contratistas** en la ciudad de Quibdó. Los temas expuestos fueron: Principios y valores éticos, Ley anticorrupción, línea ética, contacto transparente, política y código de proveedores y contratistas, entre otros.
- Correos electrónicos: durante el año, se enviaron las políticas de proveedores y Contratistas y Cero Tolerancia al Fraude, la Corrupción y el Soborno y Código de Conducta Proveedores y Contratistas.
- Página web: se encuentra publicado en las páginas web de la empresa (www.aguasnacionalesEPM.com y www.aguasdetrato.com) información relevante para nuestros proveedores y contratistas, como políticas, lineamientos y comunicaciones en general.

Tema material derechos Humanos

Gestión Derechos Humanos

Consciente de que es necesario fortalecer la gestión de Derechos Humanos desde la práctica empresarial en el país, Aguas Nacionales se unió a los esfuerzos realizados para la promoción del tema que desde el 2014 hace EPM y desde donde se ha venido liderando este tema de impacto con los públicos de interés.

En línea con lo anterior, EPM cuenta desde el 2012 con la Política de DDHH.

“Partiendo del relacionamiento de que cada ser humano es sujeto de derechos, EPM se compromete a cumplir y a promover el acotamiento de lo consagrado en la Carta Universal de los Derechos Humanos y sus protocolos, convenciones y pactos vinculantes, incluidas en Derecho Internacional Humanitario y lo dispuesto por la Constitución Política y el marco legal Colombiano. Para la entidad, es un reto en términos de su propia sostenibilidad y lo asume como contribución suya a la generación de valor social, económico y ambiental”.

A diciembre 31 de 2017, la política no se ha llevado a las filiales del Grupo. Se espera que en el 2018 esta sea adherida y se pueda compartir el plan de acción que desde la Dirección de Responsabilidad empresarial, se viene liderando y que tiene un foco en el proceso del Post Conflicto.

Aguas Nacionales es una empresa que desarrolla su objeto a través de la ejecución de tres proyectos: Aguas del Atrato, Aguas Claras parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales. En cada uno de estos la empresa promueve el respeto por los derechos humanos mediante las diferentes actividades que se desarrollan.

La Empresa, es consciente de la importancia que tiene el abordaje preventivo en Derechos Humanos, como parte del desarrollo de sus estrategias de seguridad. Por lo tanto, en cada uno de los proyectos que ejecuta, busca realizar las diferentes gestiones para asegurar la protección de los empleados y operaciones, para lo cual se adelantan todas las acciones requeridas con el respaldo de EPM, la agencia contratada para la seguridad y demás entidades si así se requiere.

Aguas Nacionales, para sus proyectos Aguas del Atrato y Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, cuenta con contratos de vigilancia y seguridad con firmas privadas. Para el caso de la Gerencia del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales se ha coordinado con las Alcaldías, agencias privadas y demás entidades para el acompañamiento y revisión de las zonas a intervenir, con el fin de garantizar la seguridad del personal.

Objetivos y metas

- Monitorear y dar cumplimiento a el modelo de trabajo institucional en Derechos Humanos establecido desde 2011 en la organización como Grupo Empresarial .
- Fortalecer la gestión institucional en este aspecto que comprende las acciones, la adopción de instrumentos y las herramientas para el cumplimiento de los lineamientos establecidos en la Gestión institucional en Derechos Humanos.
- Referenciamiento permanente de los avances en materia de Derechos Humanos en cada uno de los proyectos vigentes en la empresa.

Responsabilidades

Como un paso fundamental para el fortalecimiento de las relaciones con todos sus grupos de interés, desde 2011, el Grupo EPM emprendió la tarea de implementar un modelo de trabajo institucional en Derechos Humanos. Con este propósito promueve formalmente la responsabilidad de respetar la dignidad humana en todas las operaciones empresariales.

Recursos

Aguas Nacionales busca promover dentro de su cadena de valor el Respeto por Derechos Humanos (DDHH) desde el año 2011. Por lo tanto, en cada uno de los proyectos desarrollados se cuenta con algún medio de atención a la comunidad, en los cuales se puede presentar una denuncia o queda frente a algún evento.

Acciones específicas, como procesos, proyectos, programas e iniciativas

La gestión realizada de manera general se basa en las actividades desarrolladas para cada uno de los proyectos:

- Aguas del Atrato: Reuniones de socialización con la comunidad y nuestros grupos ambientales
- Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM: talleres educativos y la agenda programática y cultural de la UVA Aguas Claras.
- Gerencia del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales: Las socializaciones que se realizan con las comunidades en las que se ejecutaran las obras.

Tema material transparencia y apertura de la información

Transparencia hace referencia al manejo de la información, las publicaciones, la contratación y todas las actuaciones generadas en entorno de los proyectos, donde cada acción debe estar ajustada al marco legal y responder al interés general antes que al interés de particulares.

El Área de Comunicaciones de Aguas Nacionales, tiene como objetivo **“Planear y coordinar el desarrollo del proceso gestión de la comunicación de tal manera que aporte al logro de la estrategia de la organización”**. Es así como desde la empresa se enmarca la gestión reputacional y comunicativa para todos los proyectos a cargo, logrando articular las esferas más destacadas de la comunicación Corporativa.

La comunicación es el eje articulador de los procesos en la empresa, y dicho enunciado es reconocido y respaldado por la Presidencia de Aguas Nacionales, al involucrar a todos los empleados en hacer una comunicación responsable. El sentido de confiar, respaldar y trabajar en equipo, le ha permitido a la organización ser reconocida en el Grupo EPM como una organización responsable y coherente entre su discurso y sus acciones.

Comunicaciones trabaja bajo la dirección de la Presidencia de Aguas Nacionales. Es coordinada desde un involucrado operativo con la Vicepresidencia de Comunicación y Relaciones Corporativas de EPM. Ser parte del equipo de la Gerencia de Comunicaciones, nos permite estar alineados con la estrategia de Grupo y contar con información de primera mano, ya sea relacionada con la empresa o con sus proyectos.

Las estrategias de los planes son:

Comunicación para el desarrollo: Planear y coordinar el desarrollo de piezas y espacios educativos, donde de una manera lúdica y diferente se transmitan mensajes institucionales que sean apropiados por la comunidad, logrando generar cambios concretos en la sociedad, en las instituciones y los individuos.

Comunicación Informativa: Informar de temas relacionados con los proyectos y la empresa, permitiendo fortalecer las relaciones y la comunicación efectiva con los grupos de interés.

Comunicación Relacional: Generar espacios de relacionamiento cercano, con los públicos de interés externos, donde se puedan generar vínculos y relaciones de mutua ganancia, en beneficio de la imagen y reputación de la empresa y los proyectos.

Comunicación Interna: Informar, por los diferentes medios, de manera constante sobre el desarrollo de los proyectos y los avances de la empresa, a los empleados directos de Aguas Nacionales y del Grupo EPM.

Para el año 2017, la estrategia de Comunicación Educativa o para el desarrollo contó con un foco especial. Hemos aprendido que el fortalecimiento de las comunidades y que la construcción de país se hace por medio de la educación. No somos y no es nuestra intención tener proyectos que ejecuten acciones solo durante su construcción: queremos educar sobre el tema “saneamiento” y lo que esto significa para las sociedades. Por eso hoy trabajamos duro en focalizar las actividades socio ambientales en la lúdica y la educación, buscando sembrar semilla en quienes serán los beneficiarios de los proyectos. Trabajamos hoy pensando en un futuro. Eso es trabajar con responsabilidad y amor.

La comunicación en el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y sus 5 componentes, permitió seguir consolidando la relación con las comunidades, manteniendo una articulación que ha sido exitosa entre los equipos social y ambiental de todas las partes, interventoría y proyectos. Hoy podemos decir con orgullo que trabajar bajo un mismo objetivo nos ha permitido mostrarnos solidos ante los diferentes grupos de interés y lograr llevar a buenos términos todas las actividades propuestas en los planes de trabajo.

Por lo citado anteriormente, desde el año 2015 contamos con un apoyo de comunicaciones desde la interventoría de la Planta, apoyo que ha sido vital para relizar con éxito grandes actividades en los proyectos. Un caso exitoso a resaltar es el programa de visitas guiadas de la Ptar Bello, a través del cual, en 2017, se realizaron 102 visitas a la PTAR Aguas Claras, lo que permitió dar a conocer el proyecto a un total de 1.763 personas de todos los Grupos de Interés.

Por lo anterior, el área de Comunicaciones de Aguas Nacionales EPM participa activamente en la ejecución de los planes sociales y ambientales de los proyectos de la empresa. Esta participación ha buscado el enriquecimiento de las actividades contractuales de cara a la comunidad. Es así como se desarrollaron grandes acciones de posicionamiento de los proyectos con el público externo que nos ha permitido mantener una buena imagen de los proyectos.

En el desarrollo del Informe, se trabajan otros apartes relacionados con la gestión de Comunicaciones en cada uno de nuestros proyectos, donde el Programa de información y participación comunitaria cuenta con acciones de comunicaciones que permiten la correcta relación con los grupos de interés y aporta de manera favorable al logro de los objetivos. En los capítulos de cada uno de los proyectos podremos conocer más sobre la gestión realizada de cada uno de ellos.

Frente a los procesos internos de la empresa es importante destacar la adopción y operación de las nuevas políticas, entre ellas la política de cero tolerancia frente al fraude, la corrupción y el soborno, la cual nos permitirá mantener los estándares de transparencia en el desarrollo de la labor y el claro relacionamiento con nuestros grupos de interés. Es claro que la terminación de algunos proyectos generará asuntos contractuales por resolver, tal vez ante instancias nacionales e internacionales, que en su momento se evaluarán previos los análisis jurídico-técnicos respectivos y con el apoyo de EPM.

Tema material Biodiversidad



En el proyecto Aguas de Atrato, al ser operador de los servicios públicos domiciliarios de agua, alcantarillado y aseo, es la EPQ E.S.P. en liquidación, la responsable de todos los trámites, licencias y permisos ambientales requeridos para las obras de infraestructura y la operación de los sistemas de acueducto y saneamiento básico. Por otro lado, en la gerencia integral del programa de agua y saneamiento básico, el responsable de este componente, según lo establecido en los convenios, es el municipio, en todo lo referente a requerimientos ambientales.

Para Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM, se viene dando cumplimiento a los requerimientos definidos en la Licencia Ambiental del proyecto y sus modificaciones establecidas mediante Resolución 0000523 del 08 de mayo de 2009. De igual forma, se implementan las actividades que quedaron definidas en el Plan de Manejo Ambiental del proyecto, e hizo parte de la Evaluación del Impacto Ambiental (EIA) del proyecto y del programa de implantación de medidas ambientales PIMMA que elaboró el Consorcio HUSC, para la mitigación y eliminación de impactos ambientales negativos.

Durante 2017, se realizó seguimiento a cada programa de cada componente del PIMMA, el cual describimos a continuación:

Componente: Atmósfera

Programa: Manejo de emisiones de fuentes fijas y móviles.

Objetivos: Mejorar la calidad del aire y evitar el deterioro de las condiciones de vida de las personas que laboran y/o habitan en la zona de influencia del proyecto.

Logros del Programa:

- 100% de la normativa ambiental cumplida relacionada con ruido y concentraciones de material particulado, CO, NO₂, SO₂ y de Sulfuro de Hidrógeno (H₂S).
- 100% de los vehículos con revisión tecnomecánica vigente.
- 100% de los vehículos para transporte de materiales de excavación y cantera cubiertos.
- 100% de la maquinaria que trabaja para la obra con inspección preoperacional, mantenimientos preventivos y correctivos.
- 100% de los acopios temporales de materiales y escombros cubiertos.
- 100% de los vehículos que salen del proyecto, con llantas lavadas.
- 100% de las vías internas del proyecto, humectadas en época de verano.

Componente: Aire

Programa 1: Monitoreo de emisiones de fuentes fijas y móviles.

Objetivos: Mejorar la calidad del aire y evitar el deterioro de las condiciones de vida de las personas que laboran y/o habitan en la zona de influencia del proyecto.

Logros del Programa:

- Se realizó el 100% de los monitoreos programados para el periodo.

Programa 2: Manejo del transporte y el almacenamiento de materiales y equipos.

Objetivos: Evitar la extracción de materiales en sitios no autorizados los cuales generan mayores impactos ambientales.

Con el cumplimiento de la normativa ambiental en cuanto a la movilización de vehículos que transportan materiales de construcción se evita la contaminación con ruido, material particulado, CO, NO₂, SO₂ y Sulfuro de Hidrógeno (H₂S).

Logros del Programa:

- 100% de los vehículos utilizados cumplen con la normativa ambiental en cuanto a la movilización de materiales de construcción.
- 100% de los vehículos vinculados a la construcción del proyecto tienen vigente el certificado de emisión de gases.

Componente: Agua

Programa: manejo de residuos líquidos y de aguas residuales.

Objetivos: Evitar la contaminación de fuentes hídricas por vertimiento de aguas residuales y mantener control sobre los aspectos e impactos más significativos mediante el constante monitoreo de las de las aguas residuales y que pueden servir de alerta para disparar los correspondientes mecanismos de mitigación establecidos para el proyecto y poder subsanar así la amenaza respectiva.

Logros del Programa:

- El 100% de las aguas residuales generadas en el proyecto fueron tratadas.

Componente: Suelo

Programa 1 : manejo de residuos sólidos.

Objetivos: Evitar que los residuos generados se dispongan en sitios inadecuados o sean mal manejados y capacitar a los trabajadores del proyecto para contribuir a mejorar sus condiciones sanitarias.

Logros del Programa:

- Se dispuso el 100% de los residuos sólidos generados en la Planta.
- Se optimizó la actividad de reciclaje.
- Se capacitó al 100% del personal de la obra sobre el manejo de residuos sólidos.

Programa 2: manejo y disposición de materiales sobrantes de excavación y de canteras.

Objetivos: Evitar que el material generado se disponga en sitios no apropiados.

Logros del Programa:

- Entrega del 100% de los materiales sobrantes de la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales Bello, en sitios autorizados.

Componente: Flora

Programa 1: arborización y revegetación

Objetivos: Establecer sobre el suelo afectado una cobertura vegetal que aporte armonía escénica y paisajística al proyecto además de proteger el suelo de la erosión.

Logros del Programa:

- 100% de los árboles fueron plantados y se ha ejecutado su mantenimiento, acorde con el cronograma propuesto. Adicionalmente, se han entregado dos informes de la compensación a la Autoridad Ambiental, de acuerdo con lo dispuesto por estos.
- Implementar el plan de compensación según los requerimientos de la Autoridad Ambiental, por la pérdida de cobertura vegetal que se produce por el proyecto.

Programa 2: monitoreo de los programas de remoción de cobertura vegetal.

Objetivos: Evaluar cuáles individuos requieren verdaderamente ser intervenidos, bien sea por necesidad de tala o poda y poder así establecer el plan de compensaciones gracias al cual se sembrarían en la zona de influencia del proyecto un total de 12.504 árboles para una relación de 1/4 y pertenecientes a especies (nativas, frutales etc.) que darían sustento a la avifauna y confort microclimático etc.

Logros del Programa:

- Tala y trasplante del 100% de los árboles requeridos para el periodo, los cuales contaban con permiso para el tratamiento y registro correspondiente.
 - ✓ Se descapotó el 100% del área por intervenir
 - ✓ Árboles autorizados para tala DAP>10 cm: 3.387
 - ✓ Árboles autorizados para tala DAP<10 cm: 3.793
 - ✓ Árboles autorizados para trasplante: 70
 - ✓ Total de árboles del inventario: 7.180
 - ✓ Árboles talados consolidados: 4.247
 - ✓ Árboles trasplantados consolidados: 38
 - ✓ La tala no se ha realizado al 100% porque los individuos que no se requieran para la obra se conservarán en el Proyecto

Componente: Fauna

Programa: para monitoreo de las comunidades bénticas.

Objetivos: Mantener control sobre los aspectos e impactos más significativos mediante el constante monitoreo de las de las comunidades bénticas y que pueden servir de alerta para disparar los correspondientes mecanismos de mitigación establecidos para el proyecto y poder subsanar así la amenaza respectiva.

Logros del Programa:

Se realizó el 100% de los monitoreos programados para el periodo.

Nuestra gestión por procesos y algunos resultados de su evaluación (GRI 103-3)



Todas las acciones y actividades realizadas desde la empresa, buscan aportar valor y fortalecer las relaciones con los diferentes Grupos de Interés. El trabajo en 2017, arrojó valiosos aprendizajes en la manera como se está organizando y estabilizando los procesos del Grupo EPM.

El estar cerca de la gente, seguir consolidando todos los procesos, aportar al mejoramiento y cuidado ambiental, mejorar los niveles de cobertura para que más personas y con más horas de continuidad sigan disfrutando de los servicios y seguir creciendo como una excelente opción para la ejecución de nuevas realizaciones en el Grupo EPM y para las regiones donde actuamos, nos permite estar siempre atentos y con toda la apertura y actitud, para afrontar los nuevos retos que se nos planteen para aportar a la calidad de vida de nuestras comunidades.

A continuación se muestra nuestra gestión por cada uno de nuestros procesos:

Gestión Financiera

- El total de activos asciende a \$1.601.470 millones, frente a unos Pasivos de \$ 70.396 y un Patrimonio de \$ 1.531.074 millones de pesos.
- Adopción e implementación en Pleno de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Capitalización por \$260.000 millones.

Gestión Contable, Gestión Tributaria y Gestión Presupuestal: se continuó por parte de EPM prestando a Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P los servicios de **gestión contable, gestión tributaria y gestión presupuestal.**

Para lo anterior se suscribieron las siguientes actas de transacción:

- **Acta de intervención finanzas:** Se renovó en 2017, cuyo objeto es la prestación de los servicios de la Vicepresidencia Finanzas Corporativas a Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.
- **Gestión de Servicios Financieros:** Se suscribió en 2017 el acta de intervención de servicios financieros con el siguiente objeto: “la prestación de los servicios de Gestión Contable, Tesorería y Cuentas por pagar prestados desde la Gerencia Servicios Grupo EPM a las filiales nacionales de Agua”.
- **Gestión Tesorería:** Durante el año 2017 se renovó el acta de transacción con la Unidad de Servicios de Tesorería cuyo objeto es la gestión, administración, custodia y valoración de los recursos financieros y sus respectivos rendimientos, pagos a proveedores y contratistas y seguimiento a contratos relacionados con la administración de recursos, lo cual le agrega valor a la gestión financiera de la empresa, al aprovechar el conocimiento y experiencia con las entidades del sector financiero de los profesionales de dicha unidad.

Gestión Informática: Dada la importancia que tiene el uso adecuado de la tecnología y las telecomunicaciones, por parte de EPM, se viene apoyando a la empresa en todo el proceso informático, brindando las asesorías requeridas, seguimiento permanente a las aplicaciones y el uso adecuado del software y hardware por parte de la empresa. Esto con el fin de garantizar una operación eficiente por parte de todos los colaboradores adscritos a Aguas Nacionales EPM y el flujo adecuado de la información que se genera a través de la implantación de nuevas herramientas, que permitan facilitar y aprovechar las tecnologías de información y comunicación como una verdadera herramienta de gestión.

Con EPM se **tienen actas de transacción** para la prestación de los servicios básicos de TI, y de Mesa de Servicios de TI, favoreciendo el desarrollo de nuevas tecnologías y el soporte técnico especializado.

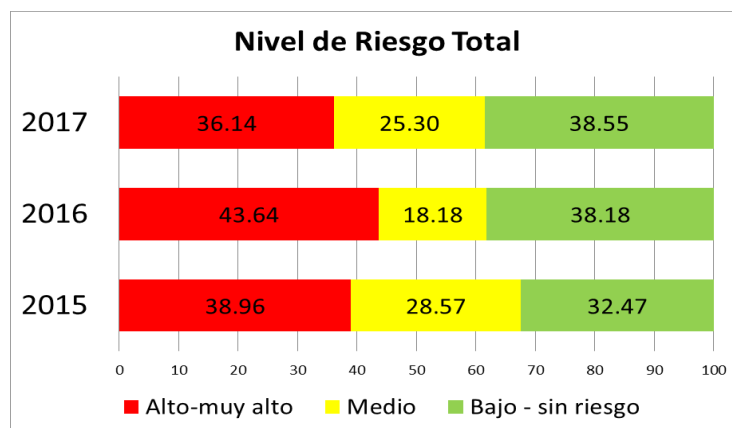
Gestión de Nómina: Se continuó brindando por EPM, los servicios de procesamiento de la nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, así como el soporte, capacitación, asesoría y acompañamiento.

Gestión Humana: Dentro del Sistema gestión de seguridad y salud en el trabajo, se obtuvo un Índice de Lesiones Incapacitantes (ILI) del **0.09 inferior al proyectado** de acuerdo al comportamiento histórico equivalente al 1.6.

Aguas Nacionales	2014	2015	2016	2017
Índice de lesiones incapacitantes (ILI)	1.01	0.13	0.56	0.09

Cumplimiento normativo en la implementación del sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, que de acuerdo a autoevaluación realizado con la ARL alcanza un 90% de cumplimiento.

- Fortalecimiento de las **habilidades y competencias del recurso humano** a través de la ejecución del Plan de Formación y Capacitación que permiten obtener un desarrollo integral de sus empleados, en pro de los objetivos empresariales.
- Realización de las **encuestas de Riesgo Sicosocial y de Calidad de Vida**, en el que se puede evidenciar el mejoramiento en los resultados en el nivel de riesgo Intralaboral, extralaboral y de estrés. Estos resultados sirven de base para determinar focos de atención y de intervención, que permiten continuar con el fortalecimiento del clima organizacional.



- Para la vigencia 2017 se logró el cumplimiento de las actividades programadas orientadas al logro del objetivo planteado.

Gestión Desarrollo Organizacional:

- Cumplimiento del 100% del Plan de Auditorías Internas de Calidad.
- Diseño y ejecución del plan de trabajo de adecuación del Sistema de Gestión de Calidad a la versión de la norma ISO 9001:2015.
- Mantenimiento y renovación por parte del ICONTEC de la certificación del Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001:2008, en la visita de seguimiento.
- Revisión y actualización de la plataforma documental del SGC.
- Adecuación del Modelo Estándar de Control Interno al Modelo integrado de Planeación y Gestión MIPG.

Gestión de comunicaciones

Compartimos con ustedes documentos de gran importancia para el Área y los cuales dan cuenta del trabajo realizado en la gestión 2017.

De la gestión de comunicaciones en el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de aguas EPM podemos destacar.

Destacamos algunas actividades que desde Comunicaciones se coordinaron para fortalecer un relacionamiento efectivo con nuestros diferentes contratistas y empleados:

- Desde Comunicaciones se generaron espacios educativos y de crecimiento para direccionar el actuar de las partes en el proyecto PTAR Aguas Claras en las áreas socioambientales, tanto del consorcio constructor HHA, como del interventor UTNKS.
- Finalización del Proyecto “Memorias del río Aburrá”. A través de actividades con varias comunidades, se recogieron historias de personas que han vivido cerca al río Aburrá – Medellín.
- Campaña interna para fortalecer el clima laboral de todo el equipo de trabajo de Aguas Nacionales.
- Se desarrollaron actividades enfocadas al posicionamiento de las 5C, mediante la elaboración y publicación de carteleras, y exposiciones.
- Entrega de Kit escolares: 1.200 kit escolares entregados en las Instituciones educativas de la zona de influencia del proyecto, todo bajo una metodología de sensibilización y participación en el marco del saneamiento del río Medellín.
- Coordinación y logística del programa de visitas guiadas a la Planta De Tratamiento, incluyendo comunidad, estudiantes, empresas del Grupo EPM, compañías del sector y entes de control, para un total de 1.763 visitantes. Se destacan las visitas guiadas del BID, el concejo de Medellín, la Asamblea de Antioquia, el Área Metropolitana y

estudiantes de universidades de todo el país, entre ellas, U. de Pasto, U. de la Guajira, U. de Caldas y U. de Popayán, entre otras.

- Atención a medios de comunicación: la disponibilidad de los directivos y del proyecto para atender las solicitudes de los medios de comunicación, ha permitido que todos los interesados en el proyecto estén al tanto de los avances de la obra. Además de fortalecer la relación del proyecto con sus públicos.

Gestión jurídica de la sociedad

Con el fin de atender en forma directa, permanente y oportuna de los asuntos jurídicos de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., cuyo acompañamiento venía siendo brindado para algunos asuntos desde la Secretaría General de EPM, el 27 de diciembre de 2016, la Junta Directiva de la Sociedad autorizó la modificación de la estructura administrativa de la empresa para crear el cargo de “Profesional Líder Gestión Jurídica y Relaciones Externas”, a desempeñarse bajo el rol de Secretario General, con el propósito de articular toda la actuación jurídica de la empresa y sus proyectos, buscando blindar a esta y a sus representantes ante actuaciones legales que los puedan afectar.

Posteriormente, con la entrada de un nuevo proyecto para ejercer la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, con el objetivo de contribuir al incremento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales de Colombia, en sesión de Junta Directiva de fecha 25 de enero de 2017, se autorizó nuevamente la modificación de la estructura administrativa para adicionar los cargos requeridor para este proyecto, entre ellos, un “Profesional Líder Soporte Legal Contratación”, con el fin de contar con un acompañamiento jurídico específico para el desarrollo de este proyecto en todas sus fases, como complemento y refuerzo del acompañamiento jurídico requerido por la empresa.

Adicionalmente, se cuenta con el compromiso de la Secretaria General del Grupo EPM para acompañar a la administración, de acuerdo con los lineamientos definidos y sus compromisos de interacción. Esto garantiza un respaldo y soporte profesional y especializado en todos los asuntos de carácter jurídico que la empresa debe atender en el desarrollo de su objeto social para mitigar los riesgos jurídicos relacionados con las operaciones que la empresa realiza en los diferentes territorios.

Estado de cumplimiento sobre las normas de propiedad

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, acatando la normatividad externa aplicable y la política de tecnología de la información del Grupo EPM, cumple con las **normas de propiedad intelectual y derechos de autor**.

La empresa ha implementado medidas de control y autocontrol, que han servido para el aseguramiento de la no instalación de software sin su respectivo licenciamiento.

No se tiene información sobre incumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor, cuyos efectos deban ser considerados para ser revelados en los estados financieros o como base en el registro de una pérdida contingente.

Informe Especial-Artículo 29 Ley 222 de 1995

AGUAS NACIONALES EPM S.A hace parte del grupo empresarial Empresas Públicas de Medellín; en razón a ello y conforme lo dispuesto en el artículo 29 de la ley 222 de 1995, reporta en este informe especial las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio reportado, de manera directa o indirecta con la entidad controlante o sus filiales.

Operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio de manera directa o indirecta, entre AGUAS NACIONALES EPM S.A E.S.P. y su matriz y las subsidiarias.

No Contrato	Objeto del Contrato	Contratista	Estado
ACTA DE ADMINISTRACIÓN UVA AGUAS CLARAS	Entrega de 6 locales comerciales en administración, ubicados en la UIVA Aguas Claras de propiedad de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
RENOVACIÓN No. 5 AL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO N° 11-014901 DE 2011	Arrendamiento de un espacio con un área de 70,16 m2 para el funcionamiento de oficinas administrativas en trece (13) puestos de trabajo, ubicados en el sexto piso del edificio empresas públicas de Medellín.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCION CT-2013-002297-A365	Prestar por parte EPM a AGUAS NACIONALES EPM SA ESP, Arrendamiento de puestos de trabajo en Edificio Inteligente de EPM	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente

ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A327	Prestar por parte EPM a AGUAS NACIONALES EPM SA ESP, Servicios Grupo EPM, de los servicios financieros, de gestión humana, tecnológicos, documentales y de viajes, requeridos para el cumplimiento del acta.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE INTERVENCIÓN CT-2013-002297-A344	Prestación de los servicios financieros desde la Gerencia de servicios Grupo EPM a Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P..	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE INTERVENCIÓN CT-2013-002297-A277-R1	Renovación y modificación de la prestación de servicios de la Vicepresidencia de Finanzas corporativas a Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P..	Empresas Públicas de Medellín E.S.P..	Vigente
ACTA DE TRANSACCION CT-2013-002297-A207	Gestión, Administración, custodia, valoración, de los recursos financieros y sus respectivos rendimientos financieros, pagos a proveedores y contratistas, seguimientos a contratos relacionados para la administración de recursos, para Aguas Nacionales EPM. S.A. E.S.P.-.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A133	La presente Acta de Transacción tiene por objeto la prestación del servicio de transporte aéreo y hotelería, por parte del Proveedor a los Clientes y todo lo relacionado con las actividades requeridas para la ejecución de los mismos.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A302	Prestación por parte del Proveedor al Cliente, de las actividades relacionadas con la operación documental: recepción, servicios de archivo de gestión, atención de consultas, mensajería y asesoría; y los demás servicios asociados a la gestión de documentos requeridos por el cliente.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A324	Prestación por parte del Proveedor al Cliente, de las actividades relacionadas con el soporte funcional, la configuración, el uso de licencias y el Hosting de la herramienta Mercurio Multiempresa.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCION No. CT-2013-002297-A238-R1	La prestación por parte de EPM a la Empresa AGUAS NACIONALES – Proyecto Aguas del Atrato, de los servicios de apoyo técnico en las actividades de operación y mantenimiento de la infraestructura de redes, en el momento que la filial lo requiera, con el fin de garantizar la prestación del servicio de acueducto, de manera correcta, oportuna y confiable, en las áreas de influencia de los proyectos que la empresa ejecute	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente

ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A279	Prestación por parte de EPM a AGUAS NACIONALES, de los servicios de asesoría, visitas y supervisión técnica relacionadas con los procesos que lleva a cabo AGUAS NACIONALES como operador de los sistemas de acueducto y de alcantarillado en la ciudad de Quibdó, en el momento que la filial lo requiera, con el fin de garantizar la prestación del servicio de acueducto y alcantarillado, de manera correcta, oportuna y confiable.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCION 001 de 2017	Prestación de servicios para la realización del diseño y ejecución de la oferta programática de carácter lúdico, educativo, cultural, recreativo y ambiental en la UVA Aguas Claras de propiedad de AGUAS NACIONALES EPM SA E.S.P.	Fundación EPM	Vigente
CQ-030-2009	Gerencia del proyecto planta de tratamiento de aguas residuales Bello. Comprende la gestión para la contratación, construcción, puesta en marcha y operación y mantenimiento por doce (12) meses de la planta de tratamiento de aguas residuales Bello, y la gestión para la contratación, construcción y puesta en servicio del interceptor norte de aguas residuales, así como otras complementarias.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCION CT-2013-002297-A305	La prestación por parte del Proveedor, de los servicios de procesamiento de la nómina, prestaciones sociales, aportes al sistema de seguridad social integral, parafiscales, así como el soporte, capacitación, asesoría y acompañamiento permanente a los Clientes, en todo lo relacionado con las actividades y los sistemas de información requeridos para garantizar que sean ejecutadas correctamente, de manera oportuna y confiable	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A278	La autorización por parte de EPM a El Autorizado, para hacer uso de las instalaciones y los servicios complementarios del Gimnasio ubicado en el Piso 11 del Edificio EPM, por parte de los empleados de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A264	Prestar por parte de EPM a Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. los servicios de Mesa de Servicios de TI (MSTI), gestión y administración del contrato.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Cerrado
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A339	La prestación de todos los Servicios de tecnología acordados por las Partes, fruto de los análisis que correspondan, de conformidad con las directrices impartidas por el Núcleo Corporativo a Servicios Grupo EPM.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente

ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A224	Servicios básicos de tecnología de información y comunicaciones y los servicios de asesoría técnica especializada, operación y soporte de las soluciones de TI.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A328	Servicios básicos de tecnología de información y comunicaciones y los servicios de asesoría técnica especializada, operación y soporte de las soluciones de TI.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A315	Ejecutar el contrato interadministrativo 710 del 21/12/2016 suscrito por EPM y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio, el cual a su vez tiene como marco el Préstamo BID 2732/OC-CO, para prestar el servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.	Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A329	Prestación de los servicios de representación judicial en los procesos que se tramitan ante las autoridades judiciales, conciliaciones y/o diligencias extrajudiciales, diligencias y/o procesos relacionados con mecanismos alternativos de solución de conflictos y trámites y/o diligencias de carácter policivo en los que las FILIALES y/o EPM, ostenten la calidad de partes, terceros intervinientes, interesados y/o vinculados.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente
ACTA DE TRANSACCIÓN CT-2013-002297-A398	Prestación de los servicios de representación judicial que se tramite ante las autoridades judiciales, por procesos ordinarios laborales y tutelas laborales, en los que la "Empresa Contratante" ostenten la calidad de parte.	Empresas Públicas de Medellín E.S.P.	Vigente

Operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlada y otras entidades, por influencia o en interés de la controlante, así como las operaciones de mayor importancia concluidas durante el ejercicio respectivo, entre la sociedad controlante y otras entidades, en interés de la controlada.

En el 2017 no se presentaron operaciones entre la empresa y otras entidades por influencia o en interés de la matriz y/o las subsidiarias de ésta.

Decisiones de mayor importancia que la sociedad controlada haya tomado o dejado de tomar por influencia o interés de la sociedad controlante, así como las decisiones que la sociedad controlante haya tomado o dejado de tomar en interés de la sociedad controlada.

Las decisiones tomadas durante este período responden al ejercicio ordinario de la administración y del control que a través de la Junta Directiva ejerce la casa matriz, dada su mayoría accionaria.

Reexpresión de la información (GRI 102-48)

Aguas Nacionales EPM cada año avanza más en el conocimiento y apropiación de la política de RSE. Adicionalmente, el Direccionamiento estratégico de Grupo, sumado al trabajo en equipo para la definición de los temas materiales de Grupo, le permitió a la empresa reformular los temas materiales que en el 2014 se habían identificaron como prioritarios.

De los 12 temas materiales de Grupo, Aguas Nacionales EPM gestiona 5.

Cambios en la elaboración de informes (GRI 102-49)

En línea con las directrices en sostenibilidad del Aguas Nacionales EPM y alineado con los objetivos establecidos, se realizó un ejercicio de identificación de asuntos materiales para la Organización. En esta vía y con el objetivo de acercarnos más a entender las expectativas de los grupos de interés en materia de sostenibilidad, en 2017 se realizó una validación con algunos grupos de interés de los asuntos identificados el año anterior y en el nuevo proyecto que inicio la empresa.

Periodo objeto del informe (GRI 102-50)

La memoria se elaboró para el periodo fiscal y contable 2017

Fecha del último informe (GRI 102-51)

La última memoria elaborada por la empresa corresponde al periodo fiscal y contable del año 2016.

Ciclo de elaboración de informes (GRI102-52)

El ciclo de presentación de la memoria es anual.

Punto de contacto para preguntas sobre el informe (GRI 102-53)

Deisy Johana Duque
Profesional Senior Proyectos
Teléfono: 380 50 81
e-mail: [DEISY.JHOANA.DUQUE@aguasnacionalesEPM.com/
contactotransparente@EPM.com.co](mailto:DEISY.JHOANA.DUQUE@aguasnacionalesEPM.com/contactotransparente@EPM.com.co)

Verificación externa (GRI 102-56)

Actualmente no se tiene una política o prácticas de verificación externa del informe de Aguas Nacionales EPM diferente a la validación que se realiza por parte de la Gerencia de Desarrollo Sostenible de EPM, dicha verificación se hace por solicitud de la presidencia y la Junta Directiva de la empresa.

🌿 Índice de contenidos GRI (GRI 102-55)

- Actividades, marcas, productos, servicios mercados y ubicación de las operaciones (GRI 102-2, GRI 102-6, GRI 102-4) 4
- Ubicación de la sede (GRI 102-3) 8
- Propiedad y forma jurídica (GRI 102-5)..... 8
- Tamaño de la organización (GRI 102-7) 12
- Información sobre empleados y otros trabajadores (GRI 102-8)..... 14
- Cadena de suministro (GRI 102-9) 16
- Cambios significativos en la organización y su cadena de suministro (GRI 102-10) 17
- Principio o enfoque de precaución (GRI 102-11) 18
- Iniciativas externas (GRI 102-12)..... 19
- Afiliación a asociaciones (GRI 102-13) 19
- Declaración de altos ejecutivos responsables de la toma de decisiones (GRI 102-14) 19
- Valores, principios, estándares y normas de conducta (GRI 102-16) 24
- Estructura de gobernanza (GRI 102-18) 28
- Gestion de junta directiva 31
- Lista de grupos de interés y Identificación y selección de grupos de interés (GRI 102-40, GRI 102-42) 35
- Acuerdos de negociación colectiva (GRI 102-41)..... 36
- Enfoque para la participación de los grupos de interés GRI 102-43 37
- Temas y preocupaciones clave mencionados (GRI 102-44)..... 39
- Entidades incluidas en los estados financieros consolidados (GRI 102-45)..... 40
- Definición de los contenidos de los informes y las Coberturas del tema (GRI 102-46) 40
- Lista de temas materiales (GRI 102-47) 44
- Explicación del tema material y su Cobertura (GRI 103-1)..... 48
- El enfoque de gestión y sus componentes (GRI 103-2)..... 52
- Nuestra gestión por procesos y algunos resultados de su evaluación (GRI 103-3) 67

- Reexpresión de la información (GRI 102-48) 76
- Cambios en la elaboración de informes (GRI 102-49)..... 76
- Periodo objeto del informe (GRI 102-50)..... 76
- Fecha del último informe (GRI 102-51)..... 76
- Ciclo de elaboración de informes (GRI102-52)..... 77
- Punto de contacto para preguntas sobre el informe (GRI 102-53)..... 77
- Verificación externa (GRI 102-56) 77
- Índice de contenidos GRI (GRI 102-55) 78



**INFORME DE GESTION PROYECTO
AGUAS CLARAS PARQUE PLANTA DE TRATAMIENTO
DE AGUAS 2017**

Tabla de contenido

Construcción del proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y obras complementarias.....	82
Componentes del proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM	82
Licencia ambiental	85
Logros generales del Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas 2017	86
Retos generales del Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas 2018	87
CONTRATACIONES	87
AVANCE DE OBRA PROYECTO	89
Interceptor Norte del río Medellín.....	89
Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM.....	89
Aspectos legales, gestión ambiental y de comunicaciones	90
Ramales colectores	91
Secado térmico de biosólidos	92
Plaza del Agua	94
Grupos de interés	95
Grupo de interés Empleados Consorcio HHA	95
Grupo de interés Empleados Unión Temporal UTNKS.....	96
Contratista: Unión Temporal UTNKS	96
Grupo de interés Empleados Consorcio HUSC.....	97
Contratista: Consorcio HUSC.....	97
SEGUIMIENTO AL PLAN DE GESTIÓN SOCIAL DEL UVA AGUAS CLARAS	99
TALLERES PROPIOS:.....	99
LINEA DESARROLLO SOSTENIBLE:	99
ACERCAMIENTO A LAS COMUNIDADES:	100
CIENCIA Y TECNOLOGÍA:	101

Historia del saneamiento del río Medellín

Desde hace más de 50 años, el Grupo EPM está comprometido con la búsqueda de soluciones para la descontaminación del río Medellín y sus quebradas afluentes, con el fin de contribuir a mejorar el estado de este recurso natural mediante un servicio de alcantarillado eficaz y eficiente, con beneficios importantes para la comunidad asentada en el Valle de Aburrá.

En coherencia con estos principios, y con una inversión de cerca de 2.2. billones de pesos se viene desarrollando el “Plan de saneamiento del río Medellín y sus quebradas afluentes”, que tiene como propósito garantizar la recolección, el transporte, el tratamiento y la disposición final de las aguas residuales descargadas al sistema público de alcantarillado, articulados con los objetivos y metas de calidad definidos por la autoridad ambiental para el río Medellín. Este plan incluye entre otros componentes, la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales PTAR Bello y sus obras complementarias.

Construcción del proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y obras complementarias

Mediante este proyecto se transportarán las aguas residuales de los municipios de Medellín y Bello hasta el sitio en donde recibirán tratamiento de tipo secundario, antes de ser descargadas al río Medellín. Al reducir la carga orgánica que recibe el río, se logrará el objetivo de calidad del agua, establecido por la autoridad ambiental -Área Metropolitana del Valle de Aburrá-, de elevar el contenido de oxígeno disuelto hasta un nivel mínimo de 5 mg/l en promedio a la altura de ríos descontaminados de grandes ciudades del mundo.

Esto permitirá la recuperación de espacios en las riberas que podrán ser dedicados a la recreación sin contacto directo y a desarrollos urbanísticos y paisajísticos; también se disminuirán las enfermedades de origen hídrico y se permitirá su uso en actividades industriales.

Componentes del proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM

El proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas busca, desde su concepción, ser un proyecto sostenible, ambiental, social y económicamente, es por esto que el proyecto no solo está enfocado en la construcción de infraestructura para saneamiento del río Medellín, sino también en la búsqueda de generar desarrollos urbanísticos y paisajísticos para la comunidad. De acuerdo a lo anterior este proyecto está conformado por cinco componentes, los cuales presentan la siguiente descripción y alcance:

Componente 1- Interceptor Norte del río Medellín

Este componente comprende el diseño y construcción de tubería de gran diámetro (2.2m y 2.4m) para recolectar y transportar las aguas residuales desde el punto de vertimiento actual (río Medellín a la altura del barrio Moravia) hacia la futura Planta de Tratamiento Aguas Claras.

Túnel principal: Diámetro interno de 2.2 m y 2.4 m y longitud de 7.7 km.

Cruces: Diámetro interno de 2.0 m y longitud de 500 m.

Componente 2 - Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello-PTAR

La capacidad de tratamiento promedio de la PTAR es de 5.0 m³/s. A ella llegará el agua residual proveniente de los municipios de Medellín y de Bello, de una población aproximada de 2.200.000 habitantes.

En el diseño de esta Planta se eligieron tecnologías avanzadas lo que la convierte en una de las más modernas de Latinoamérica. Se ha previsto un sistema de secado térmico para el tratamiento de los biosólidos con el cual se obtienen beneficios ambientales y se alcanzará una alta eficiencia en su disposición final. En los procesos de tratamiento de la planta se recuperará energía que suplirá un 90% del requerimiento para su operación.

Al finalizar el proyecto permitirá alcanzar un nivel de oxígeno disuelto de 5 mg/l y se espera que en el futuro posibilite desarrollos urbanísticos y espacios para la recreación, como lo es hoy la UVA Aguas Claras.

Componente 3 - Ramales Colectores

Conexión de los colectores del sector comprendido entre Moravia–Caribe en Medellín y Niquía en Bello, al Interceptor Norte del río Medellín, éste último conducirá las aguas residuales hacia la Planta de Tratamiento Aguas Claras en Bello, con el fin de contribuir al saneamiento de la cuenca del río Medellín.

En la actualidad las aguas residuales se vierten directamente a varias quebradas de la zona Norte del Valle de Aburrá y al río Medellín y con los Ramales colectores se recogerán en total 30 puntos críticos que conforman 15 Ramales Colectores.

Componente 4 - Secado Térmico de Biosólidos

El secado térmico de biosólidos se realizará por medio de un sistema de cogeneración, con el cual se retirará la humedad de 400 ton/día aproximados de biosólidos provenientes de la PTAR San Fernando y de la futura PTAR Bello, los cuales llegarán con una humedad promedio del 71%.

El sistema de cogeneración estará compuesto por una turbina y un generador, los cuales se abastecerán de gas natural, tomado directamente de la red de EPM. El generador producirá energía eléctrica, la cual será utilizada para abastecer aproximadamente el 60% del funcionamiento propio de la PTAR Bello. La turbina generará energía térmica, la cual será dirigida hacia una zona donde se encuentran las bandas transportadoras del sistema de secado de biosólidos y allí, mediante el aire caliente generado, se logrará capturar la humedad que disponen dichos biosólidos, para posteriormente conducirlos a su lugar de destino final. El agua capturada de los biosólidos se conduce hacia el canal influente, nuevamente a la entrada para el tratamiento en la PTAR Bello y los vapores se conducirán al sistema de control de olores, el cual es independiente al de la PTAR Bello.

En el edificio destinado para el secado térmico de biosólidos se instalarán los equipos principales, turbinas, generador y el secador y los demás equipos auxiliares necesarios para garantizar el funcionamiento, la eficiencia y seguridad de la planta de secado de biosólidos.

Componente 5 - UVA Aguas Claras

Construcción de un espacio para para la recreación y la cultura en un terreno de 2 hectáreas para uso de la comunidad. Comprende la construcción de miradores, cafeterías, restaurantes, servicios sanitarios, zona comercial y vías peatonales. Este proyecto a la fecha se encuentra finalizado y operando.

Localización general del proyecto



Panorámica del Proyecto

El trazado del Interceptor Norte se construyó a lo largo del río Medellín iniciando en el barrio Moravia, luego va por el costado oriental del canal del río hasta la granja ICA en el barrio La Gabriela, cruza el río al costado occidental y por este costado va hasta la Planta Bello.

La Planta de Tratamiento está localizada en el sitio conocido como “Las Pistas”, en el barrio Niquía del municipio de Bello. En ese sitio Aguas Nacionales EPM posee un lote de 45 hectáreas para desarrollar el proyecto. El lote está delimitado por el río Medellín, la quebrada La Seca, la autopista Norte y la quebrada Niquía.

Un inmenso reto

La Planta de tratamiento de aguas residuales de Bello, hoy denominada **Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM**, en sus instalaciones espera recibir diariamente unas **120 toneladas** de materia orgánica proveniente de las aguas residuales producidas por la industria, el comercio y las viviendas, para someterlas después a procesos biológicos, químicos y físicos y devolverlas tratadas al río Medellín. La gran meta es lograr que el río Medellín supere los niveles de oxígeno disuelto que son aceptados mundialmente como indicadores de ríos descontaminados.

De cara a la comunidad, la operación de la Planta pasará inadvertida, ya que contará con un estricto control, para evitar que se genere cualquier emisión de olores en el ambiente.

Con el trabajo dedicado y riguroso de quienes estamos comprometidos en este inmenso reto, se continúa con una de las obras más relevantes de la ingeniería antioqueña, que ha generado un impacto inmensamente positivo en la historia del saneamiento del río Aburrá/Medellín.

Licencia ambiental

Fue aprobada por el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, el 08 de mayo de 2009 (Resolución 0000523), y se han presentado algunas modificaciones y requerimientos de la autoridad ambiental, los cuales han sido implementados y ejecutados para cumplir con dichos requerimientos.

Logros generales del Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas 2017



- ✓ Consolidación de la operación de la UVA Aguas Claras.
- ✓ Interceptor habilitado para iniciar operación.
- ✓ En 2017 la construcción de la PTAR alcanzó un avance del 90.77%. Se resalta la energización de la subestación eléctrica principal, la finalización del montaje de las fachadas en aluminio de los seis (6) tanques digestores de lodos incluyendo las fachadas en aluminio, la terminación de las pruebas de estanqueidad de los tanques de concreto, el montaje de los tres (3) tanques de almacenamiento de biogás, el posicionamiento de los equipos de proceso y las actividades de acabados arquitectónicos en las edificaciones. Con una inversión acumulada a diciembre del 2017 de 845 mil millones.
- ✓ Uno de los logros en 2017 fue la terminación de la construcción de las obras de los **Ramales Colectores**, con los cuales se empalmará con el Interceptor las redes de aguas residuales existentes. Dicho proyecto se ejecutó a través de dos contratos los cuales concluyeron en mayo con una inversión de cerca de 23,000 millones en la vigencia 2017.
- ✓ Con respecto al **Secado Térmico de Biosólidos**, se avanzó en la construcción hasta un 68%, se destaca la terminación de los diseños y la fabricación de los equipos principales (turbina, generador y secador, el montaje del 52% de la estructura metálica del edificio de secado, el inicio del montaje del bunker de almacenamiento de lodo húmedo (volumen 600 m3), incluyendo las bombas de cavidad progresiva y el montaje del puente grúa. Con una inversión acumulada a diciembre del 2017 de \$97,447 millones.
- ✓ 1.833 empleos generados en el año 2017 en la construcción de la Planta, la operación de la UVA, Ramales colectores, Secado térmico de Bio-sólidos y la Compensación Forestal.
- ✓ Terminó la etapa de siembra del programa de Compensación Forestal con 12,658 árboles.

Retos generales del Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas 2018

- Cumplimiento del Hito entrada de agua a la Planta, en marzo de 2018, incluye los Ramales Colectores, Interceptor Norte y Tratamiento preliminar PTAR.
- Finalización de las obras sustanciales y entrada en operación de la PTAR Aguas Claras a partir de agosto de 2018.
- Finalización de la ejecución de obras y entrada en operación de la Planta de Secado Térmico de Bio-Sólidos en agosto de 2018.
- Finalización de la ejecución de la totalidad las obras de la PTAR Aguas Claras en octubre de 2018.
- Formalización del contrato de operación para el cobro a EPM por la prestación de los servicios de recolección, transporte y tratamiento de aguas residuales, (Ramales Colectores, Interceptor Norte, PTAR Aguas Claras y Secado Térmico de Bio – Sólidos).
- Cumplimiento de los compromisos establecidos con la autoridad ambiental, frente a la ejecución de planes.

CONTRATACIONES

Con referencia al Proyecto Parque Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello y sus componentes (Planta de Tratamiento, Interceptor, Planta de Secado Térmico de Biosólidos, Ramales Colectores, y La Uva Aguas Claras) se han tenido varias contrataciones. A continuación se relacionan las principales de ellas:

Número Contrato	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Vigencia	Contratista	Valor	Moneda
002-2011	Diseño detallado y construcción del interceptor norte del río Medellín y obras accesorias por precio global	01/04/2011	31/05/2016	1888 días	CICE	75.685.585.234,0	COP
						7.049.655,0	DOLARES
						14.273.320,0	EUROS
Contrato 005-2014	Interventoría para la supervisión técnica, administrativa y contractual de los diseños y la construcción y puesta en funcionamiento del interceptor norte del río	31/01/2017	30/08/2017	2136 días	CONSORCIO SUPERVISION INTERCEPTOR NORTE	11.050.447.629,0	COP
Contrato 10000226 078-019515	Asesoría durante la construcción del proyecto y modificación del alcance de esta segunda etapa del contrato				CONSORCIO HIDROESTACION TORRE DEL ABURRA (HTA)		Euros
						\$ 2.500.000.000,00	COP
Contrato 009-2010	Diseño detallado y construcción del interceptor norte del río Medellín y obras accesorias por precio global	22/12/2010	30/05/2018	3.006,00	CONSORCIO CICE	\$ 26.400.094.600,99	COP
						\$ 2.124.261,43	EUROS

Número Contrato	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Vigencia	Contratista	Valor	Moneda
Contrato 007-2013	Interventoría para la supervisión técnica, administrativa y contractual del suministro, montaje y pruebas de campo de los equipos electromecánicos, la ejecución de las obras civiles y la puesta en marcha de la planta de tratamiento de aguas residuales Bello	09/07/2012	22/05/2018	2143	UNION TEMPORAL NIPPON KOEI SEDIC	\$ 31.027.648.654	COP
Contrato 006-2012	Diseño, fabricación, suministro, montaje y pruebas en campo de los equipos electromecánicos, la ejecución de las obras civiles, y la puesta en marcha y operación de la planta de tratamiento de aguas residuales Bello	17/09/2012	20/10/2018	(2.224,00)	CONSORCIO AGUAS DE ABURRA HHA	\$ 351.789.065.739,61	COP
						\$ 75.053.244,89	EUROS
						\$ 62.010.813,20	DOLARES
Contrato CQ-030-2009	Gerencia del proyecto planta de tratamiento de aguas residuales Bello. Comprende la gestión para la contratación, construcción, puesta en marcha y operación y mantenimiento por doce (12) meses de la planta de tratamiento de aguas residuales Bello, y la gestión para la contratación, construcción y puesta en servicio del interceptor norte de aguas residuales, así como otras complementarias.	12/11/2009	12/12/2019	3682,00	EPM	30.582.156.556	COP
003-2015	Diseño detallado de los Ramales Colectores y obras accesorias, entre el sector de Moravia - Caribe en Medellín y el sitio de la futura planta de tratamiento de aguas residuales Bello	23/04/2015	21/08/2015	120 días	HIDRAMSA S.A.	COP 465.152.759	COP
005-2019	La Construcción de edificaciones y Obras de Urbanismo en la PTAR de Bello de Aguas Nacionales	08/05/2015	02/11/2016	264	Porticos	\$ 20.327.783.960,00	COP
002-2016	construcción y reposición de redes de alcantarillado, colectores y obras accesorias, entre el sector Moravia-caribe en Medellín y el sitio de la planta de tratamiento de la planta de tratamiento de Aguas residuales en Bello- GRUPO 1- APCA MEJÍA Y ACEVEDO- COMERCIALIZADORA S & E Y CIA S.A	16/05/2016	25/04/2017	345		\$ 15.130.731.451,62	COP
003-2016	Construcción y reposición de redes de alcantarillado, colectores y obras accesorias, entre el sector Moravia-Caribe en Medellín y el sitio de la planta de tratamiento de aguas residuales en BELLO - GRUPO 2- APCA COLECTORES ARE	23/05/2016	29/05/2017	373	Consortio APCA ARE: Redyco S.A - Andina S.A	\$19.726.189.152,84	COP
005-2016	Diseño y construcción de obras civiles, diseño, fabricación, pruebas de fábrica, suministro, montaje, pruebas en campo de los equipos electromecánicos, puesta en marcha, operación y mantenimiento de una planta de tratamiento de biosólidos mediante secado térmico, en la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello	28/09/2016	16/01/2019	22 meses de ejecución y 6 meses para operación y mantenimiento	Consortio Huber - SCHRADER	\$ 40.297.243.739,75	COP
				840		\$ 21.634.014,76	USD
						\$ 13.603.524,02	EU

Número Contrato	Objeto	Fecha de inicio	Fecha de vencimiento	Vigencia	Contratista	Valor	Moneda
006-2017	Asesoría Técnica durante la Construcción y reposición de redes de alcantarillado, colectores, y obras accesorias, entre el sector de Moravia – Caribe en Medellín y el sitio de la planta de tratamiento de aguas residuales en Bello		30/08/2017	135,00	HIDRAMSA SAS	\$ 140.886.823,00	COP

AVANCE DE OBRA PROYECTO

La estructura analítica del proyecto Planta de Bello, está definida por lotes de control, los cuales están distribuidos de acuerdo con los procesos que se llevan a cabo para el tratamiento de las aguas residuales. Las principales actividades ejecutadas en cada uno de los lotes de control durante en el año 2017, se relacionan a continuación:

Interceptor Norte del río Medellín

Fueron construidos 7.7 km de Interceptor principal con tuberías de concreto de 2.2 y 2.4 metros de diámetro interno, con un sistema de perforación subterránea sin zanja (tuneladora).

Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM



Estación de bombeo de entrada



Desarenadores (AD)



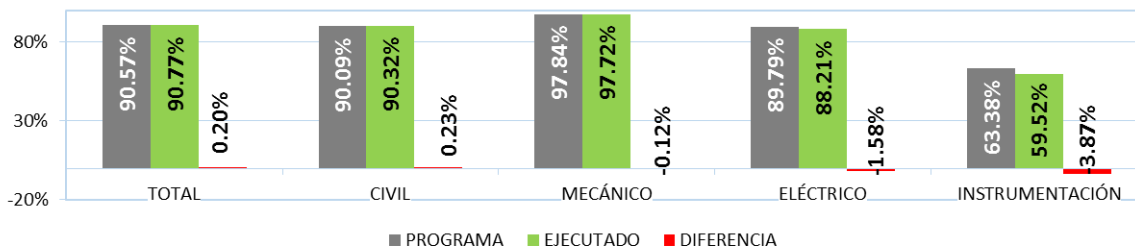
Tanques de sedimentación secundaria (TS)



Tanques de almacenamiento y espesamiento de lodos

En el gráfico siguiente, se presenta el avance de las metas físicas asociadas al proyecto, considerando el plan maestro de trabajo PMT actualizado el 27 de noviembre de 2017. En el gráfico se reportan las ejecuciones detalladas para las obras civiles, mecánicas y eléctricas con base en las cuales se realiza el seguimiento a las obras.

Avance Total y Áreas- Actual (Costo)



Avance PTAR Bello

En resumen, durante el 2017, se continuaron con actividades de obras civiles, especialmente las relacionadas con arquitectura y acabados. Se realizaron las reparaciones a los defectos de los concretos identificados en las pruebas de estanqueidad, además de la instalación de tuberías de procesos y llenos estructurales para la conformación del urbanismo. Se destaca la terminación de la estructura de concreto del canal de salida.

Se terminó en el montaje de los tanques digestores y tanques de biogás y de los equipos principales como las rejas, desarenadores aireados, sopladores para el proceso biológico y los barrelados de los tanques de sedimentación primaria y secundaria. Se terminó la subestación eléctrica principal.

Aspectos legales, gestión ambiental y de comunicaciones

Desde la gestión ambiental se hace referencia al contrato con la Universidad Santo Tomás con el objeto de "Ejecutar la propuesta de compensación forestal en áreas protegidas del Municipio de Bello, aprobada por la autoridad ambiental, para el Proyecto Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello e Interceptor Norte del río Medellín". A continuación, se describen los alcances en el mencionado contrato:

Número de individuos por sembrar y lugar de siembra	
No de individuos	Lugar de siembra
6401	10 quebradas del Municipio de Bello
825	Restauración Área protegida Piamonte
2792	Lote de la Planta en el Municipio de Bello
1412	Áreas intervenidas del Interceptor Norte
629	UVA Aguas claras
180	Proceso educativo ambiental
12239	Total de individuos sembrados

Se divulgó información del proyecto a través de la entrega de 2.600 boletines informativos (Otra mirada), tres micro videos de avance del proyecto los cuales se proyectaron al personal administrativo, al personal de obra, asistentes a las visitas guiadas y en actividades realizadas con la comunidad. Uno de estos micro videos, se realizó en un formato animado y muy sencillo, dirigido a toda la población, para mayor comprensión.

Se distribuyeron cerca de 3.000 infográficos, a los asistentes de las jornadas de sensibilización y visitas guiadas, en los cuales se explican los procesos del tratamiento de las aguas residuales, el secado térmico de biosólidos y cuales serán los beneficios para el cuidado del medio ambiente.

Logros en el área ambiental, social y de comunicaciones

- Se realizó una (1) jornada de educación ambiental con un total de participación de la comunidad 165 personas.
- Se realizaron 4 talleres de educación ambiental, con la asistencia de 128 personas de la comunidad.
- Se realizaron 6 festivales del río y medio ambiente, llegando a 354 asistentes como niños, jóvenes y adultos.
- Se realizaron 15 jornadas de sensibilización a diferentes públicos como entidades públicas y privadas, instituciones educativas y comunidad. Llegando a 788 personas.
- Se socializó información del proyecto a través de 2.216 infográficos a los asistentes de las jornadas de sensibilización y visitas guiadas. Piezas y medios que se entregan periódicamente y de acuerdo con las necesidades de la obra y del programa de gestión social

Ramales colectores

Para la construcción de las obras, el proyecto se dividió en 2 grupos, para lo cual se tuvo un contrato para cada uno. El Grupo 1, adjudicado al Consorcio Mejía Acevedo – Comercializadora S&E y CIA, ejecutó la totalidad las obras del costado oriental del río Medellín, finalizando en abril del 2017. Por su parte, el Grupo 2, finalizó las obras adjudicadas, en mayo de 2017. Es importante resaltar que, para ambos grupos, se realizaron las actividades de gestión social y ambiental, asociadas a los programas de educación, compensación forestal y generación de empleo durante todo el desarrollo de los contratos.

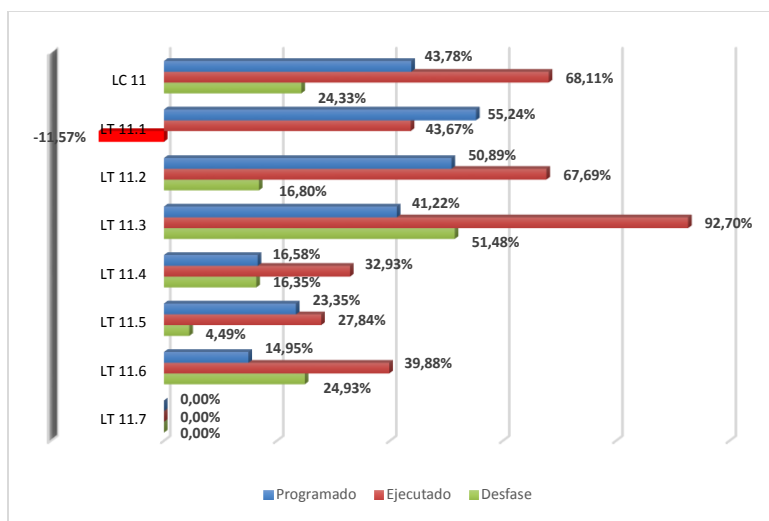


**Pavimentación de vías y adecuación de zonas de trabajo
RAMALES COLECTORES**

Secado térmico de biosólidos

Avance en meta física

En el gráfico siguiente, se presenta el avance del proyecto, a diciembre 31 de 2017:



Avance Secado Térmico

Concluyeron los diseños de los equipos principales, la fabricación de la estructura metálica del edificio de secado, y se avanzó hasta el 52% en el montaje. Llegada al sitio de almacenamiento de las turbinas, los generadores y uno (1) de los tres (3) secadores. Inicio el montaje del bunker de almacenamiento de lodo húmedo (volumen 600 m3), incluyendo las bombas de cavidad progresiva y montaje del puente grúa principal.



Modelo 3D



Avance de obra



Rotor y estator de las turbinas

Logros en el área ambiental, social y de comunicaciones

- Se realizaron 10 capacitaciones con un total de 401 asistentes, que pertenecen al personal operativo del Proyecto. Las conferencias fueron sobre los componentes del plan de manejo ambiental en miras al cumplimiento de los controles para la mitigación y eliminación de impactos ambientales.
- Se realizaron tres actividades de educación ambiental con la comunidad, con participación de 221 personas.
- Se realizaron 3 festivales del río, llegando a 126 asistentes aproximadamente.
- En estas capacitaciones se suministró información del proyecto a través de la entrega de 500 folletos informativos (infográfico).

Plaza del Agua

Plaza del Agua (actualmente denominada UVA Aguas Claras), es un espacio multipropósito donde la comunidad podrá encontrar opciones de disfrute y esparcimiento.

Aguas Nacionales EPM busca materializar su compromiso con la construcción de territorios sostenibles, donde la UVA, unida a las obras de urbanismo de la PTAR Bello, le ofrecerá a la comunidad espacios de integración familiar y cultural.

Para Aguas Nacionales EPM es muy importante la opinión de la comunidad, por este motivo realizó en el año 2013 unos talleres de imaginarios en el área de influencia del proyecto, donde los ciudadanos y comunidades educativas plasmaron mediante dibujos y escritos cómo se imaginaban el diseño de la UVA, un espacio para el disfrute, esparcimiento y encuentro comunitario.

La UVA Aguas Claras se construyó en el barrio Navarra del municipio de Bello, cuenta con un área de 27.000 metros cuadrados para el disfrute de la comunidad, 2.600 m² construidos y 24.400 m² de espacio público. Allí se encuentra un auditorio con capacidad para 207 personas, tres aulas de uso múltiple, sala TIC, salas itinerantes, plazoleta para eventos, fuentes de agua interactivas, zonas verdes, areneros, juegos infantiles y musicales, senderos peatonales, terraza mirador, bancas y áreas de estar, parqueadero para vehículos (53), bicicletas (99) y motos (120), ciclo-ruta perimetral y puente peatonal de 115 metros de largo, con conexión al costado occidental y cumpliendo con la norma para personas con movilidad reducida.

En este conjunto sobresalen también el Monumento al Soldado y la conservación como patrimonio cultural de los vestigios arqueológicos que fueron hallados en el desarrollo de las obras, que consisten en diferentes elementos de los periodos Colonial y Republicano, tales como un piso de piedra y otro de tabletas de arcilla, junto a otras estructuras que existieron en el predio y, según investigaciones preliminares, hacían parte de la Hacienda Niquía Barrientos.

Actualmente la UVA Aguas Claras se encuentra abierta al público y en operación desde junio de 2016 y es operada por la Fundación EPM.

Grupos de interés

Grupo de interés Empleados Consorcio HHA



Contratista: Consorcio HHA

Obra: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello
Año 2017
Estado: En ejecución



95

La generación de empleo del proyecto Planta de tratamiento de aguas residuales Bello durante el año 2017 fue de 1115 personas, equivalentes hombre-mes-año.

COMPOSICIÓN	<p>Consorcio Aguas de Aburrá HHA (Administrativos, ingenieros, auxiliares, ayudantes, inspectores de campo, soldadores, personal calificado y semicalificado) estuvieron vinculadas 1672 personas. De este total, se tiene que 947 trabajadores están dentro de lo considerado como mano de obra no calificada.</p>
	<p>Área de influencia directa: El área de influencia del proyecto corresponde a los municipios de Bello, Copacabana y Medellín, de los cuales se contrató durante este periodo 1537 personas entre mano de obra calificada, semi calificada y no calificada. De los 15 barrios considerados área de influencia directa, se contrató un total de 211 personas.</p>
CONCEPTOS CLAVE	<p>Interventoría Unión Temporal NipponKoei-Sedic UTNKS:(ingenieros, administradores, trabajadores sociales, tecnólogos, inspectores de obra y ayudantes de construcción, oficios varios) En el año, la interventoría contó con 134 empleos en total durante todo el año a diciembre 31 de 2017.</p>
	<p>Generación de empleo, mejoramiento en la calidad de vida, mitigación de impactos, información y participación ciudadana.</p>

Áreas de influencia directa Planta de tratamiento de Aguas Residuales Bello

MUNICIPIO DE BELLO			MUNICIPIO DE COPACABANA
Barrios Comuna 8	Barrios Comuna 9	Barrios Comuna 10	Barrios
Panamericano	La Navarra	Fontidueño	Machado
Terranova	Ciudadela El Trébol	Alcalá	El Remanso
Ciudad Niquía	Guasimalito	La Camila	La Misericordia
Hermosa Provincia		Las Vegas	
		La Virginia	

En cumplimiento de la Ley 1636 de 2013, se realizó un trabajo articulado con los centros públicos de empleo del municipio de Medellín, a quien se les remitió los perfiles de cargos requeridos por los diferentes subcontratistas, retroalimentando periódicamente el estado actual de las hojas de vida remitidas al área social.

Los procesos o convocatorias de trabajo que opera el Consorcio HHA, responsable de la construcción y operación de la Planta Bello, se hacen bajo convocatoria abierta, por medio de las JAC, líderes comunitarios, plataforma del Servicio Público de Empleo y página de Aguas Nacionales.

Grupo de interés Empleados Unión Temporal UTKNS



Contratista: Unión Temporal UTKNS

Contrato de interventoría para las obras de: Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello y Planta de Secado Térmico de Biosólidos

Año 2017

Estado: En ejecución

Contratista interventor UTKNS	Número empedados activos	Distribución por género	
		Hombre	Mujer
Administración	118	70	48
Tecnotop(topografía)	9	9	0
Turiscar (transporte)	5	5	0
As transportes (transporte)	1	1	0
Total	133	85	48
(%)	100,00	63,90	36,09

Grupo de interés Empleados Consorcio HUSC



Contratista: Consorcio HUSC

Obra: Planta de Secado Térmico de Biosólidos

Año 2017

Estado: En ejecución

HUBER TECHNOLOGY Una empresa con presencia internacional que brinda soporte a sus clientes aportando soluciones y procesos innovadores, asesoramiento en todas las etapas del proyecto y servicio técnico, contribuyendo al uso sostenible del agua, la energía y otros recursos tales como plantas, equipos y accesorios de acero inoxidable para aplicaciones en los sectores del agua, aguas residuales y tratamiento de fangos tanto en municipios como en industria.

SCHRADER CAMARGO Es una empresa del Grupo XIGNUX con más de 53 años de presencia en el mercado y posicionada en Colombia, Latinoamérica y El Caribe en proyectos de montaje electromecánico, ingeniería, procura y construcción en los sectores de petróleo, gas, generación eléctrica, minería e industria, ejecutando proyectos con altos estándares de seguridad, calidad y manejo del medio ambiente.

COMPOSICIÓN
El Consorcio HUSC durante el año 2017 contó (incluidos subcontratistas) con 64 personas trabajando en la obra (Administrativos y Operativos).
Del total de empleados, 32 corresponden a personal profesional, 29 a mano de obra calificada y 03 a mano de obra no calificada.
Del total del personal vinculado 07 personas son residentes de la zona de influencia directa del Proyecto, 25 de Medellín, 06 de otros municipios de Antioquia y 26 de otras ciudades del país.

PERSONAL CONSORCIO HUSC 2017				
Municipio	Profesional	Mano de Obra Calificada	Mano de Obra No Calificada	Total
Bello	1	1	23	25
Medellín	4	3	22	29
Otros	19	19	45	83
Total	24	23	90	137

Para las empresas subcontratistas, las estadísticas respecto a la contratación del año 2017, fueron las siguientes:

PERSONAL CONSORCIO HUSC 2017				
Municipio	Profesional	Mano de obra calificada	Mano de obra no calificada	Total
Bello	2	5	37	44
Medellín	8	35	121	164
Otros	0	0	4	4
Total	10	40	162	212

Seguimiento al plan de gestión social de UVA aguas claras



Mediante el acta de transacción 001-2017 suscrita entre Aguas Nacionales EPM y la Fundación EPM, se estableció la prestación de servicios para la realización del diseño y ejecución de la oferta programática de carácter lúdico, educativo, cultural, recreativo y ambiental en la UVA Aguas Claras de propiedad de AGUAS NACIONALES EPM. S.A E.S.P. desde el 1 de mayo de 2017 hasta el 1 de mayo de 2018.

Para mantener la oferta lúdica, educativa y cultural se desarrollaron las siguientes actividades:

Talleres propios:

En el año 2017 se realizaron 1.223 talleres por parte del equipo social y ambiental de la UVA, estos talleres se realizan en las líneas de desarrollo sostenible, acercamiento a las comunidades, ciencia y tecnología. El total de participantes en los talleres fue de 5.746.

Las líneas temáticas de los talleres son:

Línea desarrollo sostenible:

Modelo de desarrollo social y ambiental que busca el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades donde Fundación EPM actúa, a partir de la participación articulada en la generación y aplicación de dinámicas sociales y ambientales enmarcadas en sus líneas estratégicas, contribuyendo a que las comunidades satisfagan sus necesidades en el presente, promoviendo un accionar responsable de cara a las generaciones futuras.

- Aula ambiental
- Creaciones sostenibles
- Biodiversidad
- Proyectos ambientales
- Recursos Naturales



Acercamiento a las comunidades:

El objetivo de esta línea es la promoción del desarrollo, la inclusión, el acceso a la información y las oportunidades culturales, educativas, sociales y laborales del territorio para propiciar el fortalecimiento de las diferentes formas de participación ciudadana, generando competencias y oportunidades para el desarrollo comunitario y el mejoramiento ambiental.

Desde esta línea se desarrollaron las siguientes actividades:

-**Cine:** Con la entidad aliada **Festival de cine de Santa Fe de Antioquia –Festicine-** se realizaron 10 proyecciones con un total de 500 personas impactadas.

-**Presentaciones artísticas:** Con el aliado estratégico **Canto Alegre** se realizaron 7 tertulias con la comunidad visitante.

-**Talleres por contrato:** Con la alianza que se tiene con la **Academia Superior de Arte** se realizaron 25 cursos entre los cuales se resaltan: bisutería, arte country, teatro, bordado en cinta, danza, fotografía, entre otros, con la participación de 300 personas beneficiadas.

-**Portafolio Verde:** Con esta entidad se realizaron 2 cursos de terrarios y agricultura urbana con una participación de 40 personas.



Ciencia y tecnología:

Promueve la investigación y la creación de nuevos conocimientos en sus proyectos, obras y actividades, contribuye a la formación de valores ciudadanos en los niños, jóvenes y adultos participantes para potenciar la innovación y el desarrollo científico y tecnológico.

Fortalece competencias para la investigación y la innovación encaminadas hacia el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades mediante la ciencia y la tecnología.

En esta línea en articulación con **Pygmalion** se realizaron 21 talleres con la participación de 187 asistentes.

Cabe resaltar que bajo esta línea también se encuentran los talleres de Ciencia Cotidiana, Ciencia en la Cocina, Informática, Manejo de Dispositivos móviles y Excel básico. Estos talleres son realizados por el equipo Social y Ambiental de la UVA cuya participación se encuentra registrada en la línea de talleres propios.



La UVA Aguas Claras, a través de la Gestión Social, se ha articulado a las dinámicas territoriales no solo en el municipio de Bello sino también impactando positivamente los municipios de Medellín, Copacabana y Girardota. Las siguientes son algunas de las Instituciones, entes territoriales, Organizaciones Sociales y Comunitarias con las que se ha generado procesos de articulación a través de la Agenda Programática que desarrolla la UVA tanto al interior del espacio como de manera descentralizada.



Articulación con la Secretaría de Educación y Cultura de Copacabana proyecto: La alcaldía en tu barrio



Proyecto: Mi territorio Mi Patrimonio, articulación con la Corporación Gestos Gnemes

Proyecto: Mi territorio Mi Patrimonio, articulación con la Corporación Gestos Gnemes



Informe de Gestión
Aguas del Atrato 2017

Tabla Contenido

Presentación	105
Responsabilidad Social Empresarial en el Proyecto Aguas del Atrato	106
PERFIL DEL PROYECTO	106
Estructura de gobierno y compromisos de Aguas del Atrato	106
COMPROMISOS INSTITUCIONALES.....	107
Desafíos	107
BREVE HISTORIA O ANTECEDENTES DE AGUAS DEL ATRATO.....	108
Descripción del proyecto, objeto social, su rol en la filial y en el Grupo E.P.M.....	108
Objetivos del proyecto a mediano plazo (2018)	109
Logros	110
Retos.....	110
Lecciones aprendidas	111
GESTIÓN POR GRUPOS DE INTERÉS.....	111
Acciones con grupos de interés	111
RSE con clientes.....	112
NUESTRA GESTIÓN TECNICA.....	113
NUESTRA GESTIÓN COMERCIAL Y FINANCIERA.....	115
NUESTRA GESTIÓN EN COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE	116
Atención a solicitudes de intervención de gestión social	116
Clubes defensores del medio ambiente.....	116
Visitas guiadas plantas de potabilización.....	116
Jornadas educativas	116
Programas de relacionamiento con la administración Municipal y otras entidades.	116
NUESTRA GESTIÓN CON NUESTROS GRUPOS DE INTERÉS.....	117
COLABORADORES.....	117
PROVEEDORES Y CONTRATISTAS.....	119
GESTIÓN EN CUMPLIMIENTO A PLAN DE COMPRAS.....	120

Presentación

El proyecto Aguas del Atrato, avanza con pasos sólidos de cara a la operación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo. Así lo muestran las cifras y lo reconoce la comunidad. Se cuenta con nuevos usuarios en todos los servicios prestados con mayor énfasis en aseo como valor absoluto.

Se evidencian mejoras sustanciales en la calidad en la operación de los servicios públicos domiciliarios: Se ha superado el 50% de los actuales usuarios de acueducto con agua 24 horas, cuando, en la anualidad anterior se estaba sobre un 20% de usuarios con agua permanente. Se consolida la prestación de los servicios de ciudadela MIA, Zona Norte y Zona Minera. De igual forma se refrenda el cumplimiento de los objetivos trazados para alcantarillado y aseo, donde se alcanzaron las metas de usuarios y se mantuvo la calidad del servicio.

Para el caso del componente **aseo**, se logró una participación activa en la reestructuración y ampliación de rutas y en la atención de eventos especiales de la ciudad.

El cambio positivo más representativo fue que en diciembre de 2017 se cambió la ruta diurna del centro por una ruta nocturna, ajustada a la necesidad de nuestros grupos de interés, especialmente ciudadanos y Secretaría de Movilidad, lo cual mejoró los desplazamientos y logró la disminución de olores, reducción de la accidentalidad, mayor rendimiento y menor desgaste físico de los trabajadores, entre otros.

Esta incorporación de ajustes normativos optimizan la operación del servicio y la estructuración de un plan que ofrece mejoras sustanciales para el servicio de aseo, especialmente en componentes no cubiertos por la tarifa y que se está gestionando su aprobación con la administración municipal.

En el componente de **alcantarillado** se consolidó una licitación y contrato para ampliar la cobertura de este servicio en un 40% más, con lo cual se pasará, en un periodo de cuatro años aproximadamente, de un 20% a un 60%. Las obras fueron diseñadas con el acompañamiento de Aguas del Atrato, incorporando muchas lecciones aprendidas y experiencias que se han acopiado y puesto al servicio del proyecto para aumentar su posibilidad de éxito y el bienestar de la comunidad. Estas obras, que van a impactar fuertemente a la ciudad, incorporan tecnología avanzada con tramos de excavación sin zanja que pueden disminuir impacto ambiental y comunitario.

Este informe recoge el resumen de la multiplicidad de resultados, operacionales, sociales, financieros, jurídicos y administrativos, que reflejan el aporte que todas y cada una de las personas han contribuido a mejorar la calidad de vida de los habitantes de Quibdó. El reto y el compromiso es seguir contribuyendo al desarrollo de la ciudad con la entrega de servicios a más personas con una calidad y accesibilidad sostenible.

Responsabilidad Social Empresarial en el Proyecto Aguas del Atrato

Desde Aguas del Atrato, más allá de la responsabilidad normativa o regulatoria, se vislumbra la operación como una oportunidad para que muchas personas mejoren sus condiciones de vida, especialmente las posibilidades de mantener un entorno saludable y una higiene adecuada. Es por ello que se ha puesto especial énfasis en el acceso efectivo y adecuado a los servicios públicos domiciliarios, pues existe conciencia corporativa que se transmite a cada uno de los miembros de la organización sobre el compromiso que va más allá de lo contractual o meramente formal.

Es así como se está llegando a cada predio a socializar los beneficios de contar con los servicios públicos domiciliarios de acueducto y alcantarillado, el buen uso de los mismos, reducir el costo de su factura, aprovechar los beneficios de pagar a tiempo, eliminar las pérdidas, hacer el uso seguro del agua lluvia, mantener en buen estado sus trampas de grasa y saber gestionar PQRs.

Con los vocales de control, como representantes de la comunidad, se ha adelantado un trabajo formativo e informativo que fortalece sus capacidades para poder, a su vez, brindar un mejor apoyo a los ciudadanos que representan.

Perfil del Proyecto

Estructura de gobierno y compromisos de Aguas del Atrato

Es importante indicar que el prestador de los servicios en el municipio de Quibdó, son las Empresas Públicas de Quibdó ESP en Liquidación. Esta organización es la que lidera todo el proceso de modernización de los servicios de AAA en el municipio de Quibdó.

El modelo de operación y ejecución de proyectos define una financiación de obras de infraestructura pública, en los tres servicios - AAA, por parte de la nación, a través del Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – MVCT; una financiación del déficit, soportada en el convenio interadministrativo de colaboración No 01 de 2008 suscrito entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en liquidación – EPQ y Empresas Públicas de Medellín – EPM, y la transferencias de los recursos del sistema general de participación- SGP, en administración por parte del Municipio de Quibdó.

Por otro lado, se conserva el modelo de administración y gestión corporativa, es decir, la estructura de gobierno obedece al modelo general que para filiales se define desde el núcleo corporativo, con la particularidad de que Aguas del Atrato, como proyecto liderado por Aguas Nacionales EPM, se subordina por sus órganos de gobierno, entendidos como

Asamblea General de Accionistas, Junta Directiva y Presidencia, de quienes depende la Dirección del proyecto en Quibdó, además de la subordinación que se tiene frente a las EPQ ESP en liquidación como cliente requeridor de las obligaciones contenidas en el convenio interadministrativo de colaboración No 001 de 200.

Frente a la gestión de las inversiones EPQ en Liquidación y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio-MVCT son los responsables de gestionar los recursos para las obras. Vale indicar que desde el año 2011 el municipio viene realizando el mayor apalancamiento financiero con recursos del sistema general de participaciones SGP.

El convenio interadministrativo suscrito entre las EPQ ESP en liquidación y EPM, esta prorrogado hasta el 31 de diciembre de 2018, por lo cual el horizonte de planeación es de corto y mediano plazo.

COMPROMISOS INSTITUCIONALES



Desafíos

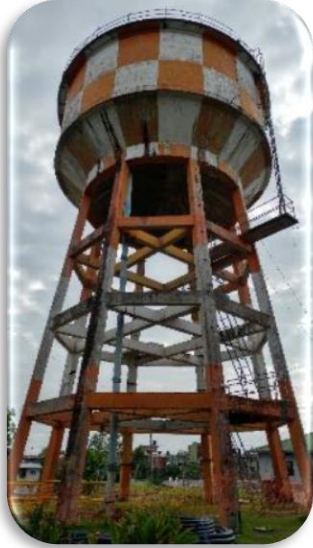
El cambio en la administración local exigió un realineamiento y enfoque en la política de relacionamiento y construcción de confianza para articular esfuerzos y alcanzar objetivos comunes con el nuevo alcalde. Paralelo a ello, la articulación con los gobiernos central y local fue fundamental para el éxito y continuidad del Proyecto y, ante

todo, para alcanzar los logros frente al avance en los servicios que más adelante se relacionan.

Para Aguas Nacionales EPM S. E.S.P. resulta estratégico que exista suficiente información y ponderación de los logros y retos para que quienes se sumen a estas interacciones y decisiones tengan el mejor criterio y orientación, además de su firme convicción de construir y crecer con la modernización de los servicios públicos.

De otra parte, la viabilidad financiera y la auto sostenibilidad van de la mano dentro de los imperativos que se tienen en el proyecto como parte del aseguramiento a futuro de la operación del servicio, lo cual involucra aspectos como la recuperación de cartera, el incremento de usuarios, actualización tarifaria, optimización de costos y gastos, aumento de la eficiencia técnica operativa, la gestión la demanda y el recaudo.

Breve historia o antecedentes de Aguas del Atrato



EPM, atendiendo la invitación de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios –SSPD- y en especial los lineamientos de Responsabilidad Social Empresarial del Grupo, los cuales se manifiestan en la prioridad de brindar el acceso las comunidades menos favorecidas del país, a servicios públicos de alta calidad, con estándares a la par de capitales de Departamento, decide participar en el desarrollo de las acciones previstas.

De esta manera, el 31 de marzo de 2008, se formalizó con la Empresa de Servicios Públicos de Quibdó –EPQ-, en liquidación, un Convenio Interadministrativo de colaboración, para la gestión de inversiones y su interventoría, mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, en la zona urbana del Municipio.

108

La apuesta del proyecto busca alcanzar tres objetivos estratégicos:

- Elevar el índice de recaudo efectivo de los valores facturados, generando cultura de pago en los usuarios.
- Asegurar la sostenibilidad del negocio en el tiempo y consecuentemente la continuidad y calidad de la operación de los servicios.
- Mejorar significativamente la operación de servicio y en consecuencia la vinculación, atención y satisfacción de los usuarios.

Descripción del proyecto, objeto social, su rol en la filial y en el Grupo E.P.M.



Para la gestión del mantenimiento y operación de los sistemas de acueducto, alcantarillado y aseo, en la zona urbana del municipio de Quibdó, se definió que el convenio se ejecutaría a través de la empresa E.P.M. Bogotá Aguas S.A. E.S.P. hoy Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P., a través de la marca

Aguas del Atrato. En el municipio de Quibdó, la prestación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo se realizaba a través de las Empresas Públicas de Quibdó (EPQ), empresa industrial y comercial del Estado del orden municipal.

La labor de Aguas Nacionales E.P.M. S.A. E.S.P con la marca Aguas del Atrato, es operar los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo; además se encarga de realizar el acompañamiento técnico y transferencia de conocimiento a las EPQ en liquidación, quien es la entidad encargada de realizar la contratación y la inversión de las obras para la ampliación y la optimización de dichos servicios en representación de las SSPD. Lo anterior sin contraprestación económica para EPM, enmarcado dentro de la responsabilidad social empresarial – RSE.

Objetivos del proyecto a mediano plazo (2018)

- Incrementar el valor para los grupos de interés.
- Crecer en clientes.
- Fortalecer las relaciones y las comunicaciones con los grupos de interés externos.
- Mejorar los niveles de excelencia operacional.
- Atender de forma integral al cliente.
- Desarrollar las capacidades organizacionales para la consolidación y el crecimiento.
- Garantizar la confiabilidad, disponibilidad e integridad de la información para la toma de decisiones.
- Desarrollar las capacidades del talento humano con visión de grupo.
- Propiciar comunidades más competitivas y con mayor nivel de vida gracias a la operación de servicios públicos domiciliarios de alta calidad, con atributos de continuidad, presión, calidad del agua, frecuencia en la recolección, confiabilidad y mejora de la infraestructura en los tres (3) servicios: acueducto, alcantarillado y aseo.
- Construir cultura ciudadana, generar sentido de lo público.
- Generar una cultura ambiental participativa.
- Fortalecer los programas de Educación al Cliente: a través de espacios de sensibilización y haciendo uso de las herramientas educativas y de comunicación.
- Elevar los ingresos y el índice de recaudo efectivo de los valores facturados.
- Crear planes de alivio que contemplen la reducción de intereses de mora e incentivos por el pago de la factura.
- Formular alternativas para que los usuarios accedan a facilidades de pago para sus obligaciones.

Logros

- ✓ 1.997 nuevos predios vinculados al servicio de acueducto.
- ✓ Pasamos de 9.5, en 2016, a 15 horas de continuidad promedio en el servicio de acueducto. Incremento del 53%.
- ✓ Optimización de 3 nuevos sectores con 24 horas de servicio, así alcanzamos tener mas del 50% de usuarios con 24 horas.
- ✓ Se alcanza una continuidad en el servicio de acueducto de 15 horas promedio en toda la ciudad.
- ✓ Aumento del 19% en la micro-medición con respecto 2016.
- ✓ Normalización de la operación de PTAR de Ciudadela MIA.
- ✓ Cumplimiento del 100% de la atención de quejas y reclamos .
- ✓ Inicio del plan piloto del servicio de aseo para las zonas de difícil acceso.
- ✓ Cumplimiento de la meta de recaudo e usuarios y cobertura en el servicio de aseo en un 134% y 108%respectivamente .
- ✓ Cumplimiento promedio del ICO para 2017 del 102,23%.
- ✓ Cumplimiento del índice de lesiones incapacitantes.
- ✓ 1.997 predios vinculados al servicio de acueducto, 1.502 al servicio de alcantarillado y 2.911 al servicio de aseo.
- ✓ Renovación del certificado de calidad ISO 9001:2008, cero (0) no conformidades mayores.
- ✓ Cumplimiento en las metas de PQRs atendidas a diciembre.
- ✓ 22,889 personas atendidas a través de gestión social, 116% más que en el año 2016.
- ✓ Se renovó la pagina WEB y se activó el módulo de PQR y duplicados de factura.
- ✓ Adopción plena de nueva plataforma financiera y comercial.

Retos

- 17 horas de continuidad promedio en el servicio de acueducto para toda la ciudad, 75% de usuarios con 24 horas de continuidad y el 100% de los usuarios micro medidos.
- Tener un IRCA (0%) para todo el 2018.
- Cero (0) reboses en las redes de alcantarillado.
- Ampliar la cobertura a sectores de difícil acceso y aplicar 100% el CLUS.
- Consolidación de la operación de Zona Norte y Zona Minera.
- Recaudo de 3.800 millones de pesos para el 2018 y de mas de COP\$5.000 millones con SGP.
- Educar y sensibilizar frente a la cultura de uso y pago de los servicios.
- Garantizar la ejecución total de los planes y programas definidos en la planeación corporativa

Lecciones aprendidas

- Para una adecuada operación se debe profundizar en el análisis de riesgos y su vulnerabilidad en los procesos.
- El esquema de prestación del servicio con vehículos arrendados y propios es el adecuado para sortear los riesgos propios de la prestación del servicio de aseo en la ciudad de Quibdó.
- Existen opciones sostenibles para la prestación del servicio en sectores complejos y de difícil acceso. Sin embargo, la capacidad de pago no es un factor limitante para el recaudo en estos sectores.
- Se requiere educar al usuario en el manejo del servicio.
- La idiosincrasia y cultura inciden directamente en los resultados de funcionamiento y uso del servicio, por lo que debe incorporarse su interacción desde el inicio de los proyectos.
- El proyecto tiene alta credibilidad a nivel institucional y local, la cual es producto de los resultados.
- La multiplicidad de actores locales y nacionales es una condición que debe canalizarse en positivo para lograr sinergias.

Gestión por Grupos de Interés

Acciones con grupos de interés

Nuestra razón de ser es encontrar un sano equilibrio de los intereses de las partes. Para la Empresa es muy importante mantener una relación cercana, fluida y transparente con los grupos de interés: Ciudadanos, entidades oficiales y privadas, núcleo empresarial y filiales, colectivos y organizaciones civiles, comunicadores, proveedores y contratistas, empleados, organismos de vigilancia, seguimiento y control, y sector gobierno. Por ello se procuró mantener una apertura de información, interacción y cooperación que facilitara mantener entornos favorables para las partes interesadas.

Tanto en la Presidencia de Aguas Nacionales, como en la Dirección del proyecto Aguas del Atrato, es claro que la gestión de la transparencia y de las buenas relaciones permite que la comunidad esté al tanto de las acciones de la empresa. Por lo anterior cada solicitud de información que algún medio requiera, es tramitada en la menor brevedad por medio del área de comunicaciones y adicionalmente a estas necesidades, la compañía, en busca de generar información oportuna, actualiza constantemente la página web, *Twitter*, y

WhatsApp, emite boletines informativos, realiza programas en radio y/o televisión, hace reuniones periódicas con los medios y atiende de manera directa las solicitudes.

Rendición de cuentas de aguas del atrato año 2017

El día 24 de noviembre de 2017, bajo el eslogan: “Estamos comprometidos con el proceso”, se realizó en la ciudad de Quibdó la Rendición de Cuentas de Aguas Nacionales EPM SA. ESP proyecto Aguas del Atrato, teniendo la siguiente clasificación de asistentes:

112

- 42 Representantes de entidades públicas y privadas (SSPD -EPQ.
- 13 Medios de comunicación y comunicadores sociales.
- 24 Personas integradas por Vocales de control, representantes de Juntas de Acción Comunal, Coadministradores de Ciudadela MIA y habitantes de barrios como Pablo Sexto y Cabí.
- 4 Proveedores.
- 20 Personal interno.

En total asistieron 70 personas, integradas por: Entidades públicas y privadas, representantes de las comunidades y habitantes de algunos barrios, proveedores, medios de comunicación y personal interno.

El principal logro de este evento fue dar a conocer a nuestros grupos de interés la gestión de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P en la operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo a lo largo de estos 9 años de operación.

RSE con clientes

Atención Clientes- Servicio al cliente

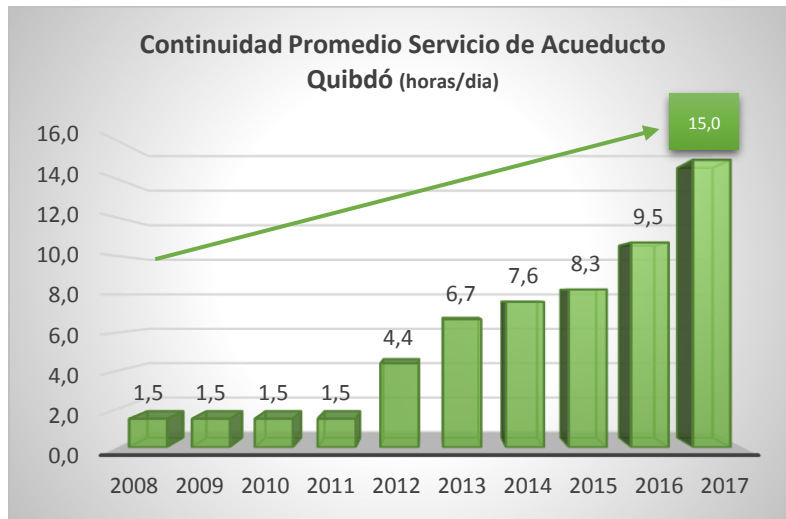
En 2017 continuamos dándole prioridad a nuestros clientes externos y por ello se implementó el módulo de atención al ciudadano en la página de Aguas del Atrato, desde el cual los usuarios pueden presentar sus peticiones, quejas y reclamos. De igual manera, los clientes cuentan con una utilidad para poder consultar y descargar su factura desde la



comodidad de sus hogares. Por otro lado, seguimos ofreciendo información relevante para el cliente en el dorso de la factura, en el sistema de comunicación interna, que se encuentra en la oficina de atención al cliente y a través de diferentes medios de comunicación.

Este año se capacitó al personal de servicio al cliente, así como el personal operativo comercial en temas como metodología para responder PQRs y registrar en el sistema comercial. Se actualizaron otros aspectos relacionados con la Ley 1474 de 2011 (Estatuto anticorrupción), Ley 1712 de 2014 (Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública).

Gestión Técnica



Potabilización y Captación.

Con el objetivo de trabajar para encontrar las mejores condiciones de agua para obtener un IRCA en 0%, se aumentaron la frecuencia de lavado de plantas y tanques de almacenamiento, pasando de 6 a 4 meses. Adicionalmente se realizó transferencia de conocimiento con la experticia del personal contratista. Nuestro personal es capacitado en toma y preservación de muestras, capacitación que fue reforzada por el personal del Instituto Nacional de Salud en junio de 2017 durante visita realizada durante 2 días.



Capacitación personal en toma y preservación de muestras de agua

En octubre del año 2017 se le dio continuidad de 24 horas a la operación a la planta de tratamiento de agua potable La Playita, para garantizar la continuidad del suministro 24 horas para los circuitos Centro e Institucional, lo que también hizo necesario la operación 24 horas de Bocatoma. Así mismo durante 2017 se adelantaron las gestiones para suscribir contrato para la reparación y mantenimiento de bomba de respaldo 12HH con capacidad de 125 l/s que conduce agua cruda hacia a Loma.

Para el año 2017 se tenía una meta del IRCA < 3%, donde se construyeron planes de acción y mejoramiento desde las áreas de Potabilización, Redes de Distribución, Mantenimiento y Plan de Optimización, ejecutando actividades como mantenimiento preventivo y correctivo a todas plantas, mejores prácticas en la potabilización, purga de hidrantes con mayor frecuencia, mantenimiento de puntos de muestreo, reparación de fugas en las redes de distribución, suspensión de clandestinos, control de reboses, entre otros. Todas estas tareas diarias lograron conseguir un promedio de IRCA para el 2017 de 0.98%, logrando una meta del 307%.

Servicio de Alcantarillado

Con la contratación del vector, se realizaron mantenimientos preventivos y correctivos a todas las redes de alcantarillado de la ciudad de Quibdó, revisando más de 5 km de red. Entre colectores principales y redes que evacuan las aguas vertidas de los usuarios.

Las quejas del servicio de alcantarillado por rebose, se mantuvieron en 1%, mejorando las condiciones del año 2016.

Servicio de Aseo

Con las intervenciones que se han venido desarrollando en las zonas inundables (Casas palafíticas) de la ciudad de Quibdó y con las nuevas exigencias del decreto 1272 del 28 de julio de 2017, el cual obliga a las empresas a prestar el servicio en las zonas de difícil acceso. La empresa decidió hacer un plan piloto del servicio de aseo en el sector de Pablo VI, el cual ya cuenta con agua las 24 horas. Todo esto para mantener limpio el

entorno en beneficio de todos, garantizando un ambiente sano y agradable, a través de la colaboración conjunta del prestador y los habitantes de este sector.

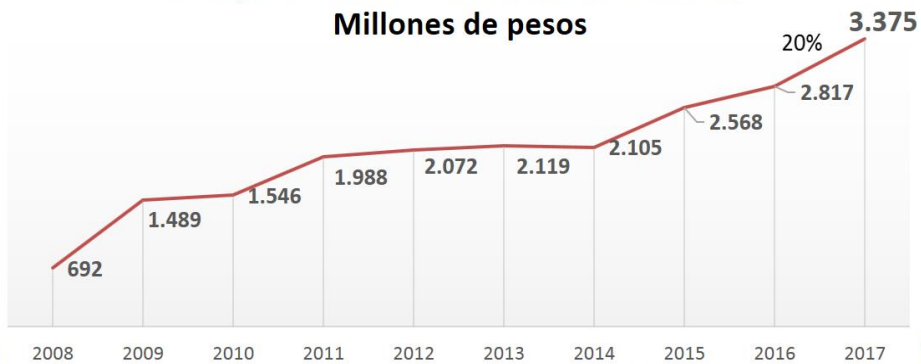


Jornada de limpieza sector Pablo VI- Barrio Niño Jesús

Gestión Comercial y Financiera



Comportamiento del Recaudo 2008-2017 Millones de pesos



Gestión en Comunidad y Medio Ambiente

COMUNIDAD Y MEDIO AMBIENTE	
Composición	Población ubicada en la ciudad de Quibdó.
Objetivo de relacionamiento	Generar espacios de educación e información que permitan el cuidado del medio ambiente y las relaciones recíprocas.
Temas claves	Relacionamiento, Transparencia, educación ambiental, sinergias interinstitucionales, cumplimiento de la ley ambiental, comunicación efectiva.
Valor generado distribuido	Sostenibilidad
Líderes del Plan de Relacionamiento	Líder comercial, gestión Social.

Atención a solicitudes de intervención de gestión social

Con el objetivo de mitigar el impacto que generan situaciones imprevisibles en el proceso de operación de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, en el año 2017 se atendieron trescientas cincuenta y siete (357) solicitudes de intervención de Gestión Social:

- Clubes defensores del medio ambiente
- Visitas guiadas plantas de potabilización
- Jornadas educativas
- Programas de relacionamiento con la administración Municipal y otras entidades.

Gestión con nuestros grupos de interés

Colaboradores



Somos un equipo, somos Aguas del Atrato

117

Estructura organizacional y número de colaboradores Proyecto Aguas del Atrato.

La planta de personal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., está compuesta por la línea ejecutiva con el Presidente como cabeza, el Director de Proyecto y los Líderes de procesos, apoyados por profesionales, auxiliares, técnicos y operarios en las diferentes áreas.

PLANTA DE CARGOS PROYECTO AGUAS DEL ATRATO 2017						
CARGOS	2016	2017	HOMBRE(S)	%	MUJER(ES)	%
Directivos	4	4	2	50%	2	50%
Profesionales	20	20	8	40%	12	60%
Auxiliares	10	15	6	40%	9	60%
Sostenimiento	63	82	58	71%	29	22%
Total Planta de Personal a 31/Dic/2017	97	121	74	61%	47	39%
Aprendices	5	7	3	43%	4	57%
Estudiantes semestre de práctica	5	7	2	30%	5	70%
Profesionales en formación	0	0	0	0%	0	0%
Contratistas / Personal temporal	35	30	21	70%	9	30%
Funcionarios vinculados 2017.	16	27	16	59%	11	41%

**Comparativo año 2016 a 2017*

Trabajadores promovidos	externos vinculados	personas evaluadas
18	9	78

Para Aguas del Atrato, siempre ha sido importante lograr el máximo desarrollo integral del personal en pro de alcanzar un mayor sentido de pertenencia, compromiso y motivación por parte de los empleados hacia el proyecto, lo cual se percibe en la mejora de su calidad de vida, proyectada hacia su familia y la sociedad.



Celebración 9° Aniversario Aguas del Atrato

Seguridad y salud en el trabajo

Se orientaron todos los planes y programas de Seguridad y Salud en el Trabajo, conforme los lineamientos de la normatividad laboral colombiana y las exigencias del Ministerio de la Protección Social, a través de un Sistema de Gestión Integral que articula la calidad, el autocuidado, la seguridad y la salud en el trabajo.



Aplicación de la encuesta de calidad de vida a todo el personal en las diferentes sedes

Logros grupo de interés colaboradores

- ✓ Implementación en un 90% del Decreto la ley 1072 de 2015 (Sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo – SGSST).
- ✓ Acompañamiento a los trabajadores en procesos de vinculación a actividades de la caja de compensación y fondo de empleados, para la obtención de beneficios.
- ✓ Certificación trabajo en alturas nivel avanzado.
- ✓ Aplicación de la encuesta de calidad de vida.

119

Retos grupo de interés colaboradores

- Afianzar los canales de comunicación.
- Continuar fortaleciendo el desarrollo de las capacidades organizacionales.
- Generar cultura en seguridad y salud en el trabajo compartida.
- Aumentar el sentido de pertenencia por la marca.
- Fortalecer los conocimientos del personal.

PROVEEDORES Y CONTRATISTAS



Encuentro con proveedores y contratistas 2017

Logros grupo de interés contratistas

- Mayor rapidez en los tiempos de respuesta.
- Canalización de observaciones y sugerencias
- Sostenimiento del equipo de compra y la interdisciplinariedad
- Implementación de nuevo procedimiento de contratación

Retos grupo de interés contratistas

- Estrechar las relaciones con los entes o agremiaciones de comerciantes locales.
- Conservar las buenas prácticas en el control y ejecución de los contratos.
- Ejecución total del plan de compras conforme lo programado y las necesidades del proyecto.

120

GESTIÓN EN CUMPLIMIENTO A PLAN DE COMPRAS

Dando cumplimiento a la normatividad establecida y con base en al Estatuto de Contratación 02 de 2015 de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. y las normas y procedimiento que lo reglamenta durante el año 2017, se obtuvieron los siguientes resultados:

Contratación	Número de contratos					Valor (\$millones)					Porcentaje				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
MAYORES DE 5.000 SMMLV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
ENTRE 3.000 Y 5.000 SMMLV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
ENTRE 1.000 Y 3.000 SMMLV	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0%	0%	0%	0%	0%
ENTRE 50 Y 1.000 SMMLV	29	30	29	26	34	3.043	3.291	2.944	4.263	5.109	85%	87%	79%	87%	89%
ENTRE 0 Y 50 SMMLV	53	45	76	42	42	550	487	760	650	606	15%	13%	21%	13%	11%
Total	82	75	105	68	76	3.593	3.778	3.704	4.913	5.715	100%	100%	100%	100%	100%

Contratación Aguas del Atrato por Tipo												
Contratación	Número de contratos						Valor (\$millones)					
	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Contratos de obra	7	6	1	6	8	1	636	630	177	866	1.282	25
Consultoría	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Prestación de servicios	38	43	52	67	33	50	699	1.494	2.475	1.783	2.457	4.661
Suministro de bienes y muebles	37	30	22	32	27	25	1.103	1.470	1.126	1.055	1.174	1.029
Totales	82	79	75	105	68	76	2.438	3.593	3.778	3.704	4.913	5.715

Procedencia de los contratistas															
Contratación EPM	Número de contratos					Valor (\$millones)					Porcentaje				
	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017	2013	2014	2015	2016	2017
Regionales	43	41	44	34	38	1.472	1.460	565	1.726	1.417	41%	39%	15%	35%	25%
Nacionales	36	34	61	34	38	2.121	2.318	3.139	3.187	4.298	59%	61%	85%	65%	75%
Extranjeros	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Totales	79	75	105	68	75	3.593	3.778	3.704	4.913	5.690	100%	100%	100%	100%	100%

Informe de gestión Gerencia Integral para el Programa de Abastecimiento y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales



**Contrato Interadministrativo 710 de 2016, celebrado
entre El Ministerio De Vivienda, Ciudad Y Territorio,
y Empresas Públicas De Medellín -EMP E.S.P.**

Tabla de contenido

ANTECEDENTES.....	124
Componentes del programa	128
Principales logros 2017	129
Retos proyecto 2018.....	130
Lecciones aprendidas.....	130
Proyectos en ejecución:.....	131
Grupo de interés Proveedores y Contratistas Consorcio Buenos Aires 2017	131
Alcance del proyecto:.....	132
Localización del proyecto:.....	132
Componente Social:	133
Grupo de interés Proveedores y Contratistas Consorcio Saneamiento-17	134
Grupo de interés proveedores y contratistas Consorcio Ingenar	135
Alcance del proyecto:.....	135
Localización del proyecto:.....	135
Grupo de interés proveedores y contratistas Consorcio CV3	136
Localización del proyecto:.....	138
Alcance del proyecto:.....	138
Componente Social:	139
Localización del proyecto:.....	141
Componente Social:	142
Grupo de interés Proveedores y Contratistas Consorcio Nippon Koei Lac	142
Grupo de interés Proveedores y Contratistas FUPAD	143
Alcance del proyecto:.....	144
Componente Social:	146
Grupo de interés proveedores y contratistas Diana Arango	147
Grupo de interés proveedores y contratistas Consorcio Riofrío 2017	147
Alcance del proyecto:.....	148
Grupo de interés proveedores y contratistas HVM Ingenieros Ltda.....	149
Grupo de interés proveedores y contratistas RB de Colombia S.A.	150
Alcance del proyecto:.....	150

ANTECEDENTES

La Constitución Política de Colombia establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y señala que es su deber el asegurar la prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Bajo este marco, el Estado ha desarrollado la política de prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto y saneamiento básico, buscando establecer las bases de intervención en la prestación de los servicios, al igual que la distribución de las funciones de política, regulación económica y ambiental, control y prestación.

A partir de la expedición del Régimen de los Servicios Públicos Domiciliarios (Ley 142 de 1994), el modelo de operación para el sector de agua potable y saneamiento básico se ha venido consolidando, lográndose un avance en los principales indicadores de desempeño sectorial.

El modelo implementado ha permitido cambios estructurales de separación de competencias, reasignación de funciones entre los distintos agentes públicos y privados, asignación de recursos y establecimiento de una institucionalidad y un marco legal, dándole al sector una dinámica de desarrollo.

Si bien los avances del sector han sido importantes, aún falta lograr el cumplimiento universal de cobertura, calidad y continuidad de los servicios públicos de acueducto y saneamiento básico en el territorio nacional, tanto en el ámbito urbano como rural, siendo ésta una meta prioritaria en las acciones del Gobierno en su política de servicios públicos. En este sentido, el Plan Nacional de Desarrollo 2010–2014, “Prosperidad para todos”, da una mayor importancia a la prestación de estos servicios en las zonas rurales y en las áreas urbanas de extrema pobreza, y contempla lineamientos y metas sectoriales que buscan, además de consolidar los avances sectoriales en el ámbito urbano, reducir los rezagos en materia de cobertura y calidad de los servicios de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales de las zonas rurales, a través de la priorización de proyectos en estas zonas y de la definición de una Política de Abastecimiento de Agua y Saneamiento en Zonas Rurales.

Según el censo DANE, para el año 2005 se tenía una población total de 42.888.592 personas en el país, de los cuales aproximadamente 11 millones habitaban las zonas rurales, lo cual representa el 26% de la población nacional. El 77% de esta población se encontraba en zonas dispersas y el 23% en centros poblados.

Aproximadamente, el 46% de la población rural del país se concentraba en la zona Andina principalmente en zona dispersa, seguido de las zonas Caribe y Pacífica con el 23,2% y 22% respectivamente; igualmente, cerca de 8,6 millones de personas habitaban en la zona rural de municipios categoría 6, es decir el 79% del total de la población rural.

Por otra parte, de acuerdo con el censo poblacional DANE 2005, se estima que la cobertura nacional de servicio de acueducto para el área rural era del 45%, lo que significa que cerca de 6 millones de habitantes no poseen agua potable en la zona rural, en tanto que la cobertura para alcantarillado alcanzaba solamente un 17%, lo cual equivale a que aproximadamente 9.1 millones de habitantes en el país no cuentan con un sistema adecuado de disposición de aguas residuales.

El problema central identificado, que ha llevado a la situación descrita anteriormente, está relacionado con una baja sostenibilidad y una provisión limitada de los servicios de agua potable y saneamiento básico en la zona rural. Para atender esta situación, es necesario considerar que los servicios de agua potable y saneamiento básico en el ámbito rural presentan particularidades que los hacen diferentes de la prestación en las áreas urbanas, dentro de las cuales se pueden destacar las siguientes:

- La dispersión de las viviendas.
- Las limitaciones geográficas para el acceso a la población.
- El bajo nivel socioeconómico de los habitantes.
- La utilización de tecnologías no convencionales para la provisión de los servicios.
- La prestación de los servicios se realiza principalmente por organizaciones de base comunitaria en respuesta a sus particularidades, lo cual dificulta el aprovechamiento de economías de escala en la prestación, administración, operación y mantenimiento.
- Lo anterior representa retos para ofrecer asistencia técnica y capacitación a los prestadores de los servicios que generalmente cuentan con una reducida capacidad financiera, administrativa y técnica.

En este sentido, en aras de contribuir con el cumplimiento de las directrices establecidas en el PND, el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio (MVCT), a través del Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico, con el apoyo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) ha adelantado la estructuración del “Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales para las Zonas Rurales”, cuyo objetivo es contribuir al incremento de la cobertura de servicios eficientes y sostenibles de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en comunidades rurales, a través de inversiones en infraestructura, desarrollo comunitario y fortalecimiento institucional de prestadores, asistencia técnica y modelos de apoyo post-construcción en zonas rurales, principalmente. Por su parte, el CONPES 3715 del 2 de diciembre de 2011, por medio del cual se otorga concepto favorable a la Nación para contratar un empréstito externo con la Banca Multilateral hasta por US\$60 millones destinado a financiar parcialmente al programa, describe los elementos principales del mismo, así como la estructura y lineamientos de ejecución de la operación de préstamo que se adelantaría con el BID.

Para dar cumplimiento a estos objetivos el 21 de diciembre del año 2016, se firmó entre el Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio -MVCT y las Empresas Públicas de Medellín-EPM, el contrato interadministrativo No. 710, donde EPM se compromete a prestar el servicio de Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, el cual tiene las siguientes características:

Objeto: AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. (ANEPM) prestará el servicio de Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP), en el marco del Contrato de Préstamo BID 2732/OC-CO, incluyendo las actividades de difusión, socialización y contratación de obras, bienes y servicios, interventoría y supervisión, preinversión, inversión y las actividades relativas al fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario 1.

Valor: El contrato es por la suma de \$ 41.178.369.946, valor que incluye:
 i) el costo de los proyectos, consultorías, bienes y servicios que se contraten en desarrollo de la Gerencia Integral por un valor estimado de \$ 37.444.689.349; y
 ii) la remuneración a favor de la Gerencia Integral, más el reconocimiento de costos y gastos en que incurra por la ejecución de la gerencia, será hasta por la suma de \$ 3.733.680.579.2

Alcance: La Gerencia Integral del Programa (GP) tendrá a su cargo la ejecución de los proyectos identificados y por identificar, en el marco del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, de acuerdo con lo dispuesto en el Contrato de Préstamo BID 2732/OC-CO.

PROYECTOS	DESCRIPCIÓN	ENTREGABLE
Etapa de inversión	Proyectos que cuentan con concepto técnico de ventanilla única del MVCT y que podrán o no requerir ajustes para su contratación (Sabanalarga, Aracataca y Riofrío entre otros)	Proyecto construido y en operación.
Llave en mano	Proyectos que requieren contratarse desde la etapa de diseño hasta su operación.	Proyecto construido y en operación.
Consultorías, bienes y servicios	Incluye la contratación de evaluación de medio término y final, auditoría externa, consultorías y bienes y servicios.	Documentos, informes y/o bienes.

1 Tomado de los Términos de Referencia para contratar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, en el marco del contrato de préstamo no. 2732/OC-CO, suscrito entre la Nación y el Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

2 IDEM.

El Alcance de la Gerencia Integral del Programa – GP, incluye las actividades de difusión, socialización, procesos de adquisiciones, celebración de contratos, ejecución de proyectos, adquisición de bienes y servicios, tales como: preinversión, interventoría y/o supervisión, fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario, de acuerdo con las normas y procedimientos aplicables y las políticas del Banco Interamericano de Desarrollo – BID.

También incluye la contratación de consultorías de política sectorial y la contratación de la auditoria y evaluación de medio término y final del Programa.

Plazo: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2017.

Acta de transacción: Acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, suscrita entre EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN y AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. (ANEPM), para que ANEPM ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016, en el marco del Contrato de Préstamo BID N° 2732/OC-CO, lo que incluye realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

Otrosí N° 01: Al Contrato Interadministrativo N° 710/2016, suscrito el 22 de febrero de 2017, el cual fue firmado entre el MINISTERIO DE VIVIENDA, CUIDAD Y TERRITORIO (MVCT) y EMPRESAS PÚBLICAS DE MEDELLÍN (EPM). El Otrosí, modificó lo siguiente:

- i) Numerales 2 y 3 de la cláusula tercera, quedando así:
“2. Abrir directamente o a través del ejecutor AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., una cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos del Programa transferidos por el MINISTERIO. 3. En caso de que los entes territoriales aporten recurso, deberá abrir, bien sea directamente o a través del ejecutor AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., una cuenta independiente para su gestión separada de los recursos correspondientes al Programa transferidos por el MINISTERIO”.
- ii) Cláusula novena del contrato interadministrativo: El Contrato Interadministrativo se hace referencia a la presentación del documento de cobro por EPM, mientras que en el Otrosí N°1, se ajusta indicando que será la presentación del documento de cobro por EPM y/o AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
- iii) Cláusula décima del contrato interadministrativo: El Contrato Interadministrativo se hace referencia al plazo de ejecución del mismo, indicando que es hasta el 31 de diciembre de 2017, y el Otrosí N° 1, modifica el plazo estableciendo que es hasta el 31 de diciembre de 2017 y seis (06) más para efectos de liquidación.

Componentes del programa

i) Contratación para:

- a. Supervisión y/o Interventoría integral, actividades de fortalecimiento institucional y/o creación de organización prestadora de los servicios, construcción de las obras y acompañamiento post construcción a las organizaciones prestadoras.
 - b. Construcción e interventoría de nuevos sistemas rurales de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales, ampliación y rehabilitación de sistemas existentes, así como de las unidades básicas sanitarias cuando sea el caso, las obras de infraestructura serán ejecutadas de acuerdo a los diseños de los proyectos viabilizados por el MVCT, especificaciones técnicas de construcción, disposiciones ambientales y al cronograma y el Decreto 1350 de 2012 expedido por el MVCT, cuyo objeto es reglamentar el subsidio de conexiones intradomiciliarias para inmuebles de los estratos 1 y 2, con el fin de garantizar la conexión efectiva a los servicios de agua potable y saneamiento básico, y sus modificaciones. Viceministerio de Agua Potable y Saneamiento Básico Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales Préstamo BID 2732/OC-CO.
- Todos los procesos de invitación/licitación, adjudicación y contratación de la etapa de construcción estarán a cargo de la gerencia integral y se efectuarán de acuerdo con las normas de adquisiciones del BID, estipuladas en el contrato de préstamo y referidas en el capítulo de Adquisiciones y Contrataciones del Manual Operativo. En el evento en que, para la ejecución de un proyecto, se identifique la necesidad de realizar reubicación involuntaria de población, se afecte población indígena y/o se realicen hallazgos de patrimonio cultural e histórico, se deberán aplicar las políticas de salvaguarda del Banco para el efecto. La gerencia integral incorporará en los pliegos de licitación y en los contratos de obra, la obligación del contratista de acatar e implementar el Plan de Gestión Ambiental y Social – PGAS del Programa.

ii) Entrega de los sistemas construidos

Una vez recibida a satisfacción la infraestructura construida, se efectuará su entrega formal al municipio por parte de la gerencia integral, en coordinación con el MVCT. Simultáneamente, se formalizará el contrato de gestión con el prestador constituido o fortalecido para la administración, operación y mantenimiento del respectivo sistema, definiéndose la fecha y condiciones del inicio de la operación del mismo.

iii) apoyo Post construcción:

Verificación de las condiciones de operación: Para supervisar que los prestadores a cargo de los sistemas construidos por el Programa suministren el servicio de acuerdo con la calidad, continuidad y cobertura esperadas para el proyecto.

Los proyectos deberán estar en condiciones de recibir el concepto sanitario favorable de la autoridad sanitaria y cumplir con los requerimientos de las autoridades ambientales, así como la verificación de la capacidad del prestador, para supervisar que los prestadores a cargo de los sistemas construidos por el Programa estén cumpliendo con las disposiciones legales aplicables. Esta verificación se realizará a partir del cálculo de los indicadores mínimos de gestión exigidos por la SSPD y la CRA ubicación directa con la comunidad.

Para la supervisión de los proyectos por parte de Aguas Nacionales EPM tiene como equipo base los siguientes profesionales:

Descripción de profesionales	Cantidad
Director de programa	1
Profesional Líder en soporte contratación	1
Profesional Senior – Contratación	1
Profesional Senior - Desarrollo de Proyectos	3
Profesional Senior - Fortalecimiento.	1
Profesional - Ambiental Social	1
Profesional Financiera	1
Auxiliar administrativo	1
Total	10

Principales logros 2017

En el primer periodo de ejecución del programa de gerenciamiento integral, se destacan los siguientes logros:

- ✓ Con la firma del Contrato entre MVCT y EPM, se logró una prórroga del Contrato de Préstamo, hasta el 30 de junio de 2019.
- ✓ Conformación del equipo base para atender las actividades y obligaciones de la Gerencia Integral y estructuración del esquema operativo administrativo y financiero del programa.
- ✓ Prórroga del Contrato Interadministrativo 710-2016 (hasta 30-junio-2019).
- ✓ Contratación de 14 procesos de adquisición por valor de \$ 33.450.000.000 (obra, interventoría y consultoría).

Retos proyecto 2018

Los grandes retos que la gerencia del programa tiene proyectados, para el 2018, son:

- Culminar con éxito la ejecución de los proyectos (con excepción de Aracataca y Sabanalarga, programados para 2019) .
- Contribuir al acceso de servicios eficientes y sostenibles en 4 corregimientos, 52 veredas y 206 rancherías en Colombia, beneficiando a 37 mil habitantes.
- Contratación y puesta en marcha de la fase III de implementación del componente de fortalecimiento.
- Consolidarnos como modelo de gerenciamiento integral en programas de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales a nivel nacional.

Lecciones aprendidas

Para dejar constancia de la experiencia de la gerencia de nuestro proyecto, no sólo nos concentramos en los errores cometidos, sino que los aspectos positivos y reseñables también deben ser recogidos ya que, de lo contrario, todos los procesos y decisiones que contribuyeron al éxito del proyecto podrían perderse y los efectos de este olvido serían tan negativos como no tratar de aprender de los errores que se cometieron. Por eso, podría resumirse que, entre las lecciones aprendidas, podemos contabilizar:

Revisión antes del inicio de la contratación de cada uno de los proyectos entregados por el MVCT, desde el punto de vista técnico, legal, financiero, ambiental , riesgos y visita de avanzada, para que después de finalizar la fase precontractual y se comience con la ejecución de la obras no se generen retrasos en la ejecución por documentos o estudios faltantes.

Mejoramiento del plan de comunicación con los entes participantes en la ejecución de los proyectos. Este aspecto es muy importante para garantizar que se cumpla con el conducto regular y no se presente desinformación y/o cruce de información de ningún ente relacionado con el proyecto.

Proyectos en ejecución:

Los proyectos se encuentran en diferentes fases, a continuación presentamos los que a 31 de diciembre de 2017 culminaron todos los requerimientos de la etapa precontractual y de formalización del contrato y se dio inicio a la ejecución de actividades. Estos contratos están el periodo de inicio de obra, donde las actividades desarrolladas son las preliminares, como el replanteamiento topográfico, levantamiento de actas de vecindad y permisos de intervención de infraestructuras y ambientales.

Dando cumplimiento a los componentes de la gerencia Integral en el año 2017 y basados en el marco del programa de abastecimiento y manejo de aguas residuales en zonas rurales, se desarrollarán proyectos en siete municipio de colombia unificados en las zonas norte y sur del país. (Ver ubicación de proyectos en informe de sostenibilidad)

A continuación, presentamos cada uno de los proyectos que se incluyeron en este programa, cumpliendo con los requerimientos en marcados en el manual establecido por el BID y en la fase en la cual se encuentra cada uno de ellos al 31 de diciembre de 2017.

Grupo de interés Proveedores y Contratistas Consorcio Buenos Aires 2017

Objeto: Construcción del Sistema de Alcantarillado Sanitario de los Corregimientos de Buenos Aires y Sampués del Municipio de Aracataca – Departamento del Magdalena.

Contrato de Obra Numero: 004-710-2017

Valor Contrato: \$ 8.641.239.984

Contratista: Consorcio Buenos Aires conformado por:

Nestor Ramírez Cuartas	(50%)
Jesús Aníbal Villota	(20%)
Julio César Ramírez	(20%)
Nelsón Efraín Villota	(10%)



Fecha de Inicio: 18 de octubre de 2017

Plazo de Ejecución: 15 meses

Ubicación de la Sede: Calle 6 # 8 – 87 Corregimiento de Buenos Aires



Equipo de personal base del Consorcio Buenos Aires

Alcance del proyecto:

El alcance del objeto a contratar comprende la construcción del alcantarillado sanitario y obras accesorias para los Corregimientos de Buenos Aires y Sampués, Municipio de Aracataca, departamento del Magdalena. Las redes se construirán por los ejes de las vías, recolectaran el caudal de aguas residuales y lo transportaran por gravedad hasta un punto de concentración, en el cual se proyecta la construcción de una estación de bombeo de aguas residuales, y una impulsión a la planta de tratamiento de aguas residuales del casco urbano del municipio de Fundación. El presupuesto estimado para el contrato es el suministrado por el consultor del diseño de las obras, revisado y ajustado por personal del Vice Ministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Los principales elementos del proyecto son:

- Construcción del colector sanitario en una longitud de 12.850m en tubería PVC estructurada de diámetros 8" (10.994m), 10" (53m), 12" (72m), 14" (1.187m), 16(244m), 18" (300).
- Cámaras de inspección: 177 Unidades
- Construcción de una estación de bombeo de aguas residuales: suministro e instalación de equipos de bombeo sumergibles de 14HP.
- Línea de impulsión en tubería polietileno de alta densidad, de diámetros 200mm (1.820m).
- Construcción acometida domiciliarias: 1.894 unidades.

Localización del proyecto:

El proyecto está localizado en la zona rural del municipio de Aracataca, al sur de la cabecera municipal, aproximadamente a 12 kilómetros sobre la vía departamental; los corregimientos son limítrofes entre sí, ocupan un mismo espacio geográfico y se han desarrollado con un crecimiento urbano paralelo al río Fundación, el cual los separa geográficamente del casco urbano del municipio de Fundación.



Localización Proyecto Obra Aracataca

En la actualidad los corregimientos de Buenos Aires y Sampués no cuentan con sistema de recolección de agua residuales. El proyecto tiene como meta alcanzar una cobertura del 100% en ambos corregimientos y atender una población inicial de 9.356 habitantes y un horizonte de diseño de 25 años llegará a tender 12.157 habitantes.

Personal que a 31 de diciembre está vinculado al proyecto:

Contratista	Obra	Personal Operativo	Personal Profesional
Buenos Aires 2017	Aracataca	13	5

Componente Social:

En la fase inicial se realizó la socialización con la comunidad beneficiada y la presentación del proyecto a la administración municipal, los acercamientos con la comunidad se realizaron en todo el periodo de ejecución del proyecto.



Grupo de interés Proveedores y Contratistas Consorcio Saneamiento-17

CONSORCIO SANEAMIENTO-17

Objeto: Interventoría administrativa, técnica, financiera, social y ambiental de la construcción del alcantarillado sanitario del Corregimiento de La Peña, Municipio de Sabanalarga – Departamento del Atlántico, y construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los Corregimientos de Buenos aires y Sampués del Municipio de Aracataca – Departamento del Magdalena

Contrato de Interventoría Numero: 006-710-2017

Valor Contrato: \$ 987.997.500

Contratista: Consorcio Saneamiento-17, conformado por:

Concep S.A.S. (50%)

Aguasaniaria S.A.S. (50%)

Fecha de Inicio: 28 de septiembre de 2017

Plazo de Ejecución: 16 meses



Equipo del personal base de Interventoría Bras Aracataca y Sabanalarga

Personal que a 31 de diciembre está vinculado al proyecto:

Contratista	Obra	Personal Operativo	Personal Profesional
Consorcio Saneamiento-17	Interventoría Aracataca	2	7

Grupo de interés proveedores y contratistas Consorcio Ingenar

Contrato de Obra Numero: 008-710-2017

Objeto: Construcción del alcantarillado sanitario del corregimiento de La Peña, Municipio de Sabanalarga – departamento del Atlántico.

Valor Contrato: \$ 4.205.774.697

Contratista: Consorcio Ingenar conformado por:

José Edmundo Rosero (20%)

Jimmy Enríquez Arellano (40%)

Ricardo Enríquez Arellano (40%)

Fecha de Inicio: Pendiente de inicio de obra para 2018.

Plazo de Ejecución: 10 meses

Alcance del proyecto:

El alcance del objeto a contratar comprende la construcción de las redes de alcantarillado sanitario para el corregimiento de La Peña, en el municipio de Sabanalarga. Las redes se construirán por los ejes de las vías, recolectaran el caudal de aguas residuales y lo transportaran por gravedad hasta los puntos más bajos del drenaje donde se proyecta la construcción de dos estaciones de bombeo de aguas residuales. El presupuesto estimado para el contrato es el suministrado por el consultor del diseño de las obras, revisado y ajustado por personal del Vice Ministerio de Agua y Saneamiento Básico.

Los principales elementos del proyecto son:

- Construcción del colector sanitario en una longitud de 9.631ml en tubería PVC estructurada de diámetros 6" (8022m), 8" (554m), 10" (208m), 12" (830m), 16(17m).
- Cámaras de inspección: 170 Unidades.
- Construcción de dos estaciones de bombeo de aguas residuales: suministro e instalación de bomba sumergible de 20HP
- Suministro e instalación de tubería polietileno de alta densidad PN6 PE100 para líneas de impulsión de diámetros 250mm (1108m) y 160mm (370mm).
- Construcción acometida domiciliarias: 850 unidades.

Localización del proyecto:

El proyecto está localizado en la zona rural del municipio de Sabanalarga, a orillas del embalse del Guájaro y a los pies del cerro de La Peña, al sur oriente de la cabecera municipal de Sabanalarga.



Localizacion Obra Sabanalarga.

Con la construcción del sistema de alcantarillo sanitario se logrará recolectar y evacuar las aguas residuales generadas por la comunidad del corregimiento de La Peña, municipio de Sabanalarga, mejorando las condiciones de saneamiento básico, pasando del 0% al 100 en la cobertura del servicio. En las conexiones domiciliarias de alcantarillado se pasa del 0 a 850 conexiones domiciliarias de alcantarillado. Población rural beneficiada actual 5.123 habitantes, población futura a 25 años, 6.252 habitantes.

Grupo de interés proveedores y contratistas Consorcio CV3

El Consorcio Cv3, participó en dos procesos de licitación en los cuales, por la calificación según lo establecido en los pliegos, fue elegido como el proponente en el primer orden de elegibilidad, a continuación, presentamos los dos contratos que en la actualidad tiene en ejecución:

Contrato de obra numero: 005-710-2017

Objeto: “Construcción del sistema de tratamiento de agua potable, optimización de las redes de abastecimiento y construcción de soluciones individuales de saneamiento para el sistema interveredal ASOALMA del municipio de Caloto”, departamento del Cauca.

Valor Contrato: \$ 2.397.078.332

Contratista: Consorcio Ingenar conformado por:
Jesús Aníbal Villota Vela (80%)
Jesús Villota Vela sas (5%)
Nelson Efraín Villota Enríquez (15%)



Fecha de Inicio: 5 de diciembre de 2017

Plazo de Ejecución: 8 meses

Ubicación de la Sede: Entrada a la vereda Marañón – Parcela Villa Venus

Los principales elementos del proyecto son:

- Planta de Potabilización de Aguas (Q=2,67 L/s): (Filtro grueso dinámico, Filtro grueso ascendente en capas, Filtro lento en arena, Puesta en marcha de la PPA, caseta de operación)
- Tanques de almacenamiento: (Tanque de regulación de 73m³)
- Redes de distribución (L=13.077 m): (7.995 m de tubería en PVC-P de Ø2", 3.623 m de tubería en PVC-P de Ø2½", 1.459 m de tubería en PVC-P de Ø3")
- Unidades sanitarias: 31 unidades sanitarias nuevas y adecuaciones 14 unidades
- Sistemas individuales de tratamiento: .38 nuevos y 14 adecuaciones.
- Suministro e instalación de 5,92 kilómetros de Tubería de Presión PVC Unión Mecánica RDE-21 en Ø2" para la construcción de la Red de Distribución de Agua Potable en con sus respectivos accesorios y conexiones domiciliarias.
- Instalación de 971 Acometidas Domiciliarias de Agua Potable con medidor de caudal Ø ½".

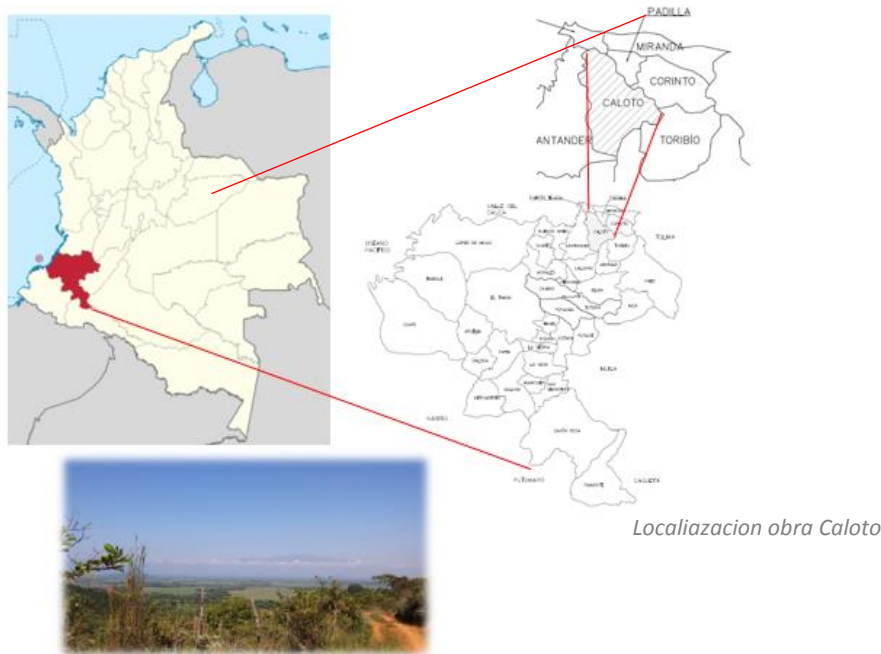


Equipo del personal base, Obra Caloto

Localización del proyecto:

Las veredas Santa Rosa, Caicedo, San Nicolás, El Alba y Marañón se encuentran ubicadas al occidente del municipio de Caloto. San Nicolás, Caicedo y Santa Rosa hacen parte del corregimiento de San Nicolás; por su parte, las veredas El Alba y Marañón hacen parte de la zona 6 del Resguardo Huellas.

San Nicolás y Santa Rosa se encuentran conectadas a la cabecera municipal de Caloto a través de la Ruta Nacional 31, a unos 15 minutos en vehículo particular. El Alba, Caicedo y Marañón, por su parte, se encuentran más distantes de la cabecera, aunque también se conectan a la Ruta 31 a través de una carretera destapada, en regular estado, que atraviesa las veredas hasta la parte más alta, en El Alba.



Localización obra Caloto

Alcance del proyecto:

El proyecto beneficiará a la comunidad de las cinco veredas que conforman el sistema ASOALMA (San Nicolás, Caicedo, Santa Rosa, El Alba y Marañón). El impacto del proyecto es la potabilización de agua para consumo humano ante la necesidad de mejorar la calidad de vida de la población. Reciben agua de la fuente superficial del río Chiquito, con alto contenido de partículas, color aparente y microorganismos patógenos principalmente en invierno lo cual genera inconformidad rechazo en la comunidad y frecuentes quejas, ocasionando diarrea en los niños menores de 5 años acompañados de fiebre y vómito en algunos casos. Se logrará impactar en los siguientes indicadores: agua con IRCA sin riesgo, beneficiando a una población actual de 3.320 habitantes y de 4.032 al periodo de diseño de 25 años.

Personal que a 31 de diciembre está vinculado al proyecto:

Contratista	Obra	Personal Operativo	Personal Profesional
Consortio CV3	Obra Calato	2	5

Componente Social:

Para el inicio de obra se realizó la socialización del proyecto a la comunidad y administración municipal, donde se presentó el equipo de trabajo del contratista de obra, la interventoría y administración del contrato por parte de Aguas Nacionales EPM.



Socialización del proyecto a la comunidad de Calato.

Contrato de obra numero: 007-710-2017

Objeto: Construcción del Sistema de Tratamiento de Agua Potable, Redes de Abastecimiento y Soluciones Individuales de Saneamiento para la Vereda Culebras del Municipio de Trujillo – Departamento del Valle del Cauca.

Valor Contrato: \$ 2.358.885.842

Contratista: Consorcio Ingenar conformado por:

- Jesús Aníbal Villota Vela (80%)
- Jesús Villota Vela sas (5%)
- Nelson Efraín Villota Enríquez (15%)

Fecha de Inicio: 4 de diciembre de 2017

Plazo de Ejecución: 10 meses

Ubicación de la Sede: Carrera 21 # 20 – 33 zona urbana



La Vereda Culebras, del Municipio de Trujillo, en la actualidad, carece de un sistema de acueducto que permita el abastecimiento de agua potable con los parámetros normativos de cobertura, continuidad y calidad. Como consecuencia de lo anterior, los habitantes de este sector consumen actualmente agua sin un tratamiento adecuado, aspecto que implica un alto riesgo para la salud pública.

Igualmente por la alta dispersión en la ocupación del territorio, la Vereda Culebras carece de un sistema de redes de alcantarillado que permitan recolectar, transportar y disponer adecuadamente las aguas residuales de origen domiciliario. Como consecuencia de esta condición, las aguas servidas provenientes del lavado, cocina y otras labores son vertidas a los patios y a las vías públicas, ocasionando el estancamiento de las aguas residuales que se convierten en factores de contaminación, afectación del medio ambiente y de la salubridad pública.

Con base en la problemática anteriormente descrita, se requiere construir sistema de tratamiento de agua potable, redes de abastecimiento y por la alta dispersión soluciones individuales de saneamiento para la Vereda Culebras del Municipio de Trujillo – Departamento del Valle del Cauca, con criterios de sostenibilidad y cumpliendo criterios de calidad normativos y comunitarios.



Equipo personal clave obra -caloto

Los principales elementos del proyecto son:

- Sistema de agua crudas (Q=2,67 L/s): (Bocatoma de fondo con dique, Aducción bocatoma-desarenador, Desarenador convencional, Aducción desarenador-Planta de Potabilización)
- Planta de Potabilización de Aguas (Q=2,67 L/s): (Filtro grueso dinámico, Filtro grueso ascendente en capas, Filtro lento en arena, Puesta en marcha de la PPA)
- Tanques de almacenamiento: (Tanque de regulación de 73m³)
- Redes de distribución (L=13.077 m): (7.995 m de tubería en PVC-P de Ø2", 3.623 m de tubería en PVC-P de Ø2½", 1.459 m de tubería en PVC-P de Ø3")
- Unidades sanitarias y sistemas individuales: 42 unidades sanitarias nuevas.

Localización del proyecto:



Localización obra Trujillo

Indicadores Prestación del Servicio Público de acueducto.

- Cobertura: pasar de 0% al 100%.
- Continuidad: pasar de un servicio no continuo, de 0 horas, a un servicio continuo, de 24 horas.
- Calidad: Pasar de un IRCA 100% (sanitariamente no apto para consumo humano) a un indicador $0.00\% \leq IRCA \leq 5.00\%$ sin riesgo.

Indicadores Saneamiento Básico

- Cobertura: pasar del 19.05% al 59.52%.
- Continuidad: pasar de un servicio no continuo, de 0 hora,s a un servicio continuo, de 24 horas, en cada solución individual.
- Calidad: pasar de 100% de vertimientos de residuos líquidos directos al suelo y a cuerpos de agua que no cumplen normatividad ambiental, a una disposición final cumpliendo normatividad ambiental.
- Se deberá, a futuro, seguir fortaleciendo este componente para llegar a una cobertura del 100%.

Personal que a 31 de diciembre está vinculado al proyecto:

Contratista	Obra	Personal Operativo	Personal Profesional
Consorcio CV3	Obra Trujillo	2	8

Componente Social:

Como requisito de inicio de obra se realizó la socialización del proyecto a la comunidad y administración municipal donde se presentó el equipo de trabajo del contratista de obra, la interventoría y administración del contrato por parte de Aguas Nacionales EPM, estos acercamientos se realizarán en toda la fase de ejecución de obra y el apoyo post construcción, vital para la sostenibilidad de las estructuras en el tiempo.



Socialización del proyecto a la comunidad de Trujillo.

Grupo de interés Proveedores y Contratistas Consorcio Nippon Koei Lac



Contrato de obra numero: 0014-710-2017

Objeto: Interventoría para la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, optimización de las redes de abastecimiento y construcción de soluciones individuales de saneamiento para el sistema interveredal Asoalma del Municipio de Caloto”, Departamento del Cauca y construcción del sistema de tratamiento de agua potable, redes de abastecimiento y soluciones individuales de saneamiento para la vereda Culebras del Municipio de Trujillo, Departamento del Valle del Cauca

Valor Contrato: \$ \$ 657.608.500

Contratista: Consorcio Nippon Koei Lac conformado por:

Nippon Koei Lac	(99.5%)
Nippon Koei	(0.5%)

Fecha de Inicio: 4 de diciembre de 2017

Plazo de Ejecución: 11 meses



Equipo personal interventor obras Caloto y Trujillo.

Personal que a 31 de diciembre está vinculado al proyecto:

Contratista	Obra	Personal Operativo	Personal Profesional
Consortio Nippon Koei Lac	Interventoría Caloto /Trujillo	0	8

Grupo de interés Proveedores y Contratistas FUPAD

Contrato de obra numero: 011-710-2017

Objeto: Consultoría para la estructuración del plan de aseguramiento del esquema de suministro de agua potable para los municipios de la Alta y Media Guajira e implementación del esquema de prestación y el componente de gestión social del módulo de Casa Azul en el municipio de Manaure- La Guajira.

Valor Contrato: \$ 1.100.000.00

Contratista: Fundación Panamericana Para El Desarrollo

Fecha de Inicio: 5 de diciembre de 2017

Plazo de Ejecución: 15 meses

Ubicación de la Sede: Calle 5 # 6- 51 zona urbana



Alcance del proyecto:

Como respuesta a la problemática ocasionada por la sequía que afectó de manera directa a la población Wayúu en el departamento de La Guajira, el Gobierno Nacional, el 1° de junio de 2015, realizó el lanzamiento de la “Alianza por el Agua y la Vida en La Guajira”, orientada a apoyar la solución a la problemática que enfrentan las comunidades indígenas en cuanto al acceso al agua, nutrición y salud. En esta alianza se establecieron tres mesas de trabajo, dentro de la que se encuentra la de agua, que es liderada por el VASB.

El proyecto de abastecimiento de agua potable para zonas indígenas de los municipios de Uribia, Manaure, Maicao y Riohacha contempla el fortalecimiento de esquemas eficientes de prestación del servicio público de acueducto mediante pilas públicas, orientados al cumplimiento del marco normativo nacional de los servicios de agua y saneamiento básico, que además se orienten a generar beneficios en las comunidades beneficiarias en cuanto al acceso, continuidad y condiciones sanitarias en el abastecimiento y manejo del agua.

De acuerdo con la información disponible de población y oferta del recurso hídrico y lo concertado con la Mesa Wayuu, el VASB procedió a seleccionar el primer punto donde se iniciará la implementación de módulos (1 planta de tratamiento con su sistema de pilas públicas). Dicho primer punto, es decir, el proyecto piloto modelo, corresponde al Módulo Casa Azul, ubicado a 8,0 Km de la zona urbana de Manaure, sobre la vía que conduce desde este municipio hacia Uribia. Esta comunidad está conformada por 206 rancherías que agrupan 2.587 familias, que equivalen aproximadamente 12.935 personas.



- i) Optimización de la planta de tratamiento (planta de osmosis inversa existente en sector Casa Azul).
 - ii) Implementación del esquema de distribución de agua mediante carro tanques.
 - iii) Construcción del sistema de pilas públicas (06 pilas; Casa Azul, Betania, Arroyo Limón, Atapu, La Tuna-Sector Playa, Porky). Adicionalmente, se construirán 50 unidades sanitarias secas.
 - iv) Estructuración e implementación del esquema de gestión (conformación de organización comunitaria).
 - v) Desarrollo de actividades de acompañamiento a hogares, promoviendo la utilización de unidades sanitarias secas.
 - vi) Acompañamiento posterior a la construcción.
- iv) Estructuración e implementación del esquema de gestión (conformación de organización comunitaria)
- a. Operación, administración y mantenimiento de pilas públicas: Estructurar e implementar una organización autorizada (comunitaria) para la prestación del servicio público de acueducto, la cual debe ajustarse a lo establecido por el Decreto 1898 de 2016, que define los esquemas diferenciales de prestación de los servicios en zonas rurales.
 - b. Componente de gestión social: Implementar los componentes de la estrategia de Entornos Saludables, la cual contempla acciones en temas relacionados con prácticas higiénico-sanitarias, acarreo, almacenamiento y manejo adecuado del agua en la vivienda, apropiación de tecnologías de tratamientos, manejo adecuado de residuos sólidos, disposición adecuada de excretas y aguas grises, y promoción en tenencia responsable de animales.
 - c. Componente de aseguramiento de la prestación: Tiene como objetivo contribuir a la sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento en áreas rurales mediante: (i) la creación y/o fortalecimiento de figuras organizativas comunitarias para el diseño participativo, la administración, operación y mantenimiento de los sistemas de agua y saneamiento construidos; y (ii) la implementación de actividades de acompañamiento pos construcción.

En Manaure se proyecta implementar un esquema de prestación en el que, la Empresa Municipal de Acueducto, Alcantarillado y Aseo, operará y administrará los puntos de producción de agua potable y se encargará de distribuir el agua potable (venta de agua en bloque) a los sistemas de pilas públicas, las cuales serán operadas y administradas por una organización comunitaria que se constituirá.

Componente Social:

En el marco de la implementación de la consultoría para la estructuración del plan de aseguramiento del esquema de suministro de agua potable para los municipios de la Alta y Media Guajira y componente de gestión social del módulo de Casa Azul, municipio de Manaure.

De acuerdo con lo programado, desde el componente de gestión social, se avanzó en el desarrollo de:

- Evaluación de los gestores respecto al conocimiento y manejo del material a ser utilizado en las visitas familiares.
- Levantamiento información rancherías para georeferenciación.
- Acercamiento institucional a nivel municipal y departamental para gestionar información relacionada con las comunidades focalizadas
- Realización de cuatro (4) talleres de socialización que equivalen al 67% de la meta, los cuales tuvieron lugar en las comunidades de Betania, Atapu, La Tuna y Porki, definidas como puntos de ubicación de pilas públicas.

En cuanto al componente de aseguramiento se adelantaron visitas a terreno para levantamiento de información primaria que sustente el diagnóstico para la estructuración del esquema regional.

Socialización en las comunidades indígenas wayúu para la concertación de la ubicación de las pilas



Grupo de interés proveedores y contratistas Diana Arango

Contrato de obra numero: 012-710-2017

Objeto: Interventoría del contrato de consultoría para la estructuración del plan de aseguramiento del esquema de suministro de agua potable para los municipios de la Alta y Media Guajira e implementación del esquema de prestación y el componente de gestión social del módulo de Casa Azul en el Municipio de Manaure, en el marco del programa de abastecimiento de agua y manejo de aguas residuales en zonas rurales, financiado por el contrato de préstamo 2732/OC-CO, suscrito entre el BID y el MVCT

Valor Contrato: \$ 232.942.500

Contratista: Diana Patricia Arango Montes

Fecha de Inicio: 5 de diciembre de 2017

Plazo de Ejecución: 16 meses



En fases de contratación y de formalización de contrato se encuentran los siguientes contratos:

Grupo de interés proveedores y contratistas Consorcio Riofrío 2017

CONSORCIO RIOFRIO 2017

Contrato de obra numero: 009-710-2017

Objeto: Mejoramiento y ampliación de la red de alcantarillado y construcción de la PTAR del Corregimiento de Salónica - Municipio de Riofrío, Valle del Cauca

Valor Contrato: \$ 4.278.342.386

Contratista: Consorcio Riofrío 2017 conformado por:

BYR Construcciones sas	(34%)
WVR Ingeniería sas	(33%)
ECOTECHNOS sas	(33%)

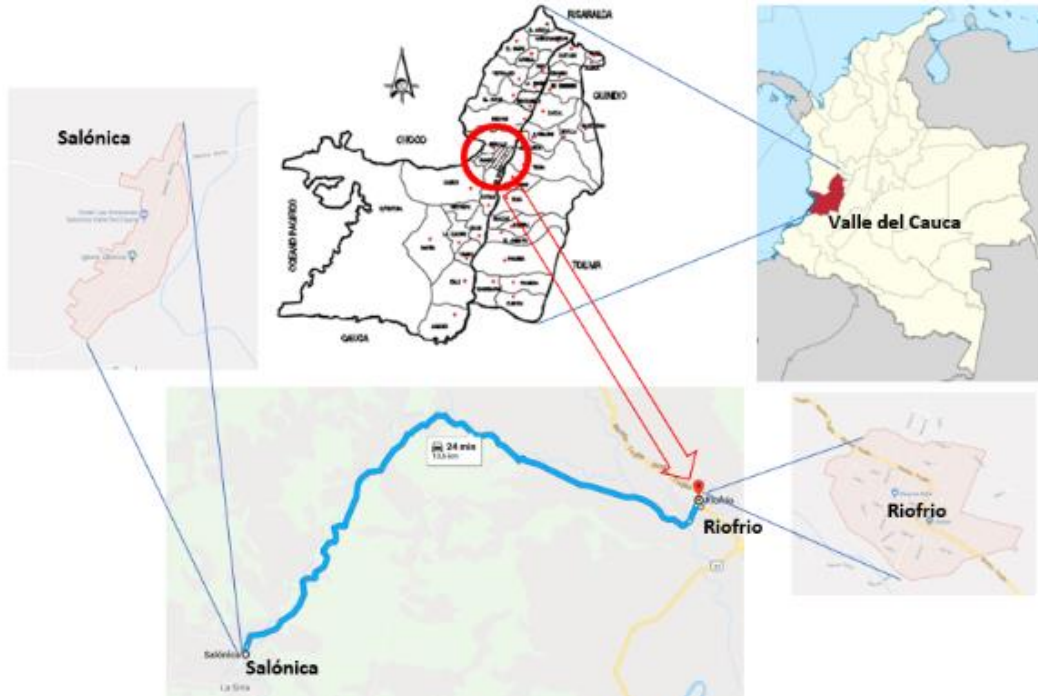
Fecha de Inicio: Pendiente para 2018

Plazo de Ejecución: 7 meses

Alcance del proyecto:

- i. Optimización Redes de Alcantarillado
- ii. Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (Q=13,9 L/s)





Alcance del proyecto:

Con la ejecución del proyecto, el caudal de agua residual tratado pasará de 0 al 100%, eliminando los vertimientos directos a fuentes de agua, disminuyendo la contaminación hídrica y mejorando la calidad de vida de la comunidad del corregimiento de Salónica, municipio de Riofrío. Con la construcción del proyecto se eliminarán los problemas operativos y de funcionamiento de la red actual, generando un aumento de la capacidad del sistema, que lo habilita para captar y transportar eficientemente tanto caudales sanitarios como caudales de aguas lluvias.

La cobertura del alcantarillado pasa del 70% al 100% y la población beneficiada actual es de 3.148 y aumentará a 3.919 en el año 25.

Este proyecto está en etapa de formalización del contrato y a la espera de la resolución de la Corporación Autónoma Regional del Valle – CVC sobre el permiso de ocupación de cauce para el lote donde se construirá la PTAR.

Grupo de interés proveedores y contratistas H MV Ingenieros Ltda.

Contrato de obra numero: 013-710-2017

Objeto: Interventoría de la obra mejoramiento y ampliación del sistema de alcantarillado y construcción de la PTAR del Corregimiento de Salónica, municipio de Riofrío - departamento del Valle del Cauca

Valor contrato: \$ 4.278.342.386

Contratista: H MV Ingenieros Ltda.

Fecha de inicio: Pendiente 2018

Plazo de ejecución: 7 meses



Esta interventoría, a pesar de tener toda la documentación requerida para la orden de inicio, a 31 de diciembre está pendiente hasta que se defina la fecha de inicio del contrato de Obra Numero: 009-710-2017.

Grupo de interés proveedores y contratistas Consorcio AGUAJIRA

Contrato de obra numero: 013-710-2017

Objeto: Construcción de la Infraestructura para el Proyecto Piloto “Modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas Wayuú de la zona rural dispersa del municipio de Manaure – La Guajira”

Valor Contrato: \$ 1.503.327.282

Contratista: Consorcio AGUAJIRA

Fecha de inicio: Pendiente 2018

Plazo de ejecución: 6 meses



Alcance del proyecto:

El proyecto amplió la cobertura del servicio de acueducto en el entendido que el sistema a implementar se enmarca en el decreto N 1898 del 23 de diciembre de 2016, por el cual se definen esquemas diferenciales para la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado y aseo, y para el aprovisionamiento de agua para consumo humano y doméstico y de saneamiento básico en zonas rurales del territorio nacional. Para el caso particular se pasará a una cobertura del 0% al 100%. La población beneficiada es de 11.363 habitantes de las comunidades Wayuu en Manaure. Para dar inicio a la ejecución de este proyecto se requiere la interventoría, la cual a 31 de diciembre de 2017 se encuentra en fase de contratación.

Grupo de interés proveedores y contratistas RB de Colombia S.A.

Contrato de Obra Numero: 016-710-2017

Objeto: Construcción de unidades sanitarias en la zona rural del municipio de Puerto Caicedo – Departamento del Putumayo. Etapa 1.

Valor contrato: \$ 6.043.600.865

Contratista: RB de Colombia S.A.

Fecha de inicio: Pendiente 2018

Plazo de ejecución: 6 meses



Alcance del proyecto:

El proyecto beneficiará a 3.046 habitantes y aumentará la cobertura del sistema de tratamiento de aguas servidas del 0% al 21% de la población rural del municipio de Caicedo. En esta primera etapa se intervendrán 47 veredas del municipio.

Para dar inicio a la ejecución de este proyecto se requiere la interventoría, la cual a 31 de diciembre de 2017 se encuentra en fase de contratación.

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.:

INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros adjuntos de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P., los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2017, el estado de resultados y otro resultado integral, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y un resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, adoptadas por la Contaduría General de la Nación, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Deloitte se refiere a una o más de las firmas miembro de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), una compañía privada del Reino Unido limitada por garantía ("DTTL"), su red de firmas miembro, y a sus entidades relacionadas. DTTL y cada una de sus firmas miembro son entidades legalmente separadas e independientes. DTTL (también denominada "Deloitte Global") no presta servicios a clientes. Una descripción detallada de la estructura legal de Deloitte Touche Tohmatsu Limited y sus firmas miembro puede verse en el sitio web www.deloitte.com/about.

© 2018. For information, contact Deloitte Touche Tohmatsu Limited.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. al 31 de diciembre de 2017, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, adoptadas por la Contaduría General de la Nación.

Párrafo de énfasis

Como se indica en la Nota 1, el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM se encuentra en fase de construcción, actualmente su avance físico corresponde al 91,24% y su avance financiero al 85%, la fecha estimada por la Compañía para su terminación es el 20 agosto de 2018.

Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016, se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 23 de febrero de 2017.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente; el informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la Administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Según el artículo 1.2.1.4 del Decreto 2420 de 2015 el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.4, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre

cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante 2017, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la sociedad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta directiva de accionistas y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Compañía o de terceros que estén en su poder.



CARLOS ANDRÉS MORALES MEDINA
Revisor Fiscal
T.P. 156578-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.

22 de febrero de 2018.

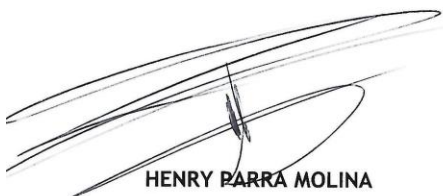
CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Medellín, 22 de febrero de 2018

A los señores Accionistas de AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.

Los suscritos, Presidente y Contador de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, se tomaron fielmente de los libros de contabilidad. Que la contabilidad se elaboró conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera -NIIF y que la información que se revela refleja en forma fidedigna la situación financiera, económica, social y ambiental de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., certificamos que se verificaron las afirmaciones contenidas en los estados contables, principalmente las referidas a:

- Que los hechos, transacciones y operaciones se reconocieron y realizaron por Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P, durante el período comprendido entre enero 1 y diciembre 31 de 2017.
- Que los hechos económicos se revelaron conforme a lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF.
- Que el valor total de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, gastos y costos se revelaron en los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2017.
- Que los activos representan un potencial de servicios o los pasivos representan hechos pasados que implican un flujo de salida de recursos, en desarrollo de las funciones de cometido estatal de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P., al 31 de diciembre de 2017.



HENRY PARRA MOLINA
Representante Legal

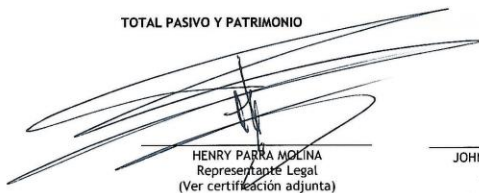


JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador
Tarjeta Profesional No. 144842-T

AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

Periodos terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

		Diciembre 2017	Diciembre 2016
ACTIVO			
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo, neto	10	1,337,115,747	1,158,746,397
Otros activos intangibles	5	14,927	11,838
Otros activos financieros	7	3	8
Otros activos	9	2,494,179	2,611,552
Total activo no corriente		1,339,624,856	1,161,369,795
Activo corriente			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	6	10,154,822	8,173,520
Activos por impuesto sobre la renta corriente	26.3	3,430,138	1,812,848
Otros activos financieros	7	-	115,584,367
Otros activos	9	270,271	122,124
Efectivo y equivalentes de efectivo	11	247,989,837	84,261,996
Total activo corriente		261,845,068	209,954,855
TOTAL ACTIVOS		1,601,469,924	1,371,324,650
PASIVO Y PATRIMONIO			
Patrimonio			
Capital emitido	12.1	1,418,928,870	1,207,064,470
Prima en colocación de acciones	12.1	95,131,122	46,995,530
Reservas	12.2	22,971,104	13,291,731
Otro resultado integral acumulado	13	(19)	(15)
Resultados acumulados	12.3	(5,465,245)	(6,777,964)
Resultado neto del ejercicio	12.3	(491,416)	10,992,092
TOTAL PATRIMONIO		1,531,074,416	1,271,565,844
Pasivo no corriente			
Acreeedores y otras cuentas por pagar	14	9,971,398	8,314,951
Pasivo neto por impuesto diferido	26.5	7,179,166	6,264,952
Provisiones, activos y pasivos contingentes	17	-	45,037
Total pasivo no corriente		17,150,564	14,624,940
Pasivo corriente			
Acreeedores y otras cuentas por pagar	14	35,989,233	73,120,728
Beneficios a los empleados	15	112,203	91,072
Impuesto sobre la renta por pagar	26.3	-	882,729
Impuestos contribuciones y tasas por pagar	16	1,227,733	1,482,696
Provisiones, activos y pasivos contingentes	17	15,281,118	8,080,863
Otros pasivos	18	634,657	1,475,778
Total pasivo corriente		53,244,944	85,133,866
TOTAL PASIVO		70,395,508	99,758,806
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		1,601,469,924	1,371,324,650



HENRY PARRA MOLINA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA
Contador
T.P. No. 144842-T
(Ver certificación adjunta)

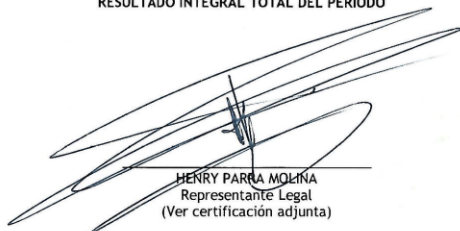


CARLOS ANDRÉS MORALES MEDINA
Revisor Fiscal
T.P. No. 156578-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)


**AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016
Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

	Notas	2017	2016
Operaciones continuadas			
Prestación de servicios	19	440,620	-
Otros ingresos	20	2,018,414	759,019
Arrendamiento e ingreso por venta de activos	20	1,152	-
Total Ingresos de actividades ordinarias		2,460,186	759,019
Costos por prestación de servicio			
Gastos de administración	22	(10,644,105)	(12,165,194)
Deterioro de cuentas por cobrar		-	(26,488)
Otros gastos	23	(7,331)	(201,510)
Ingresos financieros	24.1	6,175,366	25,262,319
Gastos financieros	24.2	(126,425)	(110,833)
Diferencia en cambio neta	25	2,337,028	10,025,711
Resultado del periodo antes de impuestos		(245,901)	23,543,024
Impuesto sobre la renta	26.2	(245,515)	(12,550,932)
Resultado del ejercicio después de impuestos de operaciones continuadas		(491,416)	10,992,092
Otro resultado Integral			
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo:			
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	26.4	(4)	-
Otro resultado Integral, neto de impuestos		(4)	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL DEL PERIODO		(491,420)	10,992,092



HENRY PARRA MOLINA
Representante Legal
(Ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
Contador
T.P. No. 144842-T
(Ver certificación adjunta)

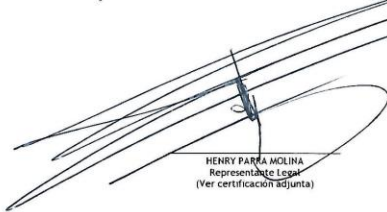


CARLOS ANDRÉS MORALES MEDINA
Revisor Fiscal
T.P. No. 156578-T
Designado por Deloitte & Touche Ltda.
(Ver opinión adjunta)



AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
 Periodos terminados a 31 de diciembre de 2017 y 2016
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

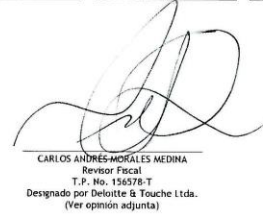
	Capital emitido (Nota 12)	Prima en colocación de Acciones (Nota 12)	Reservas (Nota 12)	Resultados acumulados (Nota 12)	Otro resultado integral Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio (Nota 13)	Total
Saldo al 1 de enero de 2016	1,207,064,470	46,995,530	16,112,002	(6,777,964)	(15)	1,263,394,023
Resultado del periodo	-	-	-	10,992,092	-	10,992,092
Resultado Integral del periodo	-	-	-	10,992,092	-	10,992,092
Excedentes o dividendos decretados	-	-	(2,820,271)	-	-	(2,820,271)
Saldo al 31 de diciembre de 2016	1,207,064,470	46,995,530	13,291,731	4,214,128	(15)	1,271,565,844
Saldo al 1 de enero de 2017	1,207,064,470	46,995,530	13,291,731	4,214,128	(15)	1,271,565,844
Resultado del periodo	-	-	-	(491,416)	-	(491,416)
Otro resultado integral del periodo, neto de impuesto sobre la renta	-	-	-	-	(4)	(4)
Resultado Integral del periodo	-	-	-	(491,416)	(4)	(491,420)
Emisión de capital	211,864,400	48,135,592	-	-	-	259,999,992
Movimiento de reservas	-	-	9,679,373	(9,679,373)	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2017	1,418,928,870	95,131,122	22,971,104	(5,956,661)	(19)	1,531,074,416



HENRY PARRA MOLINA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRIGUEZ SOSA
 Contador
 T.P. No. 144842-T
 (Ver certificación adjunta)



CARLOS ANDRÉS MORALES MEDINA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 156578-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.
 (Ver opinión adjunta)

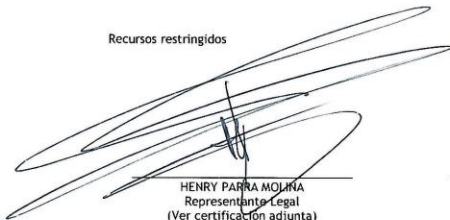


AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Para el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017 y 2016
 Cifras expresadas en miles de pesos colombianos

Grupo epm®

	Notas	2017	2016
Flujos de efectivo por actividades de la operación:			
Resultado neto del ejercicio	12.3	(491,416)	10,992,092
Ajustes para conciliar el resultado neto del ejercicio con los flujos netos de efectivo usados en las actividades de operación:		(9,634,930)	7,411,857
Depreciación y amortización de propiedades, planta y equipo y activos intangibles	5	12,397	12,178
Resultado por diferencia en cambio	25	(2,337,028)	(1,486,104)
Resultado por valoración de instrumentos financieros y contabilidad de cobertura		(1,905,504)	(5,625,631)
Provisiones, planes de beneficios definidos post-empleo y de largo plazo		-	206,903
Impuesto sobre la renta diferido	26	914,214	8,959,312
Impuesto sobre la renta corriente	26	(668,699)	7,284,582
Ingresos por intereses	24.1	(4,073,935)	(35,349)
Gastos por intereses	24.2	1,390	-
Otros ingresos y gastos no efectivos		(1,577,765)	(1,904,034)
		(10,126,346)	18,403,949
Cambios en el capital de trabajo			
(Aumento)/disminución en deudores y otras cuentas por cobrar		(1,976,880)	137,002,491
Aumento en otros activos		(1,648,059)	(8,172,281)
(Disminución)/aumento en acreedores y otras cuentas por pagar		(39,402,972)	20,111,711
Aumento/(disminución) en obligaciones laborales		21,131	(1,571)
Aumento/(disminución) en otros pasivos		17,114,144	(68,281)
		(25,892,636)	148,872,069
Interes pagado			
Impuesto sobre la renta pagado		(3,479,287)	(1,500,936)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de la operación		(39,498,269)	165,775,082
Flujos de efectivo por actividades de inversión:			
Adquisición de propiedades, planta y equipo	10	(215,972,893)	(296,545,859)
Disposición de propiedades, planta y equipo	10	37,596,110	-
Adquisición de activos intangibles	5	(8,053)	-
Adquisición de inversiones en instrumentos financieros		-	(79,369,784)
Disposición de inversiones en instrumentos financieros	7	115,584,366	-
Intereses recibidos		5,944,709	-
Flujos netos de efectivo originados por actividades de inversión		(56,855,761)	(375,915,643)
Flujos de efectivo por actividades de financiación:			
Emisión de instrumentos de patrimonio	12	259,999,992	-
Dividendos o excedentes pagados		-	(2,820,271)
Flujos netos de efectivo originados por actividades de financiación		259,999,992	(2,820,271)
Aumento/(disminución) neto de efectivo y efectivo equivalente		163,645,962	(212,960,832)
Efectos de las variaciones en las tasas de cambio en el efectivo y equivalentes de efectivo		81,879	(458,214)
Efectivo y efectivo equivalente al principio del periodo	11	84,261,996	297,681,042
Efectivo y efectivo equivalente al final del periodo	11	247,989,837	84,261,996
Recursos restringidos		18,559,416	59,964,660



HENRY PARRA MOLINA
 Representante Legal
 (Ver certificación adjunta)



JOHN JAIME RODRÍGUEZ SOSA
 Contador
 T.P. No. 144842-T
 (Ver certificación adjunta)



CARLOS ANDRÉS MORALES MEDINA
 Revisor Fiscal
 T.P. No. 156578-T
 Designado por Deloitte & Touche Ltda.

**Estados financieros de
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P.
Bajo Normas de Contabilidad y de
Información Financiera
A diciembre 2017 y 2016**

Tabla de Contenido

Nota 1. Entidad reportante	161
Nota 2. Políticas contables significativas	166
Nota 3. Estacionalidad	195
Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.....	195
Nota 5. Otros activos intangible	196
Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	198
Nota 7. Otros activos financiero	199
Nota 8. Arrendamientos.....	200
Nota 9. Otros activos	201
Nota 10. Propiedades, planta y equipo, neto	201
Nota 11. Efectivo y equivalentes de efectivo	203
Nota 12. Patrimonio.....	204
Nota 13. Otro resultado integral acumulado	207
Nota 14. Acreedores y otras cuentas por pagar	208
Nota 15. Beneficios a los empleados	208
Nota 16. Impuestos, contribuciones y tasas.....	209
Nota 17. Provisiones, activos y pasivos contingentes.....	210
Nota 18. Otros pasivos.....	213
Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias.....	214
Nota 20. Otros ingresos	214
Nota 21. Costos por prestación de los servicios	215
Nota 22. Gastos de administración	215
Nota 23. Otros gastos.....	217
Nota 24. Ingresos y gastos financieros	217
Nota 25. Diferencia en cambio, neta.....	218
Nota 26. Impuesto sobre la renta.....	219
Nota 27. Información a revelar sobre partes relacionadas.....	226
Nota 28. Gestión del capital.....	227
Nota 29. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros	228
Nota 30. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente.....	234
Nota 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa.....	236

Notas a los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A E.S.P. para el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016

(En miles de pesos colombianos, excepto cuando se indique lo contrario)

Nota 1. Entidad reportante

Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. en adelante "Aguas Nacionales o la Empresa", es una Empresa de servicios, cuyo propietario es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en adelante "EPM". Su capital está dividido en acciones.

Aguas Nacionales fue constituida por escritura pública No. 3009, el 29 noviembre de 2002, mediante la Notaría 17 de Medellín, denominada inicialmente con la razón social EPM BOGOTÁ AGUAS S.A. E.S.P, con una duración inicial de seis años y de acuerdo con reforma efectuada a las escrituras el 20 de enero de 2003, se determinó una duración indefinida.

Aguas Nacionales, es una sociedad anónima con acciones mixtas, su domicilio es en la carrera 58 No. 42 - 125 piso 7 Edificio Inteligente. El objeto social principal consiste en la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo; el tratamiento y aprovechamiento de las basuras, así como las actividades complementarias y servicios de ingeniería propios de todos y cada uno de estos servicios públicos.

Aguas Nacionales en desarrollo de su objeto social la sociedad podrá realizar entre otras, las siguientes actividades de carácter enunciativo y no taxativo:

- Diseño, construcción, interventoría, asesoría, administración y operación de interceptores, plantas de tratamiento, redes y obras de ingeniería referentes al transporte y tratamiento de agua potable y aguas residuales.
- Renovación urbana, ambiental y mejoramiento de barrios en las zonas de influencia de sus obras.
- Contratación de empréstitos y mecanismos de financiación, así como el otorgamiento de las garantías necesarias.
- Adquisición de bienes muebles e inmuebles.
- Operación en cualquier parte del país, como sociedad definida regional por el Gobierno Nacional o en el exterior.

Actualmente Aguas Nacionales ejecuta tres proyectos; el primero de ellos corresponde a la construcción del proyecto Aguas Claras Parque Planta de

Tratamiento de Aguas EPM que se construye en el municipio de Bello, el segundo en la ciudad de Quibdó, por medio de la marca Aguas del Atrato que presta los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo (recolección y disposición final) y el tercero suscrito mediante acta de transacción N° CT-2013-002297-A315 del 13 de febrero de 2017, entre EPM y Aguas Nacionales, el cual tiene como objeto la ejecución del Contrato Interadministrativo N° 710/2016, para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, servicio que se prestará, incluyendo las actividades de difusión, socialización y contratación de obras, bienes y servicios, interventoría y supervisión, pre inversión, inversión y las actividades relativas al fortalecimiento institucional y desarrollo comunitario.

Proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM

El proyecto Planta de Tratamiento Aguas Residuales Bello, el cual se encuentra compuesto por: la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales, Interceptor Norte, Secado térmico de Biosólidos, Ramales Colectores y la UVA Aguas Claras, presenta un avance físico del 91.24% al 31 de diciembre de 2017, se resalta para el 2017 la finalización de las obras de los ramales colectores.

Con relación al avance financiero acumulado del proyecto con sus cinco componentes, se tiene una ejecución del 85% en 2017. Con respecto a la ejecución presupuestal durante dicho periodo, se obtuvo una ejecución acumulada del 64 %.

Dicha sub ejecución se encuentra relacionada principalmente con la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello y el desplazamiento de la fecha de terminación de las obras sustanciales, la cual se realizó a través del acta de modificación bilateral No.43 donde se establece como nueva fecha el 20 agosto de 2018.

Proyecto Aguas del Atrato.

Con el fin de establecer el tratamiento al momento de preparar el estado de situación financiera de apertura bajo NIIF de la Empresa, ésta en conjunto con la asesoría del programa NIIF elaboró un análisis sobre el manejo del proyecto de Aguas del Atrato, el cual se definió que bajo IFRS se le dará el tratamiento de un contrato de mandato o administración delegada. Las normas analizadas fueron:

Bajo el análisis de la NIC 18 “Tratamiento contable para un principal y un agente”. Las cantidades recibidas por cuenta de terceros no constituyen entradas de beneficios económicos para la entidad y no producen aumentos en su patrimonio. Por tanto, tales entradas se excluirán de los ingresos de actividades ordinarias. De la misma forma, en una relación de comisión entre un principal y un comisionista, las entradas brutas de beneficios económicos del comisionista incluyen importes recibidos por cuenta del principal, que no suponen aumentos en el patrimonio de la entidad. Los importes recibidos por cuenta del principal no son ingresos de actividades ordinarias. En vez de ello, el ingreso de actividades ordinarias es el

importe de la comisión. Después de realizar la identificación de la transacción, los ingresos de actividades ordinarias se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Bajo el análisis de la NIIF 10 “Estados Financieros Consolidados”, en consecuencia, analizando los elementos del convenio interadministrativo no encontramos que se cumplan con los requerimientos exigidos en la norma basados en los siguientes:

Elementos de control

- Aunque existe un acuerdo interadministrativo entre EPM y la Empresa de Servicios Públicos de Quibdó E.S.P en Liquidación (en adelante EPQ), este puede ser terminado unilateralmente por parte del ente gubernamental.
- EPM ni Aguas Nacionales tienen derechos de voto sobre Aguas del Atrato.
- Aunque las operaciones de Aguas del Atrato dependen de las decisiones de Aguas Nacionales por el poder otorgado en el acuerdo interadministrativo, Aguas Nacionales no financia con recursos propios la operación de Aguas del Atrato.
- EPM, ni Aguas Nacionales tienen derecho a los rendimientos o beneficios generados por Aguas del Atrato, ni tampoco están expuestas a los riesgos por su operación.
- EPM, ni Aguas Nacionales puede influir en los rendimientos de Aguas del Atrato en su propio beneficio.

Aguas Nacionales sólo ejecuta los recursos entregados por terceros o por la EPQ para el cumplimiento del objeto social de Aguas del Atrato, sin asumir riesgo económico alguno ya que existe un convenio interadministrativo de colaboración entre la EPQ en liquidación y EPM y por ende no se cumplen las características de control mencionadas en la IFRS 10, tal como se explica en las bases de conclusión. En términos generales, el convenio interadministrativo no especifica explícitamente que se trata de un contrato de mandato o administración delegada, sin embargo, desde la esencia sobre la forma se configura como tal, ya que no genera riesgos ni beneficios económicos para Aguas Nacionales; el superávit que llegara a generar la operación deberá ser reintegrado a la EPQ; no afecta el patrimonio de Aguas Nacionales; no hay activos vinculados, es decir, los activos no son de propiedad de la Empresa; en conclusión, no es un negocio para la Empresa.

Teniendo en cuenta el análisis anterior, siendo Aguas Nacionales una compañía del Grupo EPM, no se incorporan los ingresos, costos y gastos de dicha operación dentro de los Estados Financieros Consolidados del Grupo Empresarial.

Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP).

La Gerencia Integral del Programa (GP) tendrá a su cargo la ejecución de los proyectos identificados y por identificar, en el marco del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales. Para el periodo comprendido entre 21 de diciembre de 2016 y junio 30 de 2019.

Dentro del proceso de gerenciamiento se cuenta con ejecuciones de 7 municipios descritos a continuación:

- Municipio de Aracataca, departamento del Magdalena, donde se llevará a cabo la construcción del sistema de alcantarillado sanitario de los corregimientos de Buenos Aires y Sampués.
- Municipio de Sabanalarga, departamento del Magdalena, donde se llevará a cabo la construcción de alcantarillado sanitario del corregimiento de La Peña.
- Municipio de Caloto, departamento del Valle del Cauca, donde se llevará a cabo la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, optimización de las redes de abastecimiento y construcción de soluciones individuales de saneamiento para el sistema interveredal Asoalma.
- Municipio de Trujillo, departamento del Valle del Cauca, donde se llevará a cabo la construcción del sistema de tratamiento de agua potable, redes de abastecimiento y soluciones individuales de saneamiento para la vereda Culebras.
- Municipio de Riofrío, departamento del Valle del Cauca, donde se llevará a cabo el mejoramiento y la ampliación del sistema de alcantarillado y construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del corregimiento de Salónica.
- Municipio de Manaure, departamento de La Guajira, donde se llevará a cabo construcción de la infraestructura del proyecto piloto “Modelo de distribución de agua potable para las comunidades indígenas Wayuú de la zona rural dispersa del municipio”, adicional se ejecutará plan de aseguramiento en el mismo municipio.
- Municipio de Puerto Caicedo, departamento de Putumayo, donde se llevará a cabo la construcción de unidades sanitarias en el municipio Etapa I.

Los estados financieros correspondientes al 2017 y 2016, fueron presentados por la Administración ante la Junta Directiva de la Empresa en sesión ordinaria del 21 de febrero de 2018 y autorizada por ésta su presentación ante la Asamblea General de Accionistas, para la cual se citó el 22 de febrero, en sesión ordinaria que se llevará a cabo el 16 de marzo de 2018, para su aprobación y posterior publicación.

1.1 Marco legal y regulatorio

La actividad que realiza Aguas Nacionales, prestación de servicios públicos domiciliarios, está regulada en Colombia principalmente por la Ley 142, Ley de Servicios Públicos.

Las funciones de control, inspección y vigilancia de las entidades que prestan los servicios públicos domiciliarios, son ejercidas por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios (SSPD).

Aguas Nacionales por ser una entidad descentralizada del orden municipal, está sujeta al control político del Concejo de Medellín, al control fiscal de la Contraloría General de Medellín y al control disciplinario de la Procuraduría.

Comisiones de regulación

El Decreto 1524 de 1994 delega en las comisiones de regulación la función presidencial de señalar políticas generales de administración y control de eficiencia en los servicios públicos domiciliarios.

La Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico (CRA), regula las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo, organismo técnico adscrito al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Regulación por sector

Actividades del sector de acueducto, alcantarillado y Aseo

La Ley 142, Ley de Servicios Públicos, definió los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo:

Acueducto: llamado también servicio público domiciliario de agua potable. Actividad que consiste en la distribución municipal de agua apta para el consumo humano, incluida su conexión y medición. Incluye las actividades complementarias tales como captación de agua y su procesamiento, tratamiento, almacenamiento, conducción y transporte.

Alcantarillado: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente líquidos, por medio de tuberías y conductos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento y disposición final de tales residuos.

Aseo: actividad que consiste en la recolección municipal de residuos, principalmente sólidos. Incluye actividades complementarias de transporte, tratamiento, aprovechamiento y disposición final de tales residuos.

Revisoría fiscal

Aguas Nacionales está obligada a tener revisor fiscal, según el artículo 203 del Código de Comercio y la Ley 43 de 1990.

Nota 2. Políticas contables significativas

2. 1 Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de Aguas Nacionales EPM S.A. E.S.P. se preparan de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptados en Colombia consagradas en los Anexos del Decreto 2420 de 2015 y sus posteriores modificaciones acogidas por la Contaduría General de la Nación mediante la Resolución 037 de 2017 y sus modificaciones, los cuales están armonizados con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante, NIIF) vigentes, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board, en adelante, IASB), así como las interpretaciones emitidas por el Comité de Interpretaciones (en adelante, CINIIF).

La presentación de estados financieros de conformidad con las NIIF requiere que se hagan estimados y asunciones que afectan los montos reportados y revelados en los estados financieros, sin menoscabar la fiabilidad de la información financiera. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados. Los estimados y las asunciones son revisadas constantemente. La revisión de los estimados contables se reconoce en el periodo en el cual los estimados son revisados si la revisión afecta dicho periodo o en el periodo de la revisión y los periodos futuros, si afecta tanto el periodo actual como el futuro. Las estimaciones realizadas por la Administración, en la aplicación de las NIIF, que tienen un efecto material en los estados financieros, y aquellas que implican juicios significativos para los estados financieros anuales, se describen en mayor detalle en la Nota 4 - Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Aguas Nacionales presenta estados financieros, para cumplimiento ante los entes de control y para propósito de seguimiento administrativo interno y suministrar información a los inversionistas.

Los activos y pasivos se miden a costo o costo amortizado, con excepción de determinados activos y pasivos financieros y de las propiedades de inversión que se miden a valor razonable. Los activos y pasivos financieros medidos a valor razonable corresponden a aquellos que: se clasifican en la categoría de activos y pasivos a valor razonable a través de resultados, algunas inversiones patrimoniales a valor razonable a través de patrimonio, así como todos los derivados financieros

y los activos y pasivos reconocidos que se designan como partidas cubiertas en una cobertura de valor razonable, cuyo valor en libros se ajusta con los cambios en el valor razonable atribuidos a los riesgos objeto de cobertura.

Los estados financieros se presentan en su moneda funcional pesos colombianos y sus cifras están expresadas en miles de pesos.

2. 2 Clasificación de activos y pasivos en corrientes y no corrientes

Un activo se clasifica como activo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación o se espera que sea realizado en un plazo no mayor a un año, después del periodo sobre el que se informa o es efectivo y equivalentes de efectivo que no está sujeto a restricciones para su intercambio o para su uso en la cancelación de un pasivo al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás activos se clasifican como activos no corrientes.

Un pasivo se clasifica como pasivo corriente cuando se mantiene principalmente para propósitos de negociación, o cuando se espera que sea liquidado en un plazo no mayor a un año después del periodo sobre el que se informa, o cuando la Empresa no tenga un derecho incondicional para aplazar su liquidación por al menos un año después del periodo sobre el que se informa. Los demás pasivos se clasifican como pasivos no corrientes.

Los instrumentos derivados que no les aplica la contabilidad de cobertura se clasifican como corrientes o no corrientes, o se separan en porciones corrientes y no corrientes, con base en la evaluación de los hechos y las circunstancias (es decir, los flujos de efectivo contractuales subyacentes):

- Cuando la Empresa mantenga un derivado, al cual no se le aplica la contabilidad de coberturas, durante un periodo de más de doce (12) meses contados a partir de la fecha de presentación, el derivado se clasifica como no corriente (o dividido en porciones corrientes y no corrientes) para que se corresponda con la clasificación de la partida subyacente.
- Los derivados implícitos que no se relacionen estrechamente con el contrato anfitrión se clasifican en forma coherente con los flujos de efectivo del contrato anfitrión.
- Los instrumentos derivados que se designan como instrumentos de cobertura y que son eficaces, se clasifican en forma coherente con la clasificación de la partida cubierta subyacente. El instrumento derivado se divide en una porción corriente y otra no corriente solamente si se puede efectuar tal asignación de manera fiable.

2. 3 Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de situación financiera y en el estado de flujos de efectivo incluyen el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de

tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Los sobregiros bancarios exigibles que forman parte integrante de la administración del efectivo de la Empresa, representan un componente del efectivo y equivalentes al efectivo en el estado de flujos de efectivo.

2. 4 Moneda funcional y moneda extranjera

La moneda funcional de la Empresa es el peso colombiano porque es la moneda del entorno económico principal en el que opera, es decir, en la que genera y emplea el efectivo.

Las transacciones en moneda extranjera se registran inicialmente a las tasas de cambio de la moneda funcional vigentes a la fecha de la transacción. Posteriormente, los activos y pasivos monetarios en moneda extranjera se convierten a la tasa de cambio de la moneda funcional, vigente a la fecha de cierre del periodo, las partidas no monetarias que se miden a su valor razonable se convierten utilizando las tasas de cambio a la fecha en la que se determina su valor razonable y las partidas no monetarias que se miden a costo histórico se convierten utilizando las tasas de cambio vigentes a la fecha de las transacciones originales.

Todas las diferencias de cambio se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo, excepto los ajustes originados de los costos por intereses que sean capitalizables y las procedentes de préstamos en moneda extranjera en la medida en que se consideren como ajustes de los costos por intereses.

2. 5 Ingresos ordinarios

Los ingresos ordinarios corresponden básicamente al desarrollo de la actividad principal de la Empresa que es la prestación de los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo, y se reconocen cuando el servicio es prestado, en la medida en que sea probable que los beneficios económicos ingresen a la Empresa y que los ingresos se puedan medir de manera fiable. Los ingresos se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, excluyendo impuestos u otras obligaciones. Los descuentos que se otorguen se registran como menor valor de los ingresos.

En el negocio del agua los ingresos provienen de la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado.

En el momento del reconocimiento de los ingresos la Empresa evalúa con base en criterios específicos para identificar cuándo actúa en calidad de principal o de comisionista y así determinar si se deben reconocer los ingresos en forma bruta o neta para las actividades de comercialización.

Los ingresos y costos procedentes de contratos se reconocen de acuerdo con el grado de terminación, que se mide en función de los costos incurridos a la fecha como un porcentaje sobre los costos totales estimados para cada contrato. Cuando el resultado de un contrato no se puede medir de manera fiable, los ingresos son

reconocidos solamente hasta la medida en que el gasto incurrido reúna las condiciones para ser recuperado, mientras que las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho de la Empresa a recibir el pago.

2. 6 Contratos de construcción

Cuando los resultados del contrato pueden ser medidos confiablemente, la Empresa reconoce los ingresos y gastos asociados con contratos de construcción empleando el método de grado de avance, en función de la proporción que representan los costos devengados por el trabajo realizado hasta la fecha y los costos totales estimados hasta su finalización.

El costo incurrido comprende los costos, incluidos los costos por préstamos, directamente relacionados con el contrato, hasta que el trabajo ha sido completado. Los costos administrativos se reconocen en el resultado del periodo.

Cuando el resultado de un contrato en curso no se puede estimar razonablemente, los ingresos de éste se reconocen en la medida en que sea probable recuperar los costos incurridos. En los proyectos donde es probable que los costos sean superiores a los ingresos, las pérdidas esperadas se reconocen inmediatamente.

Los pagos recibidos del cliente antes de que el correspondiente trabajo haya sido realizado, se reconocen como un pasivo en el estado de situación financiera como otros pasivos.

La diferencia entre el ingreso reconocido en el resultado del periodo y la facturación se presenta como un activo en el estado de situación financiera denominado Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, o como un pasivo denominado otros pasivos.

2. 7 Impuestos

La estructura fiscal del país, el marco regulatorio y la pluralidad de operaciones hacen que la Empresa sea sujeto pasivo de impuestos, tasas y contribuciones del orden nacional y territorial. Son obligaciones que se originan a la Nación, los departamentos, los entes municipales y demás sujetos activos, una vez se cumplan las condiciones previstas en las correspondientes normas expedidas -Detallar información del país-.

Entre los impuestos más relevantes se detallan el impuesto sobre la renta, el impuesto sobre las ventas y el impuesto a la riqueza.

Impuesto sobre la renta

- **Corriente:** los activos y pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta del periodo se miden por los valores que se espera recuperar o pagar a la autoridad fiscal. El gasto por impuesto sobre la renta se reconoce en el impuesto corriente

de acuerdo con la depuración efectuada entre la renta fiscal y la utilidad o pérdida contable afectada por la tarifa del impuesto sobre la renta del año corriente y conforme con lo establecido en las normas tributarias del país. Las tasas y las normativas fiscales utilizadas para computar dichos valores son aquellas que estén promulgadas o sustancialmente aprobadas al final del periodo sobre el que se informa, en el país en el que la Empresa opera y genera utilidades imponibles.

La ganancia fiscal difiere de la ganancia reportada en el resultado del periodo debido a las partidas de ingresos y gastos imponibles o deducibles en otros años, y partidas que no serán gravables o deducibles en el futuro.

Los activos y los pasivos corrientes por el impuesto sobre la renta también se compensan si se relacionan con la misma autoridad fiscal y se tiene la intención de liquidarlos por el valor neto o a realizar el activo y a liquidar el pasivo de forma simultánea.

- **Diferido:** el impuesto diferido sobre la renta se reconoce utilizando el método del pasivo calculado sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus valores en libros. El impuesto diferido pasivo se reconoce generalmente para todas las diferencias temporarias imponibles, mientras que el impuesto diferido activo se reconoce para todas las diferencias temporarias deducibles y por la compensación futura de créditos fiscales y pérdidas fiscales no utilizadas en la medida en que sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se puedan imputar. Los impuestos diferidos no se descuentan.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se reconocen si la diferencia temporaria surge del reconocimiento inicial de un activo o un pasivo en una transacción que no constituya una combinación de negocios y que, al momento de la transacción, no afectó ni la ganancia contable ni la ganancia o pérdida fiscal; y para el caso del pasivo por impuesto diferido cuando surja del reconocimiento inicial del crédito mercantil.

Los pasivos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, no se reconocen cuando la oportunidad de la reversión de las diferencias temporarias se pueda controlar y sea probable que dichas diferencias no se reversen en el futuro cercano. Los activos por impuestos diferidos relacionados con las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se reconocen solamente en la medida en que sea probable que las diferencias temporarias se revertirán en un futuro cercano y sea probable la disponibilidad de ganancias impositivas futuras contra las cuales se imputarán esas diferencias deducibles.

El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación y se reduce en la medida en que ya no sea probable que exista suficiente ganancia impositiva para utilizar la totalidad o una parte del activo por impuesto diferido. Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan

en cada fecha de presentación y se reconocen en la medida en que sea probable que las ganancias impositivas futuras permitan su recuperación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se miden a las tasas fiscales que se espera sean de aplicación en el periodo en que el activo se realice o el pasivo se cancele con base en las tasas y normas fiscales que fueron aprobadas a la fecha de presentación, o cuyo procedimiento de aprobación se encuentre próximo a completarse para tal fecha. La medición de los activos y pasivos por impuestos diferidos reflejará las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la entidad espera, al final del periodo sobre el que se informa, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos deberán presentarse como no corrientes.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible para ello y son con la misma autoridad tributaria.

El impuesto diferido se reconoce en el resultado del periodo, excepto el relacionado con partidas reconocidas fuera del resultado; en este caso se presentará en el otro resultado integral o directamente en el patrimonio.

Con el propósito de medir los pasivos por impuestos diferidos y los activos por impuestos diferidos para propiedades de inversión que se miden usando el modelo de valor razonable, el valor en libros de dichas propiedades se presume que se recuperará completamente a través de la venta, a menos que la presunción sea rebatida. La presunción es rebatida cuando la propiedad de inversión es depreciable y se mantiene dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es consumir sustancialmente todos los beneficios económicos que genera la propiedad de inversión en el tiempo, y no a través de la venta. Los directivos revisaron la cartera de propiedades de inversión de la Empresa y concluyeron que ninguna de las propiedades de inversión de la Empresa se mantiene bajo un modelo de negocio cuyo objetivo sea consumir sustancialmente todos los beneficios económicos generados por las propiedades de inversión en el tiempo y no a través de la venta. Por lo tanto, los directores han determinado que la presunción de “venta” establecida en las modificaciones a la NIC 12 Impuesto a las ganancias, no es rebatida.

Cuando el impuesto corriente o impuesto diferido surge de la contabilización inicial de la combinación de negocios, el efecto fiscal se considera dentro de la contabilización de la combinación de negocios.

Impuesto sobre las ventas - IVA

La Empresa es responsable del régimen común dado que realiza ventas de bienes y presta servicios gravados. Actualmente en Colombia los servicios de energía, acueducto, alcantarillado y gas domiciliario se encuentran excluidos de este impuesto.

En Colombia la tarifa general es el 19% y existe tarifa diferencial del 5%.

En Colombia, la generación de los ingresos excluidos en el caso particular de servicios públicos domiciliarios, el IVA pagado en las compras forma parte de un mayor valor del costo. Asimismo, cuando se generan ingresos gravados, es decir cuando se vendan bienes o servicios gravados, el IVA pagado en la compra o adquisición de insumos para estas ventas, será descontable del valor a pagar del impuesto. Cuando la Empresa genera ingresos que sean excluidos del IVA, pero al mismo tiempo genera ingresos que sean exentos y gravados, en ese caso se deberá realizar un prorrateo del IVA pagado para determinar cuál es el porcentaje de IVA a ser descontado.

Impuesto a la riqueza

El impuesto a la riqueza se calcula de conformidad con las disposiciones fiscales legales vigentes. El cálculo se realiza por cada año mientras esté vigente dicho impuesto y se registra en el estado del resultado integral como gasto.

2. 8 Propiedades, planta y equipo

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo, neto de la depreciación acumulada y de pérdidas por deterioro del valor acumuladas, si las hubiera. El costo incluye el precio de adquisición, los costos directamente relacionados a la ubicación del activo en el lugar y las condiciones necesarias para que opere en la forma prevista por la Empresa, los costos por préstamos de los proyectos en construcción que toman un periodo substancial para ser completados, si se cumplen los requisitos de reconocimiento y el valor presente del costo esperado para el desmantelamiento del activo después de su uso, si los criterios de reconocimiento para una provisión se cumplen.

Las construcciones en curso se miden al costo menos cualquier pérdida por deterioro de valor reconocido y se incluyen aquellas erogaciones que son indispensables y que están directamente relacionadas con la construcción del activo, tales como los honorarios profesionales, interventoría, obra civil y, en el caso de aquellos activos calificados, se capitalizan los costos por préstamos. Dichas construcciones en curso se clasifican a las categorías apropiadas de propiedades, planta y equipo al momento de su terminación y cuando están listas para su uso. La depreciación de estos activos inicia cuando están listos para su uso de acuerdo con la misma base que en el caso de los otros elementos de propiedades, planta y equipo.

La Empresa capitaliza como mayor valor de los activos, las adiciones o mejoras que se hagan sobre los mismos, siempre que cumplan alguna de las siguientes condiciones: a) aumentan la vida útil, b) amplían la capacidad productiva y eficiencia operativa de los mismos y c) reducen costos a la Empresa. Todos los demás costos de reparación y mantenimiento se reconocen en el estado del resultado integral a medida que se incurren en ellos.

Los inventarios de repuestos para proyectos específicos, que se espera no tendrán rotación en un año y que cumplen los criterios para ser capitalizados, conocidos como activos de reemplazo, se presentan en el rubro otras propiedades, planta y equipo.

La depreciación inicia cuando el activo está disponible para su uso y se calcula en forma lineal a lo largo de la vida útil estimada del activo de la siguiente manera:

Plantas, ductos y túneles			
Obra civil	<u>50</u>	a	<u>100</u> años
Equipos	<u>10</u>	a	<u>100</u> años
Redes, líneas y cables			
Red acueducto	<u>40</u>	a	<u>80</u> años
Red agua residual	<u>30</u>	a	<u>80</u> años
Edificios	<u>50</u>	a	<u>100</u> años
Equipos de comunicación y computación	<u>5</u>	a	<u>40</u> años
Maquinaria y Equipo	<u>7</u>	a	<u>40</u> años
Muebles, enseres y equipos de oficina	<u>10</u>	a	<u>15</u> años

Las vidas útiles se determinan considerando, entre otras, las especificaciones técnicas del fabricante, el conocimiento de los técnicos que operan y mantienen los activos, la ubicación geográfica y las condiciones a las que está expuesto el mismo.

La Empresa calcula la depreciación por componentes, lo que implica depreciar individualmente las partes del activo que tengan vidas útiles diferentes. El método de depreciación utilizado es línea recta; el valor residual que se calcula para los activos no hace parte del importe depreciable.

Un componente de propiedades, planta y equipo y cualquier parte significativa reconocida inicialmente se da de baja ante su disposición o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición. La ganancia o pérdida en el momento de dar de baja el activo, calculada como la diferencia entre el valor neto de la disposición y el valor en libros del activo, se incluye en el estado del resultado integral.

Los valores residuales, vidas útiles y métodos de depreciación de los activos se revisan y ajustan prospectivamente en cada cierre de ejercicio, en caso de que sea requerido.

2.9 Arrendamientos

La determinación de si un acuerdo constituye o contiene un arrendamiento se basa en la esencia del acuerdo a su fecha de inicio, si el cumplimiento del acuerdo

depende del uso de un activo o activos específicos, o si el acuerdo concede un derecho de uso del activo.

Los arrendamientos se clasifican en arrendamiento financiero y operativo. Un arrendamiento se clasifica como financiero cuando se transfieren sustancialmente todos los riesgos y los beneficios inherentes a la propiedad del bien arrendado al arrendatario, en caso contrario, es clasificado como un arrendamiento operativo.

Aguas Nacionales como arrendatario

Los activos entregados bajo arrendamientos financieros se reconocen y se presentan como activos en el estado de situación financiera al comienzo del arrendamiento, por el valor razonable del activo arrendado o el valor presente de los pagos mínimos del arrendamiento, el que sea menor. El correspondiente pasivo es incluido en el estado de situación financiera como una obligación de arrendamiento financiero.

Los activos entregados bajo arrendamiento financiero se deprecian a lo largo de la vida útil del activo mediante el método de la línea recta. Sin embargo, si no existiera certeza razonable de que la Empresa obtendrá la propiedad al término del plazo del arrendamiento, el activo se deprecia a lo largo de su vida útil estimada o en el plazo del arrendamiento, el que sea menor. Los pagos del arrendamiento se dividen entre los gastos financieros y la reducción de la deuda. Las cargas financieras se reconocen en el estado del resultado integral del periodo a menos que pudieran ser directamente atribuibles a activos calificables, en cuyo caso son capitalizados conforme a la política de la entidad para los costos por préstamos. Las cuotas contingentes por arrendamiento, se reconocen como gastos en los periodos en que sean incurridas.

Los pagos por arrendamientos operativos, incluyendo los incentivos recibidos, se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, salvo que resulte más representativa otra base sistemática de reparto por reflejar más adecuadamente el patrón temporal de los beneficios del arrendamiento para el usuario.

Aguas Nacionales como arrendador

Los activos arrendados bajo arrendamientos financieros no se presentan como propiedades, planta y equipo dado que los riesgos asociados con la propiedad han sido transferidos al arrendatario, se reconoce en cambio un activo financiero.

Los terrenos y edificaciones entregados bajo arrendamientos operativos se presentan como propiedades de inversión, y los demás activos entregados en arriendo operativo se presentan como propiedades, planta y equipo. Los costos directos iniciales incurridos en la negociación de un arrendamiento operativo se agregan al valor en libros del activo arrendado, y se reconocen como gasto a lo largo del plazo del arrendamiento sobre la misma base que los ingresos del

arrendamiento. Los ingresos por arrendamiento financiero son distribuidos durante el plazo del arrendamiento a fin de reflejar una tasa de rendimiento constante en la inversión neta. Los arrendamientos contingentes se reconocen como ingresos en el periodo en el que se obtienen.

Los ingresos provenientes de los arrendamientos operativos sobre propiedades de inversión se contabilizan en forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento.

2. 10 Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo. El costo de los activos intangibles adquiridos en combinaciones de negocios es su valor razonable a la fecha de adquisición. Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles se contabilizan al costo menos cualquier amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor. Los activos intangibles generados internamente, se capitalizan siempre y cuando cumplan con los criterios para su reconocimiento como activo y se debe clasificar la generación del activo en: fase de investigación y fase de desarrollo; si no es posible distinguir la fase de investigación de la fase de desarrollo, los desembolsos deberán reflejarse en el estado del resultado integral en el periodo en el que se incurre.

Las vidas útiles de los activos intangibles se determinan como finitas o indefinidas.

Los activos intangibles con vidas útiles finitas se amortizan a lo largo de su vida útil económica de forma lineal y se evalúan para determinar si tuvieron algún deterioro del valor, siempre que haya indicios de que el activo intangible pudiera haber sufrido dicho deterioro. El periodo de amortización y el método de amortización para un activo intangible con una vida útil finita se revisan al menos al cierre de cada periodo. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al cambiar el periodo o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto por amortización de activos intangibles con vidas útiles finitas se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en la categoría de gastos que resulte coherente con la función del activo intangible.

Los activos intangibles con vidas útiles indefinidas no se amortizan, sino que se someten a pruebas anuales para determinar si sufrieron un deterioro del valor, ya sea en forma individual o a nivel de la unidad generadora de efectivo - UGE Aguas Nacionales ha definido el servicio de Agua Residual como su Unidad Generadora de Efectivo. La evaluación de la vida indefinida se revisa en forma anual para determinar si dicha vida indefinida sigue siendo válida. En caso de no serlo, el cambio de la vida útil de indefinida a finita se realiza en forma prospectiva.

Un activo intangible se da de baja al momento de su disposición, o cuando no se esperan beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Las ganancias o pérdidas que surjan se miden por la diferencia entre el valor obtenido en la

disposición y el valor en libros del activo, y se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Costos de investigación y desarrollo

Los costos de investigación se contabilizan como gastos a medida que se incurre en ellos. Los desembolsos por desarrollo en un proyecto individual se reconocen como activo intangible cuando la Empresa pueda demostrar:

- La factibilidad técnica de finalizar el activo intangible para que esté disponible para su uso o venta.
- Su intención de finalizar el activo y su capacidad de utilizar o vender el activo.
- Cómo el activo generará beneficios económicos futuros, considerando, entre otros, la existencia de un mercado para la producción que genere el activo intangible o para el activo en sí, o la utilidad del activo para la entidad.
- La disponibilidad de recursos técnicos y financieros para finalizar el activo y para utilizarlo y venderlo.
- La capacidad de medir de manera fiable el desembolso durante el desarrollo.

En el estado de situación financiera el activo por desembolsos por desarrollo se reconoce desde el momento en que el elemento cumple las condiciones para su reconocimiento establecidas anteriormente, y se contabilizan al costo menos la amortización acumulada y las pérdidas acumuladas por deterioro del valor.

Cuando se inicia el desarrollo de un activo intangible relacionado con un proyecto de generación de energía, los costos son acumulados como construcciones en curso.

La amortización del activo comienza cuando se ha completado el desarrollo y este se encuentra disponible para ser utilizado. Se amortiza a lo largo del periodo del beneficio económico futuro esperado. Durante el periodo de desarrollo el activo se somete a pruebas en forma anual para determinar si existe deterioro de su valor.

Los costos de investigación y los costos de desarrollo que no califican para su capitalización se contabilizan como gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Otros activos intangibles

Otros activos intangibles como concesión de servicios, licencias, software, derechos de explotación, marcas y derechos similares adquiridos por la Empresa son medidos al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor.

2. 11 Instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros se reconocen en el estado de situación financiera cuando la Empresa se convierte en parte de acuerdo con las condiciones contractuales del instrumento.

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable. Los costos de transacción que son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos o pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados se reconocen de inmediato en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo.

Activos financieros

La Empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial sus activos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable (a través de otro resultado integral o a través de resultados) dependiendo del modelo de negocio de la Empresa para gestionar los activos financieros y las características de los flujos de efectivo contractuales del instrumento.

Un activo financiero se mide posteriormente a costo amortizado o a valor razonable con cambios en el otro resultado integral, usando la tasa de interés efectiva³ si el activo es mantenido dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantenerlos para obtener los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del mismo otorgan, en fechas específicas, flujos de efectivo que son únicamente pagos del capital e intereses sobre el valor del capital pendiente. Sin perjuicio de lo anterior, la Empresa puede designar un activo financiero de forma irrevocable como medido al valor razonable con cambios en resultados.

Los activos financieros diferentes de aquellos a costo amortizado se miden posteriormente a valor razonable con cambios reconocidos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. Sin embargo, para las inversiones en instrumentos de capital que no se mantienen para propósitos de negociación, la Empresa puede elegir en el reconocimiento inicial y de manera irrevocable

³ El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un activo financiero y de imputación del ingreso a lo largo del periodo relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo futuros de un activo financiero (incluyendo todos los honorarios, comisiones y puntos de pagados o recibidos que hacen parte integral de la tasa de interés efectiva, costos de transacción y otras primas y descuentos) a través de la vida esperada del instrumento, o si fuese apropiado, un periodo más corto, a su valor en libros en el reconocimiento inicial.

presentar las ganancias o pérdidas por la medición a valor razonable en otro resultado integral. En la disposición de las inversiones a valor razonable a través del otro resultado integral, el valor acumulado de las ganancias o pérdidas es transferido directamente a las ganancias retenidas y no se reclasifican al resultado del periodo. Los dividendos recibidos de estas inversiones se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. La Empresa eligió medir algunas de sus inversiones en instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral.

En la categoría de valor razonable a través de resultados se incluyen las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de la Empresa. La inversión de los excedentes de liquidez se hace bajo los criterios de transparencia, seguridad, liquidez y rentabilidad, bajo las directrices de un adecuado control y en condiciones de mercado sin ánimo especulativo (Decreto de Gerencia General de EPM N° 2015-DECGGL-2059 de febrero 6 de 2015).

Los ingresos por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho del Grupo a recibir el pago.

Deterioro de instrumentos financieros

En cada fecha de presentación la Empresa reconoce corrección de valor por pérdidas crediticias esperadas sobre los activos financieros que se miden a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral, incluidas las cuentas por cobrar por arrendamientos, activos de contratos o compromisos de préstamos y contratos de garantías financieras a los que se les aplica los requerimientos de deterioro de valor durante el tiempo de vida del activo.

Las pérdidas crediticias esperadas se estiman considerando la probabilidad de que una pérdida por incobrabilidad pueda o no ocurrir y se reconocen como una ganancia o pérdida en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo contra un menor valor del activo financiero. La Empresa evalúa el riesgo de crédito de los activos financieros.

La Empresa aplica los requerimientos de deterioro de valor por pérdida a los activos financieros que se miden a valor razonable con cambios en otro resultado integral, el cual es reconocido en el otro resultado integral y no disminuye el valor en libros del activo financiero en el estado de situación financiera.

La Empresa evalúa sobre una base colectiva las pérdidas esperadas para los activos financieros que no sean individualmente significativos. Cuando se realiza la evaluación colectiva de pérdidas esperadas, las cuentas por cobrar se agrupan por características de riesgo de crédito similares, que permitan identificar la capacidad de pago del deudor, de acuerdo con los términos contractuales de negociación de la cuenta por cobrar.

Clasificación como deuda o patrimonio

Los instrumentos de deuda y patrimonio son clasificados como pasivos financieros o como patrimonio, de conformidad con la sustancia del acuerdo contractual y las definiciones de pasivo financiero e instrumento de patrimonio.

Pasivos financieros

La Empresa clasifica al momento de reconocimiento inicial pasivos financieros para la medición posterior a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluyen los pasivos mantenidos para negociar, los pasivos financieros designados al momento de su reconocimiento inicial como al valor razonable con cambios en resultados y los derivados. Las ganancias o pérdidas por pasivos mantenidos para negociar se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo. En el reconocimiento inicial, la Empresa no designó pasivos financieros como al valor razonable con cambios en resultados.

Los pasivos a costo amortizado se miden usando la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo cuando los pasivos se dan de baja, como también a través del proceso de amortización bajo el método de la tasa de interés efectiva, que se incluye como costo financiero en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero o una parte de él, es dado de baja del estado de situación financiera cuando se vende, transfiere, expiran o la Empresa pierde control sobre los derechos contractuales o sobre los flujos de efectivo del instrumento.

Si la entidad no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene sustancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

En la baja total en cuentas de un activo financiero medido a valor razonable con cambios en resultados, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir, se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo. En caso de activos financieros medidos a valor razonable con cambios en patrimonio, la diferencia entre el importe en libros del activo y la suma de la contraprestación recibida y por recibir se reconoce en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, y la ganancia o pérdida que hubiese sido reconocida en el otro resultado integral se reclasificará a resultados acumulados.

Un pasivo financiero o una parte de él es dado de baja del estado de situación financiera cuando la obligación contractual ha sido liquidada o haya expirado. Si la entidad no transfiere ni retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad y continúa reteniendo el control del activo transferido, la entidad reconocerá su participación en el activo y la obligación asociada por los montos que tendría que pagar. Si la Empresa retiene substancialmente todos los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de un activo financiero transferido, la entidad continuará reconociendo el activo financiero y también reconocerá un préstamo garantizado de forma colateral por los ingresos recibidos.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro proveniente del mismo prestamista bajo condiciones substancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia en los valores respectivos en libros se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informe el valor neto en el estado de situación financiera, solamente si (i) existe, en el momento actual, un derecho legalmente exigible de compensar los valores reconocidos, y (ii) existe la intención de liquidarlos por el valor neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Instrumentos de Patrimonio

Un instrumento de patrimonio consiste en cualquier contrato que evidencie un interés residual en los activos de una entidad, luego de deducir todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por la Empresa se reconocen por los ingresos recibidos, neto de los costos de emisión directos.

La recompra de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa se reconoce y deduce directamente en el patrimonio. No se reconoce ninguna ganancia o pérdida en los resultados, provenientes de la compra, venta, emisión o cancelación de los instrumentos de patrimonio propios de la Empresa.

2. 12 Inventarios

Se clasifican como inventarios los bienes adquiridos con la intención de venderlos en el curso ordinario del negocio o de consumirlos en el proceso de prestación de servicios.

Los inventarios se valúan al costo o al valor neto realizable, el que resulte menor. El valor neto realizable es el precio de venta estimado en el giro normal de los negocios, menos los costos estimados de finalización y los costos estimados necesarios para efectuar la venta.

Los inventarios incluyen mercancías en existencia que no requieren transformación. Incluyen materiales como repuestos menores y accesorios para la prestación de servicios y los bienes en tránsito y en poder de terceros.

Los inventarios se valoran utilizando el método del promedio ponderado y su costo incluye los costos directamente relacionados con la adquisición y aquellos incurridos para darles su condición y ubicación actual.

2. 13 Deterioro de valor de activos no financieros

A cada fecha de presentación, la Empresa evalúa si existe algún indicio de que un activo tangible o intangible pueda estar deteriorado en su valor. La Empresa estima el valor recuperable del activo o UGE, en el momento en que detecta un indicio de deterioro, o anualmente (al 30 de noviembre y se revisa si hay hechos relevantes o significativos presentados en el mes de diciembre que ameriten analizarse e incluirse en el cálculo del deterioro) para los activos intangibles con vida útil indefinida y los que aún no se encuentran en uso.

El valor recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una UGE, y su valor en uso se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos, en este caso el activo deberá agruparse a una UGE. Cuando se identifica una base razonable y consistente de distribución, los activos comunes/corporativos son también asignados a las UGE individuales, o distribuidas al grupo más pequeño de UGE para los cuales se puede identificar una base de distribución razonable y consistente. Cuando el valor en libros de un activo o de una UGE exceda su valor recuperable, el activo se considera deteriorado y se reduce el valor a su monto recuperable.

Al calcular el valor en uso, los flujos de efectivo estimados, ya sea de un activo o de una UGE, se descuentan a su valor presente mediante una tasa de descuento antes de impuestos que refleja las consideraciones de mercado del valor temporal del dinero y los riesgos específicos del activo. Para determinar el valor razonable menos los costos de venta se emplea un modelo de valoración adecuado.

Las pérdidas por deterioro del valor de operaciones continuadas se reconocen en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado. Las pérdidas por deterioro atribuibles a una UGE se asignan de manera proporcional con base en el valor en libros de cada activo a los activos no corrientes de la UGE después de agotar el crédito mercantil. La UGE es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera entradas de efectivo a favor de la Empresa, que son en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos. En la Empresa se definieron las UGE considerando: 1) la existencia de ingresos y costos para cada grupo de activos, 2) la existencia de un mercado activo para la generación de los flujos de efectivo y 3) la forma en que se administran y monitorean las operaciones.

Para los activos en general, excluido el crédito mercantil, en cada fecha de presentación se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existe tal indicio, la Empresa efectúa una estimación del valor recuperable del activo o de la UGE. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en los supuestos utilizados para determinar el valor recuperable de un activo desde la última vez en que se reconoció la última pérdida por deterioro del valor. La reversión se limita de manera tal que el valor en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el valor en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para el activo en los años anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo.

2. 14 Provisiones

Las provisiones se registran cuando la Empresa tiene una obligación presente, legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. Es probable que la Empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos para cancelar la obligación, y puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación. En los casos en los que la Empresa espera que la provisión se reembolse en todo o en parte, el reembolso se reconoce como un activo separado, pero únicamente en los casos en que tal reembolso sea prácticamente cierto y el monto del activo pueda ser medido con fiabilidad. En la Empresa cada provisión es utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida.

Las provisiones se miden por la mejor estimación de la administración de los desembolsos requeridos para liquidar la obligación presente, al final del periodo sobre el que se informa, teniendo en cuenta los riesgos y las incertidumbres correspondientes. Cuando se mide una provisión usando el flujo de efectivo estimado para cancelar la obligación presente, su importe en libros corresponde al valor presente de dicho flujo de efectivo, utilizando para el descuento una tasa calculada con referencia a los rendimientos del mercado de los bonos emitidos por el Gobierno Nacional. En Colombia, se debe utilizar el rendimiento de los Bonos TES (Títulos de deuda pública emitidos por la Tesorería General de la Nación) al final del periodo sobre el que se informa.

El gasto correspondiente a cualquier provisión se presenta en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo neto de todo reembolso. El aumento de la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como un gasto financiero.

Pasivos contingentes

Las obligaciones posibles que surgen de eventos pasados y cuya existencia será confirmada solamente por la ocurrencia o no ocurrencia de uno a más eventos

futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la Empresa o las obligaciones presentes, que surgen de eventos pasados, pero que no es probable, sino posible, que una salida de recursos que incluye beneficios económicos sea requerida para liquidar la obligación o el monto de la obligación no puede ser medido con suficiente confiabilidad, no se reconocen en el estado de situación financiera y en cambio, se revelan como pasivos contingentes. Los pasivos contingentes originados en una combinación de negocios se reconocen a valor razonable a la fecha de adquisición.

Activos contingentes

Los activos de naturaleza posible, surgidos a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la Empresa, no se reconocen en el estado de situación financiera, en cambio se revelan como activos contingentes cuando es probable su ocurrencia. Cuando el hecho contingente sea cierto se reconoce el activo y el ingreso asociado en el resultado del periodo. Los activos contingentes adquiridos en una combinación de negocios se miden inicialmente por sus valores razonables, en la fecha de adquisición. Al final de los periodos subsecuentes sobre los cuales se informa, dichos activos contingentes se miden al monto mayor entre el que hubiera sido reconocido y el monto reconocido inicialmente menos la amortización acumulada reconocida.

2. 15 Beneficios a empleados

2.15.1. Beneficios post-empleo

Planes de aportaciones definidas

Las contribuciones a los planes de aportaciones definidas se reconocen como gastos en el estado del resultado integral en la sección resultado del periodo al momento en que el empleado ha prestado el servicio que le otorga el derecho a hacer las aportaciones.

2. 16 Valor razonable

El valor razonable es el precio que se recibiría al vender un activo o se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado a la fecha de medición, independientemente de si ese precio es directamente observable o estimado usando otra técnica de valuación. Al estimar el valor razonable de un activo o un pasivo, la Empresa toma en cuenta las características del activo o pasivo si los participantes del mercado toman en cuenta esas características al valorar el activo o pasivo a la fecha de medición. El valor razonable para efectos de medición y revelación en estos estados financieros se determina sobre esa base, excepto por las transacciones de pagos basados en acciones, las transacciones de arrendamiento y las mediciones que tienen ciertas

similitudes con el valor razonable pero que no son valor razonable, como el valor realizable o el valor en uso. El valor razonable de todos los activos y pasivos financieros se determina a la fecha de presentación de los estados financieros, para reconocimiento y revelación en las notas a los estados financieros.

El valor razonable se determina:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Los insumos de Nivel 2 son insumos, distintos de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que son observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

En la Nota 30 Medición del Valor Razonable en una base recurrente y no recurrente se provee un análisis de los valores razonables de los instrumentos financieros y activos y pasivos no financieros y mayor detalle de su medición.

2. 17 Dividendos en efectivo distribuidos a los accionistas de la Empresa

La Empresa reconoce un pasivo para hacer las distribuciones a los accionistas de la Empresa en efectivo cuando la distribución está autorizada y ya no es a discreción de la Empresa. El importe correspondiente se reconoce directamente en el patrimonio neto.

2. 18 Cambios en estimados, políticas contables y errores

2.18.1 Cambios en estimados contables

Al 31 de diciembre de 2017 Aguas Nacionales no registró cambios significativos en los estados financieros como consecuencia de revisión a sus estimados contables.

2.18.2 Cambios en políticas contables

A 31 de diciembre de 2017, las prácticas contables aplicadas en la Empresa, son consistentes con el 2016.

2.18.3. Aplicación de estándares nuevos y revisados

Las nuevas normas y modificaciones a las NIIF, así como las interpretaciones (CINIIF) que han sido publicadas en el periodo, pero que aún no han sido implementadas por la Empresa, se encuentran detalladas a continuación:

Norma	Fecha de aplicación obligatoria	Tipo de cambio
NIIF 17 Contrato de Seguros	1 enero de 2021	Nueva
CINIIF 23 La Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias	1 enero 2019	Nueva
CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y consideración anticipada	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 15 - Ingresos de Actividades Ordinarias Procedentes de Contratos con Clientes	1 de enero de 2018	Nueva
NIIF 16 - Arrendamientos	1 de enero de 2019	Nueva
NIIF 4 - Contratos de Seguros (Aplicación de la NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de Seguro)	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2014-2016 - Medición a valor razonable de una asociada o negocio conjunto.)	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 40 - Propiedades de Inversión (Transferencias en Propiedades de Inversión)	1 de enero de 2018	Modificación
NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos (Participaciones de Largo Plazo en Asociadas y Negocios Conjuntos)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 9 -Instrumentos financieros (Características de Cancelación Anticipada con Compensación Negativa)	1 de enero de 2019	Modificación
NIIF 3 Combinaciones de negocios (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta)	1 de enero de 2019	Modificación

cuando se obtiene el control del negocio)		
NIIF 11 Acuerdos conjuntos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Interés previamente mantenido en una operación conjunta cuando se obtiene el control conjunto)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 12 Impuesto a las Ganancias (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 -Consecuencias del impuesto a las ganancias, de los pagos en instrumentos financieros clasificados como patrimonio)	1 de enero de 2019	Modificación
NIC 23 Costos por Préstamos (Mejoras Anuales a las Normas NIIF Ciclo 2015-2017 - Costos por préstamos susceptibles de capitalización)	1 de enero de 2019	Modificación

NIIF 17 Contrato de Seguros: emitida en mayo de 2017, en reemplazo de la NIIF 4 que fue abordada como una norma provisional, que se iba elaborando por fases.

La NIIF 17 resuelve los inconvenientes de comparación que generaba la aplicación de la NIIF 4, dado que se permitía aplicar normas locales y valores históricos en los contratos de seguros, ahora con esta nueva norma, todos los contratos de seguros se registrarán de una manera consistente y a valores corrientes, generando información más útil para los grupos de interés, lo cual permitirá entender mejor la posición financiera y la rentabilidad de las compañías de seguros.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2021. Se permite su aplicación anticipada si se aplica NIIF 9 y NIIF 15.

CINIIF 23 la incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias: emitida en junio de 2017, esta Interpretación trata de resolver el problema de como reflejar en los estados financieros, la incertidumbre que surge de que un tratamiento contable aplicado en las declaraciones tributarias, sea o no aceptado por la autoridad tributaria. Ante tal incertidumbre, el tratamiento contable es considerado un “tratamiento contable incierto” al que le es evaluado si es o no probable que la autoridad tributaria lo acepte. Si lo acepta se debe determinar la posición tributaria contable consistente con el tratamiento tributario usado o planeado a ser usado en las declaraciones de los impuestos a los ingresos de la entidad y si no, se debe reflejar el efecto de la incertidumbre en la

determinación de la posición tributaria contable relacionada. En este último caso, el efecto de la incertidumbre debe ser estimado, usando ya sea la cantidad más probable o el método del valor esperado, dependiendo de cuál método predice mejor la solución de la incertidumbre.

La Interpretación permite aplicar cualquiera de los siguientes enfoques para la transición:

- **Enfoque retrospectivo pleno:** este enfoque puede ser usado solo si es posible sin el uso de retrospectiva. La aplicación de la nueva Interpretación será contabilizada de acuerdo con la NIC 8, lo cual significa que se tendrá que re-emitir la información comparativa; o
- **Enfoque retrospectivo modificado:** la re-emisión de la información comparativa no es requerida o permitida según este enfoque. El efecto acumulado de aplicar inicialmente la Interpretación será reconocido en el patrimonio de apertura a la fecha de la aplicación inicial, siendo el comienzo del período anual de presentación de reporte en el cual la entidad aplique por primera vez la Interpretación.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta interpretación.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

CINIIF 22 Operaciones en moneda extranjera y contraprestación anticipada: emitida en diciembre de 2016, esta Interpretación trata cómo determinar la fecha de la transacción, para definir el tipo de cambio que se utilizará en el reconocimiento inicial de activo, gasto o ingreso (o parte de él), en la baja de un activo no monetario o pasivo no monetario resultante del pago o recibo de anticipo en moneda extranjera. Al respecto, el Comité de Interpretaciones de las NIIF, llegó a la siguiente conclusión: la fecha de la transacción, a efectos de determinar el tipo de cambio, es la fecha del reconocimiento inicial del activo de pago anticipado no monetario o del pasivo por ingresos diferidos. Si hay varios pagos o recibos por adelantado, se establece una fecha de transacción para cada pago o recibo. No se aplica cuando una entidad mide el activo relacionado, gasto o ingreso en el reconocimiento inicial a su valor razonable o al valor razonable de la contraprestación pagada o recibida en una fecha distinta a la fecha del reconocimiento inicial del activo no monetario o del pasivo no monetario derivado de la contraprestación anticipada (por ejemplo, la medición del crédito mercantil acorde con la NIIF 3 Combinaciones de negocios). Tampoco se aplica para el impuesto sobre la renta y los contratos de seguros.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto en los estados financieros, puesto que coincide con la práctica actual de la Empresa.

La interpretación será de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 15 Ingresos procedentes de contratos con clientes: emitida en mayo de 2014, es una nueva norma aplicable a todos los contratos de ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes, excepto arrendamientos, instrumentos financieros y contratos de seguros que son regulados por su respectiva norma. Se trata de un proyecto conjunto con el Financial Accounting Standards Board - FASB para eliminar diferencias en el reconocimiento de ingresos entre NIIF y US GAAP.

Las aclaraciones realizadas en abril de 2016 a la NIIF 15 incluye los siguientes aspectos:

a. Identificación de la actuación como principal o como agente

Cuando está involucrado un tercero en proporcionar bienes o servicios a un cliente, la Empresa determinará si la naturaleza de su compromiso es una obligación de desempeño consistente en proporcionar los bienes o servicios especificados por sí misma (es decir, actúa como un principal) o bien en organizar para el tercero el suministro de esos bienes o servicios (es decir, actúa como un agente).

b. Contraprestación variable

Es cualquier cantidad que sea variable según el contrato. El importe de la contraprestación puede variar debido a descuentos, devoluciones, compensaciones, reembolsos, créditos, reducciones de precio, incentivos, primas de desempeño, penalizaciones u otros elementos similares. La contraprestación acordada puede también variar si el derecho de una entidad a recibirla depende de que ocurra o no un suceso futuro. Por ejemplo, un importe de contraprestación sería variable si se vendiera un producto con derecho de devolución o se promete un importe fijo como prima de desempeño en el momento del logro de un hito especificado.

c. Métodos de aplicación

La norma permite la utilización de dos métodos para la aplicación inicial así: Método retrospectivo pleno y Método modificado. En la Empresa se da aplicación a esta norma siguiendo el método modificado.

Método modificado. Con el enfoque modificado, se reconocerá el efecto acumulado de la aplicación inicial como un ajuste al saldo de apertura de las ganancias acumuladas (u otro componente del patrimonio, según proceda) del periodo de presentación anual que incluya la fecha de aplicación inicial. Según este método de transición, una entidad aplicará esta Norma de forma retroactiva solo a contratos que no estén terminados en la fecha de aplicación inicial (por ejemplo, 1 de enero de 2018 para una entidad con el 31 de diciembre como final de año).

Para periodos de presentación que incluyan la fecha de aplicación inicial, una entidad proporcionará toda la información a revelar adicional siguiente:

(a) El importe por el que cada partida de los estados financieros se ve afectada en el periodo de presentación actual por la aplicación de esta Norma en comparación con la NIC 11 y la NIC 18 y las Interpretaciones relacionadas que estuvieran vigentes antes del cambio; y

(b) Una explicación de las razones de los cambios significativos identificados.

Esta nueva norma pretende mejorar las inconsistencias y debilidades de NIC 18 y proporcionar un modelo que facilitará la comparabilidad de empresas de diferentes industrias y regiones. Proporciona un nuevo modelo para el reconocimiento de ingresos y requerimientos más detallados para contratos con elementos múltiples. Además, requiere revelaciones más detalladas.

El principio básico de la NIIF 15, es que una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de forma que representen la transferencia de bienes o servicios comprometidos con los clientes a cambio de un importe que refleje la contraprestación a la cual la entidad espera tener derecho a cambio de dichos bienes o servicios.

Una entidad reconoce los ingresos de actividades ordinarias de acuerdo con ese principio básico mediante la aplicación de las siguientes etapas:

Etapas 1: Identificar el contrato (o contratos) con el cliente

Etapas 2: Identificar las obligaciones de desempeño en el contrato

Etapas 3: Determinar el precio de la transacción

Etapas 4: Asignar el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato

Etapas 5: Reconocer el ingreso de actividades ordinarias cuando (o a medida que) la entidad satisface una obligación de desempeño

Bajo NIIF 15, una entidad reconoce los ingresos cuando una obligación es satisfecha, por ejemplo, cuando el “control” de los bienes o servicios subyacentes a la ejecución de la obligación en particular son transferidos al cliente. Guías más específicas han sido adicionadas a la norma para manejar escenarios específicos. Adicionalmente, se requieren mayores revelaciones.

Reemplazaría las normas NIC 18 Ingreso, NIC 11 Contratos de construcción, CINIIF 13 Programas de fidelización de clientes, CINIIF 15 Acuerdos para la construcción de inmuebles, CINIIF 18 Transferencias de activos procedentes de los clientes y SIC 31 Transacciones de trueque que incluyen servicios de publicidad.

La Empresa continúa evaluando la nueva norma haciendo especial énfasis en la identificación de las obligaciones de desempeño incluidas en los contratos con los clientes y la evaluación de los métodos para estimar el monto y el momento de la contraprestación variable. Si bien el impacto permanece sujeto a revisión, la Empresa no considera que la adopción de la NIIF 15 tenga un impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 16 Arrendamientos: emitida en enero de 2016, esta nueva norma introduce un modelo integral para la identificación de contratos de arrendamiento y tratamientos contables para arrendadores y arrendatarios. Reemplazará las actuales normas para el tratamiento contable de los arrendamientos incluidas en la NIC 17 Arrendamientos y las interpretaciones relacionadas.

Para realizar la distinción entre los arrendamientos y los contratos de servicios se basa en el control del cliente sobre el activo identificado. Para el arrendatario se elimina la distinción de los arrendamientos operativos (fuera de balance) y los arrendamientos financieros (en el balance general) y se sustituye por un modelo en el que debe reconocerse un activo (derecho de uso) y su correspondiente pasivo para todos los arrendamientos (es decir, todo en el balance), excepto los arrendamientos a corto plazo y los arrendamientos de activos de bajo valor.

El activo (derecho de uso) se mide inicialmente al costo y posteriormente se mide al costo (con ciertas excepciones) menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro, ajustadas para cualquier reevaluación del pasivo por arrendamiento. El pasivo por arrendamiento se mide inicialmente por el valor presente de los pagos futuros por arrendamiento. Posteriormente, el pasivo por arrendamiento se ajusta a los pagos de intereses y arrendamientos, así como al impacto de las modificaciones de arrendamiento, entre otros. Además, la clasificación de los flujos de efectivo también se verá afectada ya que los pagos de arrendamiento operativo según la NIC 17 se presentan como flujos de efectivo operativos; mientras que en el modelo NIIF 16, los pagos de arrendamiento se dividirán en amortización al capital y una porción de intereses que se presentarán como flujo de efectivo de financiamiento y operación, respectivamente.

En contraste con la contabilidad del arrendatario, la NIIF 16 incluye como requisitos contables para el arrendador los mismos que trae la NIC 17, es decir, continúa requiriendo que un arrendador clasifique un arrendamiento como un arrendamiento operativo o un arrendamiento financiero.

Esta nueva norma requiere mayor detalle en las revelaciones.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma, dado que se tiene planeado que en 2017-2018 se elaboren lineamientos y definiciones técnicas al respecto e identificar los impactos para la implementación en 2019.

NIIF 4 Contrato de Seguros: emitida en marzo de 2004, es una norma en proceso de formación por fases, para quienes emitan contratos de seguro y reaseguros. Se ha iniciado el ascenso a la Fase II, que ha involucrado algunas exenciones de aplicar otras normas, por ejemplo, una entidad aplicará esas modificaciones, que permiten a las aseguradoras que cumplan criterios específicos la utilización de una

exención temporal de la NIIF 9 para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018, también se permite que las aseguradoras reclasifiquen en circunstancias especificadas algunos o todos sus activos financieros, de forma que se midan a valor razonable con cambios en resultados pero afectando el otro resultado integral.

Lo anterior implica que las modificaciones en la aplicación de la NIIF 9 "Instrumentos financieros" con la NIIF 4 "Contratos de seguros" (Enmiendas a la NIIF 4) ofrecen dos opciones para las entidades que emiten contratos de seguros dentro del alcance de la NIIF 4:

- * Una opción que permite a las entidades reclasificar, de la utilidad o pérdida a otros resultados integrales, parte de los ingresos o gastos derivados de activos financieros designados; Este es el llamado enfoque de superposición;

- * Una exención temporal facultativa de la aplicación de la NIIF 9 para las entidades cuya actividad predominante es la emisión de contratos dentro del alcance de la NIIF 4; Este es el llamado enfoque de diferimiento.

La aplicación de ambos enfoques es opcional y se permite a una entidad dejar de aplicarlos antes de que se aplique la nueva norma de contratos de seguro.

Una entidad aplicaría el enfoque de superposición retrospectivamente a los activos financieros que califiquen cuando aplique primero la NIIF 9. La aplicación del enfoque de superposición requiere la divulgación de información suficiente para permitir a los usuarios de estados financieros entender cómo se calcula el monto reclasificado en el período Efecto de esa reclasificación en los estados financieros.

Una entidad aplicaría el enfoque de diferimiento para los períodos anuales que comiencen en o después del 1 de enero de 2018. La aplicación del enfoque de diferimiento debe ser revelada junto con la información que permite a los usuarios de estados financieros entender cómo el asegurador calificado para la exención temporal y Comparar los aseguradores que aplican la exención temporal con las entidades que aplican la NIIF 9. El diferimiento sólo puede utilizarse para los tres años siguientes al 1 de enero de 2018.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

NIC 28 -Inversiones en asociadas y negocios conjuntos: la modificación a la NIC 28, que forma parte de las mejoras anuales a las normas IFRS Ciclo 2014-2016 emitidas en diciembre de 2016, aclara que cuando una inversión en una asociada o negocio conjunto se mantiene directa o indirectamente por una entidad que es una organización de capital de riesgo o un fondo de inversión colectiva, fideicomiso de inversión u otra entidad análoga, incluyendo los fondos de seguro ligados a

inversiones, la entidad puede optar por medir estas inversiones al valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Una entidad deberá hacer esta elección por separado para cada asociada o negocio conjunto al reconocimiento inicial de la asociada o negocio conjunto. También aclara que si una entidad que no es en sí misma una entidad de inversión tiene una participación en una asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión, la entidad al aplicar el método de la participación puede conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión a las participaciones de la asociada o negocio conjunto que es una entidad de inversión en subsidiarias. Esta elección se realiza por separado para cada entidad de inversión asociada o negocio conjunto, en la fecha posterior a la fecha en que: a) la inversión en la asociada o negocio conjunto se reconoce inicialmente; b) la inversión asociada o negocio conjunto se convierte en una entidad de inversión; y (c) la entidad de inversión asociada o negocio conjunto se convierte primero en una Matriz.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018. Se permite su aplicación anticipada.

Participaciones de largo plazo en asociadas y negocios conjuntos: Adicionalmente, en la modificación a la NIC 28, emitida en octubre de 2017, se establece que se debe aplicar la NIIF 9 a otros instrumentos financieros en las asociadas o negocios conjuntos a las que no se aplica el método de la participación. Estos incluyen intereses a largo plazo que, en esencia, forman parte de la inversión neta de la entidad en una asociada o negocio conjunto. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 40 Propiedades de Inversión: La enmienda realizada en diciembre de 2016, tiene efecto en las transferencias de propiedades de inversión (reclasificaciones) motivada por el “cambio en su uso”, ampliando este último término: un cambio en el uso ocurre cuando la propiedad cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia del cambio en el uso. De manera aislada, un cambio en las intenciones de la administración para el uso de una propiedad no proporciona evidencia de un cambio en el uso. Para ello se continúa con los ejemplos que trae la norma en el párrafo 57 y 58 (no modificados sustancialmente). Fueron adicionados los párrafos 84C al 84E y 85G para definir las disposiciones transitorias al realizar transferencias de propiedades de inversión.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta nueva norma.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2018.

En la etapa actual del análisis, aún en desarrollo, no es posible proporcionar una estimación razonable de los efectos que estas normas tendrán.

NIIF 9 Instrumentos Financieros. Las modificaciones a la NIIF 9, relacionadas con las características de prepago con compensación negativa, permiten a las empresas medir activos financieros, cancelados anticipadamente con compensación negativa a costo amortizado o valor razonable, a través de otro resultado integral si se cumple una condición específica; en lugar de hacerlo a valor razonable con beneficio o pérdida.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019.

NIIF 3 - Combinaciones de negocio: la modificación a la NIIF 3, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta y tenía derecho a los activos y obligaciones para los pasivos relativos a esa operación conjunta antes de la fecha de adquisición, la transacción es una combinación de negocios realizada por etapas y se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIIF 11 Acuerdos conjuntos: la modificación a la NIIF 11, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que cuando se obtiene el control conjunto de un negocio donde previamente era parte de una operación conjunta pero no tenía el control conjunto, no se debe volver a medir el interés previamente mantenido en la operación conjunta.

Estas modificaciones no tienen ningún impacto material en los estados financieros. Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 12 Impuesto a las Ganancias: la modificación a la NIC 12, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, aclara que todas las consecuencias del impuesto sobre la renta de los dividendos (distribución de los beneficios) deben reconocerse en resultados, otro resultado integral o el patrimonio, en función al reconocimiento inicial de la transacción. Específicamente, establece que una entidad reconocerá las consecuencias del impuesto a la renta de los dividendos como se define en la NIIF 9 cuando reconoce un pasivo para pagar un dividendo. Las consecuencias del

impuesto sobre la renta de los dividendos están vinculadas más directamente con transacciones o sucesos pasados que generaron ganancias distribuibles, que con las distribuciones hechas a los propietarios. Por ello, una entidad reconocerá las consecuencias de los dividendos en el impuesto a las ganancias en el resultado del período, otro resultado integral o patrimonio según donde la entidad originalmente reconoció esas transacciones o sucesos pasados.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

NIC 23 Costos por préstamos: la modificación a la NIC 23, que forma parte de las mejoras anuales a las normas NIIF Ciclo 2015-2017 emitidas en diciembre de 2017, establece que en la medida en que los fondos de una entidad procedan de préstamos genéricos y los utilice para obtener un activo apto, ésta determinará el importe de los costos susceptibles de capitalización aplicando una tasa de capitalización a los desembolsos efectuados en dicho activo. La tasa de capitalización será el promedio ponderado de los costos por préstamos aplicables a todos los préstamos recibidos por la entidad pendientes durante el periodo. Sin embargo, una entidad excluirá de este cálculo los costos por préstamos aplicables a préstamos específicamente acordados para financiar un activo apto hasta que se completen sustancialmente todas las actividades necesarias para preparar ese activo para su uso previsto o venta. El importe de los costos por préstamos que una entidad capitalice durante el periodo, no excederá el total de los costos por préstamos en que se haya incurrido durante ese mismo periodo.

La Empresa está evaluando los impactos que podría generar la aplicación de esta modificación.

Las modificaciones serán de aplicación obligatoria para los periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite su aplicación anticipada.

2.18.4. Errores de periodos anteriores

Al 31 de diciembre de 2017, no se efectuaron ajustes a los estados financieros por efecto de errores de periodos anteriores.

2.18.5. Cambios en presentación

Al 31 de diciembre de 2017, no se efectuaron cambios en presentación a los estados financieros.

Nota 3. Estacionalidad

La Empresa no presentó operaciones estacionales en el periodo de reporte.

Nota 4. Juicios contables significativos, estimados y causas de incertidumbre en la preparación de los estados financieros.

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos, incluyendo aquellos que involucran estimados contables, que la administración de la Empresa utilizó en la aplicación de las políticas contables bajo NIIF, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos en los estados financieros.

Las estimaciones se basan en experiencia histórica y en función a la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte. Estos estimados se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. La Empresa evalúa sus estimados regularmente. Los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados por la Empresa se describen a continuación:

– **Evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor para los activos, el crédito mercantil y valoración de activos para determinar la existencia de pérdidas de deterioro de valor.**

En cada fecha de presentación de reportes es revisado el estado de los activos, para determinar si existen indicios de que alguno haya sufrido una pérdida por deterioro. Si existe pérdida por deterioro, el importe recuperable del activo es afectado, si el importe recuperable estimado es menor, se reduce hasta su valor recuperable y la pérdida por deterioro se reconoce inmediatamente en el resultado del periodo.

La evaluación de la existencia de indicadores de deterioro de valor se basa en factores externos e internos, y a su vez en factores cuantitativos y cualitativos. Las evaluaciones se basan en los resultados financieros, el entorno legal, social y ambiental y las condiciones del mercado; cambios significativos en el alcance o manera en que se usa o se espera usar el activo o UGE y evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico de un activo o UGE, entre otros.

La determinación de si el crédito mercantil ha sufrido deterioro implica el cálculo del valor en uso de las UGE a las que ha sido asignado. El cálculo del valor en uso requiere que la entidad determine los flujos de efectivo futuros que deberían surgir de las UGE y una tasa de descuento apropiada para calcular el valor actual. Cuando los flujos de efectivo futuros reales son menos de los esperados,

- **La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.**

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos concededores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia y datos históricos de venta.

- **La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos de valor incierto o contingentes.**

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el “Juicio de experto” de los profesionales de las áreas, el tipo de pasivo contingente, los posibles cambios legislativos y la existencia de jurisprudencia de las altas cortes que se aplique al caso concreto, la existencia dentro de la Empresa de casos similares, el estudio y análisis del fondo del asunto, las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos. La Empresa revela y no reconoce en los estados financieros aquellas obligaciones calificadas como posibles; las obligaciones calificadas como remotas no se revelan ni se reconocen.

- **La recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos.**

El impuesto diferido activo ha sido generado por las diferencias temporarias, que generan consecuencias fiscales futuras en la situación financiera de la Empresa. Estas diferencias se encuentran representadas fundamentalmente en activos fiscales que superan los activos bajo NIIF, y en los pasivos fiscales, inferiores a los pasivos bajo NIIF, como es el caso de los componentes del pasivo pensional, costo amortizado de los bonos, arrendamiento financiero y otras provisiones diversas y para contingencias.

El impuesto diferido activo de la Empresa se recupera en la renta líquida gravada sobre el impuesto sobre la renta corriente generado.

Nota 5. Otros activos intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los activos intangibles:

Intangibles	2017	2016
Costo	38,051	29,998
Amortización acumulada y deterioro de valor	(23,124)	(18,160)
Total	14,927	11,838

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El movimiento del costo, la amortización y el deterioro de los activos intangibles se detalla a continuación:

Licencias	2017	2016
Saldo inicial costo	29,998	29,998
Adiciones ¹	8,053	-
Saldo final costo	38,051	29,998
Saldo inicial amortización acumulada y deterioro	(18,160)	(12,677)
Amortización del periodo ²	(4,964)	(5,483)
Saldo final amortización acumulada y deterioro	(23,124)	(18,160)
Saldo final activos intangibles neto	14,927	11,838

- Cifras en miles de pesos colombianos -

¹Incluye las compras, los desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento, se adquirió una licencia de Office 365 E3 por \$ 8,053.

²La amortización de los intangibles se reconoce como costos y gastos en el estado del resultado integral, sección resultado del periodo, en las líneas costos por prestación de servicios y gastos de administración.

Las vidas útiles de los activos intangibles, licencias, es finita entre un periodo de 3 a 5 años.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 no se identificaron restricciones sobre la realización de los activos intangibles y no se identificaron compromisos contractuales para la adquisición de dichos activos.

El valor en libros a la fecha de corte y el periodo restante de amortización para los activos significativos es:

Activos intangibles	Vida útil	Periodo restante de amortización (meses)	2017	2016
Office 365 E3 - OFF365PE3 SHRD	60	55	7,380	-
Officestd snl licsapk mvl	60	31	753	1,044
Officestd snl licsapk mvl	60	31	753	1,044
Officestd snl licsapk mvl	60	31	753	1,044
Officestd snl licsapk mvl	60	31	753	1,044
Officestd snl licsapk mvl	60	31	753	1,044
Officestd snl licsapk mvl	60	31	753	1,044
Officestd snl licsapk mvl	60	31	753	1,044
Officestd snl licsapk mvl	60	31	753	1,044
Licencia OC	84	17	675	1,153
Licencia Office	36	5	527	1,798
Licencias Acrobat	84	18	321	535
Total activos intangibles			14,927	11,838

- Cifras en miles de pesos colombianos

Nota 6. Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

198

El detalle de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar a la fecha de los periodos sobre los que se informa es el siguiente:

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	2017	2016
Corriente		
Encargo fiduciario - fiducia en administracion ¹	10,154,822	7,332,287
Otros préstamos	33,888	875,121
Deterioro de valor otros préstamos	(33,888)	(33,888)
Total corriente	10,154,822	8,173,520
Total	10,154,822	8,173,520

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹En 2017, incluye el Encargo Fiduciario No.197517, que comprende los recursos administrados para la ejecución del proyecto Aguas del Atrato a través del convenio 001 del 31 de marzo de 2008 por \$10,154,822 (2016 - \$7,332,287).

Nota 7. Otros activos financieros

El detalle de otros activos financieros al final del periodo es:

Otros activos financieros	2017	2016
No corriente		
Activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral		
Instrumentos de patrimonio ¹	3	8
Total activos financieros designados a valor razonable con cambios a través del otro resultado integral	3	8
Activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo		
Títulos de renta fija ²	-	115,584,366
Total activos financieros medidos a valor razonable con cambios en el resultado del periodo	-	115,584,366
Total otros activos corriente	-	115,584,366
Total otros activos	3	115,584,374

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Instrumentos de capital a valor razonable a través del otro resultado integral correspondiente a la inversión patrimonial en EPM Inversiones S.A.

²En 2017 los Instrumentos financieros de captación de ahorro cuya tasa de interés está determinada por el monto, el plazo y las condiciones de mercado en el momento de la constitución. Estos instrumentos se valoran por precio, las tasa promedio de rendimiento del 2017 fue 7,3% (2016 - 8,10%) efectiva anual. En 2017 los títulos de renta fija fueron redimidos a su vencimiento y los recursos fueron utilizados como capital de trabajo.

Las compras y ventas convencionales de activos financieros se contabilizan aplicando la fecha de negociación.

8.1 Activos financieros designados a valor razonable a través del otro resultado integral

Las inversiones patrimoniales designadas a valor razonable a través del otro resultado integral corresponden a la participación de EPM Inversiones S.A. por \$ 3 (2016 \$8), las cuales no se mantienen para propósitos de negociación, en cambio, se mantienen con fines estratégicos a mediano y largo plazo. La Administración de la Empresa considera que la clasificación para estas inversiones estratégicas

proporciona información financiera más fiable, que refleja los cambios en su valor razonable inmediatamente en el resultado del periodo.

Nota 8. Arrendamientos

9.1 Arrendamiento operativo como arrendatario

- Arrendamientos puestos de trabajo sede administrativa Contrato N° 11-014901, con Vigencia diciembre 01 de 2011 hasta noviembre 30 de 2012, renovable de manera automática por periodos iguales o menores. El valor del canon tendrá un incremento anual igual al IPC Nacional certificado por el DANE, para el año inmediatamente anterior. Para el periodo diciembre de 2017 y noviembre 30 de 2018, el valor del contrato es por \$ 42,650 (más IVA) para un valor mensual por \$ 3,554 mensual más IVA.

Arrendamientos	2017	2016
	Arrendamientos operativos no cancelables	Arrendamientos operativos no cancelables
A un año	47,008	44,065
Más de cinco años ¹	1,854,202	1,937,537
Total arrendamientos	1,901,210	1,981,602

Cifras en miles de pesos colombianos

¹ Contrato suscrito entre EPM y Aguas Nacionales de infraestructura que permitirá la conexión al servicio de energía para la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR Bello durante 25 años. Para la prestación de este servicio, EPM construyó unas bahías que constan de un conjunto de equipos que permiten la conexión y operación segura de la energía. Las bahías se encuentran ubicadas en la subestación Bello. El cobro que le realizó EPM a Aguas Nacionales ascendió a \$2.934.328 de los cuales \$2.083.373 es arrendamiento operativo y \$850.955 contrato de conexión y fue un pago único que hizo Aguas Nacionales por el uso de las bahías durante 25 años. El activo siempre será propiedad de EPM. El registro se causó en la cuenta de otros activos como un gasto pagado por anticipado y se amortiza durante 25 años; durante la etapa de construcción de la PTAR Bello se amortiza contra un reconocimiento como mayor valor del activo “construcciones en curso” y posterior a la etapa de construcción se registrará en el costo.

Las cuotas de arrendamiento operativo reconocidas como gastos del periodo son \$47.008 (2016 - \$44,065).

Nota 9. Otros activos

El detalle de otros activos al final del periodo es:

Concepto	2017	2016
No corriente		
Pagos realizados por anticipado ¹	1,770,867	1,854,202
Anticipos entregados a proveedores ¹	723,312	757,350
Total otros activos no corriente	2,494,179	2,611,552
Corriente		
Saldo a favor impuesto ²	148,460	28,435
Pagos realizados por anticipado ¹	87,773	88,086
Anticipos entregados a proveedores ¹	34,038	34,038
Total otros activos corriente	270,271	150,559
Total otros activos	2,764,450	2,762,111

Cifras en miles de pesos colombianos

¹El contrato cuyo objeto es la conexión de la Empresa al Sistema de Distribución Local (SDL) de la Subestación Bello cuyo operador es EPM haciendo uso de activos que son de propiedad de EPM. Dicho contrato, contiene un arrendamiento implícito, el cual fue clasificado como arrendamiento operativo, debido a que el valor presente de los pagos mínimos es superior al 90% del valor razonable del activo, no se transfieren los riesgos y beneficios a Aguas Nacionales, el activo fijo está bajo la custodia de EPM, cualquier siniestro o afectación corre por cuenta de EPM, existe una posibilidad remota de que estos activos puedan ser utilizados a futuro para atender a otros usuarios y EPM se beneficia a través del suministro de energía a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello - PTAR. El contrato tiene dos componentes un cobro por contrato de conexión el cual tiene un saldo neto por \$723,312 (2016 - \$757,350) no corriente y un saldo por \$34,038 (2016 - \$34,038) corriente y otro por el arrendamiento operativo por \$1,770,867 (2016 - \$1,854,202) no corriente y un saldo por \$87,773 (2016 - \$88,086) corriente.

²Para la vigencia actual, corresponde al pago anticipado del impuesto de industria y comercio al Municipio de Medellín por \$148,460 (2016 - \$28,435).

Nota 10. Propiedades, planta y equipo, neto

El siguiente es el detalle del valor en libros de las propiedades, planta y equipo:

Concepto	2017	2016
Costo	1,337,140,556	1,158,763,773
Depreciación acumulada y deterioro de valor	(24,809)	(17,376)
Total	1,337,115,747	1,158,746,397

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El movimiento del costo, la depreciación y deterioro de las propiedades, planta y equipo se detalla a continuación:

2017	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Total
Saldo inicial del costo	1,000,760,112	157,970,183	-	31,912	1,566	1,158,763,773
Adiciones ²	219,912,825	-	3,059	18,114	-	219,933,998
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	(37,596,110)	-	-	-	-	(37,596,110)
Otros cambios	(3,961,105)	-	-	-	-	(3,961,105)
Saldo final del costo	1,179,115,722	157,970,183	3,059	50,026	1,566	1,337,140,556
Depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(16,199)	(1,177)	(17,376)
Depreciación del periodo	-	-	(155)	(7,123)	(155)	(7,433)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	(155)	(23,322)	(1,332)	(24,809)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	1,179,115,722	157,970,183	2,904	26,704	234	1,337,115,747

Anticipos entregados a terceros	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial	37,596,110	-	-	-	-	37,596,110
Movimiento (+)	43,085,075	-	-	-	-	43,085,075
Movimiento (-)	(80,681,184)	-	-	-	-	(80,681,184)
Saldo final	-	-	-	-	-	-

- Cifras en miles de pesos colombianos -

2016	Construcciones en curso ¹	Terrenos y edificios	Maquinaria y Equipo	Equipos de comunicación y computación	Muebles y Enseres y equipos de oficina	Total
Saldo inicial del costo	697,416,572	157,970,183	-	31,912	1,566	855,420,233
Adiciones ²	344,435,106	-	-	-	-	344,435,106
Anticipos entregados (amortizados) a terceros	(40,096,545)	-	-	-	-	(40,096,545)
Otros cambios	(995,021)	-	-	-	-	(995,021)
Saldo final del costo	1,000,760,112	157,970,183	-	31,912	1,566	1,158,763,773
Depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial de la depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(9,659)	(1,022)	(10,681)
Depreciación del periodo	-	-	-	(6,540)	(155)	(6,695)
Saldo final depreciación acumulada y deterioro de valor	-	-	-	(16,199)	(1,177)	(17,376)
Total saldo final propiedades, planta y equipo neto	1,000,760,112	157,970,183	-	15,713	389	1,158,746,397

Anticipos entregados a terceros	-	-	-	-	-	-
Saldo inicial	77,692,655	-	-	-	-	77,692,655
Movimiento (+)	-	-	-	-	-	-
Movimiento (-)	(40,096,545)	-	-	-	-	(40,096,545)
Saldo final	37,596,110	-	-	-	-	37,596,110

- Cifras en miles de pesos colombianos -

¹Corresponde al proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM ubicada en el municipio de Bello (Antioquia). Ver nota 1.

²Incluye las compras, desembolsos capitalizables que cumplen el criterio de reconocimiento.

Al cierre del período se realizó prueba de deterioro de valor a los activos que se encuentran vinculados al proyecto la cual no evidenció deterioro de valor.

Al 31 de diciembre de 2017 no existen restricciones sobre la realización de las propiedades, planta y equipo.

Nota 11. Efectivo y equivalentes de efectivo

La composición del efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo es la siguiente:

Efectivo y equivalentes de efectivo	2017	2016
Efectivo en caja y bancos ¹	229,322,227	24,275,006
Otros equivalentes de efectivo	108,194	22,330
Efectivo restringido	18,559,416	59,964,660
Total efectivo y equivalentes de efectivo presentados en el estado de situación financiera	247,989,837	84,261,996

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹La Empresa tiene en cuentas corrientes y cuenta de ahorros remuneradas a diciembre 31 por \$229.322.227 (2016 - \$24.275.006). El aumento del efectivo en caja y bancos con relación al 2016 es debido a la capitalización que realizó Empresas Públicas de Medellín E.S.P. en noviembre y diciembre de 2017.

Las inversiones de tesorería vencen en un plazo igual o inferior a tres meses desde su fecha de adquisición y devengan tipos de interés de mercado para este tipo de inversiones.

La Empresa tiene efectivo restringido al 31 de diciembre de 2017 por \$18,559,416 (2016 - \$59,964,660).

Fondo o convenio	Destinación	2017	2016
Cuenta de Ahorros Davivienda Extranjero 94020	Proyecto PTAR	10,237,409	35,043,366
Cuenta de Ahorros remunerada Corpbanca 07142-8	Proyecto PTAR	1,408,811	24,683,054
Cuenta corriente Bancolombia 536423	Aguas del Atrato	103,474	193,452
Caja general	Aguas del Atrato	51,780	42,633
Alianza Fiduciaria - Circuito Niquía	Proyecto PTAR	1,138	1,466
Caja menor	Aguas del Atrato	738	689
Cuenta de Ahorros FLCorpbanca 153148929	Proyecto Ministerio	6,756,066	-
Total recursos restringidos		18,559,416	59,964,660

Cifras en miles de pesos colombianos

El proyecto Aguas del Atrato ejecutado a través del Convenio 001 Interadministrativo de Colaboración suscrito el 31 de marzo de 2008 entre Empresas Públicas de Quibdó E.S.P. en Liquidación (EPQ E.S.P. en Liquidación) y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. (EPM) tiene vigencia hasta diciembre de 2018.

La cuenta de Ahorros remunerada Corpbanca fue abierta con el propósito de depositar y mantener los recursos de los retenidos efectuados al contratista encargado de la Construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello por concepto de garantía y cumplimiento; su disminución se debe al cruce del retenido de garantía con el saldo del anticipo en el mes de octubre.

La cuenta de ahorros Davivienda Extranjero fue creada para cobertura natural de los pagos comerciales de Aguas Nacionales, su disminución se debe a la devolución del retenido de garantía en octubre según acuerdo en el acta de modificación bilateral No.41 suscrita con el Consorcio HHA.

La cuenta con Fiduciaria Alianza, corresponde a los recursos consignados con el fin exclusivo para la construcción del circuito de acueducto en la zona urbana de Niquía para el abastecimiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales Bello.

La cuenta de Ahorros Corpbanca 153148929 fue creada para que la Empresa ejecute el Contrato Interadministrativo N°710/2016, para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales, servicio que se prestará, incluyendo las actividades de difusión, socialización y contratación de obras, bienes y servicios, interventoría, supervisión y pre inversión.

Nota 12. Patrimonio

12.1 Capital

La Empresa tiene su capital dividido en acciones.

Capital	Valor		Número de acciones	
	2017	2016	2017	2016
Capital autorizado	1,661,787,000	1,261,787,000	166,178,700	126,178,700
Capital por suscribir	(242,858,130)	(54,722,530)	(24,285,813)	(5,472,253)
Capital suscrito y pagado	1,418,928,870	1,207,064,470	141,892,887	120,706,447
Prima en colocación de acciones	95,131,122	46,995,530	-	-
Total capital y prima	1,514,059,992	1,254,060,000	141,892,887	120,706,447

- Cifras en miles de pesos colombiano

Durante el año se presentaron las siguientes variaciones patrimoniales:

- El 22 de agosto de 2017 en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, aumentó el capital autorizado por \$400,000,000, dicho capital autorizado está dividido en 166.178.700 acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal equivalente a \$10,000 cada una.

12.2 Reservas

De las cuentas que conforman el patrimonio, las reservas a la fecha de corte, estaban constituidas por:

Reservas	2017	2016
Reservas de ley		
Saldo inicial	13,291,731	16,112,002
Constitución	1,099,209	-
Liberación	-	(2,820,271)
Saldo final reservas de ley	14,390,940	13,291,731
Otras reservas		
Constitución	8,580,164	-
Saldo final otras reservas	8,580,164	-
Total reservas	22,971,104	13,291,731

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El 27 de marzo de 2017 en la Asamblea General de Accionistas, se tomaron las siguientes decisiones:

- Constituir reserva legal por \$1,099,209.
- Apropiar la utilidad susceptible de distribuir para crear otras reservas, las cuales podrán ser distribuidas una vez inicie la operación y generación de ingresos a la planta, por \$8,580,164.

La naturaleza y propósito de las reservas del patrimonio de la Empresa, se describen a continuación:

Reserva legal

Las leyes colombianas requieren que la Empresa reserve cada año el 10% de sus utilidades después de impuestos hasta completar por lo menos el 50% del capital suscrito. La ley prohíbe la distribución de esta reserva durante la existencia de la Empresa, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas.

Reserva de ley - Artículo 130 de ET.

Reserva para Depreciación Diferida, Artículo 130 del Estatuto Tributario Está constituida por el 70% de la depreciación solicitada en exceso a partir de 1986 para fines tributarios. La reserva no es distribuible, pero podrá disminuirse en años futuros cuando la depreciación fiscal sea menor que la registrada contablemente.

Esta reserva podrá ser capitalizada según lo establecido por el Artículo 6 de la Ley 49 de 1990, caso en el cual no constituye renta ni ganancia ocasional para los accionistas y con su capitalización se entiende cumplida la obligación de mantenerla como utilidad no distribuible.

Reserva de ley - DR 2336 de 1.995.

Las utilidades que se generen al cierre del ejercicio contable como consecuencia de la aplicación de sistemas especiales de valoración a precios de mercado y que no se hayan realizado en cabeza de la sociedad de acuerdo con las reglas del artículo 27 y demás normas concordantes del Estatuto Tributario, se llevarán una reserva. Dicha reserva sólo podrá afectarse cuando se capitalicen tales utilidades o se realice fiscalmente el ingreso.

Otras reservas

Se constituye con el fin de financiar la construcción de la Planta de Bello.

12.3 Resultados retenidos

El movimiento de las utilidades retenidas durante el periodo fue:

Resultados retenidos	2017	2016
Saldo inicial	4,214,128	(6,777,964)
Movimiento de reservas	(9,679,373)	-
Total resultado acumulado	(5,465,245)	(6,777,964)
Resultado neto del periodo	(491,416)	10,992,092
Total resultados retenidos	(5,956,661)	4,214,128

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En el 2017 no se decretaron ni se pagaron dividendos a los accionistas.

Nota 13. Otro resultado integral acumulado

El detalle de cada componente del otro resultado integral del estado de situación financiera y el efecto impositivo correspondiente es el siguiente:

Otro resultado integral acumulado	2017			2016		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	(21)	2	(19)	(15)	-	(15)
Total	(21)	2	(19)	(15)	-	(15)

- Cifras en miles de peso colombianos -

13.1 Componente: inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio

El componente del otro resultado integral de inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio representa el valor acumulado de las ganancias o pérdidas por la valoración a valor razonable menos los valores transferidos a las utilidades acumuladas cuando estas inversiones han sido vendidas. Los cambios en el valor razonable no reclasifican al resultado del periodo.

Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	2017	2016
Saldo inicial	(15)	(15)
Pérdidas acumuladas transferidas a las utilidades/pérdidas acumuladas del periodo	(5)	-
Impuesto sobre la renta asociado	1	-
Total	(19)	(15)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Nota 14. Acreedores y otras cuentas por pagar

Los acreedores y otras cuentas por pagar están compuestos por:

Acreedores y otras cuentas por pagar	2017	2016
No corriente		
Adquisición de bienes y servicios	-	1,093,868
Recursos recibidos en administración ¹	9,971,398	7,221,083
Total acreedores y otras cuentas por pagar no corriente	9,971,398	8,314,951
Corriente		
Proyectos de inversión ²	27,768,327	71,701,912
Recursos recibidos en administración ³	6,611,223	-
Adquisición de bienes y servicios ⁴	1,108,700	897,402
Acreedores	500,983	521,414
Total acreedores y otras cuentas por pagar corriente	35,989,233	73,120,728
Total acreedores y otras cuentas por pagar	45,960,631	81,435,679

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Comprende el saldo de los recursos del convenio 003 correspondiente al 70% del sistema general de participaciones transferido por del municipio de Quibdó para cubrir los subsidios de los estratos 1, 2 y 3, los déficits de operación y caja.

Al igual que inversiones para garantizar la prestación de servicios de Acueducto, Alcantarillado y Aseo.

²Corresponde principalmente, al pasivo con los contratistas que están ejecutando el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM.

³Corresponde a los recursos para que la Empresa ejecute el Contrato Interadministrativo N° 710/2016 para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

⁴Pertenece principalmente, a los honorarios originados en el proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM.

Nota 15. Beneficios a los empleados

El rubro de beneficios a empleados reconocidos a la fecha de corte, presenta la siguiente composición:

Beneficios a empleados	2017	2016
Corriente		
Beneficios corto plazo	112,203	91,072
Total beneficios a empleados corriente	112,203	91,072

-Cifras en miles de pesos colombianos-

15.1 Beneficios post-empleo

Comprende los planes de beneficios definidos y los planes de aportaciones definidas detalladas a continuación:

15.1.1. Planes aportaciones definidas

La Empresa realizó contribuciones a planes de aportaciones definidas reconocidas como gasto en el resultado del periodo por \$83.661 (2016 \$79,758).

209

15.2 Beneficios de corto plazo

La composición de los beneficios a corto plazo es la siguiente:

Beneficios a corto plazo	2017	2016
Cesantías	69,163	51,637
Vacaciones	36,317	27,457
Intereses sobre cesantías	6,723	5,573
Prima de vacaciones	-	4,090
Bonificaciones	-	2,315
Total beneficios a corto plazo	112,203	91,072

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 16. Impuestos, contribuciones y tasas

El detalle de los impuestos, contribuciones y tasas, diferentes a impuesto sobre la renta, es el siguiente:

Impuestos, contribuciones y tasas	2017	2016
Corriente		
Retención en la fuente e impuesto de timbre	1,195,576	1,482,696
Impuesto al valor agregado	32,157	-
Total Impuestos, contribuciones y tasas	1,227,733	1,482,696

-Cifras en miles de pesos colombianos-

}

Nota 17. Provisiones, activos y pasivos contingentes

17.1 Provisiones

La conciliación de las provisiones es la siguiente:

Concepto	Litigios	Otras provisiones	Total
Saldo inicial	1,445,592	6,680,308	8,125,900
Adiciones		8,065,850	8,065,850
Reversiones, montos no utilizados (-)	(1,400,555)		(1,400,555)
Ajuste por cambios en estimados	(37,956)	527,879	489,923
Saldo final	7,081	15,274,037	15,281,118
No corriente			
Corriente	7,081	15,274,037	15,281,118
Total	7,081	15,274,037	15,281,118

- Cifras en miles de pesos colombianos -

17.1.1 Litigios

Esta provisión cubre las pérdidas estimadas probables relacionadas con litigios laborales, administrativos, civiles y fiscales (vía administrativa y gubernativa) que surgen en la operación. Los principales supuestos considerados en el cálculo de la provisión son: IPC del escenario macroeconómico de Aguas Nacionales para proyectar, tasa fija TES en pesos para descontar, valor estimado a pagar y fecha estimada de pago, para aquellos litigios en que su ocurrencia supera el 50% de probabilidad.

A la fecha no se han evidenciado sucesos futuros que puedan afectar el cálculo de la provisión.

Para aminorar las condiciones de incertidumbre que puedan presentarse con respecto a la fecha estimada de pago y el valor estimado a pagar de un litigio calificado como probable, la Empresa cuenta con reglas de negocio basadas en

estudios estadísticos con los que se obtuvieron los promedios de duración de los procesos por acción y también la aplicación de la jurisprudencia a los topes máximos que ésta define para el valor de las pretensiones extrapatrimoniales o inmateriales cuando éstas excedan su cuantía, como se describe a continuación:

La reversión por montos no utilizados corresponde a la actualización de la probabilidad de éxito del litigio con radicado 2010-00332-00, que cambio de probable a posible. En este litigio la pretensión es que se declare la responsabilidad patrimonial de la Empresa ante la muerte de la esposa del actor, causada presuntamente por un accidente de tránsito en una rejilla de recolección de aguas lluvias y el cambio de la probabilidad probable a posible obedece a que por decisión del Consejo de Estado, de acuerdo a tutela presentada por EPM (vinculada al proceso), se decretó la nulidad de todo lo actuado hasta la notificación del demandado, instancia en la que se considera que el litigio es posible.

Promedio de duración de los procesos por acción

Administrativos y fiscales

Acción	Años promedio
Abreviado	4
Acción de Cumplimiento	4
Acción de Grupo	6
Acciones populares	4
Conciliación prejudicial	2
Constitución de parte civil	4
Contractual	13
Deslinde y amojonamiento	5
Ejecutivo	5
Ejecutivo singular	3
Expropiación	4
Incidente de reparación integral (penal)	2
Imposición de servidumbre	4
Nulidad de actos administrativos	5
Nulidad y restablecimiento de derecho	10
Nulidad y restablecimiento de derecho laboral	11
Ordinario	7
Ordinario de Pertenencia	5
Penal Acusatorio (Ley 906 de 2004)	4
Procesos divisorios	4
Protección del derecho del Consumidor	6
Querrelas policivas	3
Reivindicatorio	7
Reparación directa	12
Verbales	5

ACCIÓN	Años promedio
Solidaridad	3.5
Pensión	3.5
Horas Extras	3.5
Reintegro	4
Nivelación Escala Salarial	3.5
Indemnización despido Injusto	3.5
Re liquidación Prestaciones Sociales	3.5
Indemnización accidente de trabajo	4
Devolución Aportes Salud-Pensión	4

Aplicación de la jurisprudencia

Tipología: Se registrarán los valores de las pretensiones de indemnización de perjuicios extrapatrimoniales de acuerdo a la siguiente tipología:

- Perjuicio moral.
- Daño a la salud (perjuicio fisiológico o biológico), derivado de una lesión corporal o psicofísica.
- Perjuicios a la vida de relación.
- Daños a bienes constitucionales y convencionales.

No se registrarán los valores de otras pretensiones extrapatrimoniales no reconocidas por la jurisprudencia, salvo que de la demanda pueda inferirse que, a pesar de denominarse de otra forma, corresponda a alguna de las tipologías admitidas. Tampoco se registrarán pretensiones de indemnización extrapatrimonial por daños a bienes.

Cuantificación: La cuantía de las pretensiones extrapatrimoniales se registrará de forma uniforme como sigue, independientemente de su tipología:

Para víctima directa	100 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes
Para víctima indirecta	50 Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes

Los siguientes son los litigios reconocidos:

Tercero	Pretensión	Valor
Jorge Orlando Buitrago	Reconocimiento pecuniario por los daños y perjuicios ocasionados en un accidente de tránsito sufrido por uno de los conductores del Contratista que se tenía en el año 2005.	7,081
Total litigios reconocidos		7,081

-Cifras en miles de pesos colombianos -

17.1.2. Otras provisiones

Existen unas controversias presentadas por los consorcios CICE y HHA de naturaleza contractual.

17.2 Pasivos y activos contingentes

La composición de los pasivos y activos contingentes es la siguiente:

Tipo de contingencia	Pasivos contingentes
Litigios	13.757.584
Otros Pasivos Contingentes	446.631.739
Total	460.389.323

- Cifras en miles de pesos Colombianos -

Existe una controversia presentada por el consorcio HHA de naturaleza contractual, no judicial, dicho consorcio es el encargado de construir Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y los puntos en debate guardan relación con plazo, ingeniería de diseño y temas financieros. Por razones jurídicas, no será revelado el hecho.

Nota 18. Otros pasivos

La composición de otros pasivos es la siguiente:

Otros pasivos	2017	2016
Corriente		
Recaudos a favor de terceros	634,657	1,475,778
Total otros pasivos corriente	634,657	1,475,778

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La Empresa tiene reconocido en otros pasivos por \$634,657 (2016 - \$1,475,778) correspondiente a la retención del mes de diciembre de 2017 por contribución especial del Municipio de Medellín.

Nota 19. Ingresos de actividades ordinarias

El detalle de los ingresos de actividades ordinarias es el siguiente:

Ingresos por actividades ordinarias	2017	2016
Venta de bienes		
Prestación de servicios		
Otros servicios ¹	440,620	-
Total prestación de servicios	440,620	-
Total	440,620	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Corresponde a la facturación por el personal y todas las prestaciones sociales al Proyecto Gerencia Integral del Programa Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales (GP).

Nota 20. Otros ingresos

El detalle de los otros ingresos es el siguiente:

Otros ingresos	2017	2016
Recuperaciones ¹	2,018,410	756,053
Arrendamientos ²	1,152	-
Otros ingresos ordinarios	4	8
Indemnizaciones	-	2,958
Total otros ingresos	2,019,566	759,019

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹Ingresos por recuperación del personal de Medellín dedicado a la entrega del proyecto Aguas del Atrato por \$437,873 (2016-\$552,313), recuperación aporte no societario del 2016 de Fundación EPM por \$48.872 (2016-\$0), incapacidades por \$14,462 (2016-\$5,776), recuperaciones de impuestos y otros por \$12,427 (2016-\$0). En 2017 se presentaron recuperaciones de pasivos estimados de litigios por \$1,504,776 (2016-\$197,964).

²En diciembre se entregaron tres locales comerciales en la UVA Aguas Claras en Bello en la modalidad de Concesión de espacios por \$1,152 (2016 \$0).

Nota 21. Costos por prestación de los servicios

El detalle de los costos por prestación de servicios es el siguiente:

Costos por prestación de servicio	2017	2016
Servicios personales	440,620	-
Total	440,620	-

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Corresponden a los costos de personal para el Contrato Interadministrativo N° 710/2016 para realizar la Gerencia Integral del Programa de Abastecimiento de Agua y Manejo de Aguas Residuales en Zonas Rurales.

Nota 22. Gastos de administración

El detalle de los gastos de administración es el siguiente:

Gastos de administración	2017	2016
Gastos de personal		
Sueldos y salarios	985,616	830,438
Gastos de seguridad social	165,261	154,160
Total gastos de personal	1,150,877	984,598
Gastos Generales		
Impuestos, contribuciones y tasas ¹	4,678,406	9,001,913
Comisiones, honorarios y servicios ²	4,014,668	1,819,833
Seguros generales ³	476,948	30,337
Servicios públicos ⁴	86,014	12,257
Publicidad y propaganda ⁵	73,596	44,709
Gastos legales	47,781	44,065
Arrendamientos	47,009	44,065
Viáticos y gastos viaje	23,665	12,458
Contratos de aprendizaje ⁶	13,402	4,137
Servicio aseo, cafetería, restaurante y lavandería	8,028	4,496
Depreciación de propiedades, planta y equipo	7,433	6,695
Amortización de intangibles	4,965	5,483
Comunicación y transporte	3,896	4,313
Materiales y suministros	2,826	6,614
Impresos, publicaciones, suscripciones y afiliaciones	1,600	9,029
Contratos de administración	1,531	128
Intangibles	647	597
Fotocopias	589	282
Seguridad industrial	224	-
Mantenimiento	-	4,661
Organización de eventos	-	7,532
Otros gastos generales	-	20,021
Provisión para contingencias	-	96,971
Total gastos generales	9,493,228	11,180,596
Total	10,644,105	12,165,194

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹La disminución corresponde a: impuesto a la riqueza \$2,591,972 (2016-\$6,660,632), gravamen al movimiento financiero el cual se capitalizó en el 2017 \$0 (2016-\$1,141,894), impuesto de industria y comercio \$53,288(2016-\$205,161), contribuciones \$29,014(2016-\$31,976), y el aumento a: la cuota de fiscalización y auditaje \$1,251,407 (2016-\$231,450), impuesto predial unificado \$752,725(2016-\$730,800).

²El aumento en los honorarios es debido a la asesoría en contratación internacional y arbitramento internacional en el desarrollo de los contratos celebrados con los Consorcio Aguas de Aburra HHA y CICE, por \$4,014,668 (2016 \$1,819,833).

³El aumento en los seguros generales se da por la adquisición de póliza todo riesgo construcción para el contrato de Biosólidos por \$476,948 (2016-\$30,337).

⁴Corresponde a los gastos de servicios públicos por el inicio de operación de la UVA Aguas Claras en Bello en 2017 por \$86,014 (2016-\$12,257).

⁵El aumento corresponde principalmente al contrato con la agencia Registro Ltda. con la cual se apalanca el programa de comunicación para el desarrollo del proyecto Aguas Claras Parque Planta de Tratamiento de Aguas EPM y las acciones corporativas de Aguas Nacionales por \$73,596 (2016-\$44,709).

⁶El aumento corresponde a que durante todo el 2017 hubo continuidad de los aprendices del Sena por \$13,402 (2016-\$4,137).

Nota 23. Otros gastos

El detalle de los otros gastos es el siguiente:

Otros gastos	2017	2016
Aportes en entidades no societarias	-	201,463
Otros gastos ordinarios	7,331	47
Total	7,331	201,510

-Cifras en miles de pesos colombianos-

La disminución se da principalmente en aporte en entidades no societarias por la terminación del contrato con la Fundación EPM en el 2017.

Nota 24. Ingresos y gastos financieros

24.1 Ingresos financieros

El detalle de los ingresos financieros es el siguiente:

Ingresos financieros	2017	2016
Ingreso por interés:		
Depósitos bancarios	4,069,576	16,560,687
Utilidad por valoración de instrumentos financieros a valor razonable	1,931,804	5,872,047
Otros ingresos financieros	169,564	538,994
Intereses de deudores y de mora	4,359	103,839
Utilidad en derechos en fideicomiso	63	2,186,752
Total ingresos financieros	6,175,366	25,262,319

-Cifras en miles de pesos colombianos-

En relación con el año anterior, la variación negativa en los ingresos financieros está asociada a los Intereses sobre depósitos en instituciones financieras los cuales se vieron afectados debido a durante el 2017 el promedio de la tasa de intervención del Banco de la Republica fue de 6.13% mientras que en el mismo periodo del año anterior ascendió a 7.10%.

24.2 Gastos financieros

El detalle de los gastos financieros es el siguiente:

Gastos financieros	2017	2016
Gasto por interés:		
Otros gastos por interés	1,390	-
Total intereses	1390	-
Otros gastos financieros ¹	122,937	108,252
Comisiones	2,098	2,581
Total gastos financieros	125,035	110,833
Total	126,425	110,833

-Cifras en miles de pesos colombianos-

¹ Incluye valoración litigios por \$66,266 (2016 -\$83,444), administración de títulos valores por \$30,371 (2016 \$24,808) y pérdida en valoración de instrumentos financieros a valor razonable por \$26,300 (2016- \$0).

Nota 25. Diferencia en cambio, neta

El efecto en las transacciones en moneda extranjera es el siguiente:

Diferencia en cambio	2017	2016
Ingreso por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	2,405,333	10,483,924
Por liquidez	81,879	-
Total ingreso por diferencia en cambio	2,487,212	10,483,924
Gasto por diferencia en cambio		
Posición propia		
Por bienes y servicios y otros	150,184	-
Por liquidez	-	458,213
Total gasto por diferencia en cambio	150,184	458,213
Diferencia en cambio neta	2,337,028	10,025,711

- Cifras en miles de pesos colombianos -

El resultado por diferencia en cambio neta, presentó una disminución de \$7,688,683, producto de la liquidación de anticipos al Consorcio HHA para la construcción de la Planta de Tratamiento de Bello y cruce de retenidos en moneda extranjera existentes al 31 de octubre de 2017.

Las tasas utilizadas para la conversión de divisas en los estados financieros son:

Divisa	Código divisa	Tasa de cambio de cierre a 31 de diciembre		Tasa de cambio promedio	
		2017	2016	2017	2016
Dólar de Estados Unidos	USD	2,984.00	3,000.71	2,951.32	3,050.98
Euro	EUR	3,583.19	3,165.00	3,335.21	3,375.96

Nota 26. Impuesto sobre la renta

26.1 Disposiciones fiscales

Las disposiciones fiscales aplicables y vigentes, establecen lo siguiente:

Durante el 2016, el Gobierno Nacional presentó al Congreso de la República un proyecto de reforma tributaria, cuya finalidad según la exposición de motivos consiste en establecer un sistema tributario más equitativo, eficiente y sencillo.

La iniciativa se sustenta en el informe presentado por la comisión de expertos que se creó para estudiar el sistema tributario colombiano y proponer mejoras a su estructura, además de las presiones económicas producto de la disminución de las rentas petroleras, un panorama de incertidumbre dado por el incremento en la

volatilidad de los mercados financieros y la desaceleración de la economía China, que impactaron negativamente los ingresos corrientes de la nación.

Bajo este escenario y luego de agotar las etapas que para la creación de la Ley exigen las normas colombianas, el 29 de diciembre de 2016, se sancionó la Ley 1819 de 2016 “Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones.”

Así las cosas, entre las principales modificaciones, podemos mencionar:

- Tarifa general de impuesto sobre la renta y complementarios

Se unifica el impuesto sobre la renta e impuesto sobre la renta para la equidad - CREE - quedando como tarifas de renta las siguientes:

2017: 34% y sobretasa 6%

2018: 33% y sobretasa 4%

2019 y siguientes 33%, desaparece la sobretasa

La sobretasa está sujeta al mecanismo de anticipo y aplica para la porción de base gravable que exceda los ochocientos millones de pesos.

- Renta presuntiva

Se modificó la tarifa de renta presuntiva pasando de 3% al 3.5%.

Se mantiene la exoneración en la determinación de la renta presuntiva para las empresas de servicios públicos domiciliarios.

Otros aspectos

- Se incorpora el derecho a tomar como deducción el IVA pagado en la adquisición o importación de bienes de capital.
- Se hacen remisiones expresas a las Normas Internacionales de Información Financiera para la determinación de las bases fiscales.
- La firmeza general de las declaraciones tributarias se incrementa de dos (2) a tres (3) años. Para contribuyentes sujetos al régimen de precios de transferencia será de seis (6) años. Igual termino aplicará cuando se compensen pérdidas fiscales.

- Se deroga el artículo 130, con lo que se evita la apropiación de utilidades con fines de reserva.
- Se establecen nuevas reglas en materia de depreciación relacionadas con la tasa anual de deducción.
- Se crea el impuesto al carbono, cuya consecuencia se evidenciará en los precios de los bienes adquiridos por la Empresa afectos a este impuesto.
- Se definen las reglas para la retención sobre dividendos.
- Se establece límite de doce (12) años para la compensación de pérdidas fiscales.
- Adopción de mecanismos internacionales contra la erosión de la base fiscal y el traslado de beneficios, incorporación del Régimen de Entidades Controladas del Exterior (ECE), limitación a pagos por regalías con vinculados del exterior y zona franca, implementación de la figura de jurisdicciones no cooperantes, de baja o nula imposición y regímenes tributarios preferenciales, modificaciones al régimen de precios de transferencia y normas sobre beneficiario efectivo.
- Se definen reglas relacionadas con la territorialidad, base gravable y formulario único nacional para el cumplimiento de las obligaciones en materia del impuesto de industria y comercio.

Nueva normativa

Decretos con impacto tributario

Entre los Decretos expedidos por el Gobierno Nacional durante el 2017, es conveniente por su impacto, referirse a los siguientes.

Decreto 1650 de 2017, cuyo fin es reglamentar la forma de acceder a beneficios tributarios relacionados con empresas constituidas en las Zonas más Afectadas por el Conflicto Armado - ZOMAC, al respecto señala, quienes pueden acceder a los beneficios, qué tipo de beneficios proceden en el impuesto sobre la renta y complementarios, y los requisitos de constitución de la Empresa, inicio de actividades, monto de inversión y generación de empleo.

Decreto 1915 de 2017, determina la forma que se puede realizar parte del pago del impuesto de renta y complementario, mediante la ejecución de obras en las ZOMAC, este beneficio permite que el contribuyente realice la inversión directa hasta del cincuenta por ciento (50%) del impuesto a cargo determinado en la declaración del impuesto sobre la renta y complementario, para la ejecución de

proyectos viabilizados y prioritarios de trascendencia social en los diferentes municipios definidos como ZOMAC, extinguiendo de esta forma parte de la obligación tributaria a su cargo.

Decreto 1998 de 2017, reglamenta la obligación para que el contribuyente efectúe durante cada periodo gravable la conciliación fiscal, como mecanismo de control para que se registren las diferencias que surjan entre la aplicación de los marcos técnicos normativos contables y las disposiciones del Estatuto Tributario, a partir de dos elementos: el control de detalle y el reporte de conciliación fiscal, su finalidad es que los contribuyentes, a partir de los hechos económicos registrados con base en la técnica contable puedan llegar a la determinación de las bases tributarias, conservando la trazabilidad de la información y sirva de soporte para la explicación de las diferencias.

26.2 Conciliación de la tasa efectiva

La conciliación entre la tasa impositiva aplicable y la tasa efectiva y la composición del gasto por impuesto sobre la renta para los periodos 2017 y 2016 es la siguiente:

Impuesto de renta y complementarios	2017	%	2016	%
Resultado antes de impuestos	(245,901)		23,543,025	
Más partidas que incrementan la renta	11,285,072	-4589%	2,837,858	12%
Diferencia en cambio no realizada	5,563,067		-	
Impuesto a la riqueza	2,591,972		6,660,632	
Rendimiento lineal inversiones	1,734,972		5,576,246	
Otros ¹	1,395,061		(1,668,393)	
Diferencias Niif vs Colgaap	-		(7,730,627)	
Menos partidas que disminuyen la renta	12,460,878	-5067%	8,279,753	35%
Cubrimiento del déficit	1,845,453		1,489,978	
Valoración inversiones	1,696,695		5,625,631	
Deducción por inversión y mejoramiento del medio ambiente	1,090,699		-	
Otros ²	1,131,751		1,164,144	
Diferencias Niif vs Colgaap	6,696,280		-	
Renta líquida ordinaria del ejercicio	(1,421,707)		18,101,130	
Tasa de impuesto de renta	34%		25%	
Tasa impuesto CREE	0%		14%	
Tasa impuesto ganancias ocasionales	10%		10%	
Impuesto de renta	(791,296)	322%	1,159,309	5%
Impuesto CREE	122,597	-50%	2,432,311	10%
Impuesto corriente y CREE	(668,699)		3,591,620	
Detalle del gasto corriente y diferido				
Impuesto corriente y CREE	(668,699)	272%	3,591,620	15%
Impuesto diferido	914,214	-372%	8,959,312	38%
Impuesto sobre la renta	245,515		12,550,932	

- Cifras en miles de pesos colombianos -

¹Las principales partidas son: provisión de tasas retributivas por \$167,651, provisión industria y comercio por \$116,969, gravamen a los movimientos financieros por \$937,560 y otras partidas menos representativas por \$172,881.

²Las principales partidas son: recuperaciones no gravadas por \$342,112, deducción pagos de industria y comercio por \$310,383, deducción gravamen a los movimientos financieros por \$468,780 y otras partidas menos representativas por \$10,476.

26.3 Impuesto sobre la renta reconocido en ganancias o pérdidas

Los componentes más significativos del gasto por impuesto de renta a la fecha de corte son:

Impuesto sobre la renta	2017	2016
Impuesto sobre la renta corriente		
Gasto por el impuesto sobre la renta corriente	-	7,284,582
Ajustes reconocidos en el periodo actual relacionados con el impuesto sobre la renta corriente de periodos anteriores	(668,699)	(3,692,962)
Total impuesto sobre la renta corriente	(668,699)	3,591,620
Impuesto diferido		
Gasto neto por impuesto diferido relacionado con el origen y la reversión de diferencias temporarias	914,214	8,959,312
Total impuesto diferido	914,214	8,959,312
Impuesto sobre la renta	245,515	12,550,932

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Las tasas utilizadas para la determinación del impuesto diferido, son:

Año	2017	2018	2019
Renta	34%	33%	33%
Sobre tasa	6%	4%	0%
Total tarifa	40%	37%	33%

El valor del activo del impuesto sobre la renta corriente, es el siguiente:

Concepto	2017	2016
Activo por impuesto sobre la renta corriente		
Total pasivo impuesto sobre la renta	-	(882,729)
Impuesto sobre la renta	-	-
Impuesto CREE y sobretasa	-	(882,729)
Total activo impuesto sobre la renta	3,430,138	1,784,413
Saldos a favor por renta	3,430,138	1,784,413
Total activo impuesto sobre la renta	3,430,138	901,684

- Cifras en miles de pesos colombianos -

26.4 Impuesto sobre la renta reconocido en otro resultado integral

El detalle del efecto impositivo correspondiente a cada componente del “otro resultado integral” del estado del resultado integral es el siguiente:

Otro resultado integral del estado de resultado integral	2017			2016		
	Bruto	Efecto impositivo	Neto	Bruto	Efecto impositivo	Neto
Partidas que no serán reclasificados posteriormente al resultado del periodo						
Inversiones patrimoniales medidas a valor razonable a través de patrimonio	5	(1)	4	1	-	1
Total	5	(1)	4	1	-	1

- Cifras en miles de pesos colombianos -

26.5 Impuesto diferido

El detalle del impuesto diferido es el siguiente:

Impuesto diferido	2017	2016
Impuesto diferido activo	7,638,203	16,389,426
Impuesto diferido pasivo	(14,817,369)	(22,654,378)
Total impuesto diferido neto	(7,179,166)	(6,264,952)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

26.5.1. Impuesto diferido activo

Impuesto diferido activo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final
Activos			
Propiedades, planta y equipo	475	507	982
Inversiones e instrumentos derivados	2	-	2
Cuentas por cobrar	14,143,725	(14,133,924)	9,801
Otros activos	-	526,031	526,031
Pasivos			
Provisiones	2,222,517	2,820,535	5,043,052
Otros pasivos	22,707	2,035,628	2,058,335
Impuesto diferido activo	16,389,426	(8,751,223)	7,638,203

- Cifras en miles de pesos colombianos -

26.5.2. Impuesto diferido pasivo

Impuesto diferido pasivo	Saldo inicial	Cambios netos incluidos en el resultado	Saldo final
Activos			
Propiedades, planta y equipo	(22,639,384)	7,822,568	(14,816,816)
Intangibles	(854)	301	(553)
Cuentas por cobrar	(14,140)	14,140	-
Impuesto diferido pasivo	(22,654,378)	7,837,009	(14,817,369)
Total impuesto diferido activo/pasivo	(6,264,952)	(914,214)	(7,179,166)

- Cifras en miles de pesos colombianos -

26.5.3 Diferencias temporarias

Los conceptos más significativos sobre los cuales se presentaron diferencias temporarias son los siguientes:

En activos, el mayor impacto por impuesto diferido se presenta por una disminución en las cuentas por cobrar de anticipos en moneda extranjera, así mismo se presentan diferencias temporarias por la aplicación del artículo 158-2 del Estatuto Tributario *Deducción por inversiones en control y mejoramiento del medio ambiente*.

En los pasivos, el mayor impacto en el impuesto diferido surge por las diferencias temporarias en litigios (controversias), que fiscalmente será deducibles y/o gravados en el momento del pago.

Las diferencias temporarias sobre las cuales no se generó impuesto diferido fueron las partidas que no tienen consecuencias fiscales futuras.

Nota 27. Información a revelar sobre partes relacionadas

Aguas Nacionales es una Empresa de economía mixta, cuyo propietario controlador es Empresas Públicas de Medellín E.S.P. Su capital está dividido en acciones.

Se consideran partes relacionadas de Aguas Nacionales las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos de la matriz, el personal clave de la gerencia, así como las entidades sobre las que el personal clave de la gerencia puede ejercer control o control conjunto y los planes de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados.

A continuación, se presenta el valor total de las transacciones realizadas por la Empresa con sus partes relacionadas durante el periodo correspondiente:

Transacciones y saldos con partes relacionadas	Costos/ Gastos	Valores por pagar
Matriz:		
2017	4,415,172	388,645
2016	463,095	334,092
Personal clave de la gerencia de la empresa o de su controladora:		
2017	229,456	-
2016	283,394	-

- Cifras en miles de pesos colombianos -

Los costos y gastos corresponden a diferentes actas de transacción celebradas entre la Empresa y Empresas Públicas de Medellín E.S.P. para la prestación de servicios administrativos y de gerenciamiento en la construcción de la planta de tratamiento de aguas en Bello.

Remuneración a la Junta Directiva y al personal clave de la Empresa:

Los miembros del personal clave de la gerencia en la Empresa incluyen el Gerente General y los miembros de la Junta Directiva. La Junta Directiva está conformada principalmente por empleados de la Matriz EPM.

Concepto	2017	2016
Salarios y otros beneficios a los empleados a corto plazo	229,456	283,394
Remuneración al personal clave de la gerencia	229,456	283,394

Cifras en miles de pesos colombianos

Los montos revelados son los reconocidos como costo o gasto durante el periodo informado por compensación del personal gerencial clave.

Nota 28. Gestión del capital

El capital de Grupo EPM incluye endeudamiento a través del mercado de capitales, la banca comercial, la banca de fomento, agencia de desarrollo y banca multilateral, a nivel nacional e internacional

Grupo EPM administra su capital con el objetivo de planear, gestionar y evaluar la consecución de recursos financieros en los mercados financieros nacionales e internacionales, para las inversiones estratégicas, proyectos de inversión, a través de diferentes opciones que optimicen el costo, que garanticen el mantenimiento de adecuados indicadores financieros y adecuada calificación de riesgos y minimizar el riesgo financiero.

Para lo anterior Grupo EPM ha definido las siguientes políticas y procesos de gestión de capital:

Gestión de financiación: La gestión de financiación comprende la realización de todas las operaciones de crédito de largo plazo, con el fin de garantizar la disponibilidad oportuna de los recursos requeridos para el normal funcionamiento de la Empresa y para materializar las decisiones de inversión y crecimiento, procurando optimizar los costos del financiamiento.

Grupo EPM no ha realizado cambios en sus objetivos, políticas y procesos de gestión de financiación de capital durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ni ha estado sujeto a requerimientos externos de capital.

Nota 29. Objetivos y políticas de gestión de los riesgos financieros

La Empresa está expuesta al riesgo financiero, que se define como la posibilidad de ocurrencia de un evento que afecta negativamente los resultados financieros, dentro de los cuales se encuentran el riesgo de mercado, riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operativo.

El riesgo de mercado hace referencia a los cambios o volatilidad de las variables de mercado que puedan generar pérdidas económicas. Las variables de mercado hacen referencia a tasas de cambio, tasas de interés, títulos valores, commodities, entre otros; y sus cambios pueden impactar, por ejemplo, los estados financieros, el flujo de caja, los indicadores financieros, contratos, la viabilidad de los proyectos y las inversiones.

El riesgo de crédito se refiere al posible incumplimiento de las obligaciones de pago por parte de terceros derivadas de contratos o transacciones financieras celebradas.

El riesgo de liquidez es la escasez de fondos e incapacidad de obtener los recursos en el momento en que son requeridos para cumplir con las obligaciones contractuales y ejecutar estrategias de inversión. La escasez de fondos lleva a la necesidad de vender activos o contratar operaciones de financiación en condiciones de mercado desfavorables.

Por último, el riesgo operativo, desde un punto de vista financiero, se define como deficiencias o fallas en los procesos, tecnología, infraestructura, recurso humano u ocurrencia de acontecimientos externos imprevistos.

La Gerencia Gestión Integral de Riesgos, adscrita a Empresas Públicas de Medellín E.S.P., a través del Contrato de Mandato de Administración del 2013, es el área responsable del proceso gestión integral de riesgos, cuyo objetivo es liderar la definición e implementación de la estrategia para la gestión integral de riesgos, con el fin de lograr una adecuada protección y aseguramiento de los bienes, recursos e intereses del Grupo EPM y sus filiales, entre ellas Aguas Nacionales E.S.P S.A.

La Empresa tiene como política realizar la gestión de los riesgos que inciden sobre su actividad y su entorno, adoptando las mejores prácticas y estándares internacionales de Gestión Integral de Riesgos (GIR), como una forma de facilitar el cumplimiento del propósito, la estrategia, los objetivos y fines empresariales, tanto de origen estatutario como Legal. Cuenta con un sistema de información que facilita la gestión integral de riesgos, garantiza la confidencialidad, disponibilidad y confiabilidad de la información y permite realizar análisis y monitoreo a los riesgos y planes de mejoramiento. Ha implementado un sistema de gestión integral de riesgos y dispone de una metodología para la identificación, análisis, evaluación, control y monitoreo de riesgos, entre los cuales están los asociados al lavado de activos y financiación del terrorismo, que permite reducir la vulnerabilidad, y proponer e implementar mecanismos eficaces para el debido desarrollo de los negocios, procesos, proyectos y contratos. Como criterios de valoración, se dispone de las tablas de valoración de las consecuencias de la materialización de los riesgos y de las tablas de probabilidad, las cuales son de aplicación en los diferentes niveles de gestión definidos en la guía metodológica para la gestión integral de riesgos.

La actividad de monitoreo y revisión a la gestión integral de riesgos está alineada con el proceso de seguimiento a la gestión establecido en la Empresa, con el fin de proponer e implementar acciones de mejoramiento. El esquema de monitoreo y revisión establecida evalúa, entre otros, los siguientes aspectos:

- La estrategia de implementación de la gestión integral de riesgos.
- Los cambios en el contexto interno y externo que impliquen realizar ajustes en el tratamiento de los riesgos identificados o que generen nuevos riesgos.
- La variación de los riesgos en términos de frecuencia, probabilidad y consecuencia.
- Los criterios de valoración de la probabilidad y consecuencia de los riesgos.
- La implantación y eficacia de los planes de tratamiento.

EPM gestiona los riesgos financieros asociados a los diferentes niveles de gestión, para lo cual identifica los riesgos dentro de los agrupadores mercado, liquidez y crédito que están clasificados en la categoría de riesgos financieros, cuantifica su impacto e implementa estrategias para su mitigación.

29.1 Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor razonable de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero pueda fluctuar por variaciones en los precios de mercado. La Empresa ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de mercado incluyen:

Efectivo y equivalentes de efectivo - Encargos fiduciarios

Los métodos y las hipótesis utilizadas al elaborar el análisis de sensibilidad, consisten en:

- Para Efectivo y equivalentes de efectivo, Inversiones al valor razonable a través de resultados y Derechos fiduciarios la metodología utilizada para la medición del riesgo de mercado es el Valor en Riesgo, consistente en la cuantificación de la pérdida máxima que podría llegar a presentar el portafolio en un mes con un nivel de confianza del 95%. Para la cuantificación del VaR se utiliza una metodología propia definida al interior del Grupo EPM

29.2 Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de interés de mercado. Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de interés incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros
- Títulos de renta fija

La concentración del riesgo de tipo de interés aparece cuando existen grandes exposiciones individuales y cuando se presenten exposiciones significativas frente a contrapartes cuya probabilidad de incumplimiento esté determinada por factores como el sector económico, divisa y calificaciones crediticias. La gestión del riesgo de tasas de interés busca la conservación del capital y del mantenimiento o aumento de la rentabilidad. En Aguas Nacionales se han definido políticas en materia de riesgos, en tasas de interés, a través de la identificación de los riesgos, la determinación de la posición de las tasas y la simulación de las estrategias posibles de cobertura. Lo anterior soporta la toma de decisiones, las cuales están orientadas a mantener la posición o cubrirla y posteriormente se realiza un análisis de los resultados de las estrategias ejecutadas.

Análisis de sensibilidad a las tasas de interés

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable de las tasas de interés de las Inversiones al valor razonable a través de resultados, sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. Manteniendo las demás variables constantes, la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de Aguas Nacionales se verían afectados por cambios en las tasas de interés variables así:

	Incremento/disminución en puntos básicos	Efecto financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2017			
Otros activos financieros- Títulos de renta fija	1	-	-
	(1)	-	-
2016			
Otros activos financieros- Títulos de renta fija	1	26,814	21,451
	(1)	(26,810)	(21,448)

-Cifras en miles de pesos colombianos -

La Empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de interés.

29.3 Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de las variaciones en los tipos de cambio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de tipo de cambio incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo

La exposición al riesgo de tasa de cambio se relaciona con la cuenta para el manejo de divisas la cual se considera una operación activa para generar cobertura natural sobre pasivos denominados en dólares. De esta manera, las pérdidas que se tienen ante un cambio desfavorable de la tasa de cambio ya sea en activos o pasivos, son compensadas por las ganancias obtenidas en los pasivos o activos. La Empresa gestiona su riesgo de tasa de cambio por medio de operaciones de cobertura en un horizonte de corto plazo. Es política de Aguas Nacionales no cerrar operaciones de cobertura especulativas, por lo que las condiciones de los instrumentos derivados de cobertura replican las condiciones del subyacente con el propósito de maximizar la eficacia de la cobertura. Aguas Nacionales cubre su exposición a las fluctuaciones de las tasas de cambio utilizando diferentes instrumentos de

coberturas entre los que se destacan los Swaps, Forwards y Opciones a diferentes plazos.

Análisis de sensibilidad a las tasas de cambio

La siguiente tabla indica la sensibilidad frente a un posible cambio razonable en las tasas de cambio de \$100 pesos en la moneda frente al dólar estadounidense sin considerar el efecto de la contabilidad de cobertura. El impacto se origina por el cambio en los activos monetarios y no monetarios. Manteniendo las demás variables constantes la utilidad/pérdida antes de impuestos y el patrimonio de la Empresa se vería afectada por cambios en las tasas de cambio así:

	Incremento/disminución en pesos	Efecto financiero	
		En el resultado antes de impuestos	En el patrimonio
2017			
Efectivo y equivalentes de efectivo (USD)	100	343,077	274,461
Efectivo y equivalentes de efectivo (USD)	(100)	(343,077)	(274,461)
2016			
Efectivo y equivalentes de efectivo (USD)	100	1,167,836	934,269
Efectivo y equivalentes de efectivo (USD)	(100)	(1,167,836)	(934,269)

-Cifras en miles de pesos colombianos -

La Empresa considera que el análisis de sensibilidad es representativo frente a la exposición del riesgo de tasa de cambio.

29.4 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una de las contrapartes no cumpla con las obligaciones derivadas de un instrumento financiero o contrato de compra y esto se traduzca en una pérdida financiera. Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de crédito incluyen:

- Efectivo y equivalentes de efectivo
- Otros activos financieros
- Títulos de renta fija

La gestión del riesgo crediticio por tipo de instrumento financiero se detalla continuación:

- **Efectivo y equivalentes de efectivo y Títulos de renta fija:** En Aguas Nacionales para la gestión del riesgo crediticio se asignan cupos por emisor, por contraparte e intermediario, teniendo en cuenta el análisis financiero, de riesgo y fundamental de las entidades, haciendo hincapié en el respaldo patrimonial de los accionistas. La metodología considera las características propias del portafolio de inversiones y la normatividad aplicable. La

concentración del riesgo de crédito es limitada ya que obedece a lo establecido en el manual de reglas de negocio para las operaciones de tesorería. La descripción de los factores que definen la concentración del riesgo se detalla a continuación:

- Los cupos se actualizan trimestralmente con base en los últimos estados financieros disponibles de las entidades analizadas.
- Cuando el valor del portafolio consolidado de inversiones temporales supere el equivalente a 10.000 salarios mínimos mensuales legales vigentes (SMMLV), no debe concentrarse más del 20% de este valor en un mismo emisor, contraparte o intermediario a excepción de títulos emitidos por gobiernos que cumplan con la normatividad vigente.
- Los intermediarios del Mercado de valores, diferentes de los establecimientos bancarios vigilados pueden actuar como contrapartes para realizar operaciones, más no pueden ser considerados como emisores admisibles.
- Las sociedades comisionista de bolsa que actúen como contraparte de las operaciones de tesorería deben contar con al menos la segunda calificación de riesgo en fortaleza o calidad en la administración de portafolios.
- Las sociedades comisionista de bolsa de valores respaldadas por bancos, es decir, contrapartes bancarizadas, deben contar con un patrimonio mínimo de 30.000 SMLMV.

Finalmente, las gestiones para evitar la concentración del riesgo se orientan a establecer, analizar, hacer seguimiento y control de los cupos, para lo cual controla los cupos vigentes y el estado de ocupación de los mismos. Por otro lado, se someten a aprobación las justificaciones relacionadas a la necesidad de sobrepasar temporalmente los cupos.

La Empresa considera que el valor que mejor representa su exposición al riesgo de crédito al final del periodo, sin considerar ninguna garantía tomada ni otras mejoras crediticias es:

Concepto	2017	2016
Efectivo y equivalentes de efectivo	247,941,746	84,261,996
Otros activos financieros	-	115,584,367

-Cifras en miles de pesos colombianos-

29.5 Riesgo de liquidez

Riesgo de liquidez

Se refiere a la posibilidad de que se presente insuficiencia de recursos para el pago oportuno de las obligaciones y compromisos de la entidad, y que por ello Aguas Nacionales se vea obligada a obtener liquidez en el mercado o a liquidar

inversiones en forma onerosa. También se entiende como la posibilidad de no encontrar compradores para los títulos del portafolio.

Aguas Nacionales ha identificado que los instrumentos financieros afectados por el riesgo de liquidez incluyen: Efectivo y equivalentes de efectivo y Otros activos financieros. Para controlar el riesgo de liquidez se realizan comparaciones temporales de cifras, de indicadores de referencia y de niveles de liquidez en diferentes horizontes de tiempo. A partir de dicho análisis, se desarrollan estrategias de inversión que no afecten la liquidez de las empresas teniendo en cuenta el presupuesto de efectivo y los análisis de riesgo de mercado para considerar la diversificación de las fuentes de fondos, la capacidad para vender activos y la creación de planes de contingencia.

En general, los aspectos principales que se tienen en cuenta en el análisis son:

- Liquidez de los títulos: se analizan las características del emisor, monto de la emisión y volumen de negociación.
- Liquidez del mercado: se analiza el comportamiento general del mercado y se realizan pronósticos de tasas para inferir su comportamiento futuro.
- Liquidez del portafolio: se coordinan los flujos de caja con el fin de determinar estrategias de inversión de acuerdo con los requerimientos futuros de liquidez, y se busca la diversificación para evitar la concentración de títulos por emisor, tasas, y/o plazos.

La siguiente tabla muestra el análisis de vencimiento contractuales remanentes para pasivos y activos financieros no derivados:

Al término del 2017 la Empresa no contaba con activos financieros no derivados ya que no había portafolio de servicios financieros.

	Tasa de interés efectiva promedio	Menos de 1 año	Total obligación contractual
2016			
Activos financieros no derivados	8.30%	115,584,367	115,584,367
Total	8.30%	115,584,367	115,584,367

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 30. Medición del valor razonable en una base recurrente y no recurrente

La metodología establecida en la NIIF 13 -Medición del valor razonable especifica una jerarquía en las técnicas de valoración con base en si las variables utilizadas en la determinación del valor razonable son observables o no observables. La

Empresa determina el valor razonable con una base recurrente y no recurrente, así como para efectos de revelación:

- Con base en precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la Empresa puede acceder en la fecha de la medición (nivel 1).
- Con base en técnicas de valuación comúnmente usadas por los participantes del mercado que utilizan variables distintas de los precios cotizados que son observables para los activos o pasivos, directa o indirectamente (nivel 2).
- Con base en técnicas de valuación internas de descuento de flujos de efectivo u otros modelos de valoración, utilizando variables estimadas por la Empresa no observables para el activo o pasivo, en ausencia de variables observadas en el mercado (nivel 3).

Durante 2017 en Aguas Nacionales no se han hecho transferencias entre los niveles de jerarquía del valor razonable, tanto para las transferencias de entrada y de salidas de los niveles.

Técnicas de valoración y variables utilizadas por la Empresa en la medición del valor razonable para reconocimiento y revelación:

235

Efectivo y equivalentes de efectivo: incluye el dinero en caja y bancos y las inversiones de alta liquidez, fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor, con un vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de su adquisición. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración para esta partida el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

Inversiones a valor razonable a través de resultados y a través de patrimonio: incluye las inversiones que se realizan para optimizar los excedentes de liquidez, es decir, todos aquellos recursos que de manera inmediata no se destinan al desarrollo de las actividades que constituyen el objeto social de las compañías. Aguas Nacionales utiliza como técnica de valoración el enfoque de mercado, estas partidas son clasificadas en el nivel 1 de la jerarquía de valor razonable.

La siguiente tabla muestra para cada uno de los niveles de jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos de la Empresa, medidos a valor razonable en una base recurrente a la fecha de corte, así como el valor total de las transferencias entre el nivel 1 y nivel 2 ocurridas durante el periodo:

Medición del valor razonable en una base recurrente 2017	Nivel 1	Total
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	247,989,837	247,989,837
Total	247,989,837	247,989,837

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Medición del valor razonable en una base recurrente 2016	Nivel 1	Total
Activos		
Efectivo y equivalentes de efectivo	84,261,996	84,261,996
Otros activos financieros	115,584,367	115,584,367
Total	199,846,363	199,846,363

-Cifras en miles de pesos colombianos-

Nota 31. Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa

Después de la fecha de presentación de los estados financieros y antes de la fecha de autorización de publicación, no existen hechos significativos que puedan alterar los resultados o que tengan impactos futuros sobre los resultados de la Empresa.